



**Ayuntamiento
Municipio de Santiago**

**Plan Municipal de Desarrollo y Plan de Desarrollo Institucional del Municipio de
Santiago
2015-2018**

**Gilberto Serulle
Alcalde Municipal**

**Formulación a cargo de:
Secretaría Municipal de Planificación y Desarrollo Institucional
Ayuntamiento de Santiago
República Dominicana
Agosto 2014**

Plan Municipal de Desarrollo y Plan de Desarrollo Institucional de Santiago

Ayuntamiento de Santiago
Avenida Juan Pablo Duarte, no. 85,
Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago
829 582-6611

Email: @ayuntamientosantiago.gob.do

Coordinación para la Formulación del Plan:
Víctor Brens, Asesor de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

Equipo Técnico:

Cartografía:
Plan de Ordenamiento Territorial

Fotografía:

Diseño y Diagramación:

Impresión:

Noviembre 2014

Introducción

Contenido

Justificación y Base Jurídica para la Articulación del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Institucional

A partir de la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el Ayuntamiento de Santiago, a través de la Secretaría de Planificación, cumplir con lo establecido en Ley 176-07 cuando se señala que “...*los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de los y las síndicos/as y con participación de la comunidad, los planes municipales de desarrollo...*” (Artículo 122). La articulación de estos instrumentos cuenta con pocos antecedentes similares, realizados en otros ayuntamientos del país por lo cual se constituye en un punto de partida para la definición de procesos, técnicas, métodos y modalidades de articulación que sentarán un importante precedente en la gestión municipal de República Dominicana. Con relación a ello, cabe señalar el PMD y el PDI se han fundamentado en los siguientes supuestos:

- a) Que la dimensión del *desarrollo* en el marco de un PMD sólo puede ser abordado en función de las competencias municipales, en tanto los ayuntamientos no tienen injerencia directa sobre ciertos aspectos que son de competencia propia de las sectoriales del gobierno central, tales como la cuestión agrícola (Agricultura), ambiental (Medio Ambiente y Recursos Naturales) y de infraestructura básica (agua, alcantarillado sanitario, energía eléctrica), entre otras;
- b) Que a partir de la articulación del PDI, Ayuntamiento de Santiago logrará establecer los mecanismos necesarios para la operacionalización de los proyectos, contenidos en el PMD, por lo que su puesta en marcha constituye un elemento esencial para lograr alcanzar los objetivos propuestos.
- c) Que, aunque se trata de una visión condicionada operativamente sobre la factibilidad real que tiene un ayuntamiento para incidir en el *desarrollo integral, equitativo y sostenible* del municipio, no significa que no pueda articular con las sectoriales del gobierno central a fin de lograr una *atención a las necesidades básicas de la comunidad* y a un *ordenamiento racional e integral del territorio municipal*;
- d) Que, en consecuencia, el PMD se encuentra limitado para dar respuestas apropiadas para la ejecución de **todos** los proyectos estratégicos determinados en el Plan Estratégico de Santiago 2010-2020, aunque sí para aquellos que están estrechamente relacionados con sus competencias;
- e) Que, por otra parte, los proyectos que puede ejecutar del Plan Estratégico deben ser conciliados con aquellos que forman parte de la propuesta del Programa de Gobierno Municipal presentado por el Alcalde Municipal como parte de su propuesta de campaña

para ser electo en la posición que se encuentra actualmente, así como con otros que pudieran surgir en el marco de este instrumento;

- f) Que, tanto los resultados obtenidos del Plan Estratégico como los del Programa de Gobierno Municipal u otros consultados se han considerados para la elaboración del presente PMD y PDI, de manera que se cuente con un marco temporal de cuatro años, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria de la Constitución de la República;

Estos supuestos orientan los aspectos considerados para la formulación del PMD y del PDI, así como de las tendencias que se prevén ocurrirán en los próximos 4 años en términos territoriales, socioeconómicos y ambientales. Por su parte, en términos metodológicos la formulación del Diagnóstico incluyó una participación activa de la Secretaría de Planificación del Ayuntamiento, como entidad coordinadora del proceso de formulación del PMD y el PDI, así como de los técnicos, consultores, impulsores de este proceso.

Metodología y Técnicas Utilizadas en la Planificación

La concepción de diagnóstico, concebida en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional del Ayuntamiento de Santiago consiste en el juicio “objetivo de la situación de la comunidad, dirección o de la estructura organizacional municipal” que se pretende analizar para obtener un claro, objetivo y realista juicio sobre la situación actual de cada unidad objeto de análisis, dentro del contexto urbano, del ayuntamiento, de la situación deseada o pretendida, tanto por los moradores del entorno, así como por efecto de los diagnósticos de los integrantes de cada unidad departamental municipal.

Los diagnósticos que cada dirección o unidad departamental municipal han realizado, contempla los aspectos sectoriales propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo, en lo referente a su unidad administrativa, de modo que se proceda siempre en consonancia con dicho “Plan de Desarrollo Nacional 2010-2030”. Estas directrices deben actuar como antecedentes filosóficos guías de las actuaciones de todo municipio de la República Dominicana.

En este ejercicio, producto de varios diagnósticos objetivos, y realizado con la concurrencia comunitaria, fueron articulados de forma tanto sincrónica como diacrónica, los aportes de consultores puntuales y las investigaciones focalizadas, realizados por las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento, por lo cual hemos pretendido los siguientes aspectos:

- 1.- Los objetivos actuales de cada dirección o unidad administrativa hacia su entorno.
- 2.- Los planes, programas y proyectos que se pretenden implementar

3.- Las contribuciones que puede aportar cada unidad administrativa al buen desarrollo del municipio y el aporte al desarrollo nacional.

Para estos fines se desarrollaron múltiples seminarios, asambleas y reuniones, tanto externas como internas a cada unidad o departamento del municipio. En este proceso se deben destacar las reuniones internas con los miembros de cada unidad administrativa y las consultas objetivas externas con los miembros organizados en las comunidades y con la ciudadanía, los cuales son clientes o usuarios de servicios y bienes municipales.

En este sentido, se celebraron diferentes reuniones seminarios, asambleas con el personal del ayuntamiento, con la finalidad de unificar y definir la metodología siguiente:

Iro. Sectores componentes o de vinculación entre el Ayuntamiento y los diferentes servicios, así como aspectos de procedimientos, en planificación urbana los cuales comprendieron:

- a) Compartir los aspectos fundamentales del proceso de planificación, tanto con el personal, que constituye a la empleomanía de la institución, así como con los directivos del Cabildo y los usuarios de sus servicios.
- b) Concienciar sobre el proceso de elaboración del diagnóstico interno y externo que se pretende en el municipio y en el propio Ayuntamiento de Santiago.
- c) Articular procesos para determinar los objetivos normativos y reconceptualizados del ayuntamiento.
- d) Determinar, en base a los objetivos básicos y su conformación con el plan nacional de desarrollo, los programas vigentes a mantener y los programas nuevos a introducir.
- e) Fundamentado en los aspectos anteriormente expuestos se procedió, en cada unidad administrativa, a la elaboración de los proyectos y programas, correspondientes a su ámbito de competencia, los cuales remitieron la documentación acopiada a la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional del Ayuntamiento de Santiago y con estos documentos más los estudios formales sobre aspectos sustantivos, las investigaciones sobre aspectos funcionales urbanos.
- f) De gran aporte han resultado diversos documentos objetivos y consensuados, producto de consultorías contratadas por la Alcaldía Municipal, los cuales están referidos a la solución de aspectos sustantivos para el buen desempeño de servicios y funciones. Estos documentos fueron acopiados y tratados, dada su naturaleza de competencia, por la Dirección de Planificación y Presupuesto, cuya unidad administrativa, con la colaboración del personal de la Secretaría de Planificación y las necesarias consultas, investigaciones, acopio de estadísticas, asambleas comunitarias, reuniones con las

diferentes estructuras organizativas de la Alcaldía contribuyeron a la elaboración de este documento.

Guía propuesta para los diagnósticos y las proyectivas:

Las instrucciones fueron dadas, a los fines de que cada encargado de cada unidad administrativa del Ayuntamiento, en conjunto a los comunitarios y ciudadanos clientes realizara:

1ro. Un inventario que sirviera de base histórica cuantitativa y reflejara lo existente estadísticamente.

2do. Una retrospectiva, a manera de un análisis, respecto a su desarrollo histórico en cada unidad administrativa del Ayuntamiento con sus características, respecto a necesidades históricas y sus respuestas.

3ro. Una proyectiva o la visión de lo porvenir de manera objetiva, apoyándose en los datos históricos, la retrospectiva y reflexión grupal. En atención a estos aspectos, se realizó de manera objetiva y en base a los datos históricos y experiencias, las propuestas de Gobierno del Alcalde y las informaciones objetivas que cada unidad administrativa pudo lograr.

Sectores vinculantes para la elaboración de cada producto observados en cada unidad administrativa.

1ro. Característica actual de cada sector de vinculación a las unidades administrativas del Gobierno Local, las cuales han sido identificadas como las Unidades Zonales de Planificación (UZP), definidas como áreas con características heterogéneas entre sí, mas sin embargo relativamente homogéneas dentro del territorio en el que están englobadas. Las mismas ascienden a ocho, habiendo participado su liderazgo de manera militante en todo el proceso de implementación de las acciones municipales.

2do. Proyecciones o tendencias actuales de los sectores territoriales y funcionales con sus diagnósticos existentes, los proyectos de inversiones aprobados, los proyectos sometidos para su aprobación y las opiniones o consideraciones de los grupos organizados sobre estos emprendimientos.

3ro. Proyectos y funciones demandados por cada una de las comunidades, con sus requerimientos y agrupados, según los diferentes sectores, componentes de cada "UZP", especificando los más demandados.

Para los fines de la elaboración del plan y atendiendo a la metodología planteada, se siguió el siguiente esquema que se desprende justamente de las consideraciones anteriores:

Realizado el diagnóstico en cada una de las unidades administrativas se procedió al establecimiento de objetivos, reformulación de indicadores, recolección de información,

análisis de tendencias, establecimiento de alternativas de soluciones y selección de las alternativas más favorable, seleccionada la alternativa más favorable se procedió a elaborar las propuestas de programas de acción con sus metas y aplicaciones de ejecución de los planes según cronograma flexible y en base a tiempo, presupuesto, evaluación y reajuste de metas.



Diagnóstico Externo

La metodología utilizada para la elaboración del diagnóstico externo se ha estructurado en tres componentes interrelacionados entre sí: el enfoque metodológico, el proceso metodológico y los procedimientos metodológicos. A partir del *enfoque metodológico* se adoptó un enfoque de aproximaciones sucesivas a la realidad, lo cual implica, por un lado, un proceso permanente de consulta y consensos entre los consultores y distintos actores, identificados como claves (indagación directa), y, por otro lado, una instancia de recopilación, análisis y síntesis de información objetiva proveniente de fuentes secundarias (indagación indirecta). En este último caso se realizó un levantamiento de información de los documentos del Plan Estratégico, del programa de Gobierno Municipal y de otros estudios sobre el municipio.

De acuerdo al enfoque metodológico adoptado, el *proceso metodológico* se estructuró en una dinámica de trabajo fundamentado en *Concertación-investigación-producción de conocimientos-validación del gobierno local-producción de resultados finales*. Este proceso, se

correlaciona con el enfoque adoptado, en tanto se acuerda con los diferentes actores los alcances del proceso de formulación del Diagnóstico y sus correspondientes roles (*concertación*), se indaga sobre la realidad (*investigación*), se selecciona y sintetiza la información en relación con los contenidos del estudio (*producción de conocimientos*), se presenta, discute y validan los conocimientos producidos con las autoridades y técnicos municipales (*validación del gobierno local*) y, finalmente, se ajustan los conocimientos elaborados a partir de los comentarios surgidos de los encuentros de validación (*resultados finales*).

A partir de estos aspectos se han estructurado tres secciones secuenciales y complementarias entre sí. La primera, se focaliza en el rol de Santiago en el contexto regional y nacional considerando cuatro aspectos fundamentales: las características del contexto regional, la relación dominio-dependencia de Santiago con el contexto regional, el rol de Santiago en el contexto nacional y las tendencias en la estructuración del sistema urbano nacional. Mientras los dos primeros aluden a la relación de Santiago con su entorno inmediato (la región), los otros dos se concentran en el rol de Santiago en un contexto más ampliado (el territorio nacional). Este análisis ha sido acompañado de datos y cifras, considerado de importancia, en el interés de establecer una mayor aproximación a la realidad municipal.

Por otra parte se presenta un diagnóstico sobre las ventajas comparativas, ventajas competitivas y limitaciones en la gestión del desarrollo municipal frente al desarrollo actual y futuro, y a partir de ello se señalan tendencias de desarrollo para el período 2015-2018. Este horizonte temporal se adoptó considerando los dos últimos años de gestión del actual gobierno municipal y los dos primeros años más de la próxima gestión municipal. Mientras en el caso de las ventajas comparativas se analizan la situación de la población, gestión cultural, salud, educación, género y las instituciones que promueven el desarrollo municipal, en el de las competitivas se reflexiona sobre los servicios de apoyo al desarrollo del sector agropecuario, industrial, comercial, de la construcción y MYPYMES. En cuanto a las limitaciones, el análisis se focaliza en las situaciones de pobreza y exclusión social, en el déficit de oferta de servicios de salud, educación y cultura y en las debilidades del sistema de atención a los problemas de género y de desarrollo institucional.

Finalmente, la tercera alude a la capacidad del territorio frente a las líneas dominantes de desarrollo, considerando la expansión urbana, la relación infraestructura y servicios y equipamiento comunitario-crecimiento poblacional, el sistema vial y la movilidad urbana, y el patrimonio urbanístico-arquitectónico y los riesgos naturales frente a la dinámica poblacional y urbana. Todos estos aspectos se proyectan también en un análisis de tendencias para el período 2015-2018 tomando en cuenta los alcances de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, promovida por el gobierno central, y la implementación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Diagnóstico Interno

Para la recolección de las informaciones, en la parte concerniente al diagnóstico interno, se ha utilizado una metodología participativa, donde han sido involucrados titulares de derecho de las ejecutorias del Gobierno Local, representados principalmente por Federaciones de Juntas de Vecinos, Iglesias, Asociaciones de Comerciantes, Sindicatos, grupos deportivos y culturales, así como informantes claves, especializados en distintas temáticas, ligadas al desarrollo municipal.

En este sentido, se han desarrollado talleres para la recolección de informaciones a través la articulación de comisiones especializadas, a fin de facilitar la integración de los actores/actrices al proceso y la obtención de las informaciones más relevantes.

Para la sistematización de este diagnóstico interno, el Ayuntamiento de Santiago ha procedido a la articulación de un análisis FODA. Esta herramienta permite determinar la situación actual de cualquier entidad y/o institución, permitiendo de esta manera tomar decisiones acordes a los resultados obtenidos, por efecto de su formulación.

El término FODA es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (en inglés SWOT: Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats). De entre estas cuatro variables, tanto fortalezas como debilidades son internas de cada organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta difícil poder modificarlas.

Para su definición se han realizado talleres de trabajo, donde han participado la totalidad de los funcionarios municipales, así como reconocidos profesionales de diversas áreas, entre las que se destacan la gestión de riesgo, ordenamiento territorial, medio ambiente, desarrollo social, cultura, tránsito y transporte, asuntos comunitarios, desarrollo local, entre otras áreas.

A los fines de establecer una sincronía con el análisis externo definido previamente, el análisis FODA ha sido categorizado en cinco aspectos generales: En la *primera* sección se expone un diagnóstico para el ordenamiento territorial, considerando el rol de Santiago en el contexto regional y nacional, la dinámica de expansión-concentración urbana y el comportamiento del espacio público frente al espacio privado. En la *segunda* se presentan un análisis, orientado al desarrollo económico local contemplando el encadenamiento entre el ayuntamiento y el sector privado. En el *tercero* se establecen aspectos relativos a la inversión municipal en equipamiento e infraestructura considerando la demanda actual y futura para la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Una *cuarta* se hace lo propio con la inversión municipal en las áreas de salud, educación y género. Por último, se plantea un quinto análisis, contenido de los aspectos del desarrollo institucional, los cuales serán la base fundamental

para la articulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Ayuntamiento de Santiago, en conjunto con el análisis externo antes mencionado, el cual recoge recomendaciones importantes, orientadas a su definición.

Este último elemento mencionado reviste especial importancia, al considerarse su implantación como el factor clave para propiciar el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

**COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PERIODO 2010-2016**

Órganos de Gobierno	
Alcaldía	
<i>Juan Gilberto Serulle Ramia – Alcalde Municipal</i>	
<i>María Caridad Fermín – Vice Alcaldesa</i>	
Concejo de Regidores	
<i>Daisy Díaz - Presidente</i>	Juan Henríquez – Secretario Municipal
<i>Juan Patricio Díaz</i>	<i>Carlos Juan Liz Reyes</i>
<i>Rafael Ulises Cruz Rodríguez</i>	<i>Ramón Agustín Gómez González</i>
<i>María Del Carmen Díaz</i>	<i>Amarilis Del Carmen Baret Martínez</i>
<i>Roberto Antonio Domínguez Núñez</i>	<i>Anllely Fiordaliza De León Payero</i>
<i>Mélido Antonio Guzmán Rubén</i>	<i>Virgilio De Jesús Sánchez Sosa</i>
<i>Evelyn Mercedes Meléndez Peña</i>	<i>Sandra Teresa Antonia Grullón C. De Abbott</i>
<i>Reyna Isabel Rodríguez Román</i>	<i>Luis José Estévez Toribio</i>
<i>Juan De Dios Almonte Infante</i>	<i>José Bienvenido Cerda Astacio</i>
<i>Domíngo Antonio Ureña</i>	<i>José Alberto Díaz Cabrera</i>
<i>María Isabel Rodríguez Tavárez</i>	<i>Miguel Enrique Varona Núñez</i>
<i>Dilcia Dalila Ramona Rodríguez</i>	<i>José Arides Hernández Fernández</i>
<i>Diógenes Apolinar Almonte Santana</i>	<i>Juan Angomás Alcántara</i>
<i>Fausto Antonio Corniel Rodríguez</i>	<i>Mayra Altagracia Alonzo Borbón</i>
<i>Tomas Celestino López Núñez</i>	<i>Nelson Antonio García Jorge</i>
<i>José Benedicto Núñez Domínguez</i>	<i>Aridio Rosa Rodríguez</i>
<i>Jhochebel Jerez Sánchez</i>	<i>José Rolando Sánchez Pimentel</i>
<i>Cándido De Jesús Álvarez Santana</i>	<i>María Magdalena Rodríguez Paulino</i>
<i>Eric Yohon Mercedes Rodríguez</i>	<i>Cholo D´Oleo</i>
<i>Lania María Curiel Duran</i>	<i>Maritza Josefina Félix Vásquez De Grullón</i>
<i>Soraida Amantina Cabrera Peña De Peña</i>	<i>Aulio José Collado Anico</i>
Órganos de Apoyo de la Alcaldía	
<i>Coronel Ricardo Rosario</i>	<i>Coronel Marcelino Luciano Liberato</i>
Cuerpo de Bomberos	Policía Municipal y Asuntos Pedáneos
<i>Bienvenida Mejía</i>	<i>Nelson Abreu</i>
Oficina de Acceso a la Información Municipal	Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones
<i>Rosa Hapud</i>	<i>Luis González Fabra</i>
Dirección de Gestión Humana	Asesor de Relaciones Públicas y Comunicaciones
<i>Arisleida Gómez</i>	<i>Denisse Llaverías</i>
Asesora de Gestión Humana	Dirección de Protocolo
Órganos Consultivos y de Coordinación	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comité de Seguimiento y Control Municipal</i> • <i>Consejo de Gestión Territorial (CGT)</i> • <i>Concejo de Transito y Transporte (CTT)</i> • <i>Consejo para la Adm. Regulación de Taxis (CART)</i> • <i>Corporación de Aseo de Santiago (CASA)</i> • <i>Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (CDES)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Consejo para el Desarrollo del Centro Histórico de Santiago (CDCHS)</i> • <i>Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)</i> • <i>Corporación de Zona Franca Industrial de Santiago</i>

Órgano Coordinador de la Ejecución	
Secretaría General	Ramón Pichardo
<i>Adalberto Crisóstomo</i> Dirección de Compras	<i>Nicolás Álvarez</i> Dirección de Asuntos Jurídicos
<i>Fidelia Pérez</i> Dirección de Gobernación	<i>Reuel Soriano</i> Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
<i>Sigfredo Serulle</i> Dirección de Transportación y Limpieza Pública	<i>Juan Parache</i> Dirección de Catastro
Órganos de Control Institucional	
<i>Nelly José</i> Contraloría Municipal	<i>Genaro Santos</i> Dirección de Control Interno
Órgano Pre-Ejecutivo	
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional	Víctor Brens
<i>Leivan Díaz</i> Dirección de Planificación	<i>Luis Peña</i> Dirección de Gestión de Riesgo
<i>Carlos Otero</i> Dirección de Mipymes	<i>Patricia Domínguez</i> Dirección de Relaciones Internacionales
<i>Ana Honoret</i> Dirección de Presupuesto	
Órganos de Ejecución	
Secretaría de Finanzas	Adalberto Domínguez
<i>Tomás Regalado</i> Dirección de Tesorería	<i>Domingo Guzmán</i> Dirección de Registro Civil y Conservaduría Hipotecas
<i>Raymundo Báez</i> Dirección de Contabilidad	<i>Felipe Reyes</i> Dirección de Gestión Comercial y Tributaria
Secretaría de Urbanismo	Ervin Vargas
<i>Ervin Vargas</i> Dirección de Obras Públicas Municipales	<i>Ramón Cabrera</i> Dirección de Tránsito y Transporte
<i>Marcos Gómez</i> Dirección de Ordenamiento Territorial	<i>Hipólito Gómez</i> Dirección de Planeamiento Urbano
Secretaría de Desarrollo Social	María Caridad Fermín
<i>Ángel Acosta</i> Dirección de Deportes y Recreación	<i>Rosa Santos</i> Dirección de la mujer
<i>Josué Gómez</i> Dirección de Cultura	<i>Braulio Joel Abreu</i> Dirección de la Juventud
<i>Reinaldo Brito</i> Dirección de Participación Comunitaria	<i>Carmen Elena Rodríguez</i> Dirección de Educación, Bienestar Social y Salud
Secretaría de Servicios Públicos	Elías Arbaje
<i>Manuel Figueroa</i> Dirección de Seguridad Alimentaria	<i>Rosendo Rodríguez</i> Dirección de Mercados y Matadero
<i>Ricardo Polanco</i> Dirección de Cementerios y Servicios Fúnebres	
Secretaría de Medio Ambiente	
<i>Francisco Liriano</i> Dirección Gestión Ambiental	<i>Ányelo Ortiz</i> Dirección de GIRS

Marco de Referencia

Antecedentes históricos

En 1495 Cristóbal Colón fundó el fuerte de Santiago durante su primer viaje, en la ribera norte del río Yaque del Norte. En 1506 la villa que se forma alrededor de éste es trasladada a orillas del río Jacagua. Fue la primera ciudad de América en llamarse con el nombre de Santiago. El Cabildo inició su funcionamiento en la Villa de Santiago, presidido por un Alcalde Ordinario, cuatro Regidores, un Alguacil y un Escribano del consejo.

En 1508 se logra una mayor autonomía en la administración local, cuando el 8 de diciembre nace el Ayuntamiento de Santiago, con suficiente autonomía para que los munícipes eligieran a sus Alcaldes y Alguaciles, así como escribanos públicos. Es después de la Independencia Nacional que son llamados Síndicos, siendo el primer síndico elegido el señor Francisco de Solís quien gobernó desde 1509 hasta 1516.

En 1562, Santiago es destruido por un terremoto convirtiendo el poblado en una ruina llamada Pueblo Viejo. Por efecto de este evento, los sobrevivientes se instalan en terrenos pertenecientes a Petronila Jáquez Viuda Minaya, reviviendo la aldea a orillas del Río de Oro (actual Río Yaque del Norte), ubicación actual de la ciudad. En este espacio, se inicia la construcción de la verdadera ciudad, con indicios de planificación. Esta vez las calles fueron trazadas con cordeles; se construyó una plaza en el centro y a su alrededor se construyó el cabildo, la iglesia, el hospital, la cárcel y demás instituciones de servicios públicos que existieron en ese momento.

Evolución histórica de Santiago como Centro de la Región del Cibao (Urbanos, 1999)¹

Durante la época colonial, el Cibao se dedicaba a la producción de víveres para consumo doméstico, al pastoreo y finalmente al tabaco. El desarrollo en la producción de este último rubro representó una diferencia marcada con el resto del país, el cual en su mayoría se encontraba inmerso en un sistema latifundista y hatero.

El auge en la producción de tabaco, unido a la existencia de importantes recursos naturales en sus suelos, al desarrollo de una importante oligarquía, caracterizada por la tenencia de tierra y por la dedicación a actividades comerciales promovió importantes niveles de desarrollo regional.

Tal fue el auge de la economía tabaquera que durante el siglo XIX los primeros gobiernos dominicanos descansaron en esta actividad, por considerarse a la misma como sólida y vinculante al exterior, por ser precisamente este el principal rubro de exportación dominicano.

¹ Consejo Nacional de Asuntos Urbanos, Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Santiago de los Caballeros, 1999.

De este modo la sociedad Cibaeña tuvo una decisiva influencia dentro de la vida nacional y produjo una dinamización del comercio urbano, el cual tenía a Santiago como centro de este proceso.

El siglo XX fue mostrando una mayor centralización en Santo Domingo, mientras que los cañaverales, las grandes plantaciones y los hatos fueron penetrando hacia al norte, generando procesos migratorios de los campesinos sin tierra hacia pequeños poblados y más adelante, luego de la Era de Trujillo, iniciando la emigración hacia el extranjero, teniendo como principal destino la ciudad de Nueva York. En este proceso de cambios, Santiago surgió como un eje central, junto a las provincias de Puerto Plata, San Francisco de Macorís y La Vega, quedando las demás poblaciones del Cibao como dependientes del mismo. De este modo, Santiago era el enlace donde confluían las actividades comerciales y la principal vía de comunicación con Santo Domingo. Este aspecto convirtió a Santiago en la ciudad del interior más dinámica del país.

La implantación del modelo de industrialización para sustituir importaciones, que inició a mediados del siglo XX y se extendió hasta la década de los ochenta, demandó el surgimiento de industrias modernas que aceleraron el crecimiento desigual de unas cuantas ciudades, entre las que se encontraba Santiago, la cual fue acumulando una población que se desplazaba desde las zonas rurales para insertarse en la actividad manufacturera.

A partir del crecimiento de la ciudad, surgen los barrios de Pueblo Nuevo y Mejoramiento Social. Del mismo modo, las grandes vías de circulación comienzan a llenarse de vehículos mixtos entre coches y los denominados carros de palito; ya la avenida Imbert se visualiza como tal y paralela a los rieles del abandonado ferrocarril. Se configura la Avenida Central (hoy 27 de Febrero) y se inicia una parte de lo que hoy es la Ave. Estrella Sadhalá y la Carretera Duarte, la cual pasaba por Licey y Moca, formando otro eje de crecimiento de Santiago².

Para el año 1960 la ciudad de Santiago de los Caballeros tenía una superficie de 3 Km². Para el 1963 el crecimiento de la ciudad deja de ser concentrado y comienza a expandirse hacia el norte, motivado por la privatización de actividades económicas y sociales, antes exclusivas del Estado, las cuales pasaron a ser inversiones privadas (Urbanos, 1999).

La crisis agraria y su secuela de migraciones campesinas, controladas durante la Era de Trujillo, no pudo ser contenida, provocando un “boom” que hipertrofió la ciudad de Santiago. Mientras, comenzaban a asentarse los primeros cinturones de miserias, al momento en que se agrandaron dos ejes urbanísticos, de tal forma que surgen Los Jardines, Villa Olga y se urbaniza la ruta hacia Licey y Moca. El otro cuadrante producido por la Autopista Duarte y el Área Monumental, da nacimiento a urbanizaciones como Rincón Largo, La Trinitaria, El

² Op. Cit., www.ayuntamientosantiagoord.com.

Ensueño, urbanizaciones que a su vez, desplazaron los más pobres hacia la periferia de la ciudad, cerca de las barrancas y los arroyos.

En el periodo 1960-1969 la ciudad creció 6 Km², es decir, que cubría una superficie de 9 Km² aproximadamente. En 1979 ya la ciudad de Santiago de los Caballeros contaba con una superficie urbanizada de 25 Km², producto de la migración rural-urbana que extendió la ciudad con la creación de nuevos barrios periféricos. Más adelante con la utilización de mano de obra inmigrante de áreas rurales y pueblos vecinos que atrajo la apertura de la zona franca industrial en la década de los 80 se provocó un crecimiento urbano importante en la zona noroeste de la ciudad, así como la inversión inmobiliaria hacia el norte-noreste y este, extendiéndose a 28 Km², tres veces más que 1970³ (op.cit, p.68).

La década del 90 definió un nuevo perfil de ciudad, registrándose un mayor crecimiento de edificaciones en altura para uso residencial. Para el año 1998 se estimó que la ciudad alcanzó un área urbanizada de 40 Km². Y para el año 2009 una superficie urbana aproximada de 90 Km² (55% del municipio), extendiendo sus ejes norte-sur aproximadamente 10 kilómetros y su eje este-oeste 11 kilómetros. De 1960 al 2009 Santiago ha multiplicado por ocho la población urbana y ha expandido su territorio urbanizado 30 veces, quedando disponible sólo 72 Km² para su expansión de los 162 Km² del municipio (DEMUCA, 2009).

Al analizar la tendencia de crecimiento y el rol que ha desempeñado Santiago en la configuración regional del Cibao se entiende que más allá de las fronteras político-administrativas, Santiago tiene una relación funcional con asentamientos que gravitan directamente sobre ella, localizados en un radio de 50 Kilómetros, que abarca todos los municipios y distritos municipales de su provincia, además de Puerto Plata, Mao, La Vega y Moca. Su influencia indirecta alcanza a localidades distantes como Dajabón, en la Línea Noroeste (150 Kilómetros), incluso hasta Cabo Haitiano, principal centro urbano de la parte norte de la República de Haití.

Contexto Histórico-Territorial del Municipio y la Provincia de Santiago

El municipio de Santiago desde su fundación en el año 1495 ha contado con una realidad que la ha convertido en una urbe de amplia influencia en el desarrollo regional, así como nacional. Su desarrollo ha estado marcado por su posición geográfica, por la disposición de suelos, de amplia vocación agrícola. (Feliz, 2004).

Es en el 6 de Noviembre del año 1844, fecha en que se promulga la primera constitución dominicana, cuando es creada la provincia Santiago, en conjunto con otras cuatro provincias: 1) Santo Domingo, 2) La Vega, 3) San Pedro y 4) Azua. En 1844 esta provincia, estaba

³ Op. Cit., CONAU, 1999.

conformada por las comunas de Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi y San José de las Matas. Esta división se conservó por 63 años hasta que la nueva Constitución impuesta por el presidente Ramón Cáceres y aprobada en 1907, ascendió a provincias a Puerto Plata y Monte Cristi.

Para el año 1956, la ley 4400 estableció que la provincia Santiago estaría formada por 6 municipios: 1) Santiago, 2) Esperanza, 3) Jánico, 4) San José de las Matas, 5) Valverde y 6) Peña, el cual cambio posteriormente su nombre por Tamboril. En el año 1958 se realizan nuevas fragmentaciones a lo interno del municipio Santiago, cuando las secciones rurales de Villa González, Licey al Medio y Villa Bisonó son elevadas a distritos municipales mediante la ley 4882-58. El siguiente año se aprueba la ley 5220-59, que crea una nueva división político-administrativa de la provincia, con la formación de los municipios de Esperanza y Mao, los cuales pasan a formar parte de la provincia Valverde. En 1961 el distrito municipal de Villa Bisonó es elevado a municipio por medio de la ley 5646-61. Es importante destacar que estas divisiones de la provincia Santiago en los años 1956, 1958, 1959 y 1961, efectuadas de forma anual, así como otras realizadas posteriormente, no fueron realizadas en base a un análisis demográfico, económico y social.

En julio del año 1984 la ley No. 229-84, elevó a municipio el distrito de Licey al Medio, mientras que en Octubre de 1991, el distrito municipal de Villa González es elevado a municipio mediante la ley 22-91. Durante los siguientes quince años la provincia se organizó en siete municipios, hasta que en el año 2006, se elevó la sección de Puñal, a municipio por medio de la ley 145-06. Posteriormente en el 2007 el distrito municipal de Sabana Iglesia fue elevado municipio mediante la ley 58-07.

Actualmente la división geográfica-política⁴ de la República Dominicana consta de 155 Municipios y 231 Distritos Municipales, que totalizan 386 unidades administrativas territoriales, cada una con sus respectivos gobiernos locales, correspondiendo un tamaño promedio de 125 Km² a cada unidad, a partir de un territorio que cuenta con un total de 48,442 Km². De este total de entidades establecidas, en los últimos diez años, se han creado 53 municipios, para un 34% del total actual y 114 distritos municipales, para un porcentaje de 49% del valor absoluto.

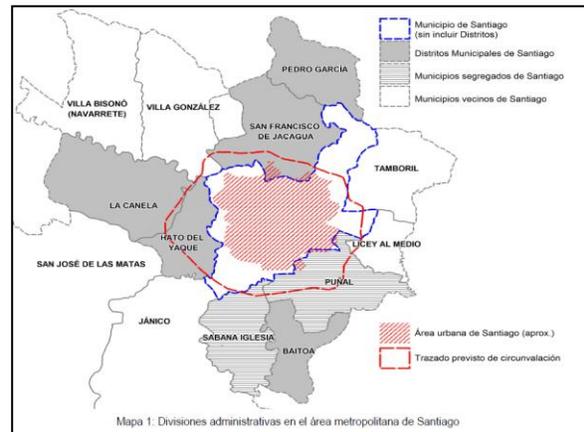
Ubicación y Localización del Municipio con Respecto a la Región, Sub-Región y al País

El municipio de Santiago posee los siguientes límites territoriales: limita al oeste, con la provincia Valverde y con el municipio de San José de las Matas; al este, con los municipios de Tamboril y Licey al Medio; al sur, con los municipio de Puñal, Jánico y Sabana Iglesias; y al norte con los municipios de Villa Bisonó, Villa González y la Provincia Puerto Plata (Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), 2002 y 2010).

⁴ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, 2010.

Este municipio, el cual concentra más del 75%⁵ de la población de toda la provincia, cuenta con los Distritos Municipales de Pedro García, La Canela, Hato del Yaque, San Francisco de Jacagua y Baitoa, los cuales poseen en conjunto una magnitud territorial de 480.7 Km², de los cuales, unos 92 Km² es área urbanizada perteneciente a la ciudad de Santiago de los Caballeros, principal centro urbano y cabecera de la Provincia.

El municipio de Santiago, así como los municipios de San José de las Matas, Jánico, Tamboril, Villa Bisonó, Villa González, Licey al Medio, Sabana Iglesias y Puñal, conforman la Provincia de Santiago, los cuales a su vez cuentan con un total de 16 Distritos Municipales. Todas estas unidades se encuentran distribuidas en una extensión territorial que comprende unos 2,808 kilómetros cuadrados (Km²). La Provincia Santiago a su vez forma parte de la Región Cibao Norte, a la que pertenecen también las provincias Espaillat y Puerto Plata.



Mapa no. 1
División Administrativa en el Área Metropolitana

Características del Contexto Regional

La Conformación del Contexto Regional

La conformación del contexto regional adoptado para el caso de Santiago se fundamenta en los criterios establecidos por Yunén y Corral⁶ a partir de la *contigüidad de territorios provinciales*, la *afinidad histórica-cultural y fisiográfica del espacio* y la *cohesión territorial*. Tres criterios diferentes a los que se habían considerado hasta el presente en la definición de las regiones del país a través de ONAPLAN en 1966⁷ y de los decretos presidenciales de 1981⁸ 2000⁹ y 2004¹⁰ en los cuales solamente se establecían como criterios de regionalización la relación de un centro urbano y su área tributaria.

⁵ Oficina Nacional de Estadísticas. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2002 Y 2010.

⁶ Yunén, Rafael Emilio y Corral Julio César (2010). *Anteproyecto de Ley de Regiones Operativas y de Planificación*. Dirección General de Ordenamiento Territorial, MEPYD. Santo Domingo, República Dominicana. Documento Inédito.

⁷ Santoni, Guillermo (1966). *Regionalización de la República Dominicana*. ONAPLAN, Santo Domingo, República Dominicana.

⁸ Decreto N° 2465 del 27 de mayo de 1981.

⁹ Decreto N° 685-00 que crea e integra el Sistema Nacional de Planificación y la Descentralización.

¹⁰ Decreto N° 710-04 del 30 de Julio del 2004.

La contigüidad de territorios provinciales en tanto responde a la facilidad operativa que otorga esta situación y a la adecuación a los parámetros de gestión pública a los que están acostumbrados las sectoriales del gobierno central. Esta primera variable, que considera la actual división provincial (con sus respectivos municipios) que tiene el país, visualiza la región como un agrupamiento de provincias o *territorios colectivos* que tienen en común componentes de producción (económico) y relaciones, símbolos y lazos (cultural) que los identifican como pertenecientes a una misma entidad fisiográfica. La delimitación regional por contigüidad de territorios provinciales permite una mejor coordinación en los procesos de planificación y gestión descentralizada del desarrollo, en tanto facilita la ejecución y control de las acciones. Esta estructura organizada de territorios político-administrativos que son contiguos entre sí no necesariamente implica que cada provincia sea contigua con todas las otras que conforman una región, sino, por lo menos con una, que, a la vez ésta lo es con otra. De esta manera se crea un *encadenamiento territorial* cuyos eslabones, son al mismo tiempo sus singularidades físicas, ambientales, socioeconómicas y culturales y los problemas que los afectan integralmente.

La afinidad histórica-cultural y fisiográfica del espacio en tanto identidad o sentido de pertenencia que tiene un grupo social determinado con respecto a un territorio al cual se siente arraigado. Esta segunda variable se focaliza en el conjunto de atributos que generan una conciencia regional de dicho grupo social, que inciden para que éste manifieste sentimientos de adhesión al territorio en cuestión. La fisonomía del paisaje natural y construido (ciudades y pueblos), la producción artística, el lenguaje, la gastronomía, los personajes y hechos históricos, los hitos monumentales, la producción económica, entre otros, constituyen parte de esos elementos que se conjugan para definir los atributos que identifican a un territorio como tal. Ninguno predomina sobre otro y todos se amalgaman en un “cuerpo cultural” de una manera tal que permiten definir *lo propio* de un territorio y *lo diferente* de otro. Cuando esto tiene una duración histórica se convierte en un signo de identidad de ese territorio. El sentido de afinidad histórico-cultural de un territorio se afianza aún más cuando también es reconocido por actores externos al territorio en cuestión. Algo se percibe “desde afuera” que hace que esos territorios tengan elementos de cohesión. Tanto propios como ajenos “encuentran algo” en ese territorio que lo hace diferente de otro.

En el caso de Santiago, la afinidad dominante corresponde al histórico sentido de concentración-dependencia del poder político-económico. El poder se concentra en **el emprendimiento y la visión en la utilización sostenible de los recursos**. Santiago y su entorno metropolitano se configuran a partir de la suma de las riquezas naturales del territorio y de las históricas iniciativas pro-activa de su gente. Esto le otorga cierta preponderancia en la intermediación de personas, bienes y servicios y flujos de transporte y capitales para el desarrollo económico. Aunque es un necesario espacio de “paso” lo es también de “concentración y distribución” directa entre el noroeste y el norte con el sur central, e indirecta con el este y el suroeste, a través de Santo Domingo. El sentido y el sentirse “cibaño” es parte de esa impronta que se ha arraigado con más fuerza en este espacio.

La cohesión territorial que se origina por complementariedades entre asentamientos humanos próximos entre sí. Esta tercera variable se fundamenta en la dinámica de flujos de personas, bienes y servicios que son los que determinan el nivel de relaciones entre ellos, considerando sus diferentes situaciones rango-tamaño y roles que asumen en el desarrollo de un territorio determinado. Inciden en esto la relación dominio-dependencia entre los asentamientos humanos, dado por la funcionalidad política-administrativa y económica que se le asigna a cada uno de ellos, así como por el nivel de inversiones que se destinan en los mismos. A pesar de estas diferencias, centros urbanos de nivel primario (centros de intermediación interregional e internacional), secundario (servicios intrarregional y de intermediación con los centros primarios del sistema urbano nacional) y terciario (servicio a centros locales y áreas productivas) y centros locales (centro de abastecimiento a las zonas rurales), se articulan entre sí generando un tipo de cohesión que sólo se produce entre esos territorios.

En el caso de Santiago, la cohesión territorial se produce a través del corredor transfronterizo Cabo Haitiano-Santiago, que cuenta con dos ciudades “bisagras” como Dajabón (puerto fronterizo) y Mao (ciudad vínculo entre el Cibao y la región noroeste) que encadenan los flujos de bienes, personas y servicios; y entre polos dominantes de desarrollo entre asentamientos humanos insertos en el denominado “Corredor Central” o Autopista Duarte que vincula a Santiago con Santo Domingo, ya sea que se ubiquen a lo largo del mismo o en su periferia. La **cohesión territorial del Santiago Metropolitano** se establece como espacio que articula su riqueza agro productiva y de servicios especializados a través de una estructura de asentamientos humanos “en polígonos” con fuertes relaciones funcionales entre un centro primario y cuatro centros secundarios. El rol de Santiago como polo de desarrollo regional y el de La Vega, Moca, San Francisco de Macorís y Puerto Plata como ciudades “bisagras” de articulación interregional, le otorgan un carácter propio y único en el territorio nacional. Mientras el primero articula procesos regionales, nacionales e internacionales generadores de riqueza agro productiva y de servicios, los otros tres lo hacen con sus regiones inmediatas: la Vega con el centro del territorio nacional, San Francisco de Macorís con su entorno inmediato del este y sur, y Moca y Puerto Plata con su entorno norte. Esta dinámica de cohesión territorial se completa con una red articulada de tres centros terciarios (Tamboril, Navarrete y Salcedo) y 8 centros locales que articulan con el entorno rural inmediato.

Producto de la aplicación de estos criterios se define a la región donde se inserta Santiago como la *Región Norcentral*, conformada por las provincias de Santiago, Espaillat, La Vega, Hermanas Mirabal y Duarte, Aunque se establece estos límites a los fines de una regionalización, este esquema está sujeto al principio de que toda región no es una entidad estática ya que su territorio puede expandirse (con producción de nuevos productos, ampliación de su infraestructura, etc.), o puede contraerse (recesión o cambio en la producción de bienes y servicios, etc). De allí que esta región posea “fronteras móviles” que dependen de los cambios de su estructura y de sus formas espaciales. Por otra parte, a los fines de la comprensión de la

dinámica de flujos del territorio se consideran vinculadas a Santiago a Puerto Plata y Mao, como enclaves que la vinculan con las regiones Atlántica (Puerto Plata, Jamao-Gaspar Hernández, María Trinidad Sánchez y Samaná) y Noroeste (Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde) respectivamente.

Una singularidad de este contexto regional lo constituye la duración histórica de la centralidad territorial de Santiago que ha redundado en beneficios para su desarrollo. Esta continuidad temporal incide en que se lo perciba como un signo de identidad de ese territorio. Estas *singularidades* generan *complementariedades* y *ventajas comparativas* que fortalecen su identidad y los mecanismos de cohesión territorial.

La Relación Dominio-Dependencia de Santiago en el Contexto Regional

Se entiende por relación dominio-dependencia a los vínculos que se establecen entre Santiago y su contexto regional en aspectos políticos-administrativos, intercambio de bienes y servicios y cobertura de infraestructura y servicios. Esta relación supone que hay ciertos vínculos que hacen que ciertos territorios *dependan* de Santiago para su desarrollo, por lo cual éste establece un *dominio* sobre aquellos. Sin embargo, simultáneamente a ello Santiago también se siente *dominado* por otros territorios en tanto *depende* de ellos para su desarrollo. Mientras en el primer caso Santiago posee las capacidades, recursos y/u oportunidades que otros territorios no lo tienen, en el segundo caso sucede lo contrario: Santiago debe recurrir a los recursos, las capacidades y/o las oportunidades que otros tienen para su desarrollo. Una síntesis de estas relaciones se señala a continuación.

Aspectos Políticos-Administrativos

Una primera situación de la relación dominio-dependencia se produce a partir de la influencia que ejerce la localización de los organismos estatales y de gestión entre los distintos centros urbanos que configuran la región. Esto supone una relación de dependencia en trámites administrativos, gestión de recursos y/o toma de decisiones que tienen uno o varios centros urbanos sobre otros. En el caso del entorno regional de Santiago la dependencia político-administrativa se focaliza en éste, generando una dependencia de los centros urbanos con respecto a éste. Ejemplo de ello lo constituyen los trámites legales y judiciales tales como los del tribunal de tierra, las cortes y casos de 2ª instancia así como los casos penales. Por otro lado, se depende también de Santiago para obtener la licencia de conducir y para realizar el cambio de matrícula y de pago impuestos por herencia, entre otros. Asimismo, para la supervisión de obras de infraestructura los habitantes del contexto regional deben dirigirse al Vice Ministerio de Obras Públicas localizado en Santiago, puesto que las oficinas con la que cuentan son provinciales y no tienen el personal necesario para la realización de estas tareas.

Algo similar ocurre con la expedición de pasaportes dado que la población del entorno regional tiene la opción de realizarla en Montecristi, Puerto Plata, San Francisco de Macorís o en Santiago; y, aunque la gran mayoría prefiere realizar estos trámites en esta última ciudad, suelen escoger aquellas cuando son casos urgentes. Allí, los trámites se realizan con más rapidez por presentar esta oficina un menor flujo de personas que la de Santiago. En una situación similar, las oficialías civiles dependen directamente de Santo Domingo; tanto es así, que los habitantes del entorno regional (con excepción de los de Santiago), deben dirigirse a esta ciudad para realizar las legalizaciones de actas de nacimiento o de matrimonio.

Aún cuando estas informaciones presentan a Moca, La Vega, San Francisco de Macorís, Salcedo Puerto Plata y Mao como centros urbanos de alta dependencia de Santiago y Santo Domingo a nivel político-administrativo; ocurre lo contrario para el resto de los centros urbanos localizados en este contexto regional. Cada uno de ellos funge como centro de las actividades que competen a este nivel; a excepción del caso de Montecristi y Puerto Plata que tienen una conexión vial más directa con Santiago y realizan todas sus transacciones directamente en esta ciudad. El resto de los habitantes de la Línea Noroeste y de la región Norcentral y Atlántica, se dirigen primero a estos centros urbanos cabeceras de provincia y luego se trasladan a Santiago y/o a Santo Domingo en casos que lo ameriten.

Estas afirmaciones, se fundamentan en el hecho de que se localizan en estos centros urbanos un número importante de oficinas regionales, entre las que se citan el Banco Agrícola, el Vice Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano y los Vice Ministerios de Estado de Educación, Salud Pública y Cultura, entre otros.

Caracterización y Dinámica Poblacional de Santiago

En el periodo inter censal 1960-1970 la ciudad de Santiago de los Caballeros tuvo un incremento en su población urbana de 6.51%. Pasó de una población de 85,640 a 155,240 habitantes. Para el periodo intercensal 1970-1981 tuvo una tasa de crecimiento demográfica de 4.43%, aumentando su población de 155,240 a 260,361 habitantes. En el período inter censal 1981-1993 el aumento poblacional que se generó en la ciudad fue de 2.86%, por lo cual la ciudad registró un aumento de 102,745, es decir, que de los 260,361 que tenía en el año 1981, aumento la cantidad de habitantes a 363,106 en el año 1993¹¹.

Es importante destacar que aunque en las décadas posteriores a la del 60 la población siguió aumentando en cada periodo inter censal, la tasa de crecimiento fue decreciendo paulatinamente. Esta desaceleración pudo haber estado relacionada con la disminución de la fuerza de atracción de Santiago como núcleo regional y la pérdida del dinamismo local, generando cambios en la distribución poblacional.

¹¹ CONAU, 1999, p. 77.

En la década de 1993 al 2002 la tasa de crecimiento fue de 3.61%, lo cual constituyo un incremento de 141,955 personas más, y alcanzo una población de 507,418 habitantes en el 2002. Este crecimiento posiblemente se haya encontrado relacionado a la atracción generada por la oferta de empleos del sector zona franca y la oferta académica universitaria (Op. Cit.)¹².

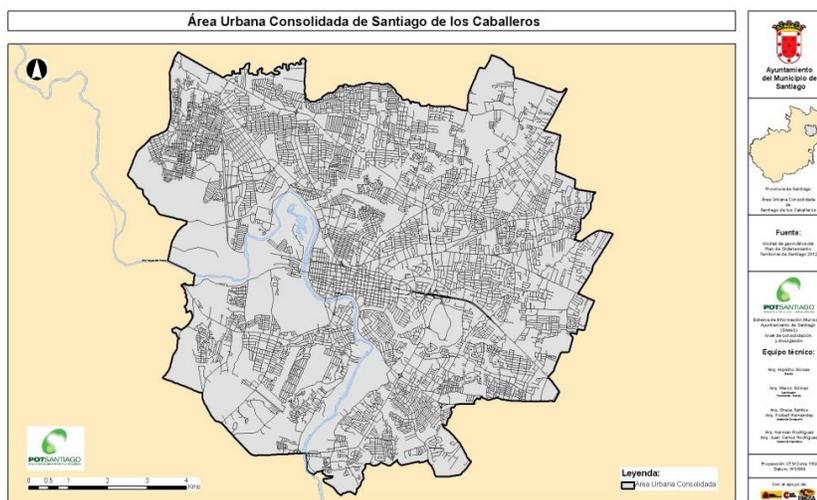
Tabla no. 1
Extensión Territorial y Población en el Municipio de Santiago

Demarcación	Abarca	Extensión Territorial *	Población 2002	Población 2010
Provincia Santiago	Nueve (9) municipios: San José de las Matas, Santiago, Jánico, Villa González, Licey, Navarrete, Tamboril, Puñal y Sabana Iglesias	2,806.3 km ² 5.9% del territorio Nacional	908,250 Hab. 10.6% de la población nacional.	963,422
Municipio Santiago	Zona urbana de Santiago de los Caballeros, secciones rurales y distritos municipales de Pedro García, Baitoa, La Canela, San Fco. de Jacagua y Hato del Yaque.	474.1 km ² 16.9% del territorio Provincial	690,534 Hab.** 76% de la población de la provincia.	691,262 (86% urbana) (14% rural)
Ciudad de Santiago de los Caballeros	El trazado urbano ininterrumpido	90 km ² / 19% del territorio Municipal	507,418 Hab. 73.5% de la población municipal.	591,985

* Los datos de extensión territorial del Municipio y la Ciudad de Santiago han sido suministrados por la División de Límites y Linderos de la Oficina Nacional de Estadística, septiembre 2009.

** Esta población incluye a Puñal y Sabana Iglesia, los cuales todavía formaban parte del municipio de Santiago cuando se realizó el censo de 2002.

Según datos presentados en el Censo de Población y Vivienda del año 2010¹³, a escala municipal, Santiago cuenta con una población estimada de 691,262 habitantes, distribuidos en un área de 480.7 km², lo que refleja una densidad poblacional de 1,438 habitantes por km².



Mapa no. 2
Área Urbana de Santiago de los Caballeros

¹² Op. Cit., DEMUCA, 2009

¹³ Op. Cit., ONE, 2010.

El centro urbano que reúne la mayor cantidad de población es Santiago de los Caballeros con 591,985 habitantes, lo cual representa el 85.63% de la población del municipio, seguido por los Distritos Municipales de: i) San Francisco de Jacagua con 36,902 habitantes (5.33% de la población del municipio), ii) Hato del Yaque con 29,524 habitantes (4.27% de la población del municipio), iii) La Canela con 17,067 (2.47% de la población del municipio), iv) Baitoa 11,778 (1.70% de la población del municipio y v) Pedro García con 4,006 habitantes (0.6% de la población del municipio)¹⁴.

En términos de ocupación territorial, la ciudad de Santiago de los Caballeros posee la mayor extensión, ocupando 165 km² (unos 90 km² de área urbana) para un 34.8% del territorial municipal, seguido por los siguientes Distritos Municipales: La Canela 93.4 km² (19.7%), San Francisco de Jacagua 82.3 km² (17.4%), Pedro García 52.6 km² (11.1%), Baitoa 42.9 km² (9%) y Hato del Yaque con 38 km² (8%)¹⁵.

Dentro del municipio de Santiago, al igual que en muchas regiones del país, se perciben grandes desigualdades en la distribución demográfica y territorial. Los datos que se han presentado revelan como en muchos casos el territorio que ocupa el municipio no es proporcional a la población que posee.

Tabla no. 2
Densidad Poblacional y Territorio de Municipio de Santiago

Unidad Territorial	Población 2010	Área km ²	Densidad Poblacional (habitantes /km ²)
Santiago de los Caballeros	591,985	165	3,587.79
San Francisco de Jacagua	36,902	82.3	448.38
Hato del Yaque	29,524	38	776.95
La Canela	17,067	93.4	182.73
Baitoa	11,778	42.9	274.55
Pedro García	4,006	52.6	76.16
Total	691,262	474.1	1,458.05

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010¹⁶, la población de la ciudad de Santiago de los Caballeros era de 591,985 habitantes, de los cuales un total de 550,753 habitan en la zona urbana del municipio, mientras que unos 41,232 viven en la zona rural, lo que indica que existe una incidencia mínima de poblaciones establecidas en zonas periurbanas y rurales (6.96% sobre la población total).

La población de Santiago de los Caballeros es predominantemente joven, ya que el 64.28% se encuentra conformado por personas no mayores a los 34 años. De este total, un 31.42% está

¹⁴ Ibid.. ONE, 2010.

¹⁵ Ibid.. ONE, 2010.

¹⁶ Ibid.. ONE, 2010.

compuesto por personas que se encuentran entre 18 y 34 años. La población es en mayor proporción femenina (51.2%), lo que resulta en un índice de masculinidad de 0.95. Para el año 2010 la población se distribuyó en 175,318 hogares, arrojando un valor promedio de 3.38 habitantes por hogar.

Distribución Espacial de la Población

Densidad Poblacional en la Ciudad de Santiago¹⁷

El promedio de densidad poblacional de la ciudad de Santiago es de casi 50 habitantes por hectárea. Los sectores más densos conforman un espacio desde el centro de la ciudad hacia el norte y el sur con una densidad de más de 160 hab/Ha, el resto del eje oscila entre 80 y 160 Hab./Ha. Los sectores de densidad media de 40 a 80 hab/Ha bordean los mencionados anteriormente. Y los de densidad poblacional baja, menor de 40 hab/Ha, se encuentran al este y al sureste principalmente.

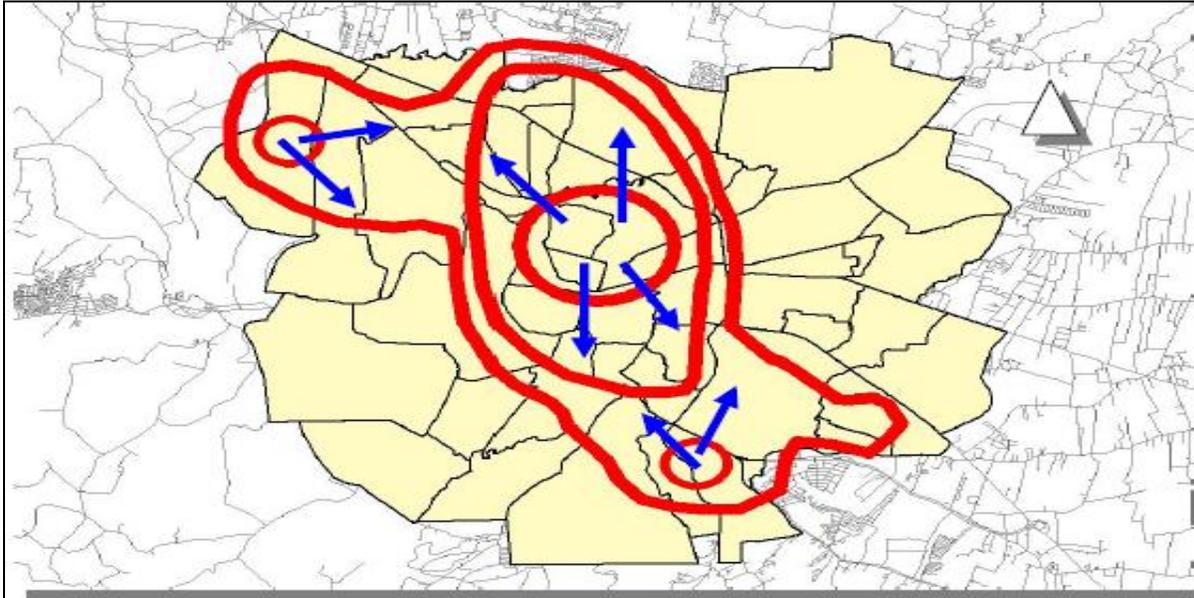
Los sectores urbanos con menor densidad poblacional de menos 5,000 hab/Km² (-50 hab/Ha) se ubican en el 40% de la superficie de la ciudad y albergan el 9% de la población y están localizadas principalmente en las zonas periféricas del este, noroeste, sur y suroeste. Los que tienen entre 5,001 y 10,000 hab/Km² (entre 50 y 100 hab/Ha) ocupan el 30% de la ciudad y albergan el 33% de la población urbana y se localizan la zona intermedia entre el sector central y la periferia este, y en la periferia norte, suroeste y oeste de la ciudad.

Son los sectores con densidad entre 10,001 y 20,00 hab/Km² (entre 100 y 200 hab/Ha) los que mayor población, el 51% y se distribuyen en el 28% de la superficie total de la ciudad, localizados en la zona central de la ciudad y la periferia noroeste y sureste (Corral, 2010 p.30).

Finalmente hay sólo tres sectores censales de la ciudad de Santiago con densidades entre 20,001 y 35,000 hab/Km² (entre 200 y 350 hab/Ha). Los Jazmines entre 20,001-30,000 y Pueblo Nuevo y La Hoya del Caimito entre 30,001 y 35,000 hab/Km². Estos ocupan el 1.99% de la superficie total de la ciudad y habitan en ellos el 7% de la población urbana.

¹⁷ Op. Cit., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Mapa no. 3
Evolución Poblacional de Santiago (1991-2002)



Se ha determinado que la población de la ciudad de Santiago ha generado mayores niveles de densidad poblacional principalmente en el eje que atraviesa la ciudad desde el noroeste hasta el sureste de la ciudad, que redundan entre los 100 a más de 300 hab/Ha. Luego se han generado distintos niveles de densidad poblacional hacia los extremos del noreste y suroeste que oscilan entre 100 a menos de 50 hab/Ha.

Estos niveles de densidad han generado inequidad en la distribución de la población en el territorio y por tanto distintas condiciones de vida dentro de una misma ciudad. De ahí que mientras el 9% de la población ocupa el 40% del territorio, el 28% del territorio alberga el 51% de la población.

Uso de suelo

El cuadro y el mapa siguiente muestran un resumen de la distribución de los usos del suelo en el área urbana consolidada de Santiago de Los Caballeros (SERCITEC, 2007).

En total los usos del suelo abarcan 47.2 Mm², de los cuales el 46%, se encuentra dedicado al uso residencial¹⁸. El 25.2% aparece como solares y terrenos actualmente desocupados, con mayor relevancia en la periferia de la zona urbana consolidada, frente a un 2.3% actualmente en desarrollo. El uso comercial ocupa el 10% del área total estudiada y el uso industrial

¹⁸ SERCITEC, Estudio de Usos de Suelo, Equipamiento y Medio Ambiente de la Ciudad de Santiago, 2007.

apenas el 1,7% frente a un 8.8% dedicada a áreas verdes¹⁹.

Por otra parte, se puede observar que suelos aptos para agricultura están ocupados por zona urbana. El 59% del área urbana consolidada de Santiago ocupa suelos de Clase I, II y III²⁰.

Tabla no. 3
Distribución de Usos de Suelos

Uso	Superficie (m ²)	%
Residencial/Habitacional	21,678,286.43	46.0%
Comercial/Mercantil	4,739,708.27	10.1%
Instrustrial/Fábricas	786,506.23	1.7%
Educativo	1,384,267.70	2.9%
Salud	231,716.59	0.5%
Recreativo/Deportivo	583,174.49	1.24%
Institucional	556,316.95	1.2%
Áreas Verdes	4,170,009.42	8.8%
Solares desocupados.	11,883,548.87	25.2%
En construcción	1,106,105.80	2.3%
Sin información	32,261.29	0.1%
Total	47,151,902.03	100.0%

Uso Residencial²¹

La distribución del suelo residencial no responde a una lógica de planificación, sino a especulación inmobiliaria en el territorio. Este patrón resultante determina cuatro zonas residenciales diferentes por las condiciones socioeconómicas de sus ocupantes:

Zona residencial de nivel alto: Incluye la parte este de la Avenida Estrella Sadhalá, en el tramo comprendido entre PUCMM y la Avenida Bartolomé Colon y al sur del Monumento a los Héroes de la Restauración. Los sectores establecidos en esta zona poseen una elevada accesibilidad a la red de infraestructura y a los servicios públicos, además de presentar viviendas en buenas condiciones físicas y la presencia de enclaves comerciales e institucionales. Entre los principales sectores se encuentran Los Cerros de Gurabo, La Zurza, La Trinitaria y La Esmeralda.

¹⁹ Ibid., SERCITEC, 2007.

²⁰ Ibid., SERCITEC, 2007.

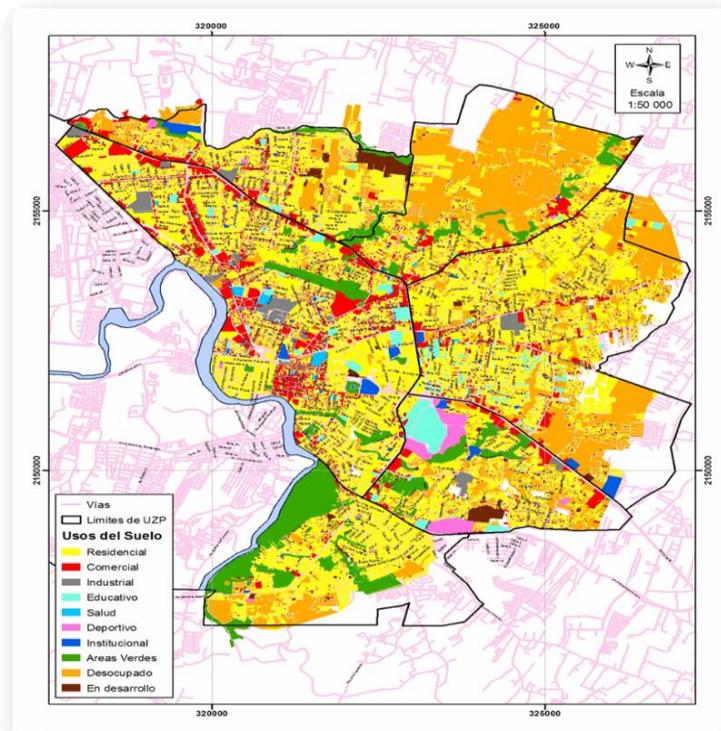
²¹ Op. Cit., CONAU, 1999.

Zona residencial de nivel medio: Esta zona posee dos tendencias básicas a) el centro histórico y sus alrededores con los sectores de Reparto Perelló, Los Jardines, El Ensueño y Bella Vista y b) los sectores ubicados en la zona periférica de la ciudad, al este de la zona residencial de nivel alto, con los sectores de Villa Olga, Casilda, Kokette y El Embrujo; y al noroeste, hacia la salida a Puerto Plata, con los sectores de Las Colinas, Altos del INVI y Las Palmas.

Zona residencial de nivel bajo: Está conformada por barrios con alta densidad poblacional, ubicados en la parte sur de la ciudad (Camboya, Pekín y Los Jazmines) y al noroeste (Ensanche Libertad, Ensanche Espaillat, Los Reyes y Los Salados).

Zona Residencial Pobre:

Comprende terrenos no urbanizables de escaso valor, tales como orillas de cañadas, ríos y barrancos. Su ocupación en muchos casos, es el resultado de invasiones ilegales, con viviendas construidas en materiales precarios. En estas zonas no existe servicio formal de alcantarillado, agua potable ni electricidad. Existe un alto grado de contaminación y de hacinamiento en estas localidades, entre las que se encuentran El Hoyo de Puchula, Hoyo de Bartola, Cerros de Papatín, Los Platanitos, Hoyo de la Viuda, entre otros.



Mapa no. 4
Usos de Suelo zona urbana consolidada - Santiago

Uso Comercial

El uso de suelo comercial tiene una mayor concentración en el centro histórico, con actividades comerciales diversas y de carácter informal en muchos casos. También se concentra en este lugar la mayor cantidad de actividades financieras, con sucursales de la mayor parte de los servicios bancarios de la ciudad. Hacia el oeste del mismo se ubica el Hospedaje Yaque, la mayor plaza de abastecimiento de productos agrícolas (Gestión Comercial de Aseo - Ayuntamiento de Santiago, 2012).

El comercio localizado fuera del centro histórico se distribuye en dos ejes preferenciales: Las

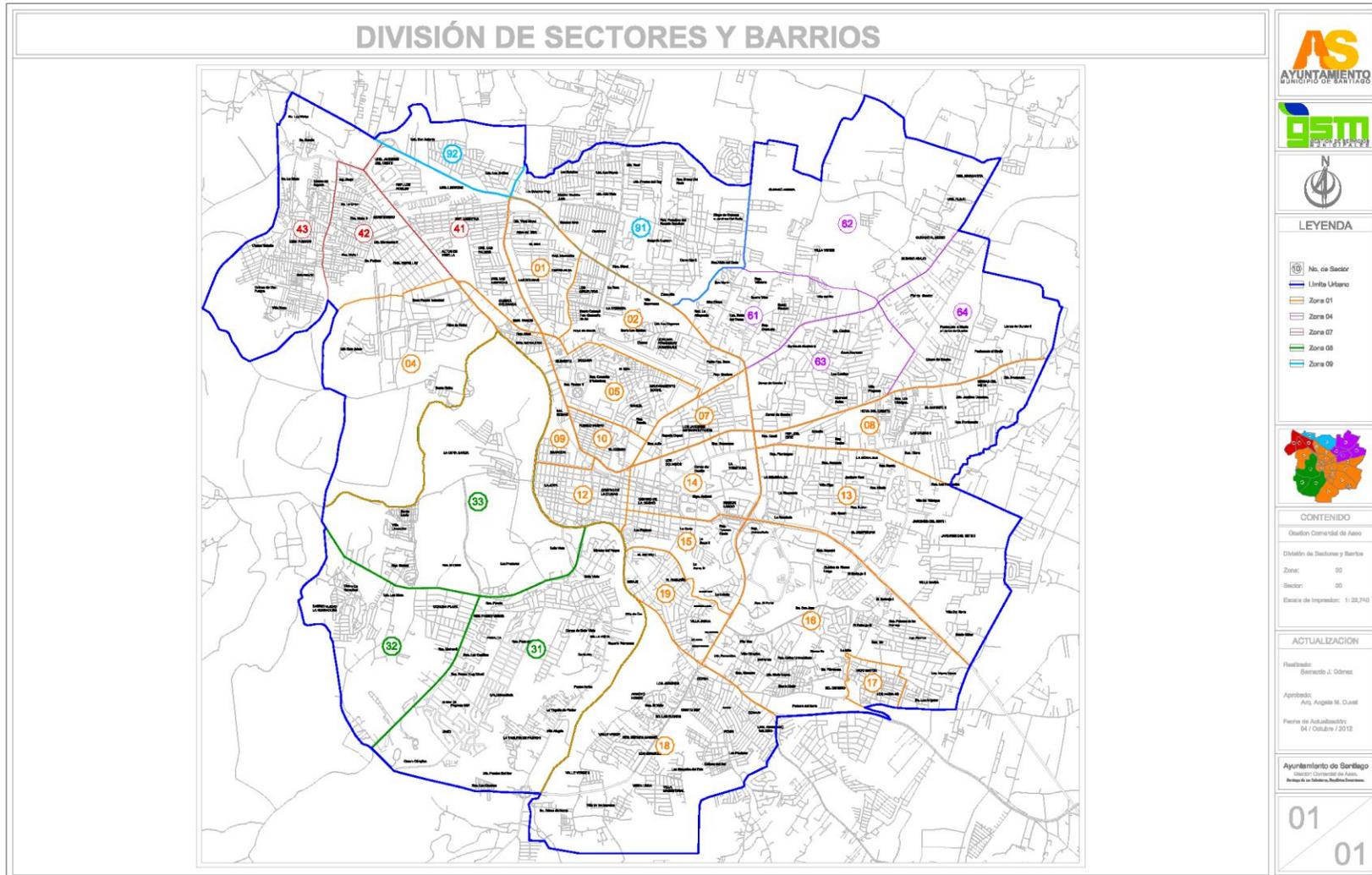
Avenidas Estrella Sadhalá (con un predominio comercial dirigido a clase media y alta en el tramo comprendido entre las Avenidas Juan Pablo Duarte y Bartolomé Colón) y 27 de Febrero (comprende todo el tramo entre la Avenida Estrella Sadhalá y la salida a Puerto Plata, atravesando de este a noroeste la ciudad)²².

Tabla no. 4
Predios Comerciales por Sector – Zona Urbana Santiago

 Ayuntamiento de Santiago Gestión Comercial de Aseo Listado de predios por sector			
Sector	Predios Comerciales	Predios no Comerciales	Total
01	313	1,843	2,156
02	759	4,104	4,863
04	106	1,789	1,895
05	792	2,677	3,469
07	478	651	1,129
08	481	3,540	4,021
09	466	1,764	2,230
10	441	1,610	2,051
12	318	82	400
12A	424	490	914
12B	288	915	1,203
13	382	3,773	4,155
14	346	287	633
14A	327	657	984
15	314	1,482	1,796
16	599	6,257	6,856
17	179	1,554	1,733
18	882	7,944	8,826
18A	298	2,571	2,869
19	369	2,495	2,864
31	624	7,833	8,457
32	327	3,933	4,260
33	275	2,959	3,234
41	689	3,519	4,208
61	283	1,989	2,272
62	235	4,128	4,363
63	245	2,741	2,986
64	180	2,835	3,015
82	4	70	74
91	721	7,372	8,093
92	87	1,069	1,156
Total	12232	84,933	97,165

²² Gestión Comercial de Aseo – Ayuntamiento de Santiago, Listado de Predios Comerciales por sector 2012.

Mapa no. 5
División Territorial de sectores comerciales – Zona Urbana de Santiago



Uso Institucional

El mismo comprende todos los edificios que alojan oficinas públicas, centros de salud, centros docentes e institución que brindan servicio a la población. Este tipo de uso, se encuentra diseminado por toda la ciudad, aunque presente un predominio institucional comprendido entre las avenidas Juan Pablo Duarte, Estrella Sadhalá, 27 de febrero y Sabana Larga. Allí se concentran el Edificio de Oficinas Gubernamentales, EDENORTE, El Ayuntamiento de Santiago, colegios y centros de salud privados.

El impacto de la Expansión Urbana sobre el Patrimonio Urbanístico-Arquitectónico

La pervivencia de edificios de valor patrimonial especialmente los correspondientes al uso residencial, año tras año se vuelve más difícil por los procesos de sustitución por nuevos usos a los cuales están sometidos. En los últimos 20 años hubo una pérdida del 40% de los edificios de valor patrimonial del Centro Histórico de Santiago. De un total de 687 inmuebles que presentaban estas características en 1989 se pasó a 412 en el 2009, lo que representó una pérdida neta de 275 edificaciones. Si se continúa con esta tendencia se estima que para el 2019 se producirá una reducción del 30% más por el estado crítico que se encuentran actualmente 123 edificaciones, predominantemente viviendas. Esto significa que de 412 edificaciones de valor patrimonial se pasará a 289²³.

Independientemente de la opción adoptada por los propietarios de estos inmuebles, la protección del patrimonio arquitectónico se ve limitada por la desactualización de la catalogación de los mismos. Es que si no se cuenta con un inventario de los edificios que merecen ser preservados y/o rehabilitados, es muy difícil su control. Actualmente la Dirección Regional del Patrimonio Monumental ha iniciado este proceso, estimándose un levantamiento de información de aproximadamente un 30% de las obras de valor patrimonial. Sin embargo, este trabajo se realiza muy lentamente por los escasos recursos técnicos y económicos con que cuenta dicha Dirección y, porque a su vez, no existen otras entidades públicas y/o privadas que colaboren con ello.

A pesar de los trabajos de pintura, iluminación y pavimento de aceras realizados a partir del año 2007, el Centro Histórico presenta una imagen de degradación, abandono de algunas edificaciones y pérdida paulatina de inmuebles por demolición. Entre las principales causas de esta situación cabe señalar el “descuido” a propósito de los inmuebles para su venta; la escasa o nula inversión de los inquilinos, la ausencia de líneas de financiamiento de los bancos comerciales para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, el abandono

²³ Ortíz, Fausto (2009). *La situación del patrimonio arquitectónico en el Centro Histórico de Santiago*. Dirección Regional de Patrimonio Monumental. Santiago, República Dominicana. Documento inédito realizado para la Comisión Técnica de Uso del Suelo y Ordenamiento Territorial en el marco de la formulación del Plan Estratégico 2010-2020.

continuo de los propietarios de los inmuebles localizados en el Centro Histórico y el escaso aprovechamiento de los centros de manzanas con nuevas edificaciones (desarrollo urbano-inmobiliario), de manera de no alterar el paisaje urbano característico del mismo.

La dinámica de uso del suelo del Centro Histórico ha presentado variaciones importantísimas en los últimos 18 años, producto de la dinámica experimentada por la ciudad con el fortalecimiento de las zonas francas en la década de los ´80 y el crecimiento del sector de servicios. No obstante, la actividad comercial continúa representando el mayor porcentaje con un 52% del total de usos que alberga el Centro Histórico. Por otra parte, la tendencia de sustitución del uso residencial por el de comercios y/o servicios financieros o profesionales, se acentúa cada vez más. Aunque la vivienda ocupa el segundo lugar en magnitud (20%), ha disminuido en un 18% respecto a lo que representaba en 1989. Situación que se entiende por el crecimiento del uso de servicios por sí solos o asociados a usos residenciales. Es decir que, aunque aún se mantienen solares con el uso residencial, son compartidos en un alto porcentaje por otros usos de carácter terciario (salones, estudios, entre otros).

Migración

Para mediados de los años 50 Santiago era considerada una ciudad con un marcado componente de emigración y unos relativamente bajos procesos de inmigración. En ese entonces contaba con el mayor monto acumulado de emigrantes del país (el 16.22%²⁴ de todos los emigrantes nacionales habían tenido como lugar de nacimiento la Provincia de Santiago). Sin embargo, a partir de los sesenta se convirtió en una provincia de inmigración.

Con el surgimiento de empresas industriales de exportación, denominadas zonas francas, modalidad de producción que se inicia en 1970, pero que alcanza su mayor crecimiento en el quinquenio 1985-1990, se acelera el proceso de reasentamientos de la población que emigró a Santiago. Durante este período, el número de empresas de zonas francas se duplicó y el de empleados se triplicó. La transformación de Santiago a una provincia de inmigración tuvo su mayor impacto durante el periodo intercensal 1993-2002, con una tasa de incremento de un 8.1%²⁵.

La provincia Santiago ha funcionado como centro de atracción de migrantes procedentes de provincias limítrofes, tales como Puerto Plata, Valverde y Espaillat. Cabe recordar que tanto Espaillat como Puerto Plata, conforman junto a la provincia Santiago, la Región Cibao Norte del país, por lo que podría afirmarse que Santiago es un polo regional de atracción cuyo poder excede incluso los límites regionales. Por otra parte, durante el

²⁴ Op. Cit., DEMUCA, 2009.

²⁵ Op. Cit., CONAU, 1999.

periodo 1993-2002, la provincia Santiago fue el principal destino de los emigrantes de Dajabón, Monte Cristi, Salcedo, y Santiago Rodríguez²⁶.

La Dinámica Poblacional y Urbana y los Riesgos Naturales

La Distribución de Población, Equipamiento e Infraestructura en Áreas de Riesgos Naturales

En términos generales, los impactos negativos generados por la densidad poblacional y edificación no planificada ni evaluada²⁷ por la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, localizados especialmente en áreas de riesgos naturales refieren a:

- La concentración de población en zonas de riesgos sísmicos²⁸ (falla septentrional y áreas con suelos de arcilla limosa no muy consolidada o de relleno artificial) y/o de inundación (entorno de cañadas y del Río Yaque), tales como las de La Joya, Baracoa, Ensanche Bermúdez, Arroyo Hondo, Rafey, El Embrujo III y Gurabo Abajo. Se trata de una situación que incrementa los niveles de vulnerabilidad aproximadamente al 5% (41,010 personas) de la población total de la ciudad y a un 20% (18 km²) de su superficie total. A partir de la publicación de un estudio de microzonificación sísmica, recientemente realizado, con el apoyo de la cooperación europea, se podrá determinar específicamente dónde se puede densificar sin riesgos y dónde no es recomendable no construir ni densificar.
- La tendencia a una alta concentración de edificios en altura sin estudios previos de la capacidad de carga y de soporte del tránsito vehicular y del transporte público urbano en los sectores como los Jardines Metropolitanos, La Trinitaria, Villa Olga, Universidad, El Despertar, El Dorado, Jardines del Este y Llanos de Gurabo. Estos, se han convertido en los últimos 7 años en las zonas de mayor inversión en edificaciones de mayores a 4 niveles de altura. En la mayoría de los casos se trata de una sustitución de viviendas unifamiliares por conjuntos habitacionales (residenciales) o edificios de

²⁶ Op. Cit., ONE 2002.

²⁷ Se sostiene que no ha sido planificada en tanto la tramitación y aprobación de solicitudes de no objeción de uso del suelo y de aprobación de planos se realiza sin un plan de ordenamiento territorial. Por otra parte, tampoco ha sido evaluada porque la Oficina de Planeamiento Urbano carece de estudios de evaluación de impacto ambiental de las edificaciones que aprueba, y, menos aún cuenta con un registro sistemático de la localización de las edificaciones que aprueba con fines de seguimiento al impacto que origina en su entorno inmediato en particular, y, en la ciudad en general.

²⁸ Véase el Mapa de Susceptibilidad de Licuefacción de la ciudad de Santiago de los Caballeros en: Ayuntamiento de Santiago (2004). *Actualización y reformulación de la Guía Normativa para el ordenamiento ambiental urbano de Santiago de los caballeros*. Ayuntamiento de Santiago, Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, Santiago, República Dominicana.

apartamentos. Esta modalidad de concentración edilicia supone que se ha pasado de una movilidad promedio de 4 personas y un vehículo por vivienda, a otra de 32 personas y 16 vehículos (mínimo) a raíz de la incorporación del nuevo edificio de apartamentos por el de la vivienda unifamiliar. No obstante ello, aunque este cambio no ha generado situaciones críticas en el desarrollo del tránsito vehicular en dichos sectores, es potencialmente un elemento generador de futuros conflictos entre el vehículo y el peatón si no se prevén los límites de su capacidad.

- La tendencia a concentración de población pobre en condiciones de deficientes niveles de habitabilidad en sectores como Cienfuegos, Pekín, Los Salados, Monterico, Bella Vista, La Yagüita del Pastor, Los Platanitos, Los Ciruelitos, Gregorio Luperón y Hoya del Caimito y, en el entorno de las cañadas de Gurabo y Nibaje. Se trata de poblaciones que carecen de alguno o de todos los servicios de infraestructura básica (alcantarillado sanitario, agua potable) y/o de condiciones apropiadas de sus viviendas (materiales constructivos, cantidad de habitaciones) con relación al número de habitantes que viven en ellas.

Estos impactos son demostrativos que la resolución del dilema *expandir vs. concentrar* no implica únicamente un análisis de los costos operativos que demanda la expansión. Supone también un análisis a profundidad de las implicancias que trae consigo la densificación, tales como congestiónamiento de tránsito, hacinamiento, incremento de la temperatura urbana, aumento de las zonas de escorrentía, entre otras. De allí que, pensar estratégicamente suponga combinar ambas modalidades de ocupación del suelo.

Por último, cabe señalar las incompatibilidades entre usos del suelo por el nivel de vulnerabilidad que presentan con relación a su localización frente a las amenazas naturales (sísmicas, inundación). En este caso se trata de una incompatibilidad por condicionantes territoriales que incrementan los niveles de vulnerabilidad aproximadamente al 5% (41,010 personas) de la población total de la ciudad y a un 20% (18 km²) de su superficie total²⁹. Estas estimaciones son consecuencia de los niveles de afectación real³⁰ que han generado problemas en el 6% de los usos residenciales (8,269 viviendas); en el 3% de los usos comercial/servicios (584 locales comerciales/servicios); en el 0.67% de los usos industriales/talleres (120) y en el 2% (30) de los usos institucionales, o, de afectación

²⁹ Estas estimaciones no son muy certeras por la ausencia de un estudio de microzonificación sísmica que precise el nivel de impacto que pueden originar las mismas.

³⁰ De modo fáctico se comprueban estos niveles en ejemplos sucedidos en los últimos 10 años por efectos de ciclones (Georges), tormentas tropicales (Noel y Olga), incendios (viviendas y locales comerciales en el Centro Histórico) y movimientos sísmicos (viviendas y vías en sectores del Embrujo III, Bolívar-Los Platanitos, entre otros).

potencial³¹ por movimientos sísmico o inundaciones que aún no se han manifestado en las magnitudes que se estima pueden ocurrir. Para esta última situación, se estima que aproximadamente el 30% (27 km²) del territorio podría sufrir los embates de ello.

La Vulnerabilidad del Territorio frente a las Amenazas Naturales

Una de las particularidades que presenta la estructura urbana es su parcial correspondencia con su localización en zona de riesgos sísmicos. La marcada tendencia de expansión hacia la zona norte, ha generado una mayor aproximación a la falla septentrional ubicada a 5 kms del centro de la ciudad. Junto a ello, se han urbanizado zonas cuyos suelos son producto de depósitos aluviales recientes, de arcilla limosa no muy consolidada, arena fina y gruesa, limo, grava y conglomerado, rellenos artificiales o mezcla de relleno de suelo orgánico, fragmento de rocas y escombros en general y con un nivel freático muy próximo a la superficie (menos de 3.0 mts.)³². Esta ocupación en zonas susceptibles de sufrir los embates de una amenaza sísmica ha incrementado los niveles de vulnerabilidad de la ciudad.

La situación se agrava aún más al considerar que la ciudad no sólo se ha vuelto más vulnerable por ello, sino también por las discontinuidades en su trama y su predominante homogeneidad en el tamaño de sus vías. La no continuidad de la trama reduce las posibilidades de una mejor conexión de los flujos vehiculares y de las personas frente a una catástrofe. Esta realidad se observa especialmente en:

- Las urbanizaciones que se han diseñado y ejecutado con un solo acceso;
- Los sectores urbanos que no están conectados entre sí a pesar de su proximidad; y,
- Los accidentes naturales (Río Yaque y cañadas) que limitan la continuidad de la trama urbana reduciendo las conexiones entre sectores urbanos.

Este panorama de la estructura urbana frente a los riesgos sísmicos definen una ciudad donde aproximadamente el 30% (27 km²)³³ de su territorio no está preparado urbanísticamente para enfrentar una amenaza sísmica. De este total, el 28% (7,7 km²) corresponde a la urbanizaciones y/o residenciales al que solo se puede entrar y salir por un solo acceso; el 15% (4 km²) a asentamientos informales que por las dimensiones y trazados de sus vías impiden una conexión apropiada con otros sectores urbanos, y, el 57% (15.3 km²) por la desconexión su trama con la de otros sectores próximos a ellos. El dilema de la jerarquización no admite contradicción frente a esta realidad que cada día es más acuciante.

³¹ Este nivel refiere a la susceptibilidad a recibir impactos de amenazas de terremotos e inundaciones por tratarse de una zona sísmica localizada, además, en áreas de inundación del Río Yaque del Norte y de la Presa Tavarez-Bao.

³² Franco, Orlando y Peña Luis (2003). *Propuestas preliminares para una microzonificación sísmica*. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Documento Inédito. Santiago, República Dominicana.

³³ Esta estimación es producto de un análisis de la cartografía actualizada por la Oficina Nacional de Estadística en el 2008. Véase ONE (2008). Op. Cit.

Infraestructura, Vías de Comunicación y Medios de Transporte

Cobertura de Infraestructura y Servicios

Esta situación en la relación dominio-dependencia de Santiago dentro del contexto regional se expresa en la provisión de agua potable y electricidad, servicios de salud y educación, así como distribución del sistema vial entre los diferentes asentamientos. Con respecto a los servicios de salud, educación, energía eléctrica y agua potable, Santiago cuenta con sus propias oficinas regionales gubernamentales y corporativas por lo que no depende de otras instancias territoriales para la gestión de estos servicios. Esto se acentúa aún más con la presencia de la oferta privada de servicios de salud y educación que sí son demandadas por el resto de las provincias que integran el contexto regional. Esto es así por la calidad del cuerpo docente y por la educación superior y técnico-vocacional que se oferta en ésta. Aunque en el resto de las provincias del contexto existen centros universitarios, éstos no ofrecen todas las carreras y, de aquellas que ofrecen, tampoco lo hacen sobre el pénsum completo, lo cual obliga a los estudiantes a trasladarse a la ciudad de Santiago para completar sus estudios.

En el caso del servicio de alcantarillado y agua potable, Santiago cuenta con su propia corporación (CORAASAN) que administra, distribuye y realiza todas las actividades de operación y mantenimiento del acueducto que abastece al municipio de Santiago y a los de su entorno inmediato (Licey, Tamboril, Puñal y Villa González). Esto significa que no hay una dependencia técnico-operativa de otros territorios, aunque la producción de agua de realice en su entorno inmediato (presa Tavárez-Bao). El resto de los centros urbanos de la región con excepción de Moca (CORAMOCA) y Puerto Plata (CORAPLATA) operan bajo la estructura técnica-organizacional del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).

En cuanto a los servicios de salud, la dependencia que tienen las provincias de la región norcentral con Santiago son aún más fuertes por las deficiencias que existen en la cantidad de centros de salud y en la preparación del personal médico y asistencial de los mismos. Los centros de salud del resto de las provincias de la región ofrecen atención primaria y ciertas especialidades por la cual los habitantes de estas provincias se trasladan a Santiago en busca de atención médica especializada (traumatología, cardiología, entre otros) especialmente al Hospital Regional José María Cabral y Báez y/o a centros especializados del sector privado.

En el caso de la energía eléctrica, Santiago se abastece del sistema energético nacional a través de las redes localizadas en la región y de las generadoras ubicadas en Puerto Plata. Sin embargo, la provisión de este servicio no satisface la demanda, puesto que en toda la Región se presentan deficiencias en las redes utilizadas para la transmisión y distribución

de dicho servicio. En este sentido, Santiago tiene una dependencia energética del sistema nacional y de las fuentes generadoras que se localizan en su entorno regional.

Finalmente, la infraestructura de redes de carreteras y caminos le otorga a Santiago un vínculo directo con el resto de los principales centros urbanos de la región, permitiéndole el acceso en condiciones razonables a todas las zonas del país. A pesar de esto, existe un déficit en términos cualitativos como resultado de la construcción de carreteras sin la técnica vial adecuada, así como en la deficiente conservación del estado de las vías. Para atender las necesidades a nivel de las distintas regiones, la Dirección General de Carreteras, que es una de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, cuenta con el Distrito de Santiago, bajo cuya jurisdicción se encuentran las carreteras de las provincias de Santiago, Puerto Plata, Valverde, Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez. Los Distritos cuentan con las llamadas Ayudantías de Obras Públicas, las cuales tienen un radio de acción definido a nivel local.

El corredor vial principal del contexto regional de Santiago lo constituye la autopista Duarte que conecta a Santiago con Santo Domingo a través de la región transcentral, e indirectamente a las regiones este y suroeste. Le siguen en orden de importancia el tramo Santiago-Puerto Plata y Santiago-Montecristi que lo vincula con las regiones Atlántica y Noroeste respectivamente. En sus conexiones internas con el resto de los centros urbanos localizados en la región, Santiago cuenta con una carretera interna que lo vincula con Lacey-Moca-Salcedo-San Francisco de Macorís. Estos corredores viales principales se completan con un sistema secundario de carreteras interiores y ramas de alimentación que conectan localidades menores y cabeceras municipales con el sistema principal y un sistema terciario, conformado por los denominados caminos vecinales.

Vialidad

La estructura de movilidad consta de un primer circuito formado por el centro histórico, un segundo por el anillo formado por la Estrella Sadhalá y la Avenida Mirador del Yaque y el tercero por las vías perpendiculares que la cruzan tales como la Bartolomé Colón, 27 de febrero, Juan Pablo Duarte. Sus vías principales son de doble sentido de circulación y tres carriles (Plan de Ordenamiento Territorial - Ayuntamiento de Santiago, 2007)³⁴.

Entre las Carreteras que se pasan por su territorio la Autopista Juan Pablo Duarte es la de mayor importancia. La misma pasa por el centro de la ciudad y conecta directamente con la ciudad de Santo Domingo. Otras carreteras de menor importancia conectan la ciudad con Puerto Plata, Samaná, y la región noroeste del país. En sentido general, Santiago posee una

³⁴ Plan de Ordenamiento Territorial – Ayuntamiento de Santiago, Diagnóstico General de la Movilidad Urbana, 2007.

buena conexión a través de carreteras con el resto del país. Entre las avenidas que se encuentran dentro de su zona urbana, las que presentan una mayor carga vehicular son la Estrella Sadhalá, Mirador del Yaque, Bartolomé Colon y la Avenida Monumental.

Además, la ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con una serie de vías urbanas secundarias, las cuales sirven de enlace con los principales centros urbanos del área metropolitana o cabeceras intermunicipales, no servidas necesariamente por las vías primarias nacionales. Entre estas se encuentran las siguientes³⁵:

- ✓ Carreteras a Jacagua
- ✓ Carretera Luperón
- ✓ Carretera a Tamboril
- ✓ Carretera Don Pedro
- ✓ Carreteras hacia Moca y Licey
- ✓ Carretera Baitoa.
- ✓ Carretera de Jánico.

El sistema vial y la movilidad urbana-municipal³⁶

Nivel de conectividad entre sectores urbanos

La estructura vial diseñada e implementada entre 1960 y 1980 para integrar los distintos sectores urbanos y facilitar la accesibilidad interurbana no se ha consolidado ni fortalecido desde los '90 hasta la actualidad. Esto significa que los 63.6 km² que se incorporaron a la trama urbana existente en los últimos 20 años no se planificaron de manera que siguiese existiendo la jerarquía vial que se había establecido hasta los '80, a partir de una trama reticular (casco urbano) y seis colectores viales que conectaban el centro con la periferia³⁷. Lo que no se hizo fue conectar entre sí los distintos colectores en distintos “anillos” paralelos que sirviesen de apoyo al creciente tránsito vehicular de la Av. Estrella Sadhalá, la cual es la única que ha seguido conectando a estos colectores entre sí.

³⁵ Op. Cit., Plan de Ordenamiento Territorial - Ayuntamiento de Santiago, 2009.

³⁶ Parte de las informaciones que se mencionan en este tópico fueron redactadas para la formulación del Diagnóstico de Uso del Suelo del Plan Estratégico de Santiago 2010-2020

³⁷ Estos 6 colectores son: 1) las Hermanas Mirabal-Las Carreras-Av. Monumental-Autopista Duarte, que comunica con La Vega, Bonao, Santo Domingo; 2) Av. General López-Presidente Guzmán, que comunica con San José de Las Matas; 3) Av. Juan Pablo Duarte-Carretera Duarte, que comunica con Licey y Moca; 4) Av. Bartolomé Colón-carretera Luperón, que comunica con Puerto Plata; 5) Av. 27 de Febrero-carretera Don Pedro, que comunica con Tamboril; y, 6) Av. Estrella Sadhalá-27 de Febrero, que se comunica con la autopista Duarte hacia Navarrete y la Línea Noroeste.

Por otra parte, esto también significa que el incremento del 55% (793 kms.) de la longitud de vías que se construyeron entre 1998³⁸ y 2008³⁹ no fueron vías que favorecieron la conectividad entre sectores urbanos, sino más bien hacia el interior de las urbanizaciones y/o barrios establecidos en este período. De un total de 650 kms. de longitud de vías que había en 1998, se pasó a un total estimado de 1,443 kms. en el 2008. La prevalencia de urbanizaciones encerradas en sí mismas, que no dieron continuidad a la trama urbana existente y no facilitaron las conexiones con otros sectores urbanos, ha caracterizado la expansión de la “mancha urbana” y la longitud total de las vías.

Esta ausencia de intervenciones orientadas a mejorar la conectividad norte-sur y este-oeste con un sistema vial jerarquizado, ha limitado las conexiones fluidas entre sectores urbanos. Algo similar ha ocurrido con las escasas ampliaciones de avenidas existentes que no sólo favorecerían la circulación del flujo vehicular sino también brindarían una respuesta apropiada a zonas que tienen una creciente concentración de actividades residenciales, educativas, financieras y comerciales. Las deficiencias en la conectividad intraurbana afecta directamente a 24.7 km² (27% de la superficie total) y a 244,560 habitantes (30% de la población total), comercios y servicios localizados en estas áreas desconectadas entre sí. Los puntos más críticos de esta situación son los siguientes.

- i. La desconexión Av. Estrella Sadhalá-Av. De Circunvalación entre la Av. Hispanoamericana y la Av. Estrella Sadhalá por ausencia de continuidad del corredor ecológico Nibaje - El Embrujo.
- ii. La conexión discontinua Av. Estrella Sadhalá-Autopista Duarte, parcialmente vinculado pero con discontinuidad entre el sector del Embrujo III y la Villa Olímpica.
- iii. La desconexión autopista Duarte-Av. Juan Pablo Duarte-Av. 27 de Febrero-carretera Luperón-Av. Buena Vista entre la proyectada Av. de Circunvalación Norte y la Av. Estrella Sadhalá, por la ausencia de vinculación entre la Av. Rafael Vidal-la vía de penetración a Hoya del Caimito y su prolongación en sentido noroeste hasta vincularse con la Av. Francisco del Rosario Sánchez.
- iv. La desconexión Av. Buena Vista-Av. Padre Las Casas-Av. Hatuey-Carretera Jacagua-Estrella Sadhalá entre la proyectada Av. de Circunvalación Norte y la Av. Estrella Sadhalá, por la ausencia de una vía directa que conecte entre sí los sectores de Buena Vista, Gregorio Luperón, Buenos Aires y Los Salados; y, a su vez, se vincule con un corredor interno paralelo a la Av. Estrella Sadhalá que se continúa hasta la Av. de Circunvalación.

³⁸ Corral, J.C. y otros (2000). Op Cit.

³⁹ ONE (2008). Op. Cit.

- v. La desconexión Av. Estrella Sadhalá-Carretera Jacagua al Medio-Av. de Circunvalación Norte por ausencia de prolongación de la Av. Hatuey en sentido sur-norte.
- vi. La desconexión Sabana Larga-Bartolomé Colón por ausencia de la ampliación y prolongación de la Av. Sabana Larga en dirección sur-norte, hasta unirse con la Bartolomé Colón a la entrada de la urbanización El Ejido.

Otro elemento que se agrega a las desconexiones intraurbanas son las **avenidas** que tienen dimensiones que resultan insuficientes para el flujo vehicular que por allí circula. Tal es el caso de la Av. Juan Pablo Duarte, que conecta el centro histórico y la carretera Duarte; la Av. de Penetración Cerro Hermoso, que conecta las avenidas 27 de febrero y Luperón; la Avenida Enriquillo, que se conectaría con la Av. Hatuey a través de un puente sobre el arroyo Gurabo; y, la Av. Penetración Bella Vista, que conecta entre sí a Bella Vista y Pastor. Todas ellas albergan diferentes centros comerciales y educativos que demandan estacionamientos y promueven un flujo vehicular que supera la capacidad actual de la misma.

El déficit observado en las conexiones intraurbanas en la dirección norte-sur y este-oeste no contribuye a un desplazamiento eficiente de las personas y vehículos que demanda el desarrollo de las actividades comerciales, residenciales y de servicios localizadas en las zonas señaladas. Más aún, éstas se reproducen y acentúan sin medir el impacto que ocasiona a un sistema vial que no está preparado para ello. Se trata de dos procesos que no se compatibilizan entre sí. Mientras por un lado se alienta el desarrollo inmobiliario, de plazas comerciales y de servicios públicos y privados (centros educativos, de salud, entre otros), a través de la no objeción del uso del suelo que otorga la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano; por otro lado se conserva la estructura vial como si estuviera respondiendo a una demanda de hace 20 años.

Esta acentuación de los cambios en los usos del suelo considerando que las vías “resuelven por sí solas” el intercambio que ellos producen, no genera alternativas estructurales al sistema vial que brindarían las respuestas apropiadas a las modificaciones permanentes que operan en la ciudad. Más aún, cuando, por otra parte, Santiago continúa posicionándose ya no sólo como un nodo regional del contexto nacional, sino también como un nodo de conexiones internacionales directas⁴⁰. La adaptación del sistema vial ha sido muy lenta frente a la dinámica del uso del suelo.

⁴⁰ La puesta en funcionamiento del Aeropuerto del Cibao y las conexiones directas del comercio transfronterizo Santiago-Cabo Haitiano (Haití) y el proyectado Santiago-Puerto de Manzanillo, son elementos que han acentuado el rol de Santiago como ciudad competitiva y proveedora de servicios nacionales e internacionales.

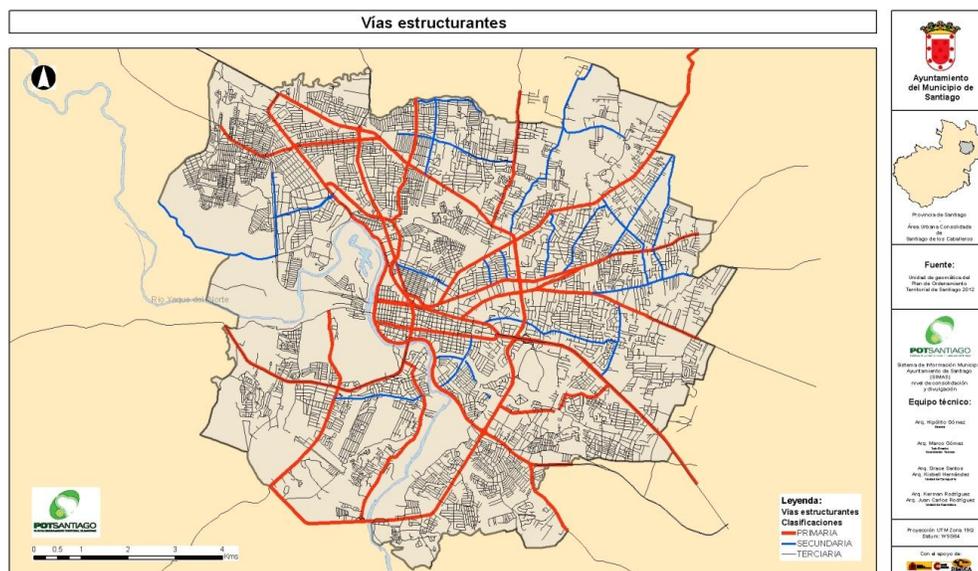
Finalmente, a las desconexiones intraurbanas se agrega el estado de las vías, que, se estima que el 62% del total de las vías de la ciudad se encuentran en un estado aceptable para el flujo vehicular. En términos generales, las peores condiciones de las vías se observan en las vías terciarias y en aquellas secundarias que a través del tiempo han incrementado la canalización de los flujos vehiculares, convirtiéndose en vías primarias desde el punto de vista de su función. Se trata de aquellas que vinculan la ciudad con el entorno inmediato, tales como la carretera Jacagua, Padre Las Casas, Enriquillo, entre otras; o, las que han sido absorbidas en los últimos 10 años por la “mancha urbana” pero que funcionan como “caminos vecinales urbanizados”. Este último caso es un ejemplo demostrativo de que tampoco el Ayuntamiento ha “preparado” el territorio rural para dar paso a las nuevas urbanizaciones.

Transporte⁴¹

Santiago no cuenta con una forma eficiente de transporte, sin embargo existen los carros públicos (conchos) que están conformados por 42 rutas, 28 interurbanas y 14 sub-urbanas. El parque vehicular de la ciudad según estimaciones realizadas, es de unos 160,000 vehículos o sea un 8% del total nacional, el cual equivale a una razón-índice de motorización de unos 222 vehículos/1000 habitantes.

El antiguo aeropuerto de la ciudad fue el Aeropuerto Municipal de Santiago, un aeropuerto regional que ha estado cerrado desde marzo de 2002. Sirvió para destinos como San Juan, Puerto Príncipe, Miami. Fue sustituido por el Aeropuerto Internacional del Cibao, el cual, partir de la división territorial del se encuentra ubicado en el municipio de Puñal.

Mapa no. 6
Vías Estructurantes



⁴¹ Ibid., Plan de Ordenamiento Territorial – Ayuntamiento de Santiago.

La Demanda Vial frente al Crecimiento del Tránsito y Transporte Público

En los últimos 10 años⁴² el comportamiento de la oferta del sistema de transporte público urbano ha sido diferente tanto entre los propios medios que brindan este tipo de servicio hacia lo interno de la ciudad, como en relación con los que son propios del sistema interurbano. En el caso de los **conchos**, se mantuvo en un promedio de 28 rutas con 5,389 carros operando en las mismas; apenas 17 unidades más que en 1999. No obstante esta relativa estabilidad, el volumen de pasajeros que mueven los conchos por día se estima que tuvo un incremento de un 17% (54,740) entre 1999 y el 2009. No sucedió lo mismo con el servicio de **taxis** que se incrementó en un 70% (2,800), lo que redundó en un incremento proporcional en el volumen de pasajeros transportados por día. Finalmente, el servicio de la **OMSA**, aunque no funcionaba en 1999 se mantuvo relativamente estable desde que se incorporó al sistema en el 2000.

La tendencia al incremento fue notable en el sistema de transporte público interurbano que pasó de 14 rutas a 45 rutas lo que redundó, además, en un incremento de 1,169 unidades a 1,554 unidades. Esto supuso un aumento del 69% (31) para aquél y del 25% (385) para éste; generando, en consecuencia, un incremento del 44% (81,270) en el volumen de pasajeros transportados por día. Estas diferencias muestran cómo no sufrió grandes variaciones la oferta del transporte público urbano por la tendencia a una mayor concentración de la población y, cómo se incrementó la del interurbano por la creciente demanda de los servicios de la ciudad por parte de los centros urbanos localizados en el entorno mediato e inmediato de Santiago.

En términos de cobertura del transporte urbano, considerando la distribución de las rutas de conchos y de la OMSA, se observa que el 10% (9.25 km²) del territorio presenta niveles de cobertura muy alto o completamente servido; el 34% (31.27 km²) alto o parcialmente servido; el 34% (31 km²) medio o escasamente servido y el 22% (19,08 km²) bajo o sin servicio (*Mapas N° 9 y 10*). Estos niveles de cobertura son indicativos que 123,871 habitantes (18%) reciben una muy buena cobertura del servicio de transporte público urbano; 302,828 habitantes (46%) una catalogada como buena; 177,753 habitantes (27%) una regular; y, 53,693 (8%) no cuentan con una cobertura de este tipo de servicio. Esto significa que aproximadamente el 35% de la población urbana se encuentra dentro del rango de los que no pueden acceder apropiadamente al servicio de transporte urbano.

El déficit de cobertura no sólo está referido a aquellos sectores que carecen en su interior de un servicio que facilite a la población su traslado⁴³, sino también a los que cuentan con un

⁴² Los datos obtenidos del 2000 corresponden a la publicación del Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (2002). Op. Cit. mientras que las actuales a los proporcionados por la Dirección de Tránsito del Ayuntamiento (2010).

⁴³ Cabe citar entre ellos a los Cerros de Gurabo, Gurabo Abajo, Jardines del Este, La Arboleda, El Dorado, Llanos de Gurabo y La Fardiguera.

servicio en la periferia del sector lo que obliga a que la población deba trasladarse más de 300 metros para conseguir un medio de transporte público urbano⁴⁴. Este último caso, es un patrón cultural adoptado como aceptable por parte del 80% de los usuarios del transporte público urbano (SERCITEC, 2000). De allí que en ambos casos este déficit sea suplido en parte por los motoconchos localizados próximos a las paradas de los conchos.

Esta situación, perpetuada como válida en los últimos 10 años, afecta los costos del transporte para los usuarios porque deben pagar el concho y el motoconcho, independientemente que hayan tenido que tomar más de un concho previo a ello. Por otra parte, el déficit señalado continuará incrementándose en la medida que se consoliden los sectores señalados como deficitarios, ya que no se vislumbran perspectivas de incorporación de nuevas rutas o derivadas de éstas al sistema.

Infraestructura en Servicios Básicos

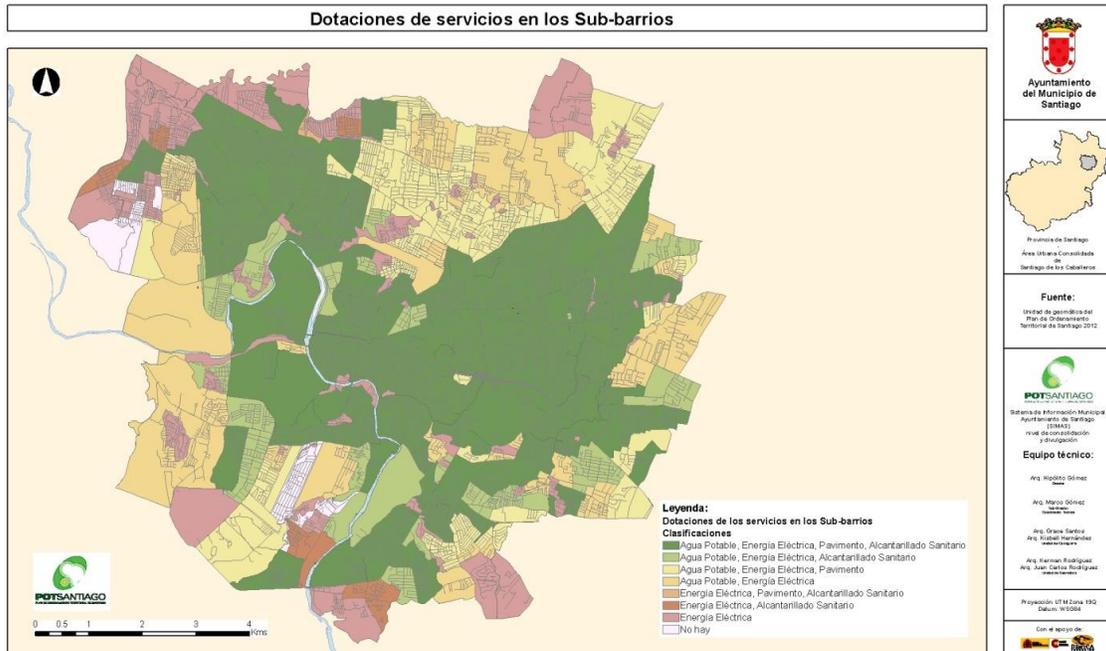
Actualmente la infraestructura de servicio de energía eléctrica para la ciudad de Santiago de los Caballeros registra cinco subestaciones que abastecen toda la ciudad del servicio eléctrico. EDENORTE tiene además, dos subestaciones proyectadas en zonas que experimentan un alto crecimiento urbano, para así liberar carga de las subestaciones que abastecen estas áreas. Cada subestación está subdividida en diferentes circuitos eléctricos⁴⁵.

- La sub estación Zonas Francas, la cual cuenta con nueve circuitos.
- La sub estación Canabacoa, con seis circuitos.
- La sub estación Gallera, con seis circuitos.
- La sub estación Nibaje, con nueve circuitos.
- La sub estación Villa Olga, con dos circuitos.

⁴⁴ Tal es el caso de los sectores Gregorio Luperón, La Zurza, El Ensueño, Pekín, Universidad, Villa Olga, Reparto Consuelo, Los Álamos, Arroyo Hondo, Hato mayor, La herradura, La Barranquita y Buena Vista.

⁴⁵ Esquema de Ordenamiento Territorial y Avance de Ordenación Urbana del Municipio de Santiago y la ciudad de Santiago de los Caballeros, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Mapa no. 7



Dotación de Servicios en Sub-Barrios

Con relación al servicio de **agua potable** el comportamiento ha sido similar, aunque en magnitudes y proporciones diferentes, al de la energía eléctrica. Por un lado, mientras la cantidad de usuarios del sistema se incrementó en un 16% (19,938) entre 1999 y el 2009, la oferta tuvo un incremento de apenas un 2% (3 Mm m³). Esto significa que la oferta no creció al ritmo experimentado por la demanda, aunque haya sido relativamente baja. La disparidad de incrementos entre ambos origina en consecuencia un déficit en las posibilidades de consumo de acuerdo a lo que se demanda. En este caso, estimada en un 21% del consumo de agua potable demandado. Este comportamiento es indicativo de que la demanda continuará incrementándose en un 6% promedio, mientras la oferta lo hará en un 2% promedio. Estas diferencias incidirán para que parte de la población o de los medios de producción accedan a mejores niveles de confortabilidad, más aún cuando los niveles de pérdidas o fugas en el sistema se han mantenido estables (aunque han aumentado a un 20% las conexiones ilegales) y son relativamente altos (50%) para corregirlos a corto plazo. A pesar de ello, la cobertura del servicio prácticamente cubre toda la superficie de la planta urbana no obstante haber sufrido una leve reducción (1%).

La Ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta actualmente en el área urbana, con la dotación de servicios de agua potable, abasteciendo una población de 750,000 habitantes consumiendo 124 MGD (millones de galones diarios) (5.45 m³/s). En este sentido, el

Censo 2010 establece los siguientes porcentajes, relativos a los hogares, según la fuente de abastecimiento de agua en el municipio de Santiago⁴⁶.

Tabla no. 5
Dotación de Servicios de Agua Potable

Santiago		
Categorías	Casos	%
Del acueducto dentro de la vivienda	152545	87
Del acueducto en el patio de la vivienda	8913	5
De una llave de otra vivienda	2572	1
De una llave pública	1538	1
De un tubo de la calle	8255	5
Manantial, río, arroyo	331	0
Lluvia	63	0
Pozo	290	0
Camión tanque	439	0
Otro	372	0
Total	175318	100

IX Censo Nacional de Población y Viviendas (ONE 2010)

La Ciudad de Santiago de los Caballeros abastece los siguientes sectores: Municipio de Santiago, Municipio de Licey, Municipio Tamboril y Villa González. En el caso de la ciudad de Santiago de los Caballeros se cuenta con las siguientes infraestructuras⁴⁷:

- Acueducto Cibao Central
- Acueducto de Nibaje
- Acueducto La Barranquita
- Estaciones de pozo

Capacidad Total Instalada

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con los Acueductos: Cibao Central de 114 MGD, Nibaje de 35 MGD, La Barranquita de 0.9 MGD, Estaciones de Pozos (Jacagua, Los Cocos y Palmar de 1.1 MGD, con un total de capacidad instalada en el área urbana de 151 MGD (6.50 m3/seg).

⁴⁶ Ibid., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁴⁷ Ibid., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Redes de Distribución

Las redes de Distribución del área urbana de Santiago de los Caballeros tiene una longitud total de 1,300 km de tuberías, con diámetros que oscilan de 2" hasta 60". Las mismas fueron diseñadas con los siguientes materiales: Asbesto Cemento, Hormigón Pretensado, Hierro Fundido, Hierro Dúctil, Acero, PVC y GRP. Estas redes de distribución de agua potable cuentan con 8 reforzadoras de presión que son⁴⁸:

- Reforzadora de Gurabo
- Reforzadora de Presión Cerro de Gurabo
- Reforzadora de Presión de Pekín
- Reforzadora de Presión de Invienda
- Reforzadora de Presión Yagüita de Pastor
- Reforzadora de Presión Cienfuegos
- Reforzadora de Don Pedro
- Reforzadora de Zona Franca

Con respecto al servicio de **alcantarillado sanitario** también se ha comportado de la misma manera que los dos anteriores, aunque en magnitudes y proporciones diferentes. En términos de incremento porcentuales, tanto la cantidad de usuarios del sistema como la de agua residual tratada se incrementaron en un 26% entre 1999 y el 2009, correspondiendo a aquella un crecimiento de 23,050 nuevos usuarios y a ésta uno de 15 Mm m³. En este caso en particular, aunque ambos crecieron al mismo ritmo el déficit no disminuyó por dos razones: primero, porque existía un déficit acumulado y, segundo, porque se incrementó levemente la demanda de aguas residuales a tratar.

En tal sentido, esta continuidad del déficit genera una disminución de las posibilidades de mejorar las capacidades de tratamiento de aguas residuales con relación a la demanda. En este caso, estimada en un 18% del tratamiento de aguas residuales demandado. Bajo esta perspectiva se observa que aunque ambas continuarán en crecimiento no serán suficiente para reducir el déficit acumulado. Estas diferencias incidirán para que un 30% de la población y de los medios de producción accedan a mejores niveles de confortabilidad, más aún considerando que los niveles de pérdidas o fugas en el sistema se han mantenido estables (aunque han aumentado a un 20% las conexiones ilegales) y son relativamente bajos (18%). Sin embargo, no ser susceptibles de ser corregidos a corto plazo por las inversiones que demandan, el nivel de cobertura del sistema de alcantarillado sanitario tiende a cubrir solamente el 70% de la demanda.

⁴⁸ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

La dotación de aguas servidas para la ciudad de Santiago de los Caballeros está interconectada al sistema de recolección de aguas residuales por medio de colectores que van desde 12 a 48 pulgadas de diámetro⁴⁹. Estos colectores a su vez se interconectan a las distintas plantas de tratamiento ubicadas en diferentes puntos de la ciudad. Específicamente Santiago de los Caballeros cuenta con seis plantas de tratamiento y son las siguientes:

Planta de tratamiento Rafey. Esta planta tiene un proceso de tratamiento de lodos activados con aeración extendida. La misma cuenta con colectores y subcolectores que van de 12 a 48 pulgadas de diámetro, con una longitud total de 20,328 metros. Esta planta de tratamiento de Rafey tiene una capacidad de diseño de 900 Litros/segundos y sirve a unos 129 sectores de la ciudad.

Planta de tratamiento Cienfuegos. Esta planta tiene un proceso de tratamiento de lodos activados con aeración extendida. La misma cuenta con colectores y subcolectores que van de 12 a 40 pulgadas de diámetro, con una longitud total de 1,890 metros. La planta de tratamiento Cienfuegos tiene una capacidad de diseño de 175 Litros/segundos y sirve a unos 18 sectores de la ciudad.

Planta de tratamiento Los Salados. Esta planta tiene un proceso de tratamiento de lodos activados. La misma cuenta con colectores y subcolectores que van de 12 a 21 pulgadas de diámetro, con una longitud total de 4,670 metros. La planta de tratamiento Los Salados tiene una capacidad de diseño de 175 Litros/segundos y sirve a unos 9 sectores de la ciudad.

Planta de tratamiento Embrujo. Esta planta tiene un proceso de tratamiento de lodos activados. La misma cuenta con colectores y subcolectores que van de 18 a 24 pulgadas de diámetro, con una longitud total de 1,950 metros. La planta de tratamiento Embrujo tiene una capacidad de diseño de 80 Litros/segundos y sirve a unos 8 sectores de la ciudad.

Planta de tratamiento Lotería. Esta planta tiene un proceso de tratamiento de aireación/Tanque Imhoff. La misma cuenta con colectores y subcolectores. La planta de tratamiento Lotería sirve a unos 3 sectores de la ciudad.

Infraestructura y Servicios Básicos frente al Crecimiento Poblacional⁵⁰

Una particularidad que caracteriza a todos los servicios de infraestructura básica es que el déficit en la cobertura de los mismos, producto de la relación oferta-demanda, no se reduce anualmente. En consecuencia, el acceso a mejores niveles de confortabilidad se distribuye lentamente en el territorio; más aún cuando, a su vez, continúa expandiéndose la “mancha

⁴⁹ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁵⁰ Parte de las informaciones que se mencionan en este tópico fueron redactadas para la formulación del Diagnóstico de Uso del Suelo del Plan Estratégico de Santiago 2010-2020.

urbana”. Sin embargo, este comportamiento es diferenciado entre aquellos servicios de *conexión a la vivienda*⁵¹ y los que corresponden al *entorno de la vivienda*⁵². La razón de ello radica en que mientras aquellos son servicios que deben ser pagados por el usuario de acuerdo a su nivel de consumo, éstos no le representan ningún tipo de erogación.

Por otra parte, mientras aquellos son administrados y ejecutados por corporaciones mixtas Estado-sector privado (agua potable y alcantarillado sanitario, por un lado, y, energía eléctrica por otro lado) que invierten permanentemente recursos para su sostenibilidad económica-financiera, éstos son proporcionados por el Ayuntamiento Municipal como un *servicio terminado o llave en mano*” (pavimento, alumbrado público, alcantarillado pluvial) sin la exigencia de la sostenibilidad económica-financiera. Finalmente, mientras aquellos son imprescindibles para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y de los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios, éstos no lo son en la misma medida en tanto constituyen un soporte de aquellos.

Oferta-Demanda de la Infraestructura del Entorno de la Vivienda (alcantarillado pluvial, alumbrado público y pavimento)

Analizando el comportamiento de los servicios del entorno de la vivienda en los últimos 10 años, se observa que las situaciones de déficit aún persisten de manera estable en lo que respecta al alumbrado público y pavimento y de manera más crítica en el servicio de alcantarillado pluvial. Las principales razones de este déficit son los altos costos de construcción y mantenimiento de los mismos especialmente por las frecuentes roturas del pavimento, la extensión del alumbrado público y los ineficientes servicios de limpieza del alcantarillado pluvial. Tres situaciones que han sido recurrentes en las modalidades de mejoramiento de la cobertura de este tipo de servicios.

Con respecto al **alumbrado público** se observa que mientras el número de beneficiarios que se localizan en áreas que tienen acceso a este servicio se incrementó en un 28% (173,152 habitantes), el nivel de cobertura, medido en kms de longitud de las vías⁵³, lo hizo en un 53% (526.6 kms). Esto ha sido producto fundamentalmente de las inversiones que han realizado los promotores inmobiliarios al incrementar el número de vías por la construcción de nuevas urbanizaciones y residenciales. Por otra parte, esto se ha

⁵¹ Se entiende por ello a todos aquellos servicios que sirven directamente, mediante conexiones, a la vivienda. Tal es el caso de la energía eléctrica, el agua potable y el alcantarillado sanitario.

⁵² Se entiende por ello a todos aquellos servicios que tienen una cobertura sobre el entorno de la vivienda y sirven de apoyo a su desarrollo. Tal es el caso del alumbrado público, alcantarillado pluvial y pavimento. Son servicios propios del contexto urbano sin conexiones a la vivienda.

⁵³ Se ha utilizado el indicador de longitud de vías porque es el que permite visualizar la longitud de kms que requieren de este servicio, aunque la cantidad de postes de alumbrado público varíe por tipos de vías (avenidas, vías secundarias y vías terciarias). En este caso no interesa tanto conocer la cantidad de postes que se suministraron sino los kms de cableado que se tuvieron que realizar para “llevar la luz pública” a distintos sectores urbanos.

complementado con las inversiones realizadas por el Ayuntamiento Municipal y la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones en sus planes de mejoramiento de las vías urbanas. Aunque estas inversiones contribuyeron a reducir el déficit acumulado de beneficiarios que no tenían acceso a este servicio, aún no han logrado reducir el déficit de las 23% de la población no servida y del 30% de las vías no servidas que existía en 1999. Actualmente, se estima que este déficit se ha incrementado levemente con respecto a 1999, alcanzando el 24% para la población servida y el 31% para las vías no servidas.

En el caso del **pavimento** de las vías el comportamiento fue casi similar al anterior. Mientras el número de beneficiarios que se localizan en áreas que tienen acceso a este servicio se incrementó en un 28% (155,653 habitantes), el nivel de cobertura lo hizo en un 53% (479 kms). Tanto las inversiones realizadas por los promotores como las del Ayuntamiento Municipal y la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones han contribuido en ello. No obstante ello, aunque estas inversiones contribuyeron a reducir el déficit acumulado de beneficiarios y de áreas que tenían acceso a este servicio, aún no han logrado reducir el déficit del 34% de la población no servida y del 36% de las vías no servidas que existía en 1999. Actualmente, se estima que este déficit se ha incrementado levemente con respecto a 1999, alcanzando las 35% para la población no servida y al 37% para las vías no servidas.

Finalmente, con relación al **alcantarillado pluvial** el comportamiento tuvo una dinámica muy parecida a los dos servicios anteriores. Mientras el número de beneficiarios que se localizan en áreas que tienen acceso a este servicio se incrementó en un 25% (114,284 habitantes), el nivel de cobertura lo hizo en un 51% (354.9 kms). Este incremento obedeció a las inversiones realizadas por el Ayuntamiento Municipal, los promotores y la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones. Sin embargo, estas contribuyeron a reducir el déficit acumulado de beneficiarios y de áreas que tenían acceso a este servicio, pero no así el déficit de las 42% de la población no servida y del 48% de las vías no servidas que existía en 1999. Actualmente, se estima que este déficit se ha incrementado levemente con respecto a 1999, alcanzando las 45% para la población no servida y al 52% para las vías no servidas.

El panorama presentado es indicativo que los recursos destinados a mejorar los servicios conectados a la vivienda y aquellos que son propios del entorno de la misma, no han resultado suficientes para el desarrollo experimentado por Santiago en los últimos 10 años. Su revisión estratégica constituye un desafío para los próximos 10 años por venir.

Oferta-Demanda de la Infraestructura de Conexión a la Vivienda (agua, energía eléctrica y alcantarillado sanitario)

Analizando el comportamiento de los servicios de conexión a la vivienda en los últimos 10 años, se observa que las situaciones deficitarias se presentan en la relación

producción/demanda para el caso del agua potable y la energía eléctrica, y, en la capacidad de tratamiento de aguas residuales en lo que respecta al alcantarillado sanitario. Las principales razones de este déficit son la magnitud de la demanda con respecto a la capacidad de la oferta y las pérdidas en el sistema provocadas por daños no controlados o no corregidos en la infraestructura (rotura de tuberías o alambres), y, por conexiones ilegales de usuarios “no medidos”. Dos modalidades recurrentes históricamente en estos sistemas de infraestructura básica.

En el caso del servicio de **energía eléctrica** se observa que mientras la cantidad de usuarios del sistema se incrementó en un 63% (155,808) entre 1999 y el 2009, la oferta del sistema eléctrico de la zona norte decreció en un 8% (9,547 Mwh). Esta primera comparación es indicativa de que al no haberse incrementado la producción energética, por el contrario ha disminuido, con relación al incremento experimentado por la demanda, la oferta tienen que ser necesariamente deficitaria. En este caso, estimada en un 9.2% de la energía demandada. Este comportamiento expresa además que la demanda continuará incrementándose mientras la oferta se mantendrá estable. Situación que reducirá sin duda la posibilidad de parte de la población de acceder a mejores niveles de confortabilidad, más aún cuando los niveles de pérdidas o fugas en el sistema se han mantenido estables (aunque han aumentado las conexiones ilegales) y son relativamente altos para corregirlos a corto plazo. No obstante ello, el nivel de cobertura del servicio se ha mantenido estable (99%) y prácticamente cubre toda la superficie de la planta urbana.

El Impacto de la Expansión Urbana en el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

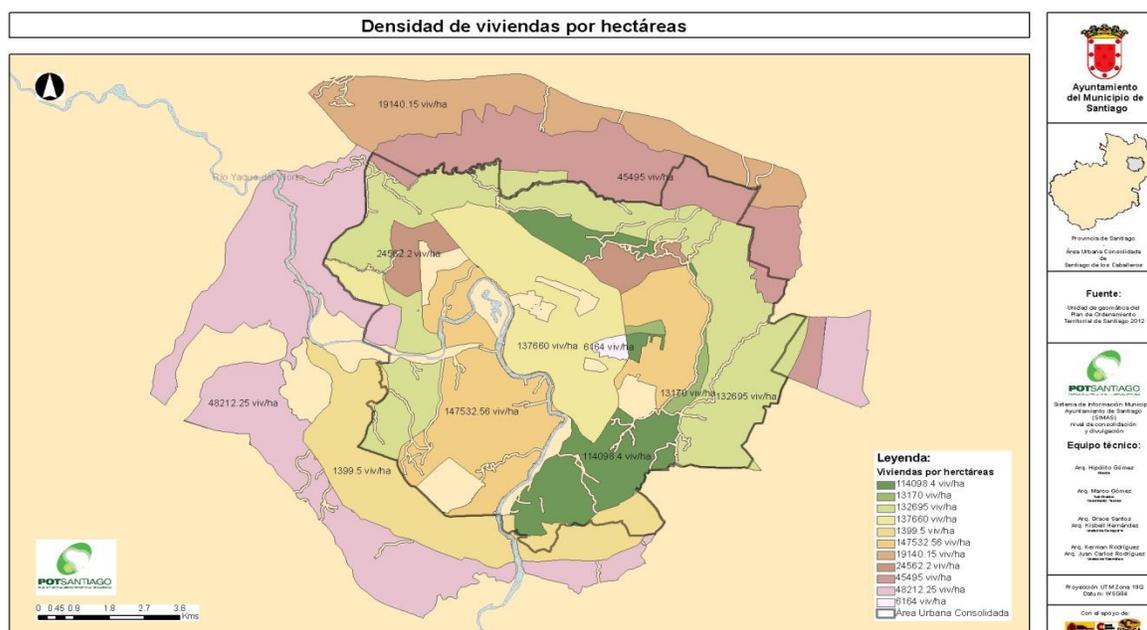
La progresiva disminución de la brecha en la relación expansión-concentración edilicia/poblacional ha favorecido la recuperación de niveles de densidad poblacional que habían disminuido notoriamente entre 1981 (9,149 hab./km²) y el 2002 (5,600 hab./km²). Sin embargo, todavía no se ha recuperado al nivel de densidad que tenía la ciudad de Santiago de los Caballeros en 1960 (17,168 hab./km²). La actual densidad urbana bruta estimada en 9,053 hab./km², es una muestra de que la tendencia a la expansión ha sido revertida con mayores niveles de concentración edilicia/poblacional. Este cambio hacia una mayor densidad repercute en la disminución de los costos operativos para la recolección de los residuos sólidos por parte del Ayuntamiento.

Comparando las densidades urbanas de los años 1960 (17,168 hab./km²) y 2010 (9,053 hab./km²), se observa, que el costo de este servicio para la recogida de una tonelada de desechos sólidos, supone un incremento de aproximadamente 3.3 veces más. Considerando que una persona genera una cantidad promedio de 0.80 Kg de desechos sólidos por día, se requieren 1,250 personas para generar una tonelada de desechos sólidos. Relacionando este dato con la densidad poblacional del año 1960, correspondiente a 17,168 hab./km², se deduce que para recoger una tonelada de desechos sólidos un camión debía recorrer 0.07

km2. Este recorrido, por ejemplo, equivale a un área de 12 manzanas para un sector como el de Pueblo Nuevo.

Si este análisis se aplica a la situación urbana actual, en la cual la densidad poblacional es de 9,053 hab./km2, se observa que para recoger una tonelada de desechos sólidos un camión debe recorrer 0.14 km2. Este recorrido, siguiendo con el ejemplo señalado para Pueblo Nuevo, equivale a un área de 24 manzanas. Este análisis, indica que: A medida que la densidad poblacional disminuye, producto de la expansión territorial, el costo por servicio de recogida de desechos sólidos aumenta (combustible, mantenimiento), debido al incremento del recorrido de las rutas de recolección.

Mapa no. 3
Densidad de Viviendas por Hectáreas



Frente a estos impactos provocados por la expansión de la mancha urbana” se considera importante la disminución en la aprobación de permisos de no objeción del uso de suelo y la aprobación de los planos de las urbanizaciones, como forma de disminuir la expansión de la ciudad. De acuerdo a la tendencia señalada, cada nueva hectárea urbanizada que se aprueba limita a un gran número de personas acceder a los servicios básicos de un ciudadano, y, en consecuencia, contribuye a perpetuar aún más las posibilidades de acceder al desarrollo. En este sentido, aún no han sido consensuados ni coordinados los planes maestros o estratégicos de las empresas prestatarias de servicios públicos (CORAASAN, EDENORTE) con la modalidad operativa que tiene el Ayuntamiento. Menos aún han sido divulgados o concertados con los promotores del sector inmobiliario y la construcción, que son quienes invierten y desarrollan las urbanizaciones.

Situación de la vivienda

El municipio posee una zona urbana que ha sido sometida, en los últimos años, a fuertes presiones de cambio y migraciones. A partir de estos cambios, en el apartado de viviendas esto se ha constituido en un marcado déficit, provocado por la especulación de la tierra urbana, así como por la no existencia de una política municipal y estatal efectiva en el desarrollo de viviendas y a los limitados acceso a mecanismos financieros” (Ayuntamiento de Santiago, 2009). Estos tipos de asentamientos han producido en Santiago una serie de consecuencias entre las que cabe señalar principalmente:

- Especulación de la tierra urbana y peri urbana sin considerar su vocación.
- Distribución desigual del territorio ya que la población de clase media, y baja, representada por un 70% de la población, se encuentra establecida en un 25% del área urbanizable⁵⁴.
- Deterioro ambiental y deficiencia en la cobertura de los servicios de infraestructura por los asentamientos inadecuados.
- No definición sobre el área de expansión y crecimiento de la ciudad, así como el deterioro de la imagen urbana en corredores principales y en el Centro Histórico.

La ocupación de suelo se ha caracterizado por la fuerte incidencia de asentamientos de carácter formal e informal. El sector formal a través de los agentes inmobiliarios así como las obras que provienen implementadas por el gobierno central han ido estructurando la ciudad sin tomar en cuenta las previsiones necesarias para su futuro desarrollo y en muchos casos además sin cumplir con las regulaciones establecidas.

Este sector urbano es el que ha estado manejando los destinos del precio de la tierra, zonificación y desarrollo de lo que es hoy la ciudad de Santiago de los Caballeros. El sector informal se ha conformando en áreas marginales, en terrenos no urbanizables y de poco valor a orillas de los ríos, cañadas debajo de puentes, entre otros. En este sentido, la mayoría de las veces ha resultado el producto de las migraciones, por efecto de diversos factores de atracción que ha ofrecido la ciudad, aunque actualmente no presente el mismo ritmo de crecimiento que durante los años 60 y 70. El número de viviendas a nivel municipal, de acuerdo al material utilizado para la construcción de sus paredes exteriores se expresa de la siguiente manera⁵⁵:

⁵⁴ Op. Cit., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁵⁵ Op. Cit., ONE 2010.

Tabla no. 6
Material Construcción en Paredes Exteriores

Categorías	Casos	%
Block o concreto	186665	90
Madera	20719	10
Tabla de palma	355	0
Tejamanil	36	0
Yagua	11	0
Otro	653	0
Total	208439	100

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE, 2010

En este sentido, se ha observado que los barrios tradicionales de Santiago, localizados en su mayoría cerca del Centro Histórico, tales como Baracoa, Los Pepines, Pueblo Nuevo, no cuentan con terrenos disponibles para nuevas construcciones, por lo que predominan actividades de remodelación y ampliación de viviendas en estos sectores⁵⁶.

Un porcentaje importante de las viviendas que se producen en la ciudad son responsabilidad del sector informal, los cuales se caracterizan por ser viviendas edificadas en terrenos de poco valor, generalmente apropiado y sin ser legalizadas por las autoridades municipales. Estas viviendas se construyen sin ningún criterio técnico y obedecen a la necesidad de los pobres de obtener un lugar para alojarse.

Las principales concentraciones de viviendas informales se dan en la orilla de ríos y cañadas, además de lugares donde existe mucha pendiente. Se destacan al noroeste Cienfuegos, Hoyo de Puchula y toda la periferia de la Cárcel de Rafey, en la parte central Los Platanitos y el Hoyo de la Viuda, al sur la Cañada del Diablo y toda la periferia del núcleo de barrios, conformados por Pekín, Los Jazmines y Cristo Rey, así como Cerros de Papatín y la Yagüita de Pastor. En total, se estima que existe una población aproximada de 100,000 personas habitando en las inmediaciones de arroyos, ríos y cañadas del municipio⁵⁷.

Equipamiento en el Municipio

Equipamientos de Salud Pública

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con un Total de 60 Equipamientos de Salud Pública, en sus diferentes categorías de acuerdo a niveles de complejidad y tipos con radio de influencia ideales. Dentro de los servicios de los equipamientos de salud pública, están Categorizados de la siguiente manera⁵⁸:

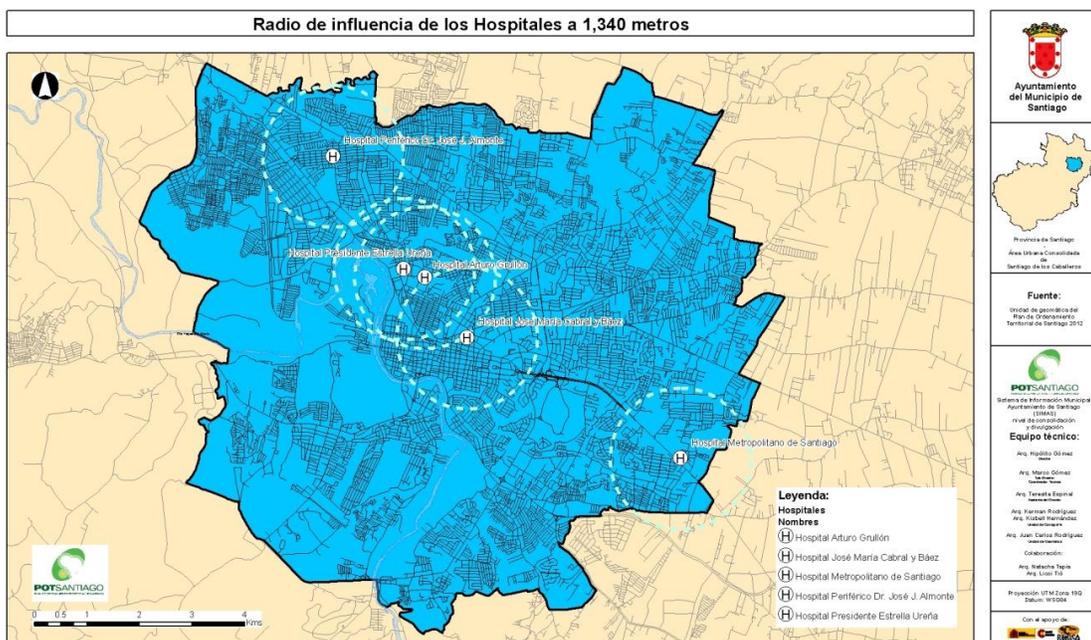
⁵⁶ Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago.

⁵⁷ Ayuntamiento de Santiago, Informe de Memorias Alcalde Municipal, período 2011-2012.

⁵⁸ Op. Cit., DEMUCA, 2009.

- 51 Centros de Atención primaria (policlínicas)
- 1 Centro de Referencia Regional
- 1 Centros de Referencia Regional.
- 1 Hospital.
- 4 Hospitales Generales.
- 3 Hospitales de Referencia Regional.

Mapa no. 4
Radio de Influencia de los Hospitales



Equipamientos de Salud Privada

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con un Total 34 de clínicas dentro de los equipamientos de salud privada, que dan servicio a distintos sectores. Estas se encuentran distribuidas en las distintas zonas de planificación de la siguiente manera⁵⁹:

⁵⁹ Op. Cit., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Tabla no. 7
Cantidad de Centros Privados por UZP

Unidad Zonal de Planificación	Número de Clínicas
1 (Centro)	27
2 (Norte)	2
3 (Nordeste)	0
4 (Este)	0
5 (Sureste)	0
6 (Sur)	3
7 (Sureste)	2
8 (Noroeste)	0

Equipamiento Administrativo

Correos

Santiago cuenta con tres Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) que dotan diferentes sectores de la ciudad. Entre estos se encuentran los siguientes⁶⁰:

- INPOSDOM central
- INPOSDOM noroeste
- INPOSDOM sur

Dentro del área urbana de la ciudad de Santiago de los Caballeros existe un déficit de servicios de estaciones postales en las diferentes Unidades Zonales de Planificación.

Estaciones de Bomberos

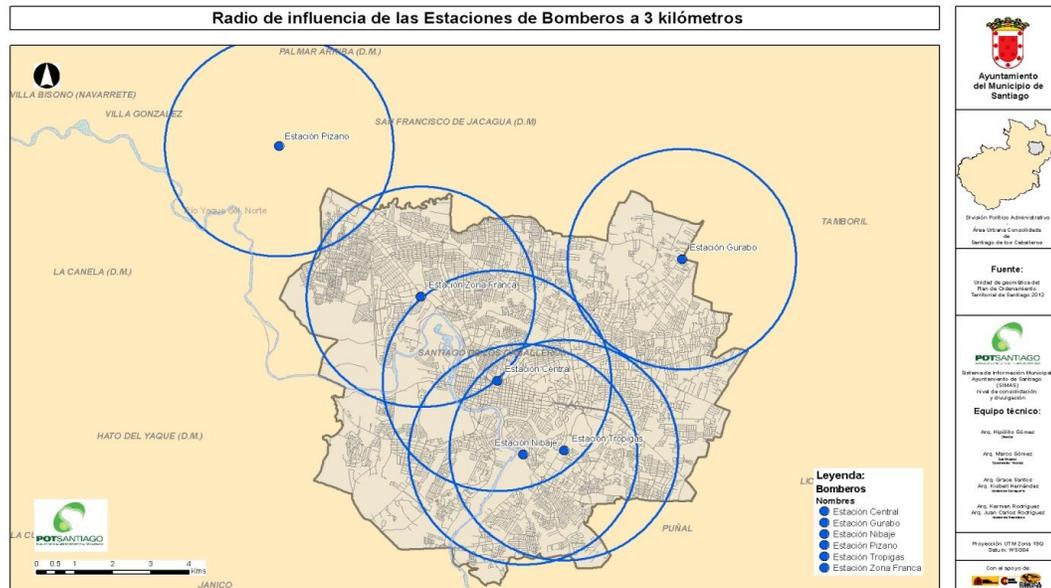
Santiago de los Caballeros cuenta seis estaciones de bomberos que dotan diferentes sectores de la ciudad⁶¹.

- ✓ Estación Central
- ✓ Estación Tropigas
- ✓ Estación Nibaje
- ✓ Estación Zona Franca
- ✓ Estación Gurabo

⁶⁰ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁶¹ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Mapa no. 5 Radio de Influencia de Estaciones de Bomberos



Cementerios

Equipamientos Cementerios

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con cinco cementerios en el área urbana y con uno fuera del área urbana, dando servicio a la ciudad de Santiago de Los Caballeros, un total de seis cementerios. Dentro del estudio se le aplica un radio de influencia ideal de 3,000 metros sirviendo distintos sectores de la ciudad.

A través de esto nacen términos que explican la necesidad territorial de tener estos como un equipamiento necesario para las ciudades, los cuales son lugares en donde el ser humano genera una dinámica, ya sean estos al interior o al exterior de las ciudades⁶²:

- ✓ **Cementerio 30 de Marzo:** Se Localiza en el sector de Pueblo Nuevo, en la Avenida 27 de Febrero Esquina Calle 6 de Septiembre, situado en la Unidad Zonal de Planificación 1. Centro, que constituye en el Campo Santo principal de la ciudad con una extensión de 24,582.21 metros cuadrados.
- ✓ **Cementerio de Arroyo Hondo:** Se localiza en el sector de Arroyo Hondo Abajo, en la Avenida Penetración Oeste, situado en la Unidad Zonal de Planificación 6. Sur, con una extensión de 8,865 metros cuadrados.

⁶² Ibid., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

- ✓ **Cementerio Las Charcas:** Se Localiza fuera del área urbana de Santiago de Los Caballeros en las Charcas, en la Avenida Núñez de Cáceres, situado en la Unidad Zonal de Planificación 6 Sur, con una extensión de 6,850 metros cuadrados.
- ✓ **Cementerio Del Ingenio:** Se localiza en el sector de Monterico, en la Avenida Circunvalación Esquina calle c, situado en la Unidad Zonal de Planificación 7 Suroeste, con una extensión de 81,180 metros cuadrados.
- ✓ **Cementerio San Bartolo (Gurabo I):** Se localiza en el sector de Gurabo Al Medio, en la Avenida Rubén Díaz Moreno, situado en la Unidad Zonal de Planificación 3 Noreste , con una extensión de 4,181 metros cuadrados.
- ✓ **Cementerio San Bartolo (Gurabo II):** Se localiza en el sector de Gurabo Al Medio, en la Avenida Rubén Díaz Moreno, situado en la Unidad Zonal de Planificación 3 Noreste ,con una extensión de 9,972 metros cuadrados.

Equipamiento Comercial

Mercados

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con seis mercados formales y dos mercados informales, con un total de mercado de ocho, abasteciendo los diferentes sectores de la Ciudad. Estos mercados son administrados por las Autoridades municipales. En ellos se realizan transacciones tanto al por mayor como al por menor. A estos se agregan varios grandes supermercados de cadenas privadas y otros de menor tamaño, orientados principalmente a sectores sociales medios y altos, y numerosos colmados y pulperías diseminados en todos los barrios.

Mercado Formales⁶³

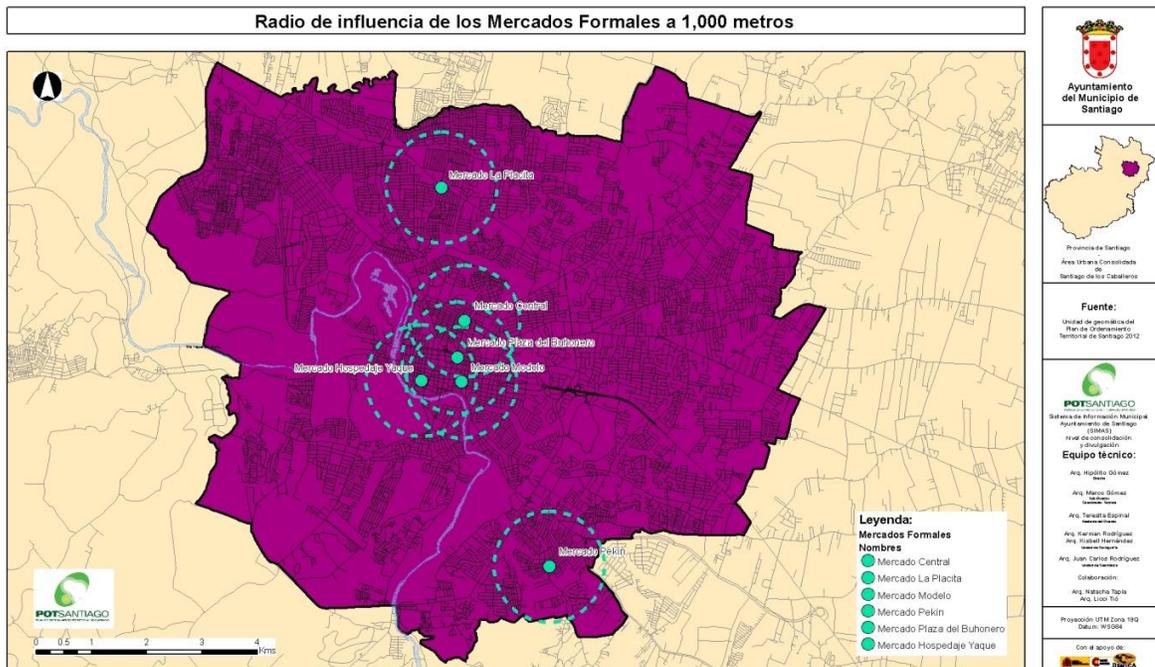
- ✓ **Mercado Hospedaje Yaque:** Se Localiza en el Sector en la Calle Pedro M. Hungría esquina calle 16 de Agosto, situado en la Unidad Zonal de Planificación 1 (Centro), abarcando una extensión aproximada de 5,819 metros cuadrados. Es sin duda el mercado más importante no sólo de Santiago sino de toda la región del Cibao. Las ventas de alimentos al por mayor se realizan principalmente en este Mercado. Desde allí se distribuyen productos a muchas ciudades del entorno. Se estima que cerca del 90% de los productos alimentarios agropecuarios que llegan a Santiago son mercadeados en El Hospedaje. Los numerosos colmados, pulperías y ventorrillos que existen en todos los barrios de la ciudad adquieren sus productos de ese mercado (Ayuntamiento de Santiago-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), 2000)⁶⁴.

⁶³ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁶⁴ Ayuntamiento de Santiago-Organización de las Naciones Unidad para la Agricultura y la Alimentación (FAO), El Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, 2000.

- ✓ **Mercado de Pekín:** Se Localiza entre los sectores de Los Jazmines y Pekín, en la avenida Jazmines esquina avenida Domingo Rosario, situado en la Unidad Zonal de Planificación 6 (Sur), abarcando una extensión aproximada de 2,300 metros cuadrados.
- ✓ **Mercado Modelo:** Se Localiza en el sector del Casco Central, en la calle del Sol Esquina España, situado en la Unidad Zonal de Planificación 1 (Centro), abarcando una extensión aproximada de 1,689 metros cuadrados.
- ✓ **Mercado de Plaza de Buhonero:** Se Localiza en el Sector del Casco Central, en la Calle Salvador Cucurullo, Esquina calle 30 de Marzo, situado en la Unidad Zonal de Planificación 1 (Centro), abarcando una extensión aproximada de 2,427 metros cuadrados.
- ✓ **Mercado Central:** Se Localiza en el Sector del Casco Central, en la Avenida J. Armando Bermúdez, esquina 17 de Abril, situado en la Unidad Zonal de Planificación 1 (Centro), abarcando una extensión aproximada de 14,121 metros cuadrados.
- ✓ **Mercado de La Placita:** Se Localiza en el Sector del Casco Central, en la Avenida Estrella Sadhalá, equina carretera Jacagua, situado en la Unidad Zonal de Planificación 1 (Centro), abarcando una extensión aproximada de 7,296 metros cuadrados.

Mapa no. 6
Radio de Influencia de Mercados Formales



Mercados Informales⁶⁵

- ✓ **Mercado de Cienfuegos** : Se Localiza en el Sector de Cienfuegos, en la avenida Tamboril, situado en la Unidad Zonal de Planificación 8 Oeste, abarcando una extensión aproximada de 1,151.79 metros cuadrados.
- ✓ **Mercado (Zona Industrial)** : Se Localiza en el Sector de Zona Industrial , en la avenida Circunvalación, situado en la Unidad Zonal de Planificación 1 (Centro) y 8 (Oeste), abarcando una extensión aproximada de 873.63 metros cuadrados.

Teatros

⁶⁶

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con cuatro teatros que dotan diferentes sectores.

- ✓ UTESA
- ✓ PUCMM
- ✓ Gran Teatro del Cibao
- ✓ Centro de la Cultura

Centros Deportivos

Instalaciones Deportivas Públicas

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con ciento cincuenta y tres instalaciones deportivas públicas y privadas que dotan diferentes sectores de la ciudad.

Tabla no. 8
Instalaciones Deportivas por UZP

UZP	No. de Instalaciones Deportivas
1	43
2	15
3	20
4	22
5	8
6	8
7	25
8	12
Total	153

⁶⁵ Op. Cit., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

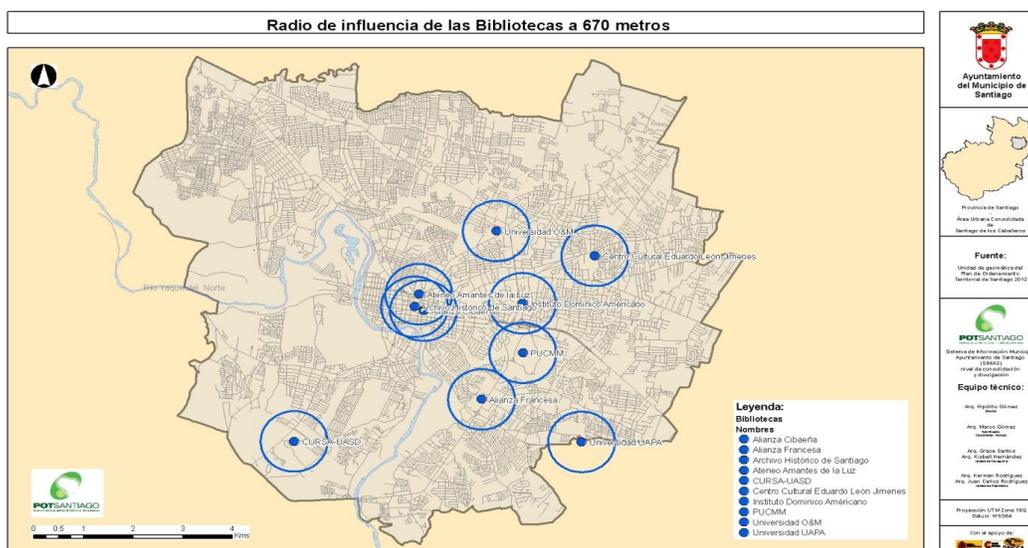
⁶⁶ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Bibliotecas⁶⁷

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con diez bibliotecas que abastecen diferentes sectores de la ciudad. Los sectores que están dotados son los que se enmarcan dentro de un radio de de influencia de 670 metros.

- ✓ Centro León
- ✓ Universidad O&M
- ✓ Instituto Dominicano Americano
- ✓ PUCMM
- ✓ Alianza Francesa
- ✓ Universidad UAPA
- ✓ UASD
- ✓ Alianza Cibaëña
- ✓ Archivo Histórico De Santiago
- ✓ Ateneo Amantes De La Luz

Mapa no. 9
Radio de Influencia de Bibliotecas



⁶⁷ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

El Equipamiento Comunitario frente al Crecimiento Poblacional⁶⁸

El Impacto de la Expansión Urbana en la Distribución del Equipamiento Comunitario

El comportamiento de los equipamientos urbanos se ha presentado de manera diferente tanto en su dinámica de crecimiento como de inserción en el territorio urbano. Con relación a ello, se observa que los correspondientes a salud y educación son los que han presentado los mayores niveles de aumento. Mientras en el caso de los centros **educativos** ha sido de un 54% los centros de **salud** han alcanzado el 82% con respecto a la oferta existente en 1999. El crecimiento experimentado es indicativo de una importante inversión de parte del sector público, para el caso de educación, y, del sector privado, para el caso de salud. Estas diferencias en la proveniencia de los fondos de inversión en este tipo de equipamiento inciden al nivel tal que, actualmente el 76% (229) de los centros educativos son públicos y el 21% (63) de carácter privado. Por el contrario, en el caso de los centros de salud los correspondientes al sector público son el 8% (61), mientras los del sector privado alcanzan el 92% (697)

Con porcentajes menores a un 30% han sido los incrementos experimentados por el equipamiento **deportivo** (29%); de **seguridad** (23%), **cultural** (21%) y de **culto** (11%) en los últimos 10 años. No ha sucedido lo mismo con el equipamiento destinado a cementerio que se ha mantenido estable. A pesar de los incrementos señalados el comportamiento de la cobertura de los equipamientos ha sido diferenciado en el período 1999-2009. Es que, no necesariamente el aumento de equipamiento ha sido proporcional, en algunos casos, con el experimentado por la población. Comparando la proporción que tenía cada uno de ellos en 1999 y la que tienen en el 2009, se observa lo siguiente⁶⁹:

- 1º) Los servicios de **salud** son los que han incrementado mejor sus niveles de cobertura frente al crecimiento de la población en un 75% con respecto a la oferta que tenían para 1999. Mientras en ese año la proporción de habitantes/centro de salud era de 4,239 en el 2009 se mejoró a una de 1,082 habitantes/centro de salud.
- 2º) Los servicios de **educación** también han incrementado su relación estudiante/centro educativo pero en un 35%. Mientras en 1999 era de 2,119 en el 2009 mejoró su cobertura a una relación de 541 estudiantes/centro educativo.
- 3º) No sucedió lo mismo con las **canchas/play** que prácticamente se mantuvieron estable en su relación por habitante. El apenas 0.1% (4) de incremento evidenciado en estos

⁶⁸ Parte de las informaciones que se mencionan en este tópico fueron redactadas por el Arq. Julio Corral, para la formulación del Diagnóstico de Uso del Suelo del Plan Estratégico de Santiago 2010-2020.

⁶⁹ Este análisis no incluye referencias a la calidad de los servicios ni a las distintas categorías de estos; por ejemplo, no se distingue un Centro de Atención Primaria de un hospital. Lo que se trata es ponderar una simple relación cuantitativa.

últimos 10 años muestra que no se ha mejorado en este aspecto ya que se mantienen en una relación de 3,981 habitantes/canCHA-play.

- 4°) Un comportamiento más desfavorable se observa en el caso del equipamiento **cultural** que disminuyó su relación con respecto al número de habitantes. Mientras en 1999 era de 17,598 habitantes/centro cultural en el 2009 su cobertura decreció a 19,528 habitantes/centro cultural; es decir, una disminución del 9%.
- 5°) Algo similar ocurrió con el equipamiento de **culto** que, de una relación de 1,441 habitantes/capilla que tenía en 1999 se pasó a otra de 1,810 habitantes/capilla en el 2009. En este caso se evidenció una disminución del 20% en 10 años.
- 6°) La disminución en los niveles de cobertura se hicieron también evidentes en el equipamiento de **seguridad** y en el de **cementerios**. Mientras en el primero se pasó de una relación de 25,249 habitantes/equipamiento (1999) a otra de 27.340 habitantes/equipamiento (2009); en el segundo se pasó de 290,372 habitantes/cementerio (1999) a otra de 410,105 habitantes/cementerio (2009).

Independientemente de los incrementos experimentados en cada uno de los tipos de equipamiento, su distribución en el territorio continuó desarrollándose de manera segregativa. Esto significa que no todos los sectores urbanos cuentan con la cantidad necesaria de equipamiento que demanda la población allí localizada. Ejemplo de ello es que Santiago presenta 4 niveles de cobertura de equipamientos integrados a un sector, cuyas características son las siguientes:

- a) Un primer nivel para el 27% (13) de los sectores urbanos que presenta una relación promedio de un equipamiento cada 100-250 habitantes; considerándolo como el mejor servido de la ciudad, o, el que mejor acceso tiene al equipamiento urbano ya sea por su accesibilidad o porque no tiene un alto nivel poblacional que lo demande⁷⁰, lo cual beneficia al 11% (90,213 habitantes) de la población;
- b) Un segundo nivel para el 31% (15) de los sectores urbanos con una relación promedio de un equipamiento cada 250-500 habitantes; ya sea porque está inserto en el propio sector y facilita el acceso a la población allí localizada o, porque se localiza en sus inmediaciones⁷¹, dentro del cual se localiza el 29% (237,835 habitantes) de la población urbana;

⁷⁰ Pertenecen a este nivel los sectores de Ensanche Libertad, Altos de Vireya, Baracoa, la Joya, Los Pepines, Jardines Metropolitanos, La Trinitaria, jardines del Este, La Arboleda, El Dorado, la Herradura, La Barranquita y La Fardiguera.

⁷¹ Pertenecen a este nivel los sectores urbanos de Los Salados, Espaillat, La Otra Banda, Peralta, Pueblo Nuevo, Bolívar, Tierra Alta, Las Colinas, Buenos Aires, La Zurza, Pekín, Universidad, Villa Olga, Reparto del Este y Buena Vista.

- c) Un tercer nivel para el 23% (11) de los sectores urbanos con una relación promedio de un equipamiento cada 500-750 habitantes⁷²; al cual pertenece el 36% (295,243 habitantes) de la población urbana; y,
- d) Un cuarto nivel para el 19% (9) de los sectores urbanos con una relación promedio de un equipamiento cada 750-1,500 habitantes⁷³, dentro del cual se localiza el 23% (188,627 habitantes) de la población urbana.

Aunque estos niveles representan la sumatoria de equipamientos que hay en un sector determinado y que no necesariamente suponen una demanda directa de la población que allí se localiza, son indicativos de que el 42% (38 km²) de los sectores urbanos cuentan con distintos tipos de equipamientos pero que es mayor la demanda por la cantidad de población que allí se localiza (59% de la población total). Por otra parte, esta demanda no es exclusiva de los sectores de niveles sociales, sino que también afecta a los de sectores sociales de niveles medio y alto.

Aunque en términos territoriales las zonas mejores servidas con equipamiento comunitario ocupan el 58% (52.6 km²) de la superficie total de la ciudad, en términos poblacionales benefician al 31% (328,048 habitantes) de la población total. Esta desproporción entre superficie ocupada-población beneficiada es producto de las diferentes políticas que aplica cada institución para la asignación de un determinado equipamiento en el territorio. De allí es que esta segregación sea consecuencia de una débil coordinación interinstitucional, más que de una política deliberadamente aplicada para marcar las diferencias entre los distintos grupos sociales. Sin embargo, segregación al fin que beneficia a unos y perjudica a otros.

Parques⁷⁴

La ciudad de Santiago de los Caballeros provee espacios públicos para el disfrute y esparcimiento de la ciudad, ya que está conformado por conjunto de zonas verdes, parques urbanos, áreas protegidas y áreas de manejo especial. Esta cuenta con una serie de Parques Urbanos, que a su vez se subdividen en una segunda categorización, de acuerdo a sus diferentes coberturas y tipos, con influencia ideal, de acuerdo a las diferentes actividades de la ciudad. Entre estos se destacan los siguientes:

⁷² Pertenecen a este nivel los sectores de Cienfuegos, Bella Vista, Los Ciruelitos, Gregorio Luperón, El Ensueño, Cerro de Gurabo, Arroyo Hondo, Hato Mayor y Llanos de Gurabo.

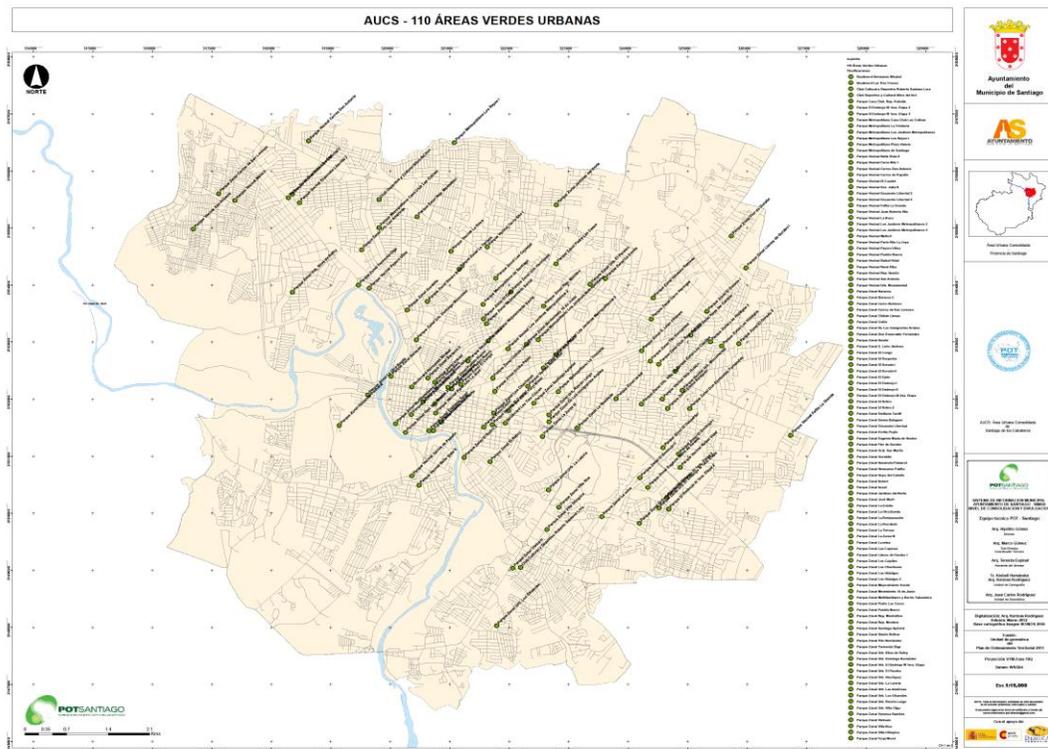
⁷³ Pertenecen a este nivel los sectores de Monterico, Ensanche Bermúdez, Los Jazmines, Mejoramiento Social, Reparto Consuelo, Hoya del Caimito, El Despertar y Los Álamos.

⁷⁴ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Parques Metropolitanos⁷⁵

La ciudad de Santiago de los Caballeros, cuenta con un Total de 6 Parques Metropolitanos, que dan servicio a todas la Unidades Zonales de Planificación, abasteciendo así un porcentaje significativo de los sectores y Sub-Barrios de la ciudad. Entre estos se destaca el Parque Metropolitano de Santiago de los Caballeros, el cual se encuentra en proyecto. Debido a su propuesta y su centralidad el mismo constituye un gran aporte recreativo y de preservación de zonas verdes para el disfrute de la ciudadanía.

Mapa no. 7
Áreas Verdes Urbanas



⁷⁵ Op. Cit., Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Parques Lineales⁷⁶

La ciudad de Santiago de los Caballeros, en la actualidad no cuenta con esta clasificación de Parques Lineales. Dentro de los Parques proyectados se encuentran:

- ✓ Arroyo de Caimito de actividad recreativa, con una extensión de aproximadamente 7,109 metros lineales.
- ✓ Río Gurabo, de actividad recreativa, con una extensión de aproximadamente 4,164 metros lineales.
- ✓ Arroyo Piedra y la Cañada Vuelta Larga, de actividad recreativa, una extensión de aproximadamente 8,334 metros lineales.
- ✓ Arroyo Pastor, de actividad recreativa, una extensión de aproximadamente 6,690 metros lineales.
- ✓ Arroyo Los Jazmines, de actividad recreativa, una extensión de aproximadamente de 3,094 metros lineales.

Plazas y Boulevards⁷⁷

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con una 1 plaza, la que se desarrolla en un punto de encuentro y lugar de reunión, con radio de influencia ideal de 3.3 kml.

Del mismo modo, la ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con un 1 boulevard, en que inciden vías de importancia y vías vertebradoras de la ciudad.

Parques Zonales⁷⁸

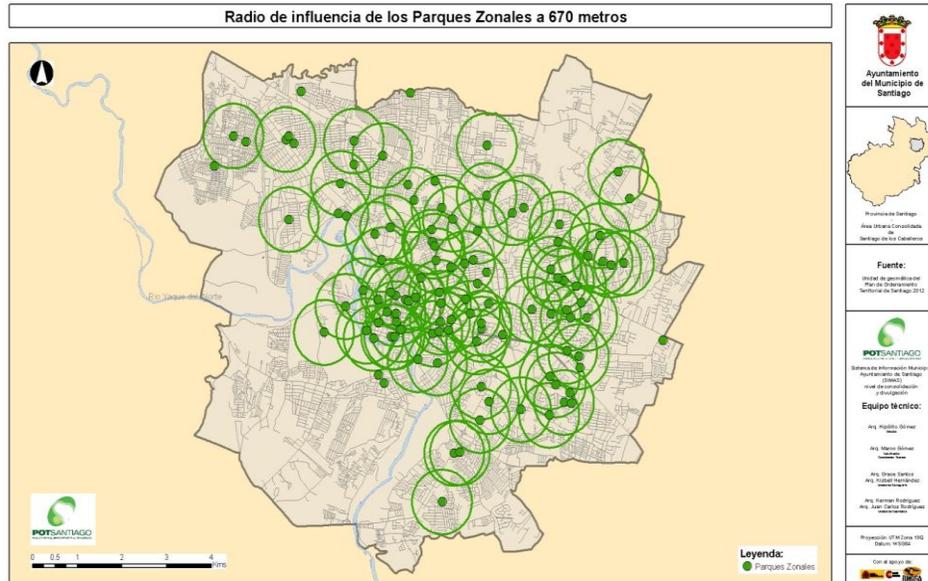
La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con un Total de 77 Parques Zonales, que dan servicio a las distintas Unidades Zonales de Planificación.

⁷⁶ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁷⁷ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁷⁸ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

Mapa no. 8 Radio de Influencia de Parques Zonales



Parques Vecinales⁷⁹

La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con un Total de 23 Parques Vecinales, que dan servicio a las distintas Unidades Zonales de Planificación.

El Impacto de la Expansión Urbana sobre el Espacio Público⁸⁰

Una particularidad que presenta la ciudad de Santiago de los Caballeros, es que la modalidad de ocupación de su territorio se ha enfatizado en la disminución porcentual de la superficie destinada a espacios públicos y en el incremento, consecuencia de ello, de la superficie destinada al espacio privado. En los últimos 48 años esta tendencia ha sido cada vez más notoria. Una muestra de esto es que mientras en 1960⁸¹ el espacio público ocupaba el 36.5% (1.82 km²) y el espacio privado el 63.5% (3.18 km²) de la superficie total de la ciudad, en el 2009⁸² esta relación disminuyó porcentualmente a un 16% (14.60 km²) para el

⁷⁹ *Ibíd.*, Ayuntamiento de Santiago, 2009.

⁸⁰ Parte de las informaciones que se mencionan en este tópico fueron redactadas por el autor para la formulación del Diagnóstico de Uso del Suelo del Plan Estratégico de Santiago 2010-2020.

⁸¹ Corral, J.C. y otros (2000) *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Santiago de los Caballeros*. CONAU-CEUR/PUCMM. Santo Domingo, República Dominicana.

⁸² Oficina Nacional de Estadísticas (2008). *Resultados de la actualización y digitalización cartográfica. Santiago de los Caballeros, Primera Versión*. ONE. Santo Domingo, República Dominicana.

espacio público y se incrementó a un 84% (76.00 km²) para el espacio privado, respecto a la superficie total de su territorio⁸³.

Durante este período, mientras la superficie total de la ciudad (“mancha urbana”) se incrementó 18 veces (85.60 km²) la correspondiente al espacio privado fue de 24 veces (72.82 km²) y la del espacio público de apenas 8 veces (1,27 km²). No obstante este incremento cuantitativo en ambos tipos de espacios, la disminución porcentual del 20.5% que sufrió el espacio público se trasladó al incremento porcentual que se manifestó en el espacio privado. La causa de ello ha sido la estructuración de la ciudad a partir de un modelo de agregación de partes o sectores territoriales. Modelo por el cual, de manera simultánea o complementaria y con el aval (formalización legal) o no (ocupación ilegal) del gobierno local, los actores sociales incorporan paulatinamente territorios a la trama existente.

Esta modalidad de agregación territorial ha incidido también en la conformación del espacio público, favoreciendo el incremento porcentual del espacio público de conexión y disminuyendo el de esparcimiento. Mientras en 1960 el espacio público estaba conformado en un 60% (1.10 km²) por el de funciones de conexión (calles, avenidas) y un 40% (0.72 km²)⁸⁴ para aquél con funciones de recreación/esparcimiento; en el 2009 se modificó hacia un 79% (11.60 km²) y 21% (3.0 km²) respectivamente⁸⁵. Esto significa que, en 49 años se construyeron proporcionalmente más vías de conexión que áreas verdes/espacio de recreación.

Aunque cuantitativamente los dos tipos de espacios públicos incrementaron el número de hectáreas destinado a ello, proporcionalmente el espacio público de conexión se incrementó 10.5 veces y el de esparcimiento/recreación apenas 4 veces. Sin embargo, la disminución experimentada en la superficie destinada al espacio público afectó la relación de los espacios públicos de conexión y de esparcimiento, respecto a la superficie total de la ciudad. Mientras en 1960 el espacio público de conexión representaba el 22% de la superficie total de la ciudad, en el 2009 disminuyó al 12.8%. Esto representó una disminución porcentual de un 41% aunque tuvo un incremento absoluto de 10.5 veces en 48 años. Similar situación se observa con el comportamiento del espacio público de recreación/esparcimiento, el cual presentó una disminución porcentual del 76% pero tuvo un incremento absoluto de 4 veces.

⁸³ Estos cálculos se han realizado a partir de los mapas realizados por el CEUR-PUCMM en 1999 y por la ONE en el 2008. Según estas fuentes de información, Santiago tenía una superficie total de 5.0 km² (500 has.) en 1960 y 90.6 km² (9,060 has.) en el 2008.

⁸⁴ Corral, J.C. y otros (2000). Op Cit.

⁸⁵ Oficina Nacional de Estadísticas (2008). Op. Cit.

La Vulnerabilidad del Espacio Público frente a la “Invasión” de Actividades Privadas

El espacio público presenta como situación de vulnerabilidad la “proyección” o “invasión” que ejercita ilegalmente el actor privado sobre éste, irrespetando el derecho del resto de los ciudadanos de disfrutar del mismo. La particularidad que presenta la ciudad de Santiago de los Caballeros, es que la modalidad de **“invasión” del espacio público** con actividades permanentes y/o esporádicas es insignificante dentro del contexto global de la ciudad. Aproximadamente alcanza a una superficie total de 0.08 km²⁸⁶ que afectan prácticamente a 46 de los 48 barrios en que se divide la ciudad. De este total, el 64% (0.05 km²) corresponde a la “invasión” por actividades permanentes que se realizan sobre el espacio público, tales como arreglo de carros (taller mecánico y del automotor) y muebles (taller de ebanistería) y ventas de mercancías (ropa, muebles, comidas), y el 36% (0.03 km²) a las actividades esporádicas producto de la venta de ropa, productos agrícolas y comida elaborada (ventorrillos, vendedores ambulantes) fundamentalmente. Mientras la primera supone el uso del espacio público a partir de la actividad comercial que se realiza en un solar determinado, considerándola como una “proyección” de la actividad privada; la segunda, implica el uso del espacio público para una actividad transitoria de tipo ambulante. En este último caso, el actor privado no radica en el sitio en el cual realiza este tipo de actividad.

Respecto a la “invasión” como proyección de la actividad del solar, aproximadamente en el 41% de los barrios⁸⁷ (20) se utiliza un promedio de menos de 100 m² del espacio público de circulación (calle, avenida); en el 35%⁸⁸ (17) entre 100 y 200 m²; y, en el 24%⁸⁹ (11) entre 200 y 500 m². Esto significa que en el 76% de los barrios la “invasión” al espacio público por la actividad comercial no supera un uso de dos “cuadras” de longitud. Por el contrario, en aquellos que esta actividad alcanza un promedio de 5 cuadras de longitud de la totalidad del sector, el impacto se produce especialmente en los barrios localizados al norte, centro y suroeste de la ciudad. En todos estos casos, producto de la actividad comercial y de producción en barrios de sectores de nivel social pobre y, de otros tradicionales como los pertenecientes al centro de la ciudad.

⁸⁶ Este dato se ha calculado a partir de las mediciones señaladas en la *actualización y digitalización cartográfica. Santiago de los Caballeros, Primera Versión (2008)*, realizada por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

⁸⁷ Los sectores urbanos que pertenecen a esta categoría son: Altos de Vireya, Peralta, La Yagüita del Pastor, Nibaje, Pueblo Nuevo, Las Colinas, Jardines Metropolitanos, La Trinitaria, La Zurza, Villa Olga, Reparto del Este, Cerros de Gurabo, Reparto Consuelo, Hoya del Caimito, I Despertar, Los Álamos, Jardines del Este, La Arboleda, La Barranquita, La Fardiguera.

⁸⁸ Pertenecen a esta categoría los sectores urbanos de Ensanche Libertad, Ensanche Bermúdez, Espaillat, La Otra banda, Baracoa, La Joya, Los Jazmines, Bolívar-Platanito, Tierra Alta, Buenos Aires, El Enseño, Universidad, Arroyo Hondo, Hato Mayor, El Dorado, llanos de Gurabo, La Herradura y Buena Vista.

⁸⁹ Pertenecen a esta categoría los sectores urbanos de Cienfuegos, Monterico, Los Salados, La Joya, Bella Vista, Los Pepines, Los Ciruelitos, Gregorio Luperón y Mejoramiento Social, Pekín y Gurabo Abajo.

Con relación a la “invasión” por actividades esporádicas en el espacio público, aproximadamente en el 85% (41) de los barrios se ocupa un promedio de menos de 100 m² del espacio público de circulación (calle, avenida) para la venta callejera; en el 9%⁹⁰ (4) entre 100 y 200 m²; en el 4%⁹¹ (2) entre 200 y 500 m²; y, en el 2% (1) más de 500 m², como es el caso del sector de La Joya por la presencia del mercado del Yaque. Según se observa, solamente en un 15% de los barrios se produce un impacto relativo, en tanto se desarrolla en espacios promedios de 5 cuadras respecto al total de la superficie del sector. Ello es producto fundamentalmente de las actividades que generan en el entorno los mercados municipales y las instalaciones de las zonas francas, especialmente la del Ensanche Espailat.

Considerando ambos tipos de “invasiones” simultáneamente, se estima que en el 64% (31) de los sectores urbanos se utiliza un promedio de menos de 100 m² de espacio público de circulación; en el 44% (21) entre 100 y 200 m²; en el 27% (13) entre 200 y 500 m²; y, en el 2% (1) más de 500 m². Esto significa que prácticamente el 30% de los barrios de la ciudad sufren un impacto de ocupación de las vías de circulación en un promedio equivalente a 5 cuadras de longitud. Sin embargo, cabe señalar que la particularidad que caracteriza a este tipo de “invasiones” es la concentración en algunos puntos de las vías de penetración a los sectores urbanos y de manera diseminada en puntos dispersos del territorio.

Aunque el impacto de las “invasiones” del actor privado sobre el espacio público, especialmente el de circulación (calles, avenidas), no tiene implicancia significativas para la habitabilidad de la ciudad en su totalidad, si tienen incidencias en procesos de gobernabilidad en puntos concentrados del territorio, tales como los sectores de Cienfuegos, Espailat, Pekín, Gregorio Luperón, Pueblo Nuevo, Bella Vista, Monterico, Los Salados, La Joya y Los Pepines. El caos en el tránsito, el impedimento al libre tránsito peatonal por las aceras, los vertederos espontáneos en las mismas, el deterioro de la imagen del paisaje urbano y la contaminación sonora emitida por bocinas y altavoces, son algunas de las situaciones susceptibles de generar conflictos entre los ciudadanos y los actores interesados en sacar beneficios económicos de estas actividades.

El Déficit de Espacios Públicos en el Área Urbana

La disparidad observada en el incremento cuantitativo del espacio público incide en la distribución inequitativa de **las áreas verdes y/o de esparcimiento** en los diferentes sectores urbanos que configuran la ciudad. En consecuencia, afecta la proporción de la cantidad de m² de espacio público para la recreación por habitante y en los niveles de habitabilidad de cada sector urbano en particular, y, de la ciudad en general. Cabe destacar que en el período 1960-2008 la relación de los m²/habitante de las áreas de recreación ha

⁹⁰ Se encuentran dentro de esta categoría los sectores urbanos de Cienfuegos, Bella Vista, Los Pepines y Los Ciruelitos.

⁹¹ Dentro de esta categoría se encuentran los sectores urbanos de Espailat y Pueblo Nuevo.

disminuido 13 veces en términos absolutos. Mientras en 1960 esta relación era de 58 m²/habitante, en el 2009 disminuyó a 4.5 m²/habitante⁹². Esto significa que, no sólo disminuyó la construcción áreas verdes/recreación, sino que las insuficientes que se realizaron no se distribuyeron equitativamente en todo el territorio de la ciudad.

Analizando la distribución del espacio público correspondiente a las áreas verdes/recreación, se observa que para el 2009 el 54% (26) de los barrios⁹³ de la ciudad tienen menos de 1m²/habitante de área verde/recreación. Esta realidad afecta a una proporción, equivalente al 67% del total de la población del municipio hacia el año 2010. Esto significa que la mayoría de la población de la ciudad de Santiago no tiene acceso apropiado al disfrute de espacios públicos de recreación en el sector donde habita. Se trata de habitantes que viven en sectores urbanos ubicados preponderantemente en la zona norte, noroeste, y sur de la ciudad.

Una situación escasamente mejor se presenta para el 23% (11) de los barrios⁹⁴ que presentan una disponibilidad entre 1 y 5 m²/habitante de espacios para la recreación. Esta situación incide sobre 118,397 habitantes, que equivale al 20% de la población total de la ciudad para el 2010. Si se suman estas cifras con las señaladas en la primera categoría, prácticamente el 79% (38) de los barrios de la ciudad en donde habita el 90% (532,786 habitantes) de la población cuentan con un promedio de menos de 5 m²/habitante de áreas para el esparcimiento.

En menor proporción, el 21% (10) de los barrios de la ciudad presentan indicadores aceptables de m²/habitante de espacio público de recreación, ya que se encuentran dentro de los estándares promedio de 8 m²/habitante definidos por Naciones Unidas como deseables para la habitabilidad de la ciudad. Esta situación beneficia a un total de 124,316 habitantes, de acuerdo a la población para el 2010. Se trata de barrios localizados en el centro, Este y suroeste de la ciudad. Dentro de esta categoría, 4 (8%) barrios⁹⁵ tienen entre 5 y 20 m²/habitante lo que beneficia a 17,759 habitantes, que equivale apenas al 3% de la población urbana hacia el año 2010.

⁹² El cálculo estimado para 1960 es el resultado de la división entre 5,000,000 m² de áreas verdes/esparcimiento y 85,640 habitantes, según el censo nacional de población y vivienda de 1960. Por su parte, para el 2010 se estimó en base a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del mismo año.

⁹³ Los barrios que pertenecen a esta categoría son: Cienfuegos, Monterico, Los Salados, Altos de Vireya, Espailat, Ensanche Bermúdez, La Otra Banda, Peralta, Los Jazmines, Pueblo Nuevo, Los Ciruelitos, Buenos Aires, Gregorio Luperón, El Ensueño, Pekín, Reparto Consuelo, Gurabo Abajo, Hoya del Caimito, El Despertar, Los Álamos, Arroyo Hondo, Hato Mayor, Jardines del Este, La Arboleda, El Dorado y Llanos de Gurabo.

⁹⁴ Los barrios que se encuentran dentro de esta categoría son: Ensanche Libertad, Bella Vista, La Yaguita del Pastor, Bolívar-Los Platanitos, Las Colinas, La Zurza, Universidad, Villa Olga, Cerros de Gurabo y Buena Vista.

⁹⁵ Se encuentran dentro de esta categoría Jardines Metropolitanos, La Trinitaria, Reparto del Este y La Herradura.

Una situación particular se observa en 5 (11%) barrios⁹⁶ que presentan estándares entre 20 y 80 m²/habitante lo que beneficia a 58,606 habitantes que equivale al 9.9% del total de la población urbana al año 2010. La particularidad radica en que son barrios que se han conformado hasta 1960 y se han concebido con la idea de disponer de una proporción aceptable de espacios públicos destinados a la recreación/esparcimiento. Son los barrios tradicionales que conforman el centro de la ciudad y su entorno inmediato hacia el este, noreste y sur.

La escasa disponibilidad de m²/habitantes destinados a espacios públicos de recreación en el 79% de los barrios de la ciudad, induce a reflexionar acerca de la posibilidad de **reutilizar espacios públicos** que aún no han sido utilizados para tales fines. Tal es el caso de las cañadas, las márgenes del Río Yaque y los terrenos del pasado aeropuerto de la ciudad. Considerando intervenciones de mejoramiento de estas áreas potencialmente con posibilidades de ser reutilizadas como espacios públicos de recreación, se contaría con un aporte de 1.75 km² más a las que existen actualmente. Todo ello incrementaría a 4.92 km² la disponibilidad de espacios públicos de recreación, correspondiendo al 5.43% del total de la superficie de la ciudad⁹⁷. Con ello se tendría un indicador de 7.49 m²/habitante que se encontraría dentro del promedio establecido por Naciones Unidas (8 m²/habitante) para una ciudad habitable.

Tendencias de Desarrollo Humano

Situación en Educación

La Provincia de Santiago se encuentra ubicada en la Regional número ocho (8), la cual se encuentra compuesta por los siguientes Distritos, según datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Educación, correspondiente al periodo 2009-2010 (Ministerio de Educación - Oficina de Planificación y Desarrollo, 2010)⁹⁸:

⁹⁶ Se encuentran dentro de esta categoría Baracoa, La Joya, Nibaje, Los Pepines y Mejoramiento Social.

⁹⁷ Esto estaría representado por 0.60 km². de revalorización de las cañadas (es el resultado de multiplicar 10 kms de longitud de cañada X 0.060 km de ancho de las mismas); 0.75 km². correspondiente a la revitalización de las márgenes del Río Yaque (es el resultado de considerar un ancho aprovechable de 0.025 km. de ancho X 3,0 km. de longitud); y 0.4 km² has. destinadas a la construcción del Parque Central en los terrenos del Ex Aeropuerto. No obstante este incremento en términos absolutos, en la práctica no todos los barrios se beneficiarían por esta dinámica de incorporación de espacios públicos de recreación/habitantes.

⁹⁸ Ministerio de Educación, Boletín Estadístico del Ministerio de Educación, período 2009-2010

Tabla no. 9
Estudiantes por Distrito Educativo – Regional 08

Regional/Distrito	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
0801 SAN JOSÉ DE LAS MATAS	5,151	4,879	10,030
0802 JÁNICO	3,477	3,280	6,757
0803 SANTIAGO SURESTE	33,036	31,395	64,431
0804 SANTIAGO NOROESTE	35,288	33,091	68,379
0805 SANTIAGO CENTRO-OESTE	29,324	31,434	60,758
0806 SANTIAGO NORESTE	17,438	15,976	33,414
0807 VILLA BISONÓ	12,003	11,578	23,581
Total	135,717	131,633	267,350

La cantidad de estudiantes matriculados en la Provincia Santiago es la siguiente⁹⁹:

Tabla no. 10
Estudiantes por Nivel – Regional 08

Inicial	Básico	Medio	Adultos	Total
24,163	166,241	55,540	21,406	267,350

De este total 190,422 se encontraban matriculados en el sector público, mientras que 72,400 tenían matrícula en el sector privado. Unos 4,028 se encontraban en entidades semioficiales. En cuanto a la zona geográfica donde cursaban sus estudios, se presentaron los siguientes datos: 200,923 habitaban en zona urbana, mientras que 66,427 realizaban sus estudios en la zona rural¹⁰⁰.

Los resultados relativos a la tanda en que cursaban se obtuvieron los siguientes resultados: 133,212 estudiantes en la tanda matutina, 91,552 en la tanda vespertina, 20,824 en la tanda nocturna, 12,467 semipresencial y 9,295 en tanda completa¹⁰¹. En cuanto al equipamiento existente, la Provincia de Santiago contaba para el periodo 2009-2010 con las siguientes estadísticas: 541 centros públicos, 399 centros privados y 19 centros semioficiales para un total de 959 centros educativos. A escala municipal se obtuvieron las siguientes informaciones¹⁰²:

Tabla no. 11
Relación de Matriculas, Centros y Secciones – Municipio de Santiago

Municipio	Matriculas	Centros	Secciones
Santiago	192,144	601	7,956

⁹⁹ *Ibíd.*, Ministerio de Educación.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, Ministerio de Educación.

¹⁰¹ *Ibíd.*, Ministerio de Educación.

¹⁰² *Ibíd.*, Ministerio de Educación.

Según el Censo 2010, la ciudad de Santiago de los Caballeros presentaba 85,430 personas que no sabían leer ni escribir de una población de 473,731 para un porcentaje de 15.28% de iletrados¹⁰³.

La pobreza en Santiago

La ciudad de Santiago de los Caballeros, en menor medida que Santo Domingo, muestra niveles de pobreza inferiores que el resto de los asentamientos urbanos del país. Para el año 1993, había un 35% de población pobre en Santiago, pero alcanzando más del 50% en muchos de los barrios (Oficina Nacional de Planificación, Secretaría Técnica de la Presidencia, 2003 y 2008)¹⁰⁴.

El último estudio de PNUD-2008 sitúa el municipio de Santiago con un 23.2% de pobreza general (21.4 de pobres y 1.8% de indigentes), que como se observará más adelante, los más afectados fueron las familias que carecen de los ingresos imprescindibles para cubrir sus necesidades fundamentales. Para el caso de la ciudad, la tasa de pobreza fue menor, el 19%¹⁰⁵.

Tabla no. 10
Índices de Pobreza – Municipio de Santiago

Provincia/ Municipio	Personas				Tasa		
	Población	Pobreza General	Indigentes	Pobres	Pobreza General	Indigentes	Pobres
Provincia Santiago	908,250	260,073	26,846	233,227	28.6%	3.0%	25.7%
Municipio Santiago	690,534	160,165	12,632	147,533	23.2%	1.8%	21.4%

Fuente: PNUD, 2008

El 25.7 % de los hogares de la provincia de Santiago se consideran Hogares Pobres si aplicamos un índice que considera la calidad de la vivienda, el capital humano, la presencia de servicios básicos y la capacidad de sustento familiar¹⁰⁶.

La pobreza en la ciudad de Santiago de los Caballeros se ha comportado de la siguiente manera: para el año 1993 el 35% de los hogares de la ciudad eran pobres¹⁰⁷. Para el año 2005 este porcentaje disminuyó a un 18%; sin embargo, para el año 2010 la misma se estima en un 25.7%¹⁰⁸, es decir que estamos ante una ciudad que ha ido creciendo en

¹⁰³ Op. Cit., ONE 2010.

¹⁰⁴ Focalización de la Pobreza en República Dominicana, ONAPLAN-PNUD, 2003 y 2008.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, ONAPLAN-PNUD.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, ONAPLAN-PNUD.

¹⁰⁷ Op. Cit. CONAU 1999.

¹⁰⁸ Op. Cit., DEMUCA 2009.

términos de población y territorio, pero que a la vez ha ido generando exclusión social y pobreza.

La mayor población pobre se localiza en la zona oeste de la ciudad (Otra Banda, Cienfuegos y Pastor), lo cual coincide además con un alto nivel de densidad poblacional con relación a otras áreas. Los barrios de menor porcentaje de personas pobres se ubican al este de la ciudad, en los sectores censales de La Zurza, La Trinitaria, Los Jardines, Urbanización Despertar, Villa Olga y Las Colinas

Las estimaciones realizadas por el PNUD indican que ese porcentaje crecerá en los próximos años, debido en gran medida al fuerte proceso migratorio hacia Santiago, al aumento natural de la población pobre residente y las limitaciones para aumentar los puestos de trabajo acorde con ese crecimiento.

El Perfil Socio-Económico

Situación del Empleo

Para el año 2002 la población económicamente activa (PEA) en el municipio de Santiago se colocó en 286,411, para un 58% en este último censo. La tasa de ocupación de la PEA fue 89.77%; las personas desocupadas fue de un 6%. Las edades 15 a 39 años de ambos sexos ocupó el 89.65% de los puestos de trabajo. La tasa de los hombres económicamente activa fue de 56.21% por encima de las mujeres que alcanzó 43.79%, a pesar de ser el 52% de la población municipal (Ministerio de Trabajo - Dirección General de Empleo, 2012)¹⁰⁹.

Para el 2007 la ocupación en el municipio era de 48.75%, más alta que el promedio nacional que se quedó en un 47.41%. Los hombres controlaron la plaza de trabajo, con un 62.81%, mientras las mujeres apenas llegaron al 37.21%¹¹⁰. En la parte relativa a los grupos ocupacionales en el municipio, las industrias manufactureras ocuparon el primer lugar con un 26%, el comercio con el 25.4% y otros servicios con el 23.3%. En un segundo plano se colocaron: la construcción con el 5.9%, transporte y comunicaciones con el 5.9% y la agricultura con el 3.6%¹¹¹.

¹⁰⁹ Ministerio de Trabajo, Dirección General de Empleo, Observatorio del Mercado Laboral Dominicano, Panorama Laboral Dominicano 2005-2012.

¹¹⁰ *Ibíd.*, Ministerio de Trabajo.

¹¹¹ *Ibíd.*, Ministerio de Trabajo.

Tabla no. 11
Tasa de Ocupación por Actividad Económica

Actividad Económica	Tasa de ocupación municipio de Santiago
Agricultura y ganadería	3.6%
Explotación de minas y canteras	0.1%
Industrias manufactureras	26.0%
Electricidad	1.0%
Construcción	5.9%
Comercio	25.4%
Hoteles, bares y restaurantes	4.5%
Transporte y comunicaciones	5.9%
Intermediación financiera y seguros	3.0%
Administración pública y Defensa	1.3%
Otros servicios	23.3%
Total	100%

Fuente: Banco Central / Ministerio de Trabajo, 2007.

Para el año 2012, según el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), la tasa de desempleo en la provincia de Santiago era la siguiente¹¹²:

Tabla no. 12
Tasa de Desempleo – Región Cibao Norte

Región y Provincia	Desempleo	
	Ampliado	Abierto
Cibao Norte	12.53%	5.07%
Santiago	10.80%	4.83%
Espailat	17.30%	4.25%
Puerto Plata	14.18%	6.37%

Zona Franca en el municipio de Santiago

De acuerdo con el Censo/2002, este subsector cubría el 5.2% de las personas ocupadas en el plano nacional. De ese porcentaje, Santiago concentraba el 35% de las ocupaciones de todas las zonas francas del país¹¹³.

Entre el 1996 y el 2004 las zonas francas de la ciudad de Santiago contribuyeron a reducir la tasa de desempleo, porque además de los empleos directos, generaron adicionalmente una masa de hombres y mujeres dedicados al empleo indirecto.

En 1996 estaban integradas 17,322 mujeres y 17,279 hombres, para un total de 34,601. Al cierre del año 2004, la cantidad fue de 43,588 personas de ambos sexos. Sin embargo, a partir de 2005, el empleo en el subsector marcó una tendencia decreciente ininterrumpida.

¹¹² *Ibíd.*, Ministerio de Trabajo.

¹¹³ *Op. Cit.*, ONE 2002.

De 43,588 en el 2004 bajó a 34,678 en el 2005 (21%). En el 2006 la nómina de empleados/as bajó en un 14% con relación al 2005. Para finales del 2006 se había acumulado una pérdida de empleo directo del 26%, tendencia que no se detuvo en el 2007 cuando se perdieron más de 12,000 plazas de trabajo con relación al año 2006¹¹⁴.

Tabla no. 13
Situación de Empleo – Zonas Francas del Municipio de Santiago

Año	Masculino				Femenino				Total General
	Obreros	Técnicos	Adm.	Total	Obreros	Técnicos	Adm.	Total	
2005	15,273	1,982	753	18,008	14,838	1,388	644	16,870	34,878
2006	12,316	2,065	686	15,067	12,664	1,538	596	14,798	29,865
2007	6,623	974	510	8,107	8,414	715	441	9,570	17,677

Fuente: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación - DEMUCA 2009.

Relación de Aportes de Santiago al PIB Nacional-Inversión del Gobierno Central en el Desarrollo Municipal

En los últimos 10 años se observa que no hubo una correlación directa entre la captación impositiva generada en el municipio de Santiago y la inversión realizada por el gobierno central como forma de “devolución” de lo captado. Esto supone que con los recursos generados en Santiago se subsidian otros territorios del país especialmente el propio Distrito Nacional y la infraestructura soporte de la provincia de Santo Domingo, entre otros. De acuerdo al Documento “Compromiso Santiago 2010-2016”, firmado entre representantes de asociaciones industriales y comerciales de Santiago y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, el municipio y la provincia de Santiago reciben apenas el 2% del presupuesto nacional y menos del 1% de PBI. Porcentajes que no se correlacionan con el aporte del 20% que realiza Santiago como carga tributaria y del 18% al PBI. Esto se agrava aún más cuando se observa que el Ayuntamiento Municipal tampoco recibe el 10% establecido por la ley 166-03 como transferencia del Presupuesto Nacional a los ayuntamientos del país, sino un 6.8%. Ambos elementos son más que demostrativos de la injusticia en la distribución presupuestaria que realiza el gobierno central y que limita la inversión gubernamental para el desarrollo municipal.

La ausencia de criterios de correlación aportes PIB-inversión gubernamental generan desigualdades muy notorias que inciden en la jerarquía que se establece entre los centros urbanos localizados en la región. Desigualdades que afectan tanto a los que menos tienen, porque no son beneficiados con inversiones para su desarrollo, como a los que más tienen, porque son receptores de las migraciones permanentes de parte de los que menos tienen, porque no cuentan con la planificación necesaria para su asimilación. Tampoco se consideran dentro de estos criterios la cantidad de población de un municipio, de manera

¹¹⁴ Op. Cit., DEMUCA 2009.

que no sólo dónde más se capte más se invierta, sino también donde haya más población suponga una mayor inversión que donde hay menos población. Tal como se observa en la siguiente reflexión basada en las inversiones del gobierno central en el 2005 y en el 2009 esto ha sido una constante en la forma de distribución de las riquezas.

En el 2005 el municipio de Santiago con una población estimada en 600,000 habitantes recibió una inversión de RD\$ 297,236,399.00 frente a una captación impositiva de RD\$ 1,100,000,000.00¹¹⁵. Esto significa que el gobierno central invirtió en el territorio municipal 3.7 veces menos (RD\$ 803,000,000.00) que lo que había captado como carga tributaria. Esta inversión correspondía al 1.5% del presupuesto nacional¹¹⁶ mientras que lo captado equivalía al 7.6% del presupuesto nacional. Es decir que había un desfasaje del 6.1% entre lo captado por el municipio y lo invertido en el mismo. Esta situación se torna más injusta si se observa que en ese mismo año Dajabón con una población de diez veces (62,000 habitantes) menos que Santiago recibía una inversión del gobierno central de RD\$ 124,417,209; es decir 2.3 veces menos que Santiago correspondiente al 0.4% del presupuesto nacional. La injusticia se traduce aún más cuando se observa que Dajabón captó ese año un monto de RD\$ 7,000,000.00 en términos impositivos; esto es, 157 veces menos que Santiago. Estos datos comparativos ilustran una vez más la inequidad en la distribución de la inversión pública.

Con el presupuesto del 2008 sucedió algo similar a lo señalado para el 2005. Santiago recibió una inversión de RD\$ 1,214,275,229.00¹¹⁷, aunque su aporte en términos de recaudatorios fue de RD\$ 3,423,260,000.00¹¹⁸. Esto significa que recibió 2.8 veces menos de inversión gubernamental que lo que recaudó para el fisco. Aunque la brecha entre captación impositiva-inversión gubernamental se redujo en 0.9 entre estos dos años, la inequidad continúa manteniéndose de la misma manera. Sin embargo, cabe señalar que la inversión realizada correspondía al 0.48% del presupuesto nacional lo cual significa una reducción porcentual del 1.02% con respecto al nivel de participación que tenía Santiago en el 2005. Es decir que, aunque se incrementó levemente la magnitud de la inversión del gobierno central, en términos porcentuales disminuyó su participación en la distribución de la riqueza.

Esta realidad refleja también síntomas de inequidad cuando se compara la relación captación-inversión de Santiago con respecto al municipio de Moca. Para este año, este

¹¹⁵ Secretaría de Estado de Finanzas. Dirección General de Impuestos Internos (1999-2005). Boletín Estadístico de los años 1999-2005. Santo Domingo, República Dominicana.

¹¹⁶ Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación (2005). Inversión por Provincias. Dirección: <http://www.onaplan.gov.do>

¹¹⁷ Secretaria de Planificación, Economía y Desarrollo. Oficina Nacional de Planificación (2008). Inversión por Provincias. Dirección: <http://www.onaplan.gov.do>

¹¹⁸ Secretaría de Estado de Finanzas. Dirección General de Impuestos Internos (2008). Boletín Estadístico del año 2008. Santo Domingo, República Dominicana.

municipio tenía diez veces menos habitantes (70,000) que Santiago (700,000)¹¹⁹, pero recibió tres veces menos inversión que Santiago por un monto de RD\$ 334,881,722.00; correspondiente al 0.1% del presupuesto nacional. Esta inequidad se tradujo también en el nivel de captación impositiva entre ambos municipios. Para ese año Moca captó un total de RD\$ 299,850,000.00, esto es once veces menos que Santiago, sin embargo, no sólo recibió tres veces menos que Santiago sino que además dicha inversión superó en RD\$34,000,000.00 el monto captado. Esto significa que mientras en Santiago se invirtió mucho menos de lo que se había captado, en Moca se invirtió un poco más del valor que se había captado impositivamente.

Los análisis de captación local-inversión gubernamental son demostrativos que:

- Santiago **no recibe** una inversión similar o levemente menor a lo que capta impositivamente, sino hasta 3 veces menos;
- Santiago **incrementa** anualmente su nivel de captación impositiva a un promedio anual de RD\$ 100,000,000.00
- Santiago reduce su participación porcentual en el presupuesto nacional en términos de las inversiones programadas y presupuestadas por el gobierno nacional hasta alcanzar niveles menores al 1% del total del presupuesto nacional;
- Municipios 10 veces con menos población que Santiago reciben una inversión hasta mayor que lo que captan impositivamente.

Retos de la Municipalidad para el Desarrollo Económico Local

La preponderancia del sector comercial y de servicios que genera el 61% de los empleos que se producen en el ámbito municipal es indicativa de su importancia en el desarrollo económico local. Esto se entiende a la luz del rol que juega Santiago en el contexto regional/nacional y en sus crecientes vínculos con el mercado global. Es que como centro de intermediación urbana-regional se ha visto fortalecido por un incremento en la demanda de servicios y de estructuras de comercialización, tanto de los productos agrícolas de su entorno regional/transfronterizo como de los bienes transformados por el sector industrial a nivel local/nacional. La creciente oferta de pequeñas y medianas empresas así como de centros de servicios especializados en diversas áreas del conocimiento (informática, turismo, salud, educación, tecnología, comunicaciones, entre otros), genera una alta demanda de mano de obra calificada que se nutre de las poblaciones de los centros urbanos de su entorno regional y nacional. La propia oferta del sector empresarial genera una lógica oferta del sector cuaternario (investigación, cursos de postgrado y maestría, consultorías,

¹¹⁹ Estas estimaciones corresponden a las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) para el año 2008.

entre otros) que incrementa aún más los niveles de concentración especializada en las áreas del conocimiento demandadas.

Precisamente, el desafío de esta dinámica económica de atracción de capitales es reducir el déficit actual de empleos estimado en 96,000 puestos de trabajo, que podría incrementarse en 10,000 nuevos empleos demandados para los próximos 8 años si no se promueven iniciativas que brinden respuestas a ello. Desafío que supone nuevas modalidades de actuación del ayuntamiento como promotor de alternativas innovadoras de desarrollo económico, así como garante de mejores condiciones territoriales para el “clima de negocios”.

Cultura en la ciudad.

Con frecuencia se hacen estudios sociodemográficos y económicos sin tomar en consideración el rol de la cultura en los diferentes procesos como parte del desarrollo humano sustentable. Esta no se observa como agente proactivo que precipita la aparición de variables e indicadores que desencadenan situaciones en el ámbito de la salud, seguridad social, educación, política, economía, justicia, población y pobreza, entre otros¹²⁰.

El fomento, desarrollo, promoción y difusión de los valores cívico-patrióticos, ético-morales, artístico-culturales, técnico-científicos y otros, son recursos hacia el reforzamiento de jornadas educativas formales e informales.

Fue en ese contexto que se activó durante las décadas 1970-1990 un dinámico movimiento cultural que dirigió grandes acontecimientos que incluyeron las actividades carnavalescas y las fiestas patronales, como manifestaciones populares, decenas de grupos teatrales, de poesía coreada o teatralizada, danzas folclóricas, agrupaciones músico-vocales, tertulias literarias y núcleos de creación literaria, talleres, cursos de orientación y formación de las más diversas expresiones artístico-culturales.

En torno a estos agrupamientos se montaron festivales y ferias populares que en algunas oportunidades fueron parte de la programación de eventos deportivos olímpicos y recreativos populares. Santiago jugó un papel protagónico en estos acontecimientos.

La Bienal Arte E. León Jimenes desde Santiago, patrocinado por esa empresa, contribuyó a reforzar, reconocer y premiar los esfuerzos recreativos de los artistas visuales, en especial cubriendo las reiteradas deficiencias de la Bienal Nacional de las Artes Plásticas del gobierno central. Casa de Arte y el Instituto de Cultura y Arte, y otras instituciones privadas, también hicieron su aporte en esa dirección. Además, a través de las

¹²⁰ Fundamentado en UNESCO; Nuestra Diversidad Creativa, 1999; y en A New perspective on the Health of Canadians, Marc Lalonde, in Dever A. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud 1991.

universidades del municipio surgieron y se proyectaron agrupaciones de danza, teatro, cine, literatura, medio ambiente, poesía coreada, y músico-vocal.

En el sector oficial se destacó el gran protagonismo del Centro de la Cultura de Santiago, creado en 1979. Sus actividades de extensión incluyeron la formación de decenas de grupos y cientos de jóvenes en las diferentes manifestaciones artísticas. En su seno se formaron grupos de teatro, danzas folclóricas y modernas, ballet clásico, grupos musicales, actividades de cine y salas para exposiciones de artes visuales y las presentaciones de los más diversos espectáculos artísticos y culturales nacionales e internacionales.

Entre los aspectos más destacados se encuentra el surgimiento el Gran Teatro Regional del Cibao como una réplica del Teatro Nacional de la ciudad capital, sus salas constituyen una convocatoria de la promoción del arte y la cultura de sus más diversas manifestaciones y niveles de calidad. Por otra parte, El Ayuntamiento de Santiago, ha reforzado el Departamento de Cultura, el Orfeón de Santiago y la Banda de Música Municipal, además de que ha respaldado de manera significativa el esfuerzo de los animadores y gestores culturales, en especial las jornadas de los grupos artísticos barriales.

A pesar de estos avances, en los últimos años, por efecto de la ausencia en ayudas, por parte de las instituciones públicas y privadas a las actividades artística-culturales, lo cual, unido a las grandes precariedades económicas de las familias en los barrios populares, el desempleo y un acentuado crecimiento de acciones delincuenciales en estos sectores se han unido para provocar un decrecimiento significativo del activismo cultural.

Sin embargo, a pesar de ese panorama algunas entidades como el Centro León se han fortalecido y han pasado a ser un referente de aporte al fomento y promoción artístico-cultural, orientado fundamentalmente a la clase media y media-alta, mientras que otras, como Casa de Arte, se han mantenido con reducidas actividades por razones económicas, principalmente.

De manera concreta, el movimiento artístico-cultural de la ciudad acusa serias debilidades, además de las ya indicadas; existe una total incoordinación entre las entidades públicas de la cultura, y más aún, de éstas con las privadas, y en consecuencia, no se observa una gestión sostenible de la cultura en la ciudad, que articule planes de fomento, desarrollo y promoción de talentos, manifestaciones, organizaciones y acontecimientos, con el respaldo del Estado y el sector privado.

Violencia en el municipio

La violencia reinante en el país ha estado muy conectada por los niveles de pobreza, desempleo, delincuencia, corrupción y otros señalados en varios estudios. Esta,

fundamentalmente se desarrolló en los barrios pobres donde impera una pésima calidad de vida, carencia de los más elementales derechos humanos y la juventud no dispone de planes alternativos promovidos desde el Estado. El débil esfuerzo que realiza la sociedad civil fue imperceptible ante la abrumadora presencia delincriminal.

Otros estudios, constantes denuncias y evidencias publicadas por diferentes medios, ya no se refieren a los niveles de presencia de la violencia en los barrios populares, sino sobre los grados de control que esta ejerce en la cotidianidad de los moradores, la secuela de acontecimientos que provocan el consumo y tráfico de drogas, que en muchos de los casos, son responsables del pandillerismo y un alto porcentaje de las acciones delincriminales, en ocasiones bajo la complicidad de determinadas autoridades civiles y militares.

A juicio de la población del municipio, según una encuesta realizada por el Centro Económico del Cibao¹²¹ sobre la temática en la ciudad de Santiago: “Las causas de la situación de violencia, para un 34.8%, fue por el desempleo, un 11.8% afirmó que se debió a la crisis económica, mientras que para un 1.9% fue por la corrupción. Los restantes se lo atribuyen al regreso de los deportados de Estados Unidos, por las armas en manos de la población, la corrupción y otros.

En ese estudio se afirma que entre los barrios donde se registran las mayores acciones de violencia delincriminal están Cienfuegos (27.4%), Pekín (8.8%), Yagüita de Pastor (7.3%), Pueblo Nuevo (6.6%), La Joya (4.4%), Ciruelitos (4.9%) y el Ensanche Bermúdez (2.4%).

El 34.8% de los entrevistados asegura que las edades de los delincriminales oscilan de 16 a 25 años, estableciendo que el grueso de las personas dedicadas a las acciones delictivas son adolescentes e individuos muy jóvenes; los que estuvieron azotando los barrios de Bella Vista (50%), Sajona (25%) y Hato del Yaque (33%), son muchachos y muchachas menores de 16 años.

A un 83.5% de los encuestados le preocupó mucho la situación, de tal manera que más del 50% no sale de noche o no sale a pasear, un 6% ha dejado de andar con dinero en efectivo. Declaraciones de líderes religiosos confirman los datos anteriores cuando indican que ha disminuido la asistencia a misa, durante la noche y la madrugada por temor a ser víctimas.

Violencia de género.

En el 2005 se registraron 149 casos de muerte de mujeres por violencia intrafamiliar o doméstica; 140 en el 2006, en el 2007 hubo 128 y 160 en el 2008 255. Esta estadística solo

¹²¹ Contratada por la Gobernación de Santiago y publicada en el mes de septiembre 2008 por los medios de comunicación y en su página web.

recoge los expedientes que fueron instrumentados, por lo que una cantidad muchas veces mayor, no es del conocimiento público. Un aspecto que llama poderosamente la atención, aunque no se tenga estadística desagregada, es la ola de violencia física y psicológica intrafamiliar que viene desarrollándose desde finales de la década del noventa.

Institucionalidad para el desarrollo

Analizar el comportamiento de los principales indicadores de desempeño de la municipalidad y su incidencia en la población y el territorio. Describir la existencia de instituciones en el municipio según su naturaleza: públicas, privadas, programas o proyectos, la población objetivo y los tipos de servicios que brindan. Instancias de coordinación creadas en el municipio y su funcionalidad. Cantidad, tipo de organizaciones existentes, su funcionalidad e incidencia en el desarrollo.

Principales Potencialidades y Problemas

Ventajas Comparativas y Competitivas y Limitaciones en la Gestión del Territorio Municipal

En esta sección se analizan las ventajas comparativas y competitivas que se presenta en la gestión del territorio para la promoción del desarrollo municipal. Las *ventajas comparativas* aluden al posicionamiento del territorio, las capacidades de su población e instituciones, y las oportunidades que se generan en el territorio, entre otras, con relación a situaciones similares de otros territorios localizados en la región y/o en el contexto nacional. Las *ventajas competitivas* refieren a al desarrollo de capacidades, conocimientos, tecnologías, niveles de producción y comercialización que desarrolla Santiago en la gestión económica-financiera, de manera tal que le permite competir con competencias propias. Mientras aquellas ventajas suponen un posicionamiento respecto a lo que *posee* Santiago con relación a otros centros urbanos para competir y desarrollarse; éstas se focalizan en lo que *transfiere* Santiago para crecer y desarrollarse sosteniblemente.

Por su parte, las *limitaciones* incluyen a todos aquellos aspectos que aún no han sido superados en la gestión del territorio y que impiden alcanzar mayores niveles en las ventajas comparativas y competitivas. Finalmente, todo este análisis concluye con una proyección de los que podría suceder en los próximos 8 años, a partir del rol de Santiago en el contexto regional y nacional y de las modalidades de gestión que generen los distintos actores sociales y gubernamentales que inciden en el desarrollo de Santiago.

Ventajas Comparativas del Municipio frente al Desarrollo Actual y Futuro

Dinámica y Capacidad de la Población

La población del municipio de Santiago ha aumentado 5 veces su cantidad en el período comprendido entre 1960 y el 2010 (50 años), pasando de 172,960 habitantes a 859,564 habitantes. Esto significa un incremento absoluto de 686,604 habitantes, lo cual significa un incremento anual de 13,732 habitantes. Sin embargo su tasa de crecimiento intercensal ha disminuido de un 4.15% (período 1960-1970) a un 2.5%. (período 2002-2010)¹²², lo que significa una tendencia de desaceleramiento a pesar del incremento absoluto. Algunos factores como el desarrollo de las zonas conurbanas con Santiago (Tamboril, Don Pedro, Licey, Villa González) y la creación del municipio de Puñal en el 2009, como un “desprendimiento” del municipio de Santiago, han incidido en dicha dinámica.

Otro elemento interesante de esta dinámica ocurrida en el territorio en los últimos 50 años es que el municipio ha tendido a concentrar más población urbana que rural. Mientras en 1960 el 49% (84,760 habitantes) de la población municipal se localizaba en su área urbana y el 51% (88,199 habitantes) restante en el área rural, en el 2010 esto se modificó sustancialmente al punto de alcanzar un 88% (756,416 habitantes) la población localizada en el área urbana y un 12% (103,548 habitantes) la concentrada en el área rural. Esto significa que en 50 años de un promedio anual de 6,728 habitantes que se incorporaban a la vida urbana en 1960, se pasó a otro de 12,084 habitantes. En consecuencia apenas 1,647 nuevos habitantes se incorporan anualmente a la vida rural frente a los 7,004 que lo hacían en 1960. Estos cambios operados por la distribución poblacional inciden en la modalidad de conformación del territorio¹²³. Esto significa una predominante demanda de la población urbana respecto a la rural en términos de la gestión del territorio.

No obstante el crecimiento experimentado por el área urbana del municipio su distribución en el territorio no se produce de manera homogénea. De acuerdo a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el 69% del crecimiento poblacional urbano se ha localizado en el eje noroeste-centro-sureste (Cienfuegos-centro de la ciudad-Pekín) y el 39% restante en la zona sur (25%), noreste (5%) y suroeste (2%). Esta desigual distribución en el territorio está asociada a la localización del equipamiento comunitario y los servicios públicos y a las vías principales (Av. Estrella Sadhalá-Circunvalación-27 de Febrero-Duarte) de distribución del tránsito y el transporte público urbano e interurbano. De allí que sea la zona que demande

¹²² Estas estimaciones se han realizado a partir de las informaciones proporcionadas por Corral, Julio César et.al. (2006). Op. Cit. pág. 61, y, Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (2010). *PES Santiago 2010-2020*. CDES, Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago, República Dominicana.

¹²³ Mientras la población urbana corresponde a los localizados en la ciudad de Santiago de los Caballeros, la rural es propia de los Distritos Municipales de San Francisco de Jacagua (33,505 hab.); Hato del Yaque (24,597 hab.); La Canela (19,441 hab.); Baitoa (13,311 hab.) y Pedro García (7,682 hab.). Un mayor detalle de esta distribución véase en CDES (2010). Op. Cit. pags.112-113.

mayor cantidad de viviendas dentro del déficit habitacional que caracteriza a Santiago, aunque, por el contrario, la zona de menos concentración poblacional correspondiente al corredor este-noreste sea la que recibe la mayor oferta de viviendas¹²⁴.

Algo similar ocurre con la distribución de los grupos etáreos en tanto su comportamiento no ha sido el mismo en el 2002 y en el 2010¹²⁵. Mientras en el 2002 el 35% de la población tenía menos de 14 años; el 28% entre 15 y 29 años; el 28% entre 30 y 59 años y el 9% más de 60 años, en el 2010 esto se modificó hacia una reducción al 32% para los menores de 14 años y al 27% para los localizados en el rango entre 15 y 29 años; y un aumento al 32% para el rango comprendido entre los 30 y 59 años y una estabilidad en el 9% para el rango de personas mayores de 60 años. Esta estructuración de los grupos etáreos muestra que mientras en el 2002 el 58% de la población correspondía al rango de edades de la población económicamente activa (PEA), en el 2010 este rango se incrementó al 61%. Aunque hay una leve disminución en el grupo de edad de los menores de 14 años, hay un importante incremento en la población en edad de trabajar (15-64 años) y una estabilidad en los mayores de 65 años.

Con respecto a la salud de la población¹²⁶ se observa que en los últimos 8 años la esperanza de vida de la población de Santiago ha pasado de 71 años a 72.2 años, lo cual demuestra un leve mejoramiento en los niveles de atención de la salud. Esta condición favorece la capacidad de la población para la promoción del desarrollo, aunque aún persistan como las principales enfermedades y causas de muerte de la población las de tipo cardiovascular, cáncer perinatal y aquellas transmisibles. No obstante ello, en los últimos 8 años se han incrementado los porcentajes de las muertes por accidentes y violencia, pasando de un 10.95% en el 2002 a un 12.60% en el 2010. En una dirección similar el nivel de acceso a la educación de la población se ha visto favorecido por el incremento de oportunidades, que se ha traducido en un incremento de capacidades. Sin embargo, aún no se ha mejorado en los niveles de deserción escolar y de promedio en la relación estudiantes/profesor y estudiantes/aulas.

El comportamiento evidenciado por la población del municipio de Santiago en los últimos 50 años permite visualizar tres ventajas comparativas con respecto al resto de los municipios de su contexto regional:

- a) El predominio de la población en la zona urbana del municipio con un 88% de su población municipal, favorece la focalización de la gestión del territorio en tanto no supone una alta dispersión en la inversión gubernamental. No sucede lo mismo en

¹²⁴ Negrín, Karina, Corral Julio César et. alt. (2009). *Mercado habitacional en zonas urbanas*. Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción. Santo Domingo, República Dominicana.

¹²⁵ CDES (2010). Op. Cit. Pág. 117.

¹²⁶ IBIDEM. Págs. 120-121

los principales municipios de mayor competencia de la región como San Francisco de Macorís, Puerto Plata y La Vega cuya población urbana corresponde al 78%, 72% y 48% respectivamente¹²⁷. Estas magnitudes obliga a una mayor dispersión en la distribución de las riquezas y las inversiones gubernamentales.

- b) El incremento de la PEA y de las esperanzas de vida de la población favorece el crecimiento de la oferta de actividades económicas especialmente en los sectores de servicios y de pequeña y mediana empresa, que son los que predominan como fuentes de empleos del desarrollo económico de Santiago. No sucede lo mismo con los restantes municipios de la región los cuales no han superado el 30% de la PEA por las migraciones experimentadas por los grupos de jóvenes que se trasladan para estudiar y/o desarrollar sus actividades profesionales a otros puntos del país, inclusive el propio Santiago.
- c) El incremento de las capacidades educativas, profesionales y laborales de la población favorece el nivel de conocimiento para el desarrollo de la educación y la producción del municipio de Santiago. Indicadores como el aumento del nivel de titulación del nivel terciario, del número de estudiantes, profesores y escuelas, entre otros; y la disminución de los índices de analfabetismo son ejemplos de la dinámica experimentada por la población en el ámbito municipal.

Las Estructuras de Gestión Cultural

Una de las principales ventajas comparativas que tiene el municipio de Santiago es su desarrollo cultural, tanto por la oferta que tiene como por la demanda de su población y la de su entorno regional. La presencia de unos 50 sitios de un valor patrimonial que le otorgan una identidad particular a la ciudad y el municipio y de 16 instituciones que generan actividades culturales permanentes y esporádicas¹²⁸ es una muestra del potencial cultural que lo caracteriza. Esta oferta diversificada se completa con diversas manifestaciones culturales que promueven en las calles, los barrios y los parques el Vice Ministerio Regional de Cultura y los clubes y Juntas de Vecinos. Todo ello no sólo contribuye a la preservación de los valores históricos-culturales del territorio sino también a comprender la dinámica de convivencia, modos de vida, tradiciones, sistemas de valores y creencias, entre otros, del territorio municipal.

¹²⁷ Corral, Julio César et. Alt. (2006 a). *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Cotuí*. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Santo Domingo, República Dominicana. Op. Cit. Pág. 70.

¹²⁸ CDES (2010). Op. Cit. Págs. 140-144.

Lo interesante de esta dinámica es que el desarrollo cultural se genera de manera independiente o asociada entre las seis instituciones del Ministerio de Cultura¹²⁹, las cuatro del Ayuntamiento de Santiago¹³⁰ y las seis promovidas por ONG's y el sector privado¹³¹. Las principales manifestaciones de la producción cultural que promueven estas entidades al igual que personas individuales se focalizan en las artes plásticas, música, danza, literatura, teatro, artesanías, expresiones de carnaval, foto y video. Aún no se ha incorporado dentro de esta oferta la producción de cine. El target al que se dirige esta oferta cultural es predominantemente hacia los niños y jóvenes hasta 25 años. No sucede lo mismo con los adultos mayores de 30 años que no cuentan con una oferta institucional sostenible para la producción de las diversas manifestaciones artísticas y culturales. Este grupo etéreo se ha contemplado solamente como un actor pasivo al cual se le brindan diversas alternativas para su intercambio tales como exposiciones, conferencias, conciertos, carnavales, presentaciones de libros, entre otros.

Por otra parte, aún no se ha capitalizado el potencial cultural de los barrios ni se han sistematizado experiencias ni investigaciones tendientes a construir una base de datos para su promoción y desarrollo. Cada comunidad o grupo cultural se genera y desarrolla por sí mismo y no necesariamente es reconocido por el resto de la población de Santiago y su entorno regional. Las iniciativas propias y las exiguas ayudas esporádicas por parte del gobierno central y local contribuyen a mantener “vivos” estos grupos, cuya sostenibilidad se torna vulnerable frente a la ausencia de un estamento que los nuclea y apoye de manera sostenida. Estos grupos aún no han encontrado modalidades ni mecanismos que garanticen su sostenibilidad en el tiempo. Se trata de uno de los principales desafíos de la gestión cultural sostenible del territorio, que se conjuga con la dinámica de desarrollo socioeconómica.

La Estructuración del Sistema de Salud

Otra de las ventajas comparativas que caracteriza a Santiago por su posicionamiento a nivel regional es la oferta de los servicios especializados de salud. Se trata de un potencial que no poseen los otros centros urbanos que podrían aproximarse a éste como Puerto Plata, San Francisco de Macorís y La Vega. Contribuyen a ello la presencia de una infraestructura hospitalaria del sector público conformada por un Hospital regional, tres hospitales municipales, 25 centros del primer nivel y 20 Unidades de Atención Primaria¹³². Ello se

¹²⁹ Estas entidades son: Gran Teatro del Cibao, Departamento del Vice Ministerio de Cultura, Centro de la Cultura, Monumento de los Héroes de la restauración, Bellas Artes y Patrimonio Cultural.

¹³⁰ Estas instituciones son: Dirección Municipal de Cultura, Orfeón de Santiago, Archivo Histórico y Banda de Música Municipal.

¹³¹ Estas entidades son: Centro Cultural Eduardo León Jimenes, Instituto de Cultura y Arte, Sociedad Ateneo Amantes de la Luz, Sociedad Alianza Cibaeña, Asociación Las 37 por las Tablas, Casa de Arte.

¹³² CDES (2010). Op. Cit. Pág. 125.

completa con otra del sector privado caracterizada por centros odontológicos, laboratorios clínicos, centros con internamientos, bancos de sangre, centros especializados, laboratorios de patología y centros de primer nivel de atención. De los 438 centros privados existentes en la provincia el 80% (350) se localizan en el municipio de Santiago, lo cual es indicativo del rol que juega dentro del contexto regional.

No obstante ello, son insuficientes para brindar respuestas eficientes ante la demanda que trasciende el nivel local para constituirse en una demanda regional “ampliada”. Esto significa que no sólo brinda servicios a la región norcentral (Santiago, Espaillat, Duarte, Hermanas Mirabal), sino que lo hace también a las regiones Atlántica (Puerto Plata, María Trinidad Sánchez y Municipios de Gaspar Hernández y Jamao al Norte de la provincia de Espaillat), Noroeste (Montecristi, Valverde, Dajabón y Santiago Rodríguez), y en menor medida a los municipios fronterizos de la zona norte de Haití. De allí que solamente cuente con el 36% de la infraestructura que se requeriría para satisfacer la demanda de toso estos territorios. Ello implica un déficit de un 64% de la demanda actual y futura dentro de la atención primaria del Régimen Subsidiado (CDES, 2010).

Esta situación se ve afectada además porque las políticas del sector salud se han orientado fundamentalmente hacia la atención a las personas al momento de la enfermedad antes que a la prevención de las mismas. Esto significa que Santiago posee capacidades para dar respuestas a la problemática de salud que afecta a otros territorios donde no existen tales capacidades, afectando, sin embargo, la capacidad para brindar respuestas apropiadas a su propia población. Afectación que se agrava al evidenciarse la inequidad de afiliación en Santiago de los regímenes contributivos y subsidiados de la seguridad social. Apenas un 40% de la población de Santiago se encuentra afiliada al régimen Contributivo y un 20% al régimen Subsidiado, lo cual vuelve vulnerable al 80% de la población con posibilidades de ser incorporadas al Seguro Nacional de Salud (SENASA).

Aunque Santiago se encuentre en capacidad para brindar servicios de salud a su población local, en tanto cuenta con un sostenido crecimiento en la producción de conocimientos, en la adquisición de nuevas tecnologías aplicadas a la salud, en la diversificación de los servicios especializados, en la oferta de infraestructura y en las capacidades de los profesionales de la salud, aún no resulta suficiente para la demanda del contexto regional que lo “desborda” en su capacidad. Se trata de un desafío que supera al gobierno local.

El Acceso a los Niveles de Educación

La educación se constituye en una ventaja comparativa de Santiago en tanto su oferta de infraestructuras, equipamiento, tecnologías y capacidades del personal docente se ha incrementado en los últimos 8 años, tanto en el sector privado como público como en los

niveles de educación básica, media y superior¹³³. Este incremento en las capacidades de la oferta municipal lo posiciona aún más a nivel regional, ya que sus municipios “competidores” (Puerto Plata, San Francisco de Macorís y La Vega) no cuentan con una oferta similar ni existen posibilidades de equiparlo en los próximos 8 años. Esta situación se observa fundamentalmente en lo que respecta a la educación superior, de postgrado y maestría, técnica y de tecnologías de la información y comunicación, dado que dichos municipios poseen una oferta competitiva en lo que respecta a la educación básica y media pero en los otros niveles no han desarrollado las capacidades observadas en Santiago.

Con respecto a la demanda educativa el municipio de Santiago alcanza a 210,404 estudiantes en los niveles Inicial, Básico y Medio, correspondiendo el 9.5% (20,147) al primero; el 6.4% (139,783) al segundo y el 24.5% (51,474) al tercero. Sin embargo, en la práctica debería haber 221,806 estudiantes considerando la población en edad de estudiar en esos niveles. Esto significa que aproximadamente 11,402 niños y adolescentes en edad de estudiar no asisten a ninguno de estos niveles. Aunque no existe un estudio al respecto o informaciones a través de las cuales se puedan inferir las razones de ello, se entiende que la participación de este sector en el trabajo informal, el desinterés de los padres por la asistencia de sus hijos a los planteles educativos y la escasez de dinero para apoyarlos en sus estudios son algunas de las causas de esta situación¹³⁴. Un aporte importante registrado en los últimos 5 años a la formación estudiantil es la inclusión de los programas de tecnología de información y comunicación (TIC). Actualmente existe una oferta de un centro/1,725 estudiantes que desarrolla este programa, lo que representa el acceso de 152 estudiantes/computadora, lo cual se considera deficitario para la creciente demanda de acceso a este sistema.

En el caso de la educación superior la demanda educativa alcanza a 62,686 estudiantes que se encuentran asistiendo a los 10 centros universitarios que ofertan diferentes carreras universitarias. Aunque este número tiende a incrementarse anualmente sólo finalizan sus estudios el 7% de los que ingresan. Entre los factores que inciden en esta deserción cabe señalar la incapacidad de pago de los gastos derivados de estos estudios, la inserción laboral en detrimento de los estudios, la constitución de matrimonios, entre otras. No obstante ello, la oferta laboral para profesionales es deficitaria respecto a la demanda, especialmente porque no se han desarrollado iniciativas tendientes a innovar en esta dirección. El panorama del acceso a la educación se completa con la permanente oferta de cursos de formación técnica-laboral ofrecidos principalmente por el INFOTEP y de otros dirigidos a niños discapacitados.

¹³³ IBIDEM. Págs. 132-136

¹³⁴ Corral, Julio César et. alt. (2003). *El trabajo infantil en la ciudad de Santiago de los Caballeros*. En: Moreno, Carmen, Coordinadora. *Trabajo urbano peligroso de niños, niñas y adolescentes en República Dominicana: diagnóstico y análisis*. IPEC-OIT. San José de Costa Rica, Costa Rica.

La Investigación-Acción en la Resolución de los Problemas de Género

La creciente atención a los problemas de género manifestados principalmente en la violencia contra la mujer, es otra de las ventajas comparativas que presenta el municipio de Santiago con respecto al resto de los municipios de la región. Esta atención se traduce tanto en la conformación de entidades que dan seguimiento y asesoría a procesos asociados a la violencia contra la mujer como en la difusión de programas de concientización al respecto. Entidades como el Núcleo de Apoyo a la Mujer; la Coordinadora de Mujeres del Cibao; Pro-Familia; el Centro Especializado de Atención a la Mujer del Ministerio Público en Santiago; el Programa de Asesoría Legal Barrial (ALBA-zona sur) y la Casa de Justicia (Cienfuegos), constituyen los principales componentes de esta red de apoyo y defensa de los derechos de la mujer¹³⁵.

A pesar que en Santiago se producen solamente el 2.93% (144) de los casos a nivel nacional por muerte producto de situaciones de violencia contra la mujer, es el más alto dentro de las causas de muertes por accidentes y violencia en Santiago. Alcanza el 42% de este tipo de casos seguidos por las muertes por accidentes de tránsito (34%); suicidios (20%) y homicidios (4%). Esta situación es ilustrativa de la importancia que representa la atención al tema en tanto tiende a incrementarse anualmente, ya que ha pasado de un índice de 3.2/10,000 habitantes en 1999 a 14.4/10,000 habitantes en el 2009. Es decir que en 10 años se ha incrementado en un total de 11 nuevos casos/año. Estos datos proporcionados por la ONE en su *Perfil socio demográfico de la provincia, 2009* se consideran bajos con respecto a lo que ocurre en la realidad.

Una dinámica interesante de trabajo desarrollado por las instituciones mencionadas anteriormente es la sistematización de experiencias bajo la modalidad de investigación-acción. Ello implica el desarrollo de programas y proyectos en los que no sólo se indagaron informaciones sobre la situación de la violencia de la mujer sino también se generan acciones para revertirlas. La sostenibilidad de este tipo de modalidad de abordaje de una situación determinada ha sido producto de la pujanza y voluntad de las ONG's vinculadas al tema. A ellas se han sumado en los últimos 8 años instancias concretas del sector gubernamental que han contribuido a mejorar el servicio y los sistemas de atención a los casos de violencia contra la mujer. Ejemplos de ello han sido los programas ALBA, Casa de Justicia y el Centro Municipal de Atención a la Mujer, que han surgido a partir de los resultados obtenidos del Plan Estratégico de Santiago 2002.

Un componente importante de estas experiencias es la cooperación interinstitucional en el desarrollo de programas de prevención y atención a los casos de violencia contra la mujer. A ellos se han aunado ONG's, instituciones del sistema judicial, universidades y el

¹³⁵ CDES (2010). Op. Cit. Pág. 121

ayuntamiento de Santiago. No obstante estos avances, se trata de experiencias focalizadas en tres sectores del municipio de Santiago, por lo que aún otros sectores no han tenido acceso a ellas.

La Diversidad de Instituciones que Promueven el Desarrollo Municipal

Finalmente, otra de las ventajas comparativas que caracteriza al municipio de Santiago es el creciente involucramiento de actores sociales en el desarrollo municipal. De 500 organizaciones no gubernamentales que existían en Santiago en el 2002 se pasó a 1,579 instituciones en el 2010; representando un incremento del 200%¹³⁶. Se trata de una ventaja comparativa en cuanto a la cantidad y especificidad de algunas de estas entidades con respecto a las que se presentan en el resto de los municipios de la región. Aunque en todas ellas existen juntas de vecinos, asociaciones, clubes y ONG's no se presentan en la magnitud que caracteriza a Santiago, fundamentalmente por las diferencias poblacionales existentes entre Santiago y el resto de la región. Por otra parte, las especificidades de las instituciones vinculadas a las temáticas de cultura, género, justicia, educación y desarrollo de la sociedad civil marcan la diferencia de Santiago con el resto de los municipios de la región.

El Centro León, Casa de Arte, la Coordinadora de Mujeres del Cibao, el grupo VOSES (Voluntariado por la seguridad ciudadana de Santiago), la Casa de Justicia, la Fundación Solidaridad, el Consejo de Salud de la Zona Sur, son algunos de los ejemplos de este tipo de instituciones que no encuentran similares en la región. Esta ventaja representa un avance para el desarrollo municipal, en tanto se trata de entidades que cubren el vacío de las demandas que las instituciones del gobierno central y el gobierno local no pueden satisfacer. Por otra parte, se trata de entidades que programan, ejecutan e intentan dar seguimiento a los programas y proyectos que impulsan para el desarrollo municipal en general, o para algunos de sus aspectos (cultura, género, justicia, salud, educación, entre otros), apelan a su financiamiento con recursos propios y/o donaciones, inciden en toda la ciudad y el municipio y no responden a ningún partido político en particular. Estas son algunas diferencias que presentan con respecto a la naturaleza y el accionar de las juntas de vecinos.

En el caso de las organizaciones comunitarias (clubes, asociaciones y juntas de vecinos) su foco se concentra fundamentalmente en la escala barrial, no cuentan con recursos propios, su trabajo es de tipo voluntaria y en algunos casos representan a facciones políticas partidarias. Estas características lo tornan vulnerables, poco creíbles y con debilidades institucionales que dificultan su accionar para el beneficio de la comunidad a la cual representan. Generalmente desarrollan el sentido de la asociatividad de manera coyuntural

¹³⁶ IBIDEM. Pág. 62

y esporádica con entidades gubernamentales y no gubernamentales, debilitando la sostenibilidad de los procesos que se impulsan. Su principal referente para la resolución de sus problemas es el Ayuntamiento al cual acuden para la solicitud de fondos, construcción de infraestructuras u obras de equipamiento comunitario y servicios de atención a la demanda de las personas más pobres, entre otras. La capacidad instalada de todas las entidades mencionadas aún no se ha capitalizado a través de acciones de desarrollo integral del municipio, generando dispersiones en el abordaje de los problemas y duplicidad de esfuerzos.

Ventajas Competitivas del Municipio frente al Desarrollo Actual y Futuro

Servicios de apoyo al Desarrollo Productivo, Comercial y de Acopio del sector Agropecuario

Una primera ventaja competitiva que presenta el Municipio de Santiago es su capacidad instalada para brindar servicios al desarrollo productivo, comercial y de acopio del sector agropecuario. Se trata de una capacidad expresada a través de mercados, almacenes, comercios, técnicos especializados, servicios de transporte nacional e internacional, centros de investigación, entre otros, que sirven de apoyo al desarrollo de este sector a nivel regional¹³⁷. Esto lo diferencia del resto de los municipios de la región ya que éstos poseen algunas de estas instalaciones pero que actúan fundamentalmente a nivel local. En este sentido, Santiago se constituye en el centro por excelencia de la región que posee estructuras económicas que facilitan una mayor eficiencia en la gestión de negocios, a pesar que el modelo económico actual ha priorizado el desarrollo de las telecomunicaciones y el sector servicios en detrimento del sector agropecuario. Una de las causas de ello es el débil estímulo del gobierno nacional al incremento de la inversión en este sector, de manera de disminuir los riesgos del este sector¹³⁸.

Aunque el municipio de Santiago tiende a disminuir la superficie destinada a la agricultura a raíz de la expansión de la “mancha urbana”, no ha sucedido lo mismo con el territorio provincial de Santiago que recurre a los servicios del municipio para la producción y comercialización de productos. El 27% de este territorio tiene un uso del suelo destinado a la agricultura y la pecuaria, de los cuales el 51% corresponde al primero y el 49% restante al segundo. No obstante ello, su aporte a la generación de empleo a nivel municipal no supera el 3.6% de la población económicamente activa distribuida en las diferentes ramas de las actividades económicas. Situación diferente al resto de la región que alcanza casi un 22% en la generación de empleos del total de empleos generados en la misma.

¹³⁷ Corral, Julio César (2004). Op. Cit.

¹³⁸ CDES (2010). Op. Cit. Págs. 293-294

A nivel municipal son los Distritos Municipales de San Francisco de Jacagua, La Canela, Pedro García, Baitoa y Hato del Yaque los que desarrollan actividades de producción agrícola (tabaco, piña, plátano, maíz, cacao, bano, yuca, guandul, entre otros) y pecuaria (vacuno, porcino, avícola, caprina, conejos, guineas). A nivel provincial el desarrollo de la pecuaria adquiere suma importancia en la producción a nivel nacional, ya que ocupa el primer lugar en la producción porcina (31%) y el tercer lugar en la producción avícola y de huevos. Este desarrollo incide en la dinámica urbana en tanto ésta sirve de soporte a la comercialización de los productos. Dentro de ello cabe señalar la importancia que han adquirido en los últimos 10 años los supermercados en su participación en los mercados minoristas urbanos, dado que han pasado de un 20% en los '90 a un 60% en el 2010. Se trata de un fenómeno que tiende a incidir negativamente en los productores directos y en los mercados populares por sus limitadas capacidades tecnológicas y redes de comercialización.

El Posicionamiento del Sector Industrial en el Contexto Municipal y Regional

Una segunda ventaja competitiva del municipio de Santiago la constituye el sector industrial a través del desarrollo de las zonas francas, la industria local, las MIPYMES y la construcción. A pesar que su nivel de participación en el PBI (3.1%) y en las exportaciones (14%) ha disminuido en los últimos 5 años, pasando de 5.4% a un 3.1% en aquél y de un 24% a un 14% en éste continúa siendo un potencial de desarrollo y de generación de empleos. Este sector genera el 26% de los empleos de la población económicamente activa a nivel municipal, mientras el resto de la región alcanza el 11%¹³⁹. La estrategia de diversificación de los parques de *zona franca* no focalizados predominantemente en el sector textil, como había sucedido hasta el 2006, ha favorecido la pervivencia de este sector en el contexto municipal. Con respecto al nivel nacional, la provincia de Santiago concentra el 31% de los parques de zona franca concentrados en un 80% en el territorio municipal. Esta situación le otorga un nivel de competitividad mayor que el resto de los municipios de la región.

Algo similar ocurre con la *industria local* a pesar que su participación en el PIB se ha contraído de un 22% a un 19% en los últimos 8 años. Santiago aún continúa participando con el mismo porcentaje (15%) que tenía hace 12 años dentro del total de las industrias a nivel nacional. Los principales rubros de la industria local lo constituye la elaboración de tabaco, productos alimenticios y bebidas alcohólicas; la fabricación de hormigón, cemento y yeso; la producción de carne y productos cárnicos y la fabricación de muebles, entre otros. El incremento de 31 nuevas industrias en los últimos 5 años se ha sumado al incremento de los empleos generados en este sector por parte de la consolidación y crecimiento de las industrias existentes hasta ese momento.

¹³⁹ IBIDEM. Pags. 305-307

En el caso del *sector de la construcción*, su aporte al PIB se ha mantenido estancado en un 5% en los últimos 8 años. Este estancamiento obedece a la escasa inversión de viviendas e infraestructuras por parte del gobierno central en el municipio, a la alza de los precios de los insumos y a los altos costos financieros de los préstamos bancarios, entre otros. No obstante ello no ha perdido su nivel de competitividad en tanto el sector privado ha continuado incrementando los montos de inversión en vivienda y plazas comerciales principalmente. De allí que el 97% de los usos del suelo urbano correspondan a los usos residenciales y comerciales/servicios.

Finalmente, las *micro, pequeñas y medianas empresas* constituye uno de los sectores que está creciendo en competitividad a partir de la Alianza MIPYMES en Santiago y el Cibao. Se trata de un modelo de parque industrial vertical de innovación y competitividad que busca posicionarse en el nivel local e internacional a través de 10 clúster vinculados a 225 MIPYMES para crear por sinergia 6,750 nuevos empleos. Esta nueva modalidad estratégica de negocios procura instaurar la visión del encadenamiento entre el sector privado y el público.

El Crecimiento de la Oferta del Sector Servicios al Contexto Municipal y Regional

Una tercera ventaja competitiva lo constituye el sector servicios que comprende los subsectores comercial, financiero y de servicios de transporte, técnicos y tecnológicos. Este sector aporta el 61% de los empleos que se generan en el municipio. Su tendencia de crecimiento se ha evidenciado en su participación en el uso del suelo urbano que ha pasado de un 5% en 1998 al 10.5% en el 2008, posicionándose sobre el uso industrial que disminuyó en el mismo período del 4.7% al 1.0%. Es que en Santiago se ha reflejado también la orientación del modelo económico nacional focalizado en el desarrollo del sector servicios sobre el industrial y el agropecuario¹⁴⁰. Esta situación le otorga un mayor nivel de competitividad frente al resto de los municipios de la región, en tanto este sector ha crecido no sólo en cantidad sino también en la calidad técnica y tecnológica de los servicios.

El subsector *comercio* incluye los colmados, mercados, supermercados, cafeterías y restaurantes y tiendas minoristas y mayoristas de venta de diferentes artículos personales y para el hogar. Todos ellos alcanzan un total de 13,522 establecimientos distribuidos predominantemente en el polígono central y sus ramificaciones hacia el corredor norte, noroeste, sur y suroeste de la ciudad. Dentro de esta distribución, el centro histórico y su extensión hacia el sector La Joya constituye la zona de mayor generación de empleos, ventas y dinámica del tránsito y transporte público urbano e interurbano. La presencia del

¹⁴⁰ IBIDEM. Págs. 323-325

comercio tradicional de Santiago y del Hospedaje Yaque constituyen los principales centros de atracción de los consumidores. Esta capacidad se completa con 5 mercados municipales y 5 supermercados de cadenas nacionales distribuidos en las zonas centro, norte, noroeste y sur de la ciudad.

El subsector de *servicios* está conformado por todos aquellos establecimientos que brindan servicios financieros (bancos, cooperativas, asociaciones de ahorros y préstamos), servicios personales (salones de belleza, pensiones, talleres, entre otros), servicios de formación técnico-profesional (liceos, universidades, institutos, entre otros), servicios de telecomunicaciones (telefónica, cable TV, entre otros) y servicios profesionales (oficinas de abogados, ingenieros, entre otros). El crecimiento de la oferta de servicios se ha incrementado en los últimos 8 años pasando de 1,950 instalaciones en el 2002 a 4,058 en el 2010; sin embargo su distribución en el territorio no ha sido la misma para el área urbana y municipal. Por un lado, el 95% de los servicios se localizan en el área urbana y el 5% restante en los Distritos Municipales. Por otro lado, dentro del área urbana el corredor central definido por la Av. Estrella Sadhalá y sus prolongaciones hacia el noroeste y sureste concentra todos los tipos de servicios mencionados, mientras que en el resto del territorio urbano alberga fundamentalmente los servicios de tipo personal. La competitividad del sector servicios se expresa en la creciente demanda del ámbito regional que aún no ha desarrollado ni la cantidad ni la calidad de los servicios brindados por Santiago.

Limitaciones del Municipio frente al Desarrollo

Pobreza y Exclusión Social

Una de las principales limitaciones que se presentan en el territorio municipal para su desarrollo es la pobreza y la exclusión social, en tanto limitan las oportunidades a un segmento importante de la población. Esto conlleva una restricción a la construcción de capacidades sociales, económicas, técnicas y de gestión, entre otras, que permitan alcanzar mejores niveles de desarrollo. Aunque Santiago es un municipio proveedor de oportunidades y constructor de capacidades no necesariamente significa que todos sus habitantes gocen de las posibilidades de acceso a servicios dignos, empleos, educación, salud, seguridad social, entre otros. Esta situación es producto del contexto nacional que cuenta con un modelo de desarrollo en el cual el 20% de la población más rica recibe el 52% de la renta nacional y el 80% de la población el 48% de la misma. Situación que genera que el 42% de la población intente sobrevivir en un estadio por debajo de la línea de pobreza¹⁴¹.

¹⁴¹ CDES (2010). Op. Cit. Págs. 154-155

En el municipio de Santiago se estima que el 27% de la población (235,324 habitantes) se encuentran dentro de los hogares pobres con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el 12% de la población (105,724) por debajo de la denominada “línea de pobreza”. Esta situación se ha incrementado en un 14% y 13% respectivamente con relación a lo que acontecía en el 2000. De 51,790 hogares pobres que había en ese año se pasó a 58,831 hogares pobres en el 2010, y de 23,305 hogares pobres por debajo de la línea de pobreza se pasó a 26,431 en idéntica condición (CDES, 2010). Mientras en aquél caso refiere a la carencia de recursos para acceder a la alimentación, la vivienda y los servicios básicos, en este caso es más grave en tanto la carencia se traduce principalmente en la limitación para acceder a la alimentación. Instancia vital que limita las posibilidades de construir un capital social productivo e innovador.

La *exclusión social* en el municipio de Santiago alude a las situaciones aún no superadas con relación a la población en extrema pobreza, la niñez postergada y vulnerable, el trabajo de los NNA, la desprotección social de los adultos mayores y la desigualdad de oportunidades para la mujer frente al hombre. Con respecto a ello cabe señalar que la exclusión del sistema de empleos formales a 64,768 personas (13% de la PEA) en edad de trabajar incide sobre las condiciones de la población que vive en extrema pobreza. Aunque esta realidad se encuentra con un promedio por debajo de la tasa a nivel nacional (16%) y que en el período 2002-2008 se perdieron 31,000 empleos por el cierre de empresas de la zona franca, la reacción del sistema de empleos informales y del crecimiento del sector comercial y de servicios ha permitido que los niveles de desempleo no se agravaran aún más. No obstante ello, el crecimiento del sector informal de la economía en el municipio de Santiago de un 23% a un 37% en los últimos 8 años torna vulnerable al sistema de empleos, en tanto se trata de una oferta de servicios que carece de organización, institucionalidad, racionalidad en la producción, entre otros aspectos de esta realidad.

En el marco de la exclusión social la situación de la niñez forma parte del espectro de situaciones aún no resueltas, especialmente en lo que se refiere al no registro de los recién nacidos y al trabajo infantil. Para el caso de Santiago se estima que aproximadamente 12,215 niños son indocumentados en tanto no han sido registrados por sus padres, lo cual los pone en una situación de vulnerabilidad frente a las oportunidades de salud, educación, seguridad social y empleo. El problema se agrava aún más si sus progenitores carecen también de documentación, ya que el trámite de declaración tardía suele resultar muy dificultoso para los mismos por los gastos que representa y por el tiempo que hay que dedicarle para ello. Aunque en términos del sistema educativo a nivel Inicial y Básico estos niños pueden ser inscriptos sin actas de nacimiento, no sucede lo mismo cuando alcanzan el nivel medio, dificultando su acceso a mejores niveles de educación. Ello los obliga necesariamente a formar parte de la economía del sector informal porque no tienen otras alternativas.

Otra de las situaciones de exclusión que afectan a los niños es el trabajo infantil urbano y rural, expresados los primeros en trabajos domésticos, talleres, mercados y ventas callejeras, y los segundos en trabajos en fincas principalmente de tabaco y frutos menores. Se estima que aproximadamente el 9% de la población infantil del municipio de Santiago (16,632 niños, niñas y adolescentes) laboran en las actividades señaladas bajo la supervisión de personas adultas. Esta situación los vuelve vulnerable en tanto este trabajo supone la deserción de la escuela, la separación de sus familiares, la delincuencia, la prostitución y la incertidumbre frente a su desarrollo futuro¹⁴². A pesar que se han realizado esporádicas acciones para revertir este proceso todavía no se han diseñado planes y programas sistemáticos para revertir este problema.

La exclusión social también afecta a los adultos mayores, especialmente a los mayores de 60 años que ven limitadas su participación en las actividades económicas. Ya sea por limitaciones de salud, capacidades, formación educativa o por la simple exclusión por la edad que tienen, el 37% de los adultos mayores del municipio (19,082 habitantes) se encuentran excluidos del sistema de la seguridad social por lo que no pueden percibir ningún tipo de ingresos por conceptos de pensión o jubilación o no pueden ser contratados ni en el sector público ni en el privado. En este sentido, aún no se han implementado programas tendientes a revertir esta situación de la tercera edad.

Finalmente, completa el espectro de la exclusión social la inequidad en el acceso a los empleos por parte de la mujer y la de su atención frente a la alta tasa de mortalidad materna (116 por 100,000) de la región. Mientras en aquél la exclusión se traduce en mayores índices de desempleo que el hombre, a pesar que es mayor el número de mujeres que adquiere una formación técnico-profesional, en éste se manifiesta en la imposibilidad de vivir. Aunque la brecha en las desigualdades entre el hombre y la mujer tiende a disminuir paulatinamente aún no se ha llegado a los niveles de equidad de oportunidades laborales e ingresos que se requiere para la promoción de la mujer.

Déficit en la Oferta de Oportunidades frente a la Demanda de la Población

Otra de las limitaciones que atentan contra las posibilidades del desarrollo municipal y que se suma a la pobreza y exclusión social es el déficit de oferta de oportunidades frente a la demanda creciente de la población. Oportunidades que refieren principalmente al acceso a la educación, salud, empleo, vivienda y servicios básicos. En la medida que no se promuevan estas oportunidades el acceso a mejores niveles de desarrollo continuará postergándose. Los principales déficits que presenta el municipio de Santiago son los siguientes:

¹⁴² Corral, Julio César et. alt. (2004). *El trabajo infantil en el cultivo del tabaco del municipio de Santiago*. IPEC-OIT. Santiago, República Dominicana.

- a) En las oportunidades para acceder al nivel básico y medio hay un déficit de 165 planteles escolares y 3,000 profesores para satisfacer la demanda actual y reducir la cantidad de alumnos/aula y alumnos/profesores de 47 y 45 respectivamente a un promedio de 30. Ambos elementos forman parte de los elementos que limitan los procesos enseñanza-aprendizaje en este nivel.
- b) En las oportunidades para acceder al nivel de la educación superior y la formación técnico-profesional hay un déficit de 2,300 becas u oportunidades laborales o financieras que permitan la continuidad y finalización de los estudios a aquellos ingresantes que deben abandonar los mismos por razones económicas. Aunque existen diversas oportunidades que facilitan esta continuidad, tales como los créditos educativos, todavía no resulta suficiente para reducir la tasa de deserción universitaria.
- c) En las oportunidades para acceder al sistema de salud y seguridad social hay un déficit de 140 unidades de atención primaria del régimen subsidiado para atender la demanda de salud de la población local y regional y de 727500 personas que no se encuentran afiliados a este régimen, limitando las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida.
- d) En las oportunidades para acceder al empleo hay un déficit de 96,000 puestos de trabajo que asimilen tanto a los desempleados como a aquellos que se insertan en el mercado informal porque carecen de oportunidades laborales en el sector formal de la economía. Este déficit de empleos afecta directamente a 288,000 habitantes que dependen del trabajo del jefe/jefa de hogar.
- e) En las oportunidades para acceder a la vivienda y a los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y alcantarillado sanitario) hay un déficit de acceso a ellos por parte de 89.000 hogares urbanos y 15,000 hogares de los distritos municipales que representan a un promedio de 356,000 habitantes y 45,000 habitantes respectivamente. Este déficit persiste históricamente ya que el Estado ha invertido insuficientes recursos en el municipio de Santiago en los últimos 8 años y el acceso a la vivienda producida por el sector privado resulta limitada por los altos costos de las viviendas y los bajos niveles salariales para acceder a los préstamos bancarios de los que demandan viviendas.

Diagnóstico Institucional del Ayuntamiento de Santiago

Lineamiento Estratégico	Fortalezas
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un Plan de Ordenamiento Territorial. • Existencia de una cartografía digital actualizada. • Existencia de diagnósticos para usos de suelo, socioeconómicos y de microzonificación. • Conformación de la Fundación Dominicana para la Gestión de Riesgos. • Identificación de zonas consolidadas y densificables y redensificables en el área urbana. • Articulada y funcionando un esquema de división zonal, sectorial y sub-sectorial para la planificación urbana. • La disposición de la Alcaldía de preservar e incorporar nuevas áreas verdes en la ciudad.
Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la captación y recaudación propia del Ayuntamiento de Santiago. • Fuertes vínculos interinstitucionales con Gobiernos Locales, El Gobierno Central y con organismos internacionales. • Amplio patrimonio del Ayuntamiento en terrenos municipales.
Infraestructura y Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un inventario de la infraestructura y equipamiento recreativo, deportivo y cultural en las zonas urbanas y rurales. • Alto nivel de interacción del Ayuntamiento con las organizaciones de base del territorio, a partir de la implementación del presupuesto participativo. • Capacidad financiera adecuada para inversión en las áreas de infraestructura y equipamiento. • Amplio inventario de equipos para los procesos de recolección y tratamiento final de los residuos sólidos. • Alta identificación de la gestión en programas orientados a la provisión de equipamientos urbanos y en la articulación de iniciativas orientadas al desarrollo de proyectos integrales de interés social.
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instancias municipales con fuerte presencia en el territorio, orientadas al apoyo de la cultura, deporte, juventud y al apoyo a programas de género, los cuales son dirigidos por personal capacitado y empoderado.
Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en funcionamiento de Oficina de Acceso a la Información Municipal. • Existencia de normativas orientadas al registro y control de los órganos y vías de participación ciudadana en el gobierno local. • Implementación de nueva estructura organizacional del Ayuntamiento de Santiago. • Alto nivel de capacitación técnica del personal. • Adecuada infraestructura tecnológica y de gestión financiera instalada. • Existencia de recursos humanos capacitados en los puestos de mando. • Capacidad de negociación con empresas prestadoras de servicio del sector privado (concesionarias, tales como GSM y AAA). • Existencia de sistemas de gestión comercial y tributaria instalada.

Lineamiento Estratégico	Debilidades
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • No existencia de un programa permanente para el mantenimiento adecuado y sostenido del sistema vial, tanto en la pavimentación, en el bacheo y en su señalización, tanto horizontal como vertical. • Obsolescencia del sistema para el control de tránsito en la zona urbana y suburbana. • No existencia de estudios de movilidad urbana actualizados. • Limitados recursos para la recuperación de áreas verdes en el municipio. • Inexistencia de un mecanismo permanente de gestión de la cuenca del Río Yaque del Norte. • Limitados niveles de coordinación interinstitucional para la planificación, control, aplicación y fiscalización de planes, programas, proyectos y normas relativas al medio ambiente. • Limitada capacidad operativa de instituciones de socorro ante el nivel de vulnerabilidad de la ciudad.
Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> • Limitados recursos para la implementación de políticas de desarrollo económico local. • Limitadas iniciativas de proyectos, orientados a aprovechar el patrimonio del Ayuntamiento en terrenos municipales. • Limitados recursos para ejecución de un plan para la readecuación de mercados municipales. • Limitada infraestructura y recursos por parte del matadero municipal para la implementación de controles de higiene. • Limitada aplicación de los valores de las tasas y arbitrios municipales
Infraestructura y Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • No existencia de una programación definida por zonas, para la dotación de infraestructura y de equipamiento. • Limitada cantidad en los cementerios, de terrenos disponibles para el enterramiento. • Limitaciones en los planes de gestión y planificación en el manejo de los residuos sólidos. • No existencia de un programa, orientado a la introducción de las 3r's en la gestión de residuos sólidos.
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • No existencia de una política municipal, orientada al desarrollo cultural, ni criterios definidos para la promoción de iniciativas culturales en zonas periféricas del territorio. • Limitado rol de la Policía Municipal en la preservación del patrimonio municipal. • No existencia de planes, programas y proyectos, orientados a la prevención de epidemias.
Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de centralización en la administración de los gobiernos locales. • Limitada remuneración económica de técnicos calificados. • Limitados niveles de integración interdepartamental. • Limitados recursos y débil estructura institucional en el catastro municipal y en la fiscalización, control de ocupación y sanciones por infracciones en lo relativo al uso de suelo y/o por no cumplimiento de obligaciones tributarias. • Limitada implementación de estructuras de fiscalización y control de las finanzas municipales. • Limitada aplicación de procedimientos, políticas y normas para el manejo de fondos, por parte de las instancias municipales. • Limitados niveles de sistematización de informaciones producidas a nivel municipal. • Limitado conocimiento, por parte de la empleomanía en áreas, relativas a programación de procesos y establecimiento de mecanismos de control. • Limitada implementación de manuales de procedimientos en los procesos administrativos y financieros.

Lineamiento Estratégico	Oportunidades
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Alto interés del Gobierno Central en desarrollar importantes proyectos de vialidad en el territorio. • Existencia de proyectos para creación de Parque Central y parques en las riberas del río Yaque del Norte • Existencia de proyectos de interconexión vial en el municipio. • Anteproyecto de ley de ordenamiento territorial a nivel nacional. • La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Nacional en coordinación con los municipios. • El interés de los organismos de cooperación, tales como USAID, en el tema de la vulnerabilidad y riesgos. • Participación conjunta con entidades del gobierno central (CORAASAN y Ministerio de Medio Ambiente) en los planes de conservación y preservación de las fuentes acuíferas de la ciudad. • La existencia en Santiago de un proceso destinado a crear un mecanismo multisectorial e interprovincial de coordinación y planificación permanente para la Cuenca del Río Yaque del Norte.
Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del acuerdo de mancomunidad del Gran Cibao entre los municipios de la provincia Santiago y el municipio de Moca. • Los acuerdos de cooperación internacional con diversos municipios, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil. • Diversidad de recursos y atractivos naturales en la región. • El interés en financiar iniciativas y proyectos relacionados al desarrollo municipal, por parte del sector privado y de organismos de cooperación y financiamiento local e internacional. • Alto nivel de interés de sectores sociales del municipio en promover a Santiago como destino turístico. • Interés, por parte de entidades cooperativistas y de instituciones públicas y privadas en promover programas de apoyo a micro emprendedores del municipio. • Ubicación territorial dentro del corredor económico regional.
Infraestructura y Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de la ley 64-00 y las normas derivadas de la misma para la regulación de los residuos sólidos. • Existencia de instancias gubernamentales, en disposición de apoyar proyectos en el municipio. • Existencia de inversionistas privados interesados en apoyar programas para la ejecución de obras de infraestructura en el territorio.
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un fuerte tejido social/comunitario en el territorio. • El desarrollo del Plan Quisqueya Aprende Contigo y el proceso de la inversión en la educación, a través de la implementación de la tanda extendida.
Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de capacitación y fortalecimiento que desarrollan el Ministerio de Administración Pública y la Dirección General de Compras y Contrataciones en los Ayuntamientos del país. • Promulgación y socialización de la Ley 41-08, de Carrera Administrativa (que promueve la continuidad de los profesionales a través de la carrera administrativa).

Lineamiento Estratégico	Amenazas
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Continúa fragmentación del territorio municipal. • La expansión urbana hacia áreas sub-urbanas fuera del dominio territorial municipal. • Ocupación y uso del suelo incompatibles con áreas residenciales. • Distorsión del mercado inmobiliario. • Baja disponibilidad de tierras densificables. • Penetración de tráfico interurbano al casco urbano central. • Limitados niveles de educación vial, por parte de conductores y transeúntes. • Ocupación de amplios espacios del Centro Histórico, por parte de vendedores informales. • Obsolescencia del sistema de transporte público urbano. • Altos niveles de contaminación sónica y visual en la zona urbana. • Alto grado de vulnerabilidad de la ciudad ante la ocurrencia de fenómenos tales como sismos, derrumbes, inundaciones.
Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de desempleo entre la población joven del municipio. • Limitada incidencia del empresariado local en los foros de negociación de los bloques económicos internacionales. • Limitado uso de terrenos en el municipio para la promoción de la agricultura y alto costo de los productos agrícolas en los centros de expendio con que cuenta el territorio. • Ausencia de políticas de fomento e inversión hacia zonas rurales y áreas urbanas deprimidas del país con miras a reducir los patrones de pobreza y marginabilidad.
Infraestructura y Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de conciencia ambiental y ciudadana por parte de la población. • Injerencia directa del gobierno central en la ejecución y localización de acciones y obras sin evaluar los impactos. • Significativo porcentaje de la población asentada de manera irregular en las márgenes de arroyos, ríos y cañadas. • No dotación, por parte del Gobierno Central de infraestructura en drenaje pluvial y equipamiento en funerarias y en centros culturales, en algunas zonas del territorio.
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de altos niveles analfabetismo en el territorio del municipio. • Incremento de la inmigración ilegal. • Limitado apoyo por parte del gobierno central en el desarrollo cultural. • Politización de la gestión cultural proveniente del centralismo del Estado. • El impacto de culturas foráneas en el quehacer cotidiano, especialmente en los sectores más jóvenes de la población. • Limitada vinculación e incidencia de la juventud en los procesos de tomas de decisiones del territorio. • Alta incidencia de la violencia intrafamiliar en el territorio, afectando sobre todo al género femenino.
Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la ley 166-03 que destina el 10% del presupuesto de la nación para los Ayuntamientos, impactando negativamente los ingresos del gobierno municipal local. • Alto nivel de centralización en la toma de decisiones desligadas de la realidad local. • Disparidad e incompatibilidad de la sectorización de los organismos estatales con la municipalidad.

Plan Municipal de Desarrollo

El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un Programa Gobierno que recibió el endoso de la ciudadanía en las elecciones municipales celebradas en la República en el año 2010. Este constituye la base programática de acción, legítima y válida en términos de la voluntad ciudadana libremente expresada. Como tal, el Programa de Gobierno se convirtió en el instrumento central de orientación de la obra de Gobierno y de la expansión y mejoramiento de los servicios a la ciudadanía. El mismo es un programa abarcador, dirigido, primero, a atender las manifestaciones más evidentes de los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales que resultan de la pobreza absoluta o relativa de los excluidos o menos beneficiados de los beneficios del desarrollo. De su configuración como problemas se desprenden sus objetivos y el programa de actuación. De igual forma, se manifiesta el compromiso con una forma nueva de gobernar, más honesta, transparente, sensible a las necesidades ciudadanas, participativa, efectiva y eficiente, a los efectos de lo cual se proponen cambios en las instituciones públicas de gobierno y en sus instrumentos.

En este aspecto, la tarea pendiente necesaria para completar el Programa de Actuación del Ayuntamiento consiste en completar la programación en su estricto significado de asignar recursos, tiempo y responsabilidades. En sus más amplios significados, requiere se asignen las prioridades fundamentadas en criterios de urgencia, equidad y efectividad. Por tanto, es conveniente:

1. Revisar los programas y proyectos propuestos y su organización en conjuntos de programas que faciliten la asignación de responsabilidades y lideratos, cónsonos con la estructura organizacional del Ayuntamiento y de sus recursos.
2. Una aproximación a los costes de estos programas y proyectos.
3. La estimación de fondos potencialmente disponibles según las fuentes existentes.
4. Y la calendarización de su implantación según las fuentes y disposición de fondos en cuatro, ocho y más de ocho años.

En lo posible, procede la evaluación de los programas y proyectos en términos de su orden de implantación concreto (para evitar por ejemplo desalojar un grupo de familias sin antes proveer su nuevo alojamiento,) pero también, en términos de su urgencia social y política.

Quiérase decir que el Plan dará prioridad a las manifestaciones de los problemas que se reproducen por causa de los problemas centrales. Sus acciones estarán dirigidas a mitigar o superar en lo posible sus expresiones objetivas en el corto y mediano plazo. En tal sentido, el programa irá dirigido a satisfacer parte o la totalidad de esta deficiencia inventariada.

Las tareas descritas deberán conducir al reconocimiento, primero, de los límites de los recursos financieros e institucionales del Ayuntamiento para resolver la manifestación del

déficit de servicios y obras. Será evidente además, que no todo se puede implantar y no todos sus resultados podrán verse en el periodo de gobierno de cuatro u ocho años. De manera que un primer escenario incluirá el programa de lo que es posible lograr con los recursos proyectados a bases de las capacidades existentes al momento del ejercicio.

Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal

VISION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

“Santiago, municipio de referencia histórica en el contexto regional, gestor de iniciativas innovadoras de desarrollo a escala local, sustentado en la integración participativa intersectorial; que impulsa la equidad social, el ordenamiento del territorio, la sostenibilidad ambiental y sus valores culturales, promoviendo mejoras permanentes en la calidad de vida de sus habitantes.”

Líneas Estratégicas de Desarrollo Definidas:

1. Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.
2. Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.
3. Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.
4. Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
5. Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.

Misión y Objetivos de la Gestión

“Promover el desarrollo integral del municipio de Santiago a través de una mayor vinculación con el Gobierno Central, de la articulación de alianzas público/privadas, de la eficientización en la prestación de los servicios a la ciudadanía y del manejo adecuado de los recursos, fomentando el arte y la cultura e impulsando políticas de apoyo a grupos vulnerables del territorio, en coordinación permanente con el tejido social/comunitario”.

LINEA ESTRATEGICA 1

Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.

Objetivos de la Gestión:

- 1.1 Mejorar la calidad e infraestructura de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio
- 1.2 Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos, de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana.
- 1.3 Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.
- 1.4 Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, que regule el uso de suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de recursos.
- 1.5 Promover la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- 1.6 Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos, con la participación de los sectores sociales del municipio.

LINEA ESTRATEGICA 2

Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.

Objetivos de la Gestión:

- 2.1 Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios y la difusión de Santiago como polo turístico.

- 2.2 Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.
- 2.3 Articular mecanismos de apoyo institucional y financiero para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.
- 2.4 Promover alianzas publico-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio.

LINEA ESTRATEGICA 3: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

Objetivos de la Gestión:

- 3.1 Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.
- 3.2 Mejorar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.
- 3.3 Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes, y promover inversiones público-privadas a los fines de disminuir el déficit relativo a la cantidad de cementerios/población total.
- 3.4 Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace entre las zonas este-oeste y norte-sur del municipio.
- 3.5 Mejorar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial, a partir de la habilitación del servicio en zonas actualmente no atendidas.
- 3.6 Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio.

LINEA ESTRATEGICA 4: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

Objetivos de la Gestión:

- 4.1 Articular un programa sostenible de promotores barriales en prevención de la salud, producto de la incorporación de las organizaciones comunitarias en este tipo de servicios.
- 4.2 Articular un programa sostenible de promoción barrial contra la inseguridad ciudadana, la violencia infantil y contra la mujer.

4.3 Desarrollar un programa de apoyo a la educación y a la promoción de la cultura, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.

4.4 Apoyar los programas de apoyo a los problemas de género, a partir del fortalecimiento de los existentes y de la creación de nuevos centros de este tipo.

4.5 Promover un programa sostenible de asistencia social-comunitaria, a partir de la promoción de un programa de viviendas de bajo costo y de la dotación de equipos e insumos médicos a personas de estratos sociales bajos.

Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

Alcances del PDI

El Plan de Desarrollo Institucional es un documento de planificación interna cuyo propósito es establecer las condiciones institucionales del Gobierno Local, para poder alcanzar los objetivos de desarrollo, planteados en el Plan de Desarrollo Municipal. Es por tanto, un sistema de acciones estratégicas que se originan de las políticas públicas, plasmadas en el PMD.

Éste es producto del trabajo colaborativo de funcionarios adscritos a diversas unidades del Ayuntamiento, de otros provenientes de diversas instancias, entre ellas, el Ministerio de Administración Pública (MAP) y de asesores que colaboran en el adelanto de la capacidad del Gobierno de Santiago para instituir un sistema eficaz, eficiente y democrático de Gobierno. El PDI incorpora identifica y atiende las implicaciones que tienen las discusiones sobre los problemas y aspiraciones de la ciudadanía sobre la organización del Ayuntamiento. Estas discusiones se activaron a través de un variado conjunto de instancias e instrumentos de participación, el contenido de las cuales fueron recogidos en los diversos documentos que constituyen el Plan Municipal de Desarrollo, tales como Programa de Gobierno, Plan Estratégico de Santiago y el Plan de Ordenamiento Territorial. Su articulación es una iniciativa que surge de la Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional del Ayuntamiento de Santiago.

Fundamentos del PDI - Fundamentación de la Organización Propuesta

El PDI está dirigido a mejorar la capacidad de gestión del Ayuntamiento, en particular las vinculadas a las siguientes funciones:

- a) Primero, con las funciones administrativas de apoyo a la realización de gestión pública con efectividad, eficiencia y transparencia.
- b) Segundo, con las funciones necesarias dirigidas a mantener y expandir los niveles, calidad y cobertura de la población que cualifica y necesita los servicios públicos.

- c) Tercero, con las funciones dirigidas a mantener y a mejorar las instalaciones construidas que sustentan las actividades públicas y privadas en el territorio.
- d) Cuarto, con las funciones dirigidas sostener y adelantar la cohesión del cuerpo social en su condición de riqueza y capital social, como de su bienestar como finalidad última del desarrollo.
- e) Quinto, con el mantenimiento y desarrollo del conocimiento codificado, útil para la toma de decisiones y para la acción efectiva.
- f) Sexto, con las funciones dirigidas a sostener y a desarrollar las bases materiales, organizacionales, sociales e institucionales de las empresas, de la economía y del mercado.
- g) Séptimo, con la capacidad del Ayuntamiento de coproducción con los sectores privados o del tercer sector o por sí mismo, cuando el interés público, las condiciones del mercado y sus propias necesidades y beneficios fiscales lo aconsejen o requieran.

Objetivos del PDI

Acoplamiento de la Organización para el Sustento de la Riqueza y de los Niveles de Bienestar

Se persigue el acoplamiento de la estructura orgánica con las funciones y propósitos enunciados en la sección anterior. Para ello, su diseño se enfoca en los siguientes ámbitos y propiedades:

- a) La funcionalidad de su organización con respecto a sus responsabilidades administrativas recurrentes como de las relativas a las prioridades estratégicas.
- b) A las funciones que permiten llevar a cabo la gerencia del cambio social y del proceso dirigido al desarrollo integral, unitario, balanceado y sostenible de la sociedad y de su entorno.
- c) Al mejoramiento de la capacidad de sus recursos humanos.
- d) Al adelanto y modernización de su capacidad tecnológica y humana de recuperar, procesar y utilizar información en los procesos de gobierno y de gestión descentralizada y colaborativa.
- e) El mejoramiento de su capacidad previsor y de aprendizaje y de su articulación al proceso decisorio y de gestión.
- f) El Mejoramiento de su capacidad de convocatoria y movilización estructurada y efectiva de la base social y de los agentes económicos, comunitarios y de la sociedad civil en el adelanto de los objetivos legítima y válidamente configurados sobre el futuro del Ayuntamiento y de sus ciudadanos.
- g) Al uso transparente, eficiente y honesto de los bienes y recursos públicos.

Organización propuesta

La organización propuesta está por tanto, a) más orientada a la acción y a la implantación de proyectos centrales¹⁴³, b) más articulada a la planificación estratégica como instrumentos de control, orientación y de acción, c) más responsiva a la lógica *de* superar los segmentación que resulta necesariamente de la departamentalización, mediante mecanismos enfocados en i) instancias institucionales de integración y de unificación ubicadas en los niveles y tareas provistas para la elaboración de las políticas públicas, por un lado, y por otro, en ii) unidades cuyos integrantes atraviesan los departamentos, para concentrarse en niveles más cercanos a la acción colaborativa en torno a *proyectos centrales y estratégicos*.

En consecuencia, esta propuesta enfoca en una visión matricial selectiva de la organización, que trasciende la organización al orden departamental y vertical de decisiones fragmentadas y las reenfoca primero, en el *junten* colaborativo para la configuración de políticas integrales y segundo, en el *junte* de gestores públicos y de la sociedad civil en la implantación de proyectos estructurantes y concretos. En efecto, se propone las comunicaciones transversales e interdepartamentales como mecanismo de coordinación y la institucionalización de estas comunicaciones en el organigrama, alineadas con las prioridades programáticas y con la urgencia de la acción.

En tercer lugar, la propuesta reconoce el ascenso experimentado por la tecnología informática y la capacidad de esta tecnología para manejar la complejidad, v. gr. las comunicaciones en redes, y los sistemas descentralizados. Entonces, junto a los procesos de descentralización y autonomía de la organización dirigidos a manejar el desbordes de las demandas, la tecnología informática permite el manejo efectivo de canales de comunicación matricial simultaneo y en tiempo real, pero además permite aprender, tanto de los agentes como de los resultados de las acciones realizadas sobre las condiciones objetivas de la realidad y sistemas de evaluación.¹⁴⁴

Las gestiones del ayuntamiento dirigidas a movilizar la acción de la sociedad civil y los agentes sociales y la suya propia. Se trata de la distinción entre instancias sociales cuya función es la de aunar esfuerzos en la implantación de los programas de Gobierno, dirigidos a minimizar o atender las insuficiencias en las necesidades identificadas por la comunidad y

¹⁴³ Centrales en el sentido de la teoría de sistemas definidos en términos de mayores y más diversos impacto sobre problemas y objetivos de manera de reducir la necesidad, y la imposibilidad, de cubrirlo “todo” y en todos los detalles, asociada a la *planificación integral*.

¹⁴⁴ En este último mecanismo del PE se recurre a la teoría de la cibernética, de los controles o gobernadores a través de canales de retroalimentación (feedback) por medio de los cuales se envían mensajes de las condiciones del ambiente relativas a las acciones y sus resultados, que sirven para ajustar la dirección de la acción.

por el propio Gobierno, por un lado, y por el otro, con las redes que atienden en particular los proyectos centrales o *estructurantes* del Plan Estratégico del Ayuntamiento. Estas últimas tienden a responder a una visión de mediano y largo plazo y a centrarse en proyectos con mayores impactos de transformación.

Se propone además la institucionalización de los contenidos, procesos y periodos de la planificación, de sus productos de política pública, de programación y presupuestación, no solos dirigidos a hacer buen uso de los recursos, sino como mecanismos de control, coordinación y dirección en sistemas descentralizados de decisión y gestión. Con similares propósitos, junto a los controles más tradicionales asociados a la supervisión, es importante instituir los instrumentos de evaluación de los procesos y de sus resultados, con métricas que orienten sobre la efectividad de la gestión en el logro de las metas y objetivos establecidos en la política pública y en los demás instrumentos de la planificación. En la próxima sección se presentan algunos cuadros que recogen los lineamientos y directrices previamente planteados.

Línea Estratégica para la Articulación del Plan de Desarrollo Institucional

Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas, de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.

Con la finalidad de establecer niveles de funcionalidad en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, a partir de la realización de los diagnósticos internos y externos, se han definido una serie de objetivos de actuación, a los fines operacionalizar las acciones definidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En este contexto, estos objetivos de la gestión se encuentran orientados a definir los órganos responsables de la ejecución, evaluación y control de los planes, programas y proyectos definidos por el Gobierno Local, así como las entidades de fiscalización y control que acompañaran a la municipalidad en este proceso. Estos objetivos están orientados a establecer las bases fundamentales para el seguimiento y control de los proyectos establecidos en el PMD, por lo que cada uno de los objetivos, se encuentran enlazados a las líneas temáticas establecidas en el mismo: ordenamiento territorial, desarrollo económico/local, infraestructura y equipamiento, así como desarrollo social.

Objetivos de la Gestión para el Desarrollo Institucional:

5.1 Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.

- 5.2 Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local.
- 5.3 Promover la incorporación, en las entidades de educación superior existentes en el municipio, de algunas asignaturas afines (diseño, urbanismo, entre otras) de las carreras de arquitectura e ingeniería, sobre los aspectos teóricos-prácticos de la Guía Normativa.
- 5.4 Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.
- 5.5 Articular y poner en funcionamiento el Consejo Económico y Social Municipal (CESM) conformado por representantes del ayuntamiento, organizaciones comunitarias, sector económico, sector académico-profesional y entidades del gobierno central vinculados al desarrollo económico.
- 5.6 Desarrollar un plan de inversión en infraestructura del entorno de la vivienda y de equipamiento comunitario, producto de las demandas resultantes del presupuesto participativo y de la coordinación con representantes de la sociedad civil.
- 5.7 Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.
- 5.8 Articular un plan de inversión en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática.
- 5.9 Articular una estructura orgánica, debidamente consensuada con las distintas instancias municipales y ratificada por el Concejo Edilicio y por el Ministerio de Administración Pública.
- 5.10 Diseñar y poner en funcionamiento un programa institucional de información y difusión ciudadana de las ejecutorias realizadas por el Gobierno local.

Programación de la Inversión

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2015	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público</i>	1.1 Mejorar la calidad e infraestructura de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio	1.1.1 Reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura vial y del equipamiento establecido en torno a la vivienda.	4	250,000,000.00						
		1.1.2 Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago.	3	835,000.00						
		1.1.3 Mejoramiento de los servicios de Transporte Urbano y periurbano en el municipio de Santiago	5	21,600,000.00						
		1.1.4 Renovación del parque vehicular orientado al transporte de pasajeros en el municipio	3	50,800,000.00						
		1.1.5 Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros	3	25,950,000.00						
		1.1.6 Implementación de un sistema de terminales de autobuses interurbanos	5	337,920,000.00						
	1.2 Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos, de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana.	1.2.1 Regularización de la publicidad en el centro urbano del municipio.	3	1,250,000.00						
		1.2.2 Rotulación de calles y reordenamiento en la numeración de predios del municipio.	4	5,000,000.00						
		1.2.3 Señalización Urbana del Municipio de Santiago.	4	20,000,000.00						
		1.2.4 Promoción de una movilidad urbana sostenible en el Centro Histórico.	2	10,000,000.00						
		1.2.5 Implementación de mejoras en el sistema de control de tránsito del municipio.	3	5,000,000.00						
		1.2.6 Mejoramiento de los niveles de tránsito peatonal en el municipio.	4	50,000,000.00						
		1.2.7 Articulación de programa de Vigilancia para la preservación de tapas del drenaje pluvial	3	300,000.00						

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2015	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público</i>	1.3 Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.	1.3.1 Gestión de Parques y Espacios Públicos	3	10,000,000.00						
		1.3.2 Control y disminución de la contaminación auditiva a escala local.	2	1,250,000.00						
		1.3.3 Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	2	20,000,000.00						
	1.4 Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, que regule el uso de suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de recursos.	1.4.1 Desarrollar acciones orientadas a promover la socialización, aprobación, divulgación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	2	800,000.00						
	1.5 Promover la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad	1.5.1 Construcción de Plaza del Buhonero.	2	40,000,000.00						
		1.5.2 Revalorización del Centro Histórico de Santiago de los Caballeros.	6	200,000,000.00						
	1.6 Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos, con la participación de los sectores sociales del municipio.	1.6.2 Creación y puesta en funcionamiento de la Fundación para la Gestión de Riesgos Municipal.	1	2,000,000.00						
		1.6.3 Difusión y promoción de estudio de microzonificación y de mapas de peligrosidad sísmica.	2	1,200,000.00						
		1.6.4 Educación en gestión del riesgo ante desastres	4	3,000,000.00						
		1.6.5 Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago	3	22,500,000.00						
		1.6.6 Comunidades Organizadas y Capacitadas en relación a las amenazas Naturales y Antrópicas	3	2,500,000.00						

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2015	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.</i>	2.1 Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios y la difusión de Santiago como polo turístico.	2.1.1 Promoción de Santiago como destino Turístico	3	10,000,000.00						
	2.2 Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.	2.2.1 Centro Municipal Saludable de Procesamiento Pecuario (Matadero Municipal)	4	100,000,000.00						
		2.2.2 Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria Urbana	2	2,500,000.00						
		2.2.3 Remodelación de Mercados Municipales	5	524,000,000.00						
		2.2.4 Transformación Integral del Hospedaje Yaque	6	500,000,000.00						
	2.3 Articular mecanismos de apoyo institucional y financiero para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.	2.3.1 Emprendimientos y Economía Solidaria	4	20,000,000.00						
		2.3.2 Programa “Santiago Emplea”	2	800,000.00						
	2.4 Promover alianzas publico-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio.	2.4.1 Creación del Fondo Fiduciario de Santiago	4	1,500,000.00						
		2.4.2 Valorización de Residuos Sólidos Urbanos para la producción de Energía Eléctrica	3	10,000 MDP						
		2.4.3 Vinculación Bilateral para el Desarrollo de Santiago	2	5,000,000.00						

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2015	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial</i>	3.1 Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.	3.1.1 Consolidación del Sistema de Gestión Integral de Residuos (GIRS)	4	900,000,000.00						
	3.2 Mejorar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/ recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.	3.2.1 Red de Centros Deportivos “Iniciate en el Deporte”.	4	20,800,000.00						
		3.2.2 Parques Lineales Caribeños	3	365,580,000.00						
		3.2.3 Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	3	76,700,000.00						
		3.2.4 Red de Centros Culturales Municipales	4	20,450,000.00						
	3.3 Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes, y promover inversiones público-privadas a los fines de disminuir el déficit relativo a la cantidad de cementerios/ población total.	3.3.1 Parque Cementerio “Jardines del Recuerdo”	2	100,000,000.00						
3.4 Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace entre las zonas este-oeste y norte-sur del municipio.	3.4.1 Incremento en la cobertura de conexiones viales urbanas	4	50,300,000.00							

	<p>3.5 Mejorar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial, a partir de la habilitación del servicio en zonas actualmente no atendidas.</p>	<p>3.5.1 Rehabilitación y Ampliación del Sistema Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Santiago</p>	<p>3</p>	<p>300,000,000.00</p>						
	<p>3.6 Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio.</p>	<p>3.6.1 Articulación y puesta en funcionamiento de “Ciudad Brillante”</p>	<p>3</p>	<p>300,000,000.00</p>						

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2015	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.</i>	4.1 Articular un programa sostenible de promotores barriales en prevención de la salud, producto de la incorporación de las organizaciones comunitarias en este tipo de servicios.	4.1.1 Sistema Socio-Territorial de Prevención y Vigilancia Participativa	2	650,000.00						
		4.1.2 Programa de Salud Comunitaria Municipal	2	2,750,000.00						
		4.1.3 Programa de acción inmediata ante emergencias que afecten a la salud de la población.	3	15,550,000.00						
	4.2 Articular un programa sostenible de promoción barrial contra la inseguridad ciudadana, la violencia infantil y contra la mujer.	4.2.1 Conformación de Comités de Protección Barrial	1	2,600,000.00						
		4.2.2 Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	3	950,000.00						
		4.2.3 Reinserción Social para Jóvenes y Adolescentes del Municipio.	3	6,800,000.00						
	4.3 Desarrollar un programa de apoyo a la educación y a la promoción de la cultura, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.	4.3.1 Plan Estratégico de Cultura	2	920,000.00						
		4.3.2 Apoyo al Plan de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”	1	29,200,000.00						
		4.3.3 Conformación del Instituto Municipal de Artes.	2	4,300,000.00						
		4.3.4 Institucionalización de gestión Articulada para el Desarrollo de la Juventud en el Municipio.	2	450,000.00						
		4.3.5 Programa de Becas Municipales	4	20,600,000.00						
	4.4 Apoyar los programas orientados a disminuir los problemas de género, a partir del fortalecimiento de las entidades existentes ligadas al tema y de la creación de nuevos centros de este tipo.	4.4.1 Red de Apoyo a la Justicia y Conciliación Ciudadana Municipal	4	9,900,000.00						
		4.4.2 Prevención de Violencia de género e intrafamiliar en municipio Santiago	3	850,000.00						

	<p>4.5 Promover un programa sostenible de asistencia social-comunitaria, a partir de la promoción de un programa de viviendas de bajo costo y de la dotación de equipos e insumos médicos a personas de estratos sociales bajos.</p>	<p>4.5.1 Plan de Asistencia Social Municipal</p>	<p>2</p>	<p>10,100,000.00</p>						
--	---	--	----------	----------------------	--	--	--	--	--	--

Línea Estratégica	Objetivos de la Gestión	Nombre del Proyecto	Duración (en Años)	Costo Estimado (RD\$)	Años de Ejecución					
					2015	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.</i>	5.1 Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.	5.1.1 Descentralización Territorial de la Administración Municipal	2	13,000,000.00						
		5.1.2 Implementación de Ventanilla Única Municipal	1	2,400,000.00						
	5.2 Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local.	5.2.1 Desarrollo e implementación instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local.	1	5,000,000.00						
	5.3 Promover la incorporación, en las entidades de educación superior existentes en el municipio, de algunas asignaturas afines (diseño, urbanismo, entre otras) de las carreras de arquitectura e ingeniería, sobre los aspectos teóricos-prácticos de la Guía Normativa.	5.3.1 Incorporación de los alcances del POT y la Guía Normativa en la enseñanza de disciplinas como arquitectura e ingeniería.	1	1,600,000.00						
	5.4 Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.	5.4.1 Institucionalización de una Gestión Articulada del Territorio	2	550,000.00						

	<p>5.5 Articular y poner en funcionamiento el Consejo Económico y Social Municipal (CESM) conformado por representantes del ayuntamiento, organizaciones comunitarias, sector económico, sector académico-profesional y entidades del gobierno central vinculados al desarrollo económico.</p>	<p>5.5.1 Institucionalización de una Gestión Articulada del Desarrollo Económico</p>	<p>2</p>	<p>1,200,000.00</p>						
	<p>5.6 Desarrollar un plan de inversión en infraestructura del entorno de la vivienda y de equipamiento comunitario, producto de las demandas resultantes del presupuesto participativo y de la coordinación con representantes de la sociedad civil.</p>	<p>5.6.1 Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en infraestructura y equipamiento.</p>	<p>1</p>	<p>450,000.00</p>						
		<p>5.6.2 Plan Municipal de Viviendas Dignas</p>	<p>2</p>	<p>500,000.00</p>						
	<p>5.7 Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y</p>	<p>5.7.1 Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial del Municipio.</p>	<p>2</p>	<p>5,000,000.00</p>						
		<p>5.7.2 Articulación de procedimientos Administrativos Municipales</p>	<p>1</p>	<p>650,000.00</p>						

	de la incorporación de programas informáticos.	5.7.3 Implementación de la carrera administrativa municipal	1	300,000.00						
	5.8 Articular un plan de inversión en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG's vinculadas a esta temática.	5.8.1 Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género.	1	550,000.00						
	5.9 Articular una estructura orgánica, debidamente consensuada con las distintas instancias municipales y ratificada por el Concejo Edificio y por el Ministerio de Administración Pública.	5.9.1 Diseño del reglamento orgánico institucional y del manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento de Santiago.	1	300,000.00						
	5.10 Diseñar y poner en funcionamiento un programa institucional de información y difusión ciudadana de las ejecutorias realizadas por el Gobierno local	5.10.1 Implementación y puesta en funcionamiento la Oficina de Acceso a la Información Municipal.	1	800,000.00						

Gestión de recursos

Línea Estratégica de Desarrollo	Acción a Gestionar	Entidad
<i>Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público</i>	Coordinación y aplicación de asfalto	CORAASAN Y Ministerio de Obras Públicas
	Estudio de Vialidad y movilidad urbana	Banco Interamericano de Desarrollo
	Renovación de unidades de transporte	Banco de Reservas
	Construcción de terminales de autobuses	Inversionistas privados
	Señalización horizontal y vertical del municipio	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
	Construcción del Parque Central	Gobierno Central
	Rehabilitación de edificios patrimoniales	Gobierno Central
	Dotación de medios al cuerpo de bomberos	Gobierno Central
<i>Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.</i>	Construcción de Centro Municipal Saludable de Procesamiento pecuario.	Inversionistas privados
	Dotación de equipos y semillas proyecto huertos familiares	Ministerio de Agricultura
	Reconstrucción de mercados municipales	Inversionistas privados
	Transformación de Hospedaje Yaque	Gobierno Central
	Construcción y puesta en funcionamiento de empresa para la producción de energía eléctrica.	Green Wheels / Lavo Investment
<i>Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial</i>	Construcción de Planta de residuos hospitalarios	Inversionistas privados
	Construcción de parques caribeños	Inversionistas privados
	Construcción de Cementerio tipo “jardín”.	Inversionistas privados
	Construcción de conexiones viales	Gobierno Central
	Renovación del sistema de alumbrado publico	Empresa “Tecnología de Iluminación del Cibao”

<i>Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.</i>	Puesta en funcionamiento de Plan “Quisqueya Aprende Contigo”	Gobierno Central
	Dotación de provisiones para plan de asistencia social	Plan de Asistencia Social Gubernamental
<i>Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.</i>	Elaboración de marco jurídico para la creación de delegaciones municipales	Delegación de la Unión Europea en la Republica Dominicana
	Establecimiento de marco jurídico, relativo a mecanismos y órganos de participación ciudadana.	Delegación de la Unión Europea en la Republica Dominicana
	Canalización para la inclusión en el presupuesto nacional de partidas para programas de viviendas de interés social en el municipio.	Gobierno Central y Ministerio de Obras Públicas

Costos y Financiamiento

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.1 Mejoramiento de la calidad e infraestructura de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio

Nombre del Proyecto: Reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura vial y del equipamiento establecido en torno a la vivienda.	
Objetivo al que contribuye: 1.1.1 Articular un programa permanente de asfaltado y conservación de aceras y contenes	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none">• Santiago cuenta al año 2018 con 150,000 metros lineales construidos o reconstruidos de aceras y contenes en las zonas del municipio carentes de este tipo de infraestructura.• Santiago cuenta al año 2018 con 20,000 Metros cúbicos de asfalto aplicados en calles y avenidas del municipio para el mantenimiento vial de las mismas.	
Justificación del proyecto/ Descripción del proyecto: La infraestructura vial del municipio y el equipamiento cercano a la vivienda requiere, en algunas zonas de la ciudad, de importantes inversiones, en vista que las mismas presentan amplios alto nivel de deterioro, y siendo en algunos sectores del municipio este tipo de estructuras inexistente. En este sentido, a partir de este proyecto se estaría dotando de estas infraestructuras a zonas subequipadas del municipio, en las cuales se busca orientar el crecimiento horizontal de la misma, además de que se estarían adecuando otros sectores, los cuales requieren de un mantenimiento constante, por su importancia estratégica en la vialidad municipal.	
Principales Actividades: <ul style="list-style-type: none">• Realizar un diagnóstico situacional de las zonas del municipio que requieren de asfaltado y conservación aceras y contenes.• Realizada un esquema de priorización de zonas del municipio donde se introducirán proyectos de construcción de aceras y contenes• Coordinación de trabajos de asfaltado con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y CORAASAN• Aplicación de asfalto en las zonas carentes de este tipo de equipamiento• Construcción de aceras y contenes en las zonas carentes de este tipo de equipamiento.	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones• Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Obras Públicas Municipales	
Costo estimado: RD\$250,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.1 Mejoramiento de la calidad de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio

Nombre del Proyecto: Promoción de la seguridad vial en el municipio de Santiago	
Objetivos a los que contribuye: 1.1.2 Promover campañas encaminadas a la disminución de los accidentes en el tránsito y a la difusión de la importancia de la seguridad vial en el territorio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Concientizados hacia el año 2016 el 100% de los trabajadores del transporte establecidos en el área urbana y periurbana del municipio sobre la seguridad vial y la importancia del respeto de las normas de tránsito. • Articulada e implementada hacia el 2017 una campaña de difusión sobre la seguridad vial en el municipio. • Disminuidos en un 50% las muertes por accidentes de tránsito del municipio hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto/Descripción del proyecto: La provincia de Santiago, durante el periodo enero-junio 2013 fue la tercera en cuanto a mayor cantidad de muertes por accidentes entre todas las del país, solo detrás del Distrito Nacional y La Vega. En este sentido la articulación de una campaña, orientada a la disminución de los accidentes de tránsito ha sido considerada de amplia importancia, por considerarse a Santiago como el principal territorio dentro de la macro región del Cibao, con amplia incidencia sobre las demás provincias colindantes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación y análisis de la información sobre la situación actual, incluyendo legislación relacionada con la circulación de vehículos de transporte, definiendo el tipo de vehículos que se pueden utilizar. • Revisión de las rutas de transporte público urbano en consonancia con los nuevos puntos o áreas de desarrollo económico • Diseñado un plan de educación vial dirigido a sindicatos de choferes de rutas urbanas y a motoconchos. • Desarrollar una propuesta de marco legal y organizativo deseable, en coordinación con los Sindicatos de transporte participantes. • Elaborar manuales de buenas prácticas de conducción y operación de motocicletas. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Sindicatos de choferes de rutas interurbanas • Sindicatos de choferes de rutas urbanas • Inversionistas de capital privado 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Transito • Dirección del Plan de Ordenamiento Territorial • Dirección de Planeamiento Urbano 	
Costo estimado: RD\$835,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.1 Mejoramiento de la calidad e infraestructura de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de Transporte Urbano y periurbano en el municipio de Santiago	
Objetivo al que contribuye: 1.1.3. Promover innovaciones en la red de transporte urbano de pasajeros, para dar respuesta a las poblaciones del municipio donde no existe una gestión adecuada de estos servicios.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha identificado hacia el año 2016 los inversionistas necesarios para la implementación de un sistema de transporte masivo en el área urbano del territorio. • El Ayuntamiento de Santiago ha reordenado el sistema de servicios transporte urbano en un 100% hacia el año 2020, en coordinación con las distintas entidades involucradas. 	
Justificación del proyecto: A partir del crecimiento del municipio de Santiago se han densificado muchos de los asentamientos humanos, sobre todo los establecidos en la zona noreste, noroeste y sur del municipio, evidenciándose un déficit en los servicios regulares de transporte para estos territorios. En este sentido, como una forma de regularizar el accionar de los servicios de transporte urbano y de dar respuesta a las necesidades y requerimientos de las poblaciones, se busca promover iniciativas publico/privadas, así como procesos de interacción y de coordinación con las autoridades gubernamentales y con los sindicatos choferiles, a los fines de lograr mejoras en el sistema de transporte del territorio, procurando la implementación de innovaciones en sistema de transporte. Se busca fortalecer el sistema de transporte masificado, representado por la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), el cual estaría coordinado con las rutas de transporte establecidas, por medio de un sistema de transferencia entre cada uno de estos. Además se estaría aperturando procesos de concesiones, a los fines identificar posibles inversionistas interesados en destinar recursos para la puesta en marcha de un sistema masivo de transporte de pasajeros, definido a partir de estudios de viabilidad previos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los Estudios de vialidad y movilidad, a los fines de lograr definir un plan de ordenamiento de rutas de transporte a largo plazo • Reordenamiento del sistema de rutas de transporte del municipio • Reactivar el Consejo de Tránsito y Transporte • Articulación de una nueva normativa vial definida por el Ayuntamiento, en coordinación con los distintos grupos de interés. • Definido un sistema de transferencia, establecida y coordinada entre las distintas instancias y entidades ligadas a los servicios de transporte. • Realización de licitación pública para la ejecución de proyecto de transporte masivo de pasajeros. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Tránsito y Transporte • Sindicatos de Transporte. • Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA). • Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT). 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Tránsito • Dirección de Plan de Ordenamiento Territorial • Dirección de Planeamiento urbano 	
Costo estimado: RD\$21,600,000.00	Duración: 5 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.1 Mejoramiento de la calidad e infraestructura de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio

Nombre del Proyecto: Renovación del parque vehicular orientado al transporte de pasajeros en el municipio	
Objetivo al que contribuye: 1.1.4. Apoyar programas orientados a la renovación de la flota de vehículos, dedicados al transporte urbano del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de transporte urbano de pasajeros ha renovado su flota vehicular en un 50% hacia el año 2016 y en un 100% hacia el año 2018. • El municipio de Santiago cuenta, hacia el año 2016 con un estudio de viabilidad y movilidad actualizado, así como con una propuesta definida para la sustitución del sistema de transporte de pasajeros por uno más seguro y eficiente. • Para el año 2018, al menos dos rutas de transporte urbano que circulan en el Centro Histórico han implementado la sustitución de unidades para el transporte de cinco/seis pasajeros por minibuses. 	
Justificación del proyecto: El servicio de transporte en el municipio ha estado mayormente conformado por los denominados “conchos”, los cuales son unidades vehiculares que transportan entre cinco y seis pasajeros. Estos muchas veces no presentan adecuados niveles de seguridad para los pasajeros, además de que muchas de estas unidades presentan precarias condiciones físicas, por efecto de los limitados niveles de mantenimiento por parte de sus propietarios y por el sobre uso de los mismos. En este sentido, se considera importante la renovación de la mayor parte de estos vehículos por otras unidades más adecuadas y seguras para los usuarios de los mismos. Además se considera válido la sustitución paulatina de algunos de los denominados conchos por minibuses, a los fines de disminuir la presión existente en el casco urbano de la ciudad de Santiago de los Caballeros.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articulado un convenio interinstitucional, a través del Consejo de Tránsito y Transporte con los sindicatos de choferes para la sustitución paulatina de unidades para el transporte de pasajeros. • Identificados, contactados y definidos posibles entidades bancarias gubernamentales ligadas al financiamiento de vehículos para el financiamiento de unidades vehiculares a propietarios que requieran de la sustitución de las actuales. • Definido un reglamento, definiendo las características que deben cumplir las unidades vehiculares, dedicadas al transporte de pasajeros en el área urbana del municipio. • Definida una propuesta, a partir de la realización de los estudios de movilidad y vialidad correspondientes, con propuestas para la sustitución del sistema actual de transporte de pasajeros por otras modalidades más eficientes y seguras. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Tránsito y Transporte • Banco de Reservas • Sindicatos de Choferes del Municipio • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Tránsito 	
Costo estimado: RD\$ 50,800,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.1 Mejoramiento de la calidad e infraestructura de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio

Nombre del Proyecto: Reordenamiento del sistema de paradas de automóviles dedicados al transporte de pasajeros	
Objetivo al que contribuye: 1.1.5. Diseñar y poner en funcionamiento un plan para el reordenamiento de las paradas de los vehículos de transporte público de pasajeros y de taxis.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Articulada, aprobada e implementada una normativa para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal del municipio hacia el año 2016. • Regulados y ajustados el 100% de los vehículos dedicados al transporte de pasajeros del municipio, a partir de la creación de una normativa para el ordenamiento del tránsito aprobada hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: Como efectos de los numerosos conflictos de tránsito, existentes en el área urbana del municipio, relacionados mayormente a los efectos del transporte público urbano, se requiere la articulación e implementación de normativas para la regulación del tránsito vehicular y peatonal del municipio. En este contexto, como forma de dotar al territorio de las herramientas necesarias para mejorar los niveles de movilidad se considera de gran importancia la articulación de proyecto, orientado a reordenar los espacios viales del municipio, de modo que se minimicen los efectos que producen la transferencia de pasajeros en el congestionamiento de las vías urbanas de la ciudad de Santiago de los Caballeros.,	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Definición y/o Relocalización de las paradas de conchos, motoconchos y taxis en el municipio. • Articulado un plan de capacitación, dirigido a sindicatos de choferes y de taxistas, explicando la importancia del ordenamiento del tránsito en el desarrollo del territorio. • Articulada y socializada la normativa y reglamento para el ordenamiento del tránsito en el municipio. • Aprobada la normativa, por parte del Concejo de Regidores. • Definidos procedimientos para el control, vigilancia y sanción, en atención a la normativa de tránsito aprobada. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Metropolitana de Transporte • Sindicatos de transporte de pasajeros (conchos, taxistas y motoconchistas) • Consejo de Tránsito y Transporte 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Tránsito • Dirección de Planeamiento Urbano 	
Costo estimado: RD\$25,950,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.1 Mejoramiento de la calidad e infraestructura de los servicios de transporte, en las zonas urbanas y periurbanas del municipio

Nombre del Proyecto: Implementación de un sistema de terminales de autobuses interurbanos	
Objetivo al que contribuye: 1.1.6 Diseñar y poner en marcha un plan para la implementación de un sistema de terminales de autobuses interurbanos.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha definido hacia el año 2015 áreas de municipio factibles para la implementación de terminales interurbanas. • Santiago cuenta hacia el año 2016 con inversionistas privados en disposición de apoyar el proyecto. • Al menos dos terminales de autobuses interurbanos construidas y funcionando hacia el año 2019. 	
Justificación del proyecto: A partir del incremento de los flujos de personas, transporte, bienes y servicios suscitado en los últimos años en el municipio de Santiago, se considera imprescindible el ordenamiento del flujo de tránsito que circula entre Santiago y su entorno inmediato y que responden al desarrollo de las actividades de producción, comercialización y de servicios que se establece entre ellos. En este sentido, a partir de la implementación de espacios, orientados a controlar estos flujos en zonas periféricas, relativamente cercanas al centro de la ciudad, se disminuiría el congestionamiento del casco urbano, a partir de la disminución en el flujo de autobuses, minibuses y otros tipos de vehículos, utilizados para el transporte interurbano de pasajeros.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios de factibilidad para la implementación de terminales de autobuses • Localización y definición de posibles lugares para la construcción de terminales de transporte público interurbano principalmente en el anillo vial Estrella Sadhalá-Circunvalación. • Identificar posibles inversionistas para la implementación de proyecto público/privado • Realizadas licitación pública para la concesión de proyecto de construcción de terminales • Realización de diseño arquitectónico • Socialización de proyecto con sindicatos de transporte interurbano • Construcción de terminales de autobuses interurbanos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT) • Inversionistas del sector privado • Sindicatos de transporte interurbano 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Obras Publicas Municipales • Comité de Compras y Contrataciones • Fondo Fiduciario de Santiago (FONFIDES) 	
Costo estimado: RD\$337,920,000.00	Duración: 5 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.2. Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos, de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana vial.

Nombre del Proyecto: Regularización de la publicidad (letreros, cruza calles) en el centro urbano del municipio	
Objetivo al que contribuye: 1.2.1 Articular un plan integral orientado a disminuir los niveles de contaminación visual en el área urbana del municipio de Santiago	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago ha disminuido en un 50% la cantidad de publicidad no autorizada, colocada en el Centro Urbano de Santiago hacia el año 2015 y en un 100% hacia el año 2017. • Las distintas entidades comerciales y empresas publicitarias relacionadas al temática de la publicidad, así como las instituciones de tipo político en el municipio se encuentran informados e involucrados con las iniciativas del Ayuntamiento, orientadas a disminuir la contaminación visual hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: Como resultado de la dinámica desordenada y de la gestión no planificada, por parte de las gestiones municipales, las cuales han promovido, en conjunto con instituciones cívicas, políticas y comerciales la creciente contaminación visual del espacio municipal, se ha considerado importante dar cumplimiento a las disposiciones municipales y gubernamentales, orientadas a regular la publicidad existente en el área urbana del municipio. En este sentido, se considera vital la reducción de la cantidad de anuncios, así como dar cumplimiento a las normativas urbanísticas, en lo relativo al tipo y al volumen de publicidad a colocar en las vías del territorio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Estudio del Estudio Ambiental de Contaminación Visual. • Desarrollar un plan de educación y socialización sobre la normativa vigente con las empresas publicitarias, con las asociaciones de comerciantes y con las entidades políticas. • Actualizar las normativa, estableciendo sanciones más drásticas en los casos de no observancia de la normativa vigente. • Establecer procedimientos específicos para la remoción de publicidad no autorizada. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Gestión Territorial • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Empresas publicitarias • Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) • Partidos Políticos • Policía Nacional 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planeamiento Urbano • Dirección de Medio Ambiente • Policía Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 1,250,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.2. Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos y de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana vial.

Nombre del Proyecto: Rotulación de calles y reordenamiento en la numeración de predios del municipio	
Objetivo al que contribuye: 1.2.2 Diseñar y ejecutar un plan para la rotulación de calles y la ordenación de la numeración de viviendas, edificios y locales comerciales del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un diagnóstico situacional sobre los niveles de rotulación de calles y numeración de inmuebles del municipio hacia el año 2015. • El Ayuntamiento de Santiago ha rotulado el 100% de las calles y avenidas del municipio ya consolidadas urbanísticamente hacia el año 2015. • El 70% de los inmuebles del municipio se encuentran debidamente numerados, en base a criterios establecidos por la normativa vigente, hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: A partir del crecimiento poblacional suscitado en la ciudad de Santiago de los Caballeros y de la transformación significativa de los modos de vida y en muchos casos de los usos de suelo, se han presentado distorsiones importantes en muchos sectores, los cuales desconocen muchas veces el número exacto de sus casas y donde también existen diversos nombres para las calles de los mismos. En atención a estos aspectos se considera vital la revisión de las unidades poblacionales del municipio, a los fines de realizar la rotulación de las vías urbanas y la numeración de los edificios que carecen de las mismas, basados en los criterios establecidos en las normativas vigentes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del estado situacional del municipio en cuanto a la rotulación de calles y numeración de viviendas, edificios y comercios. • Verificación de la normativa vigente y actualización de aspectos considerados en la misma, de acuerdo a los lineamientos dictados por la Dirección de Planeamiento Urbano. • Socialización e involucramiento de las comunidades a través de reuniones con organizaciones de base y con empresas, a través de las asociaciones de comerciantes. • Plan para la colocación de rótulos y numeración de inmuebles, en coordinación con grupos de base y asociaciones de comerciantes.. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) • Federaciones de Juntas de Vecinos • Empresarios auspiciantes 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planeamiento Urbano • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Tránsito • Concejo de Regidores 	
Costo estimado: RD\$ 5,000,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.2. Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos y de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana vial.

Nombre del Proyecto: Señalización Urbana del Municipio de Santiago	
Objetivo al que contribuye: 1.2.3 Poner en funcionamiento un plan para el mejoramiento de la señalización urbana	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta con el 50% del territorio señalizado horizontalmente hacia el año 2015 y con el 100% señalizado hacia el año 2017. • Santiago cuenta con el 50% del territorio señalizado verticalmente hacia el año 2016 y con el 100% señalizado hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: A partir del Diagnostico General de Movilidad Urbana realizado en el año 2007 se concluyo que existen limitados niveles de señalización, tanto horizontal como vertical en el territorio. En el caso de la señalización horizontal no existe un adecuado mantenimiento de la existente, al no ser utilizada el tipo de pintura que asegura una mayor duración. Por otra parte, en cuanto a la señalización vertical se observo que en muchos puntos de la ciudad no existe este tipo de estructura, desencadenando en algunos casos en accidentes y en dificultades para la orientación de choferes y transeúntes. En atención a dar respuesta a estos aspectos se considera vital colocar una señalización horizontal y vertical dentro del territorio y en los casos que se ameriten dar mantenimiento a la existente.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el diagnóstico general de movilidad urbana del municipio. • Establecer acuerdos de colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas. • Articular un plan de señalización horizontal y vertical en las zonas carentes de este tipo de esta estructura. • Articular un plan de trabajo para el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical existente. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Empresas privadas del municipio • Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Transito • Dirección de Obras Publicas Municipales • Unidad de Mantenimiento 	
Costo estimado: RD\$ 20,000,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.2 Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos y de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana vial.

Nombre del Proyecto: Promoción de una movilidad urbana sostenible en el Centro Histórico de Santiago	
Objetivo al que contribuye: 1.2.4 Promover espacios de diálogo, con la participación y el consenso de la ciudadanía, para poner en marcha un plan de peatonalización de calles, que así lo ameriten, en el Centro Histórico del Municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico articulado y consensuado hacia el año 2016. • Articulada, socializada y consensuada una propuesta para la peatonización de al menos dos calles o tramos parciales de las mismas establecidas en el Centro Histórico del Municipio hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: Como forma de promover una movilidad más sostenible el Ayuntamiento ha planteado en algunos escenarios la necesidad de dotar a los vecinos y visitantes del centro histórico del municipio de mayores espacios para su recreación y esparcimiento, y por ende de mayores niveles de calidad de vida. En atención a este aspecto, se disminuirían los altos niveles de contaminación, tanto acústica como atmosférica y las personas que conviven en este entorno pasarían a tener aceras anchas, además de que se lograría mejorar la trama urbana y dinamizar los sectores comerciales, convirtiendo estos espacios en puntos de atracción para visitantes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articular y poner en funcionamiento el Plan de Ordenamiento Territorial de Centro Histórico. • Realizar encuentros con la Asociación de comerciantes del Centro Histórico y con las juntas de vecinos del sector sobre las posibles propuestas de peatonización de calles que así lo ameriten. • Establecer acuerdos de colaboración con los grupos organizados a los fines de establecer un plan de trabajo conjunto con la municipalidad. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Patrimonio Cultural • Asociación de Comerciantes del Centro Histórico • Juntas de Vecinos del Centro Histórico • Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT) 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Obras Públicas Municipales • Dirección de Tránsito 	
Costo estimado: RD\$ 10,000,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.2. Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos y de la señalización de calles y avenidas.

Nombre del Proyecto: Implementación de mejoras en los sistemas de control de tránsito del municipio de Santiago	
Objetivo al que contribuye: 1.2.5 Promover mejoras tecnológicas y mecanismos para la gestión sustentable de los sistemas de control del tránsito, en las áreas urbanas y suburbanas del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha seleccionado una propuesta para la adquisición de nuevo sistema de semáforos hacia el año 2016. • Definido un convenio de colaboración interinstitucional con la Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT) para promover mejoras en el sistema de control de tránsito del municipio. • Articulado, puesto en operación y especializado en el sistema de ingresos del Ayuntamiento de Santiago un impuesto por concepto de derecho de circulación de vehículos de motor hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento de Santiago, en atención a mejorar los niveles de circulación vehicular y peatonal, la cual debe ser guiada y regulada, a fin de que la misma pueda llevarse a cabo en forma segura, fluida y ordenada, propone desarrollar un plan de modernización de las tecnologías utilizadas para el control del tránsito. En estas estructuras se observa un importante deterioro, producto de los limitados niveles de mantenimiento y de que muchos de los semáforos de Santiago han cumplido la vida útil para la cual fueron concebidos. Se considera fundamental identificar fuentes especializadas de ingresos, a los fines de sustituir un porcentaje significativo de los actuales por sistemas de control que utilicen tecnología LED, y que del mismo modo puedan ser autosuficientes en su operatividad, a partir de la introducción de modelos que operen mediante el uso energía solar. Además se considera la articulación de un plan para la colocación de señales informativas, las cuales sirvan a los usuarios para llegar a su destino. A los fines de promover la sostenibilidad de esta iniciativa se propone la aplicación del impuesto por concepto de circulación de vehículos de motor, para el cual se propone la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional con la DGTT.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el diagnóstico general de movilidad urbana del municipio • Diagnóstico del estado situacional del sistema de semáforos del municipio y de otros mecanismos utilizados para el control del tránsito. • Realización de licitación pública para la adquisición de nuevo sistema de semáforos • Definición de convenio de colaboración interinstitucional con la DGTT para la operacionalización del cobro de impuestos, por derecho de circulación de vehículos de motor. • Articulación de propuesta para la implementación del cobro de impuesto por concepto de <i>derecho de circulación de vehículo de motor</i>. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Entidades privadas con experiencia en servicios de control de tránsito • Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT) 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Tránsito • Comité de compras y contrataciones 	
Costo estimado: RD\$ 5,000,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.2 Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos y de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana vial.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de los niveles de tránsito peatonal en el municipio.	
Objetivo al que contribuye: 1.2.6 Ejecutar un programa de obras viales (puentes peatonales, ampliación de aceras) en las áreas de mayor concentración poblacional.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta hacia el año 2016 con 4 Nuevos puentes peatonales construidos • Santiago cuenta hacia el año 2018 con 4 Puentes peatonales reparados • El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2018 con 30,000 metros cuadrados de aceras ampliadas. 	
Justificación del proyecto: En las últimas décadas la ciudad de Santiago de los Caballeros ha sufrido un proceso continuo de adaptación al automóvil. La mayor parte de sus calles y espacios libres han pasado a ser espacios motorizados con la idea de resolver problemas de transporte y dar mayor accesibilidad a las actividades ciudadanas, sin embargo esta tendencia, orientada a que circulen mayores flujos de automóviles a mayor velocidad ha limitado la accesibilidad y la seguridad de una gran proporción de ciudadanos, los cuales no cuentan con unidades vehiculares propias. En este sentido, se procura diseñar y ejecutar una serie de obras, tendentes a mejorar los niveles de movilidad de los transeúntes, a los fines de incrementar sus niveles de acceso a espacios donde no existe actualmente tal facilidad, por efecto del crecimiento significativo del parque vehicular del territorio. Entre el tipo de infraestructura que se plantea promover se encuentran puentes peatonales, ampliaciones de aceras y una mejor señalización horizontal y vertical de pasos peatonales, priorizando las áreas geográficas del territorio donde existe una mayor concentración poblacional.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y priorización de las zonas del municipio que se encuentran subequipadas de infraestructuras orientadas al mejoramiento del tránsito peatonal, en especial aquellas zonas donde existe un alto nivel de traslado de población escolar y universitaria. • Ejecución de proyectos para la construcción de puentes peatonales en zonas del municipio donde existe mayor incidencia estudiantil dentro del territorio. • Diseño y ejecución de un plan de capacitación, orientado a la población estudiantil, donde se expliquen las ventajas del uso de las infraestructuras destinadas al tránsito peatonal. • Ejecución de proyectos para la ampliación de aceras en zonas del municipio donde existen mayores niveles de concentración poblacional. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Tránsito y Transporte • Centros educativos públicos/privados y Universidades. • Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Tránsito • Dirección de Ordenamiento Territorial 	
Costo estimado: RD\$ 50,000,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.2 Mejorar los niveles de Tránsito vehicular y peatonal, a partir de una correcta adecuación del sistema de parqueos y de la señalización de calles y avenidas y de la organización de campañas de educación ciudadana vial.

Nombre del Proyecto: Preservación y cuidado de la infraestructura de drenaje pluvial municipal	
Objetivo al que contribuye: 1.2.7 Articular un programa de Vigilancia para la preservación de tapas del drenaje pluvial	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago ha disminuido el robo de tapas de alcantarillas en un 50% hacia el año 2016 y en un 80% hacia el año 2018. • Santiago ha sustituido tapas y/o instalado mecanismos de seguridad en las mismas en el 100% de las tapas de alcantarillado del municipio hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: En los últimos años se ha convertido en una acción común y generalizada en algunos sectores del municipio la sustracción de tapas de las alcantarillas, destinadas al drenaje pluvial, las cuales son utilizadas por personas desaprensivas para aprovechar el componente reciclable de las mismas, el cual es descompuesto y vendido, para el aprovechamiento de minerales, tales como el hierro. En este sentido, se propone la creación de una alianza interinstitucional entre el Ayuntamiento de Santiago, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), la Procuraduría Fiscal y la Policía Nacional, la cual procura generar acciones, tendentes a disminuir este tipo de acción, en el municipio de Santiago. En atención a esto se busca desarrollar niveles de interacción con las empresas dedicadas a la comercialización de productos reciclables basados en metales, a los fines de que se abstengan de comercializar metales de este tipo. Por otra parte, se promoverían la creación de mecanismos de seguridad en las tapas instaladas y/o la sustitución de las existentes por otras, fabricadas en materiales plásticos que no tuvieran valor alguno para los recicladores.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenio interinstitucional entre el Ayuntamiento de Santiago, CORAASAN, Fiscalía de Santiago y la Policía Nacional. • Articulación de campaña de difusión sobre la importancia de evitar el robo de tapas en el municipio. • Desarrollar encuentros de discusión sobre la problemática con empresas y personas físicas dedicadas a la comercialización de productos reciclados basados en metales. • Articular operativos permanentes de vigilancia, en coordinación con la AMET, en el territorio. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) • Procuraduría Fiscal • Policía Nacional • Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas Municipales • Dirección de Relaciones Públicas • Policía Municipal • Dirección de Asuntos Pedáneos 	
Costo estimado: RD\$ 300,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.3 Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.

Nombre del Proyecto: Gestión de Parques y Espacios Públicos	
Objetivo al que contribuye: 1.3.1 Articular y ejecutar Un proyecto de Gestión de Parques y Espacios Públicos	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago incrementa al 2016 la cobertura de áreas verdes pasando de 3 km² a 7 km² • Santiago incrementa hasta 5m²/ habitante la superficie destinada para nuevas áreas verdes en al menos 24 sectores urbanos de municipio hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: Una particularidad que presenta la ciudad de Santiago de los Caballeros, es que la modalidad de ocupación de su territorio se ha enfatizado en la disminución porcentual de la superficie destinada a espacios públicos y en el incremento, como consecuencia de ello, de la superficie destinada al espacio privado. Como forma promover mayores niveles de ordenamiento territorial se considera vital promover el incremento de la superficie destinada al espacio público de recreación. Este incremento implica intervenciones de rescate de espacios subutilizados (cañadas y riberas del Río Yaque del Norte), de construcción de nuevos espacios en sectores consolidados de las zonas norte, noroeste y sur de la ciudad y de incorporación de nuevos espacios en las nuevas áreas por consolidar de las zonas sureste y noreste de la ciudad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articular propuesta y preparar diseño de proyecto para el rescate de las riberas del Río Yaque del Norte • Promover la incorporación de inversionistas privados en la financiación y ejecución de proyectos para el aprovechamiento de la ribera del rio Yaque del Norte. • Definir un plan de trabajo, en coordinación con la Asociación para el Desarrollo (APEDI) para promover el aprovechamiento de los terrenos del ex aeropuerto para actividades de esparcimiento. • Diseñar y ejecutar proyectos, orientados al rescate de un porcentaje de las cañadas que atraviesan la ciudad. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación para el Desarrollo (APEDI) • Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Inversionistas del sector privado 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas Municipales • Dirección de Ornato, Plazas y Parques • Dirección de Medio Ambiente 	
Costo estimado: RD\$ 10,000,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.3 Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.

Nombre del Proyecto: Control y disminución de la contaminación auditiva a escala local.	
Objetivo al que contribuye: 1.3.2 Diseñar poner en funcionamiento de un programa de control y disminución de la contaminación auditiva en el área urbana del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 30 zonas del municipio de Santiago han logrado disminuir la medición en los niveles de decibeles promedios sentidos a menos de 70db hacia el año 2016. • Al menos el 70% de los miembros pertenecientes a los grupos sociales involucrados en la iniciativa han participado en capacitaciones orientadas a la disminución de la contaminación sónica al 2016. • Al menos 25 centros educativos del municipio han sido receptores de capacitaciones y han recibido materiales educativos sobre la importancia de promover menores niveles de ruido en sus sectores al 2015. 	
Justificación del proyecto: Actualmente los ruidos constituyen un peligro real y efectivo para la salud humana de los munícipes, ya que la exposición continua a los mismos puede ocasionar serios trastornos físicos y emocionales de manera transitoria o permanente. Este tipo de contaminación ha adquirido una dimensión prácticamente inmanejable, a partir de la utilización de altoparlantes, la musicalización en prácticamente todos los lugares y áreas de cualquier naturaleza, la proliferación en el uso de plantas de generación eléctrica y el tránsito vehicular, con todos sus componentes. Por todo lo antes expuesto, debido al alcance y magnitud de la contaminación sónica se hace necesaria la estructuración de un plan anti ruidos, que incluya todos los sectores de la población y que tenga como eje transversal un programa de Educación Ambiental.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Firma de acuerdo de colaboración interinstitucional con centros educativos, asociaciones de comerciantes, sindicatos de choferes y organizaciones comunitarias relaciona a la contaminación sónica. • Articulación de programa de educación ambiental, orientada a socializar el impacto del ruido en la salud de los ciudadanos. • Articulación de una normativa municipal orientada a disminuir la contaminación sónica del municipio. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional de Educación • Universidades del Municipio • Asociaciones de Comerciantes del Municipio • Sindicatos de Choferes • Federaciones de Juntas de Vecinos 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Medio Ambiente • Concejo de Regidores • Dirección de Transito 	
Costo estimado: RD\$ 1,250,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.3 Desarrollar iniciativas tendentes a incrementar la superficie destinada a zonas verdes y a espacio público y al mejoramiento de las existentes.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento en los niveles de Ornato y embellecimiento municipal	
Objetivo al que contribuye: 1.3.3 Articular y poner en ejecución un plan de mejora continua orientado a Eficientizar los servicios municipales de ornato en los distintos parques, áreas y espacios verdes del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Ornato, Plazas y Parques cuenta con un Plan Operativo Anual hacia el año 2016. • La Dirección de Ornato, Plazas y Parques cuenta con equipamiento adecuado para la realización de sus operaciones regulares hacia el año 2016. • El Ayuntamiento de Santiago ha articulado modalidades de gestión público/privado para el mantenimiento y preservación de la infraestructura y equipamiento hacia el año 2016 del 100% de los Parques establecidos en el centro urbano de Santiago. 	
Justificación del proyecto: La ciudad de Santiago de los caballeros provee espacios públicos para el disfrute y esparcimiento de la ciudad, ya que está conformado por conjunto de zonas verdes, parques urbanos, áreas protegidas y áreas de manejo especial. Sin embargo, en los últimos años algunos de estos espacios verdes han presentado cierto deterioro, a partir del mal uso dado a su infraestructura, por parte de visitantes, además de que la instancia de ornato municipal no ha contado con los equipos necesarios y con el establecimiento de procesos de planificación que permitan a este órgano desarrollar un plan de trabajo basado en metas y en objetivos concretos. En este sentido, se plantea desarrollar un plan para la promoción de mayores niveles de desarrollo institucional y de mejorar el equipamiento de esta unidad, lo que redundará en una mejor provisión de servicios a la ciudadanía y en mejoras significativas en los espacios destinados a la recreación de los municipios.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico rápido/participativo sobre el estado situacional de los parques municipales • Desarrollo de un plan de capacitación dirigido al personal de Ornato Municipal sobre buenas prácticas en la gestión de espacios públicos. • Coordinación de apoyo de empresas privadas establecidas en el entorno de parques establecidos en el centro urbano, a los fines de articular un fondo económico para el mantenimiento de los mismos. • Establecer un plan permanente de vigilancia de los distintos espacios destinados para la recreación, con la finalidad de preservar su infraestructura y el equipamiento de los mismos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Empresas privadas establecidas en el entornos de parques municipales • Policía Nacional • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Instituto Superior de Agricultura 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ornato, Plazas y Parques • Dirección de Recursos Humanos • Dirección de Medio Ambiente • Policía Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 20,000,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.4 Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, que regule el uso de suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de recursos.

Nombre del Proyecto: Socialización, aprobación, difusión y puesta en funcionamiento del Plan de Ordenamiento Territorial	
Objetivo al que contribuye: 1.4.1 Desarrollar acciones orientadas a promover la socialización, aprobación, divulgación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta en el 2015 con un plan de ordenamiento territorial que orienta la modalidad de apropiación del uso y ocupación del suelo, la dinámica del transporte urbano e interurbano y la distribución del equipamiento comunitario, a partir de una reducción de los niveles de vulnerabilidad de su población frente a las amenazas naturales y de los déficits de infraestructura básica. • El Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago ha sido socializado, con miras a su divulgación entre los distintos sectores sociales, económicos y académicos del municipio hacia el año 2015. • Santiago cuenta al 2016 con un marco normativo de ordenamiento territorial, producto del consenso entre el ayuntamiento y todos los sectores socioeconómicos y académicos a partir de la propuesta de ordenamiento territorial derivada de la formulación del plan. 	
Justificación del proyecto: El Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento que busca garantizar un ordenamiento fundamentado en instrumentos técnicos-políticos y normativos, consensuados y conocidos por todos los actores sociales, económicos y académicos que participan del desarrollo de Santiago. A partir de su articulación se procura la consolidación del posicionamiento de Santiago como centro primario del contexto regional y como segunda ciudad de importancia en el país, lo que implica un necesario ordenamiento del territorio en tanto se generan flujos permanentes y crecientes de personas, transporte, capital, bienes y servicios. En atención a estos aspectos se considera primordial desarrollar los procesos necesarios a los fines de lograr su aprobación definitiva, con las recomendaciones formuladas por la Dirección de Ordenamiento Territorial y la divulgación del mismo entre los distintos actores sociales, económicos y académicos del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de Plan de Ordenamiento Territorial con el Concejo de Regidores a los fines de lograr su aprobación con las recomendaciones formuladas por la Dirección de Ordenamiento Territorial. • Realización de encuentros, orientados a la divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial. • Revisión y reformulación de la <i>Guía Normativa de ordenamiento ambiental urbano</i> a partir de la propuesta de ordenamiento territorial derivada de la formulación del plan. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Promotores de Viviendas (APROCOVICI) • Sindicatos de choferes del municipio • Dirección General de Ordenamiento Territorial • Centros Académicos del Municipio • Organizaciones comunitarias del territorio 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Planeamiento Urbano 	
Costo estimado: RD\$ 800,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.5 Promover la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad

Nombre del Proyecto: Construcción de Plaza del Buhonero	
Objetivo al que contribuye: 1.5.1 Diseñar y poner en un funcionamiento un plan para el Reordenamiento de los vendedores informales, establecidos en el centro histórico del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los comerciantes informales establecidos en las inmediaciones del Mercado Modelo Turístico han sido reubicados en la Plaza del Buhonero hacia el año 2015. • El 100% de los comerciantes informales establecidos en las inmediaciones del Mercado Modelo han suscrito préstamos con el Banco ADEMI hacia el año 2015. • El Ayuntamiento de Santiago ha recibido el 100% de la inversión realizada en el proyecto de la Plaza del Buhonero hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: Uno de los aspectos que en los últimos años ha repercutido de manera negativa en el desarrollo del Centro Urbano de Santiago de los Caballeros lo ha constituido la proliferación de vendedores informales, los cuales han ido ocupando espacios pertenecientes a los transeúntes. Esto ha ocasionado la Como una forma de rescatar el espacio público, en el entorno del Centro Histórico del Municipio se busca desarrollar la construcción de la Plaza del Buhonero, a los fines de lograr la reubicación de más de doscientos cincuenta microempresarios, devolviéndole a la ciudad espacios que permiten transitar al ciudadano, además de ejemplificar una modalidad a través de la cual se regulariza las actividades de estos comerciantes, los cuales se han establecidos en espacios del centro urbano desde hace más de cien años. En atención a promover la sostenibilidad de esta iniciativa se considera importante la financiación de los espacios a través de una entidad crediticia, a los fines de que los recursos invertidos por el Ayuntamiento retornen y puedan ser invertidos	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Censo de la población de vendedores informales establecida en el Centro Histórico del municipio. • Suscripción de convenio de colaboración con la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico y con los vendedores informales de los espacios ocupados irregularmente. • Socialización de propuesta para la reubicación de vendedores. • Ejecución de proyecto para la construcción de Plaza del Buhonero. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de comerciantes del Centro Histórico de Santiago • Banco ADEMI • Consejo para el Desarrollo del Centro Histórico 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Ordenamiento Territorial • Policía Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 40,000,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.5 Promover la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad

Nombre del Proyecto: Revalorización del Centro Histórico de Santiago de los Caballeros	
Objetivo al que contribuye: 1.5.2 Promover iniciativas orientadas a la preservación del patrimonio histórico de Santiago a través de la revalorización de sus viviendas y de la promoción de actividades económicas y culturales.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Articulado un programa de animación sociocultural, coordinado con entidades del CHS al año 2016. • Establecido un fondo para la protección de edificios patrimoniales hacia el año 2017 • 123 edificios patrimoniales inventariados integralmente, rehabilitados y conservados hacia el año 2018. • Áreas del Centro Histórico y su entorno barrial renovadas con programas de viviendas compatibles con los usos del suelo comercial y de servicios hacia el año 2020. 	
Justificación del proyecto: Se trata de contener la sustitución y la pérdida de los bienes patrimoniales que generan identidad, y rescatar valores culturales históricos, superando el “vacío arquitectónico” generado anárquicamente por la nueva identidad que se impone con la demolición de las edificaciones definidas como parte del patrimonio cultural de Santiago, subsecuentemente sustituidas generalmente por espacios de parqueos. Es decir se contendrá el reemplazo anárquico de la historia y la cultura por espacios carentes de una nueva arquitectura, que ni siquiera refleja valores de la sociedad actual. En este orden, la implementación de este proyecto tiene como objetivo revalorizar el área del centro histórico de la ciudad y su entorno inmediato con intervenciones que brinden respuestas: i) a la preservación del patrimonio urbanístico-arquitectónico; ii) contribuyan a superar el déficit habitacional y iii) el desarrollo de actividades económicas, culturales y sociales las 24 horas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articular y poner en funcionamiento el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico. • Articular convenio de colaboración con el Ministerio de Cultura, Consejo del Centro Histórico y entidades inmobiliarias de la ciudad para la implementación de ventanilla única para la aprobación de proyectos en el Centro Histórico • Fondo de Inversión Permanente de protección-revalorización establecido • Articular un programa de animación socio-cultural en coordinación con las entidades culturales establecidas en el Centro Histórico. • Definir un plan para la rehabilitación de edificios patrimoniales del municipio. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Central • Ministerio de Cultura • Consejo para el Desarrollo del Centro Histórico • Asociación de Comerciantes del Centro Histórico • Oficina de Patrimonio Monumental 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Planeamiento Urbano • Dirección de Cultura • Dirección de Obras Publicas 	
Costo estimado: RD\$ 200,000,000.00	Duración: 6 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.6 Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos, con la participación de los sectores sociales del municipio.

Nombre del Proyecto: Creación y puesta en funcionamiento de la Fundación Dominicana para la Gestión de Riesgos Municipal	
Objetivo al que contribuye: 1.6.2 Articular una instancia municipal orientada a contribuir con el conocimiento y manejo de la gestión de riesgos frente a posibles desastres de la naturaleza o producidos por el ser humano.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta con una entidad para la Gestión de Riesgos formada en su estructura orgánica, incorporada y equipada hacia el año 2015. • La Fundación para la Gestión de Riesgos ha diseñado un plan de trabajo y ha establecido coordinaciones con otras instancias ligadas al tema de gestión de riesgo hacia el año 2015. 	
Justificación del proyecto: Las Amenazas o Peligros Naturales (Geológicas e Hidrometeorológicas), así como las amenazas generadas por el hombre (antrópicas) están presentes en el municipio de Santiago y en sus áreas de influencia. Ellas al combinarse con la vulnerabilidad y exposición del espacio construido conducen a diversos riesgos que deben ser integrados al desarrollo de la misma. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Santiago se busca promover a Santiago como una ciudad sostenible, segura y ordenada ante las amenazas o peligros naturales y las generadas por el hombre. En este contexto, se procura establecer una entidad autónoma que pueda desarrollar proyectos y captar fondos desde la cooperación internacional, los cuales puedan ser utilizados en la promoción de mayores niveles de resiliencia en el municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un Plan de Gestión de riesgos para la ciudad de Santiago de los Caballeros • Creación de la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal. • Aprobación por parte del Concejo de Regidores e incorporación de la Fundación para la gestión de riesgos. • Equipamiento de la nueva entidad y definición de un plan de trabajo. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales reconocidos del municipio en la temática de gestión de riesgos • Dirección de Ordenamiento Territorial (DGODT) • Santiago Solidario • Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Riesgos • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional • Secretaria de Urbanismo • Concejo de Regidores 	
Costo estimado: RD\$ 2,000,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.6 Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos, con la participación de los sectores sociales del municipio.

Nombre del Proyecto: Difusión y promoción de estudio de microzonificación y de mapas de peligrosidad sísmica	
Objetivo al que contribuye: 1.6.3 Promoción y socialización de estudios de microzonificación sísmica que garantice un mayor conocimiento de la población de los niveles de vulnerabilidad del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los centros educativos, Universidades, centros de salud, miembros activos del CODIA y representantes de Federaciones de Juntas de Vecinos han recibido informaciones y orientaciones sobre los estudios de microzonificación sísmica realizados en el municipio hacia el año 2016. • El Plan de Ordenamiento Territorial ha incorporado e implementa una política para la regulación de uso de suelo, en base a los elementos definidos por el estudio de microzonificación hacia el año 2015. 	
Justificación del proyecto: A partir del apoyo de la Unión Europea se ha logrado la articulación de estudio contentivo de mapas de Peligrosidad Sísmica a escala 1: 25.000 y de Microzonificación Sísmica a escala de 1:10.000 en la Ciudad de Santiago de los Caballeros. En este aspecto se destaca que este estudio ha sido diseñado con características específicas para que sus resultados incidan de forma preponderante en sectores, tales como la construcción, la planificación de obras, servicios generales (hospitales, escuelas), infraestructuras básicas y la ordenación territorial. Como forma de brindar niveles óptimos de operatividad se procura desarrollar un plan de trabajo, destinado a la socialización de estos estudios, a los fines de que su contenido sea conocido y difundido en la población del municipio.	
Descripción del proyecto / Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de campañas de información pública sobre la existencia de los riesgos, sus causas y sus posibles consecuencias. • Socialización, mediante consultas a la población, del Plan de Uso de Suelo propuesto para la reducción de riesgos en la ciudad y los distritos municipales. • Desarrollar programas de educación y capacitación conducentes a elevar los conocimientos de los riesgos naturales e inducidos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Federaciones de Juntas de Vecinos • Centros Educativos y Universidades del Municipio • Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) • Medio de Comunicación televisivos, radiales y escritos • Santiago Solidario 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Fundación para la Gestión de Riesgo • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Participación Comunitaria • Comités de Protección Barrial 	
Costo estimado: RD\$ 1,200,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.6 Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos, con la participación de los sectores sociales del municipio.

Nombre del Proyecto: Educación en gestión del riesgo ante desastres	
Objetivo al que contribuye: 1.6.4 Articular un programa de educación ciudadana sobre prevención, mitigación y respuesta para el manejo de desastres.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta con al menos 100 agentes multiplicadores, capacitados e involucrados en programas de formación sobre prevención, mitigación y respuesta para el manejo de desastres hacia el año 2015. • Los agentes multiplicadores involucrados en programas de formación han realizado talleres sobre manejo de desastres donde han participado al menos 100,000 personas hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: En el municipio de Santiago existen limitados niveles de preparación en la población para enfrentar desastres naturales, por lo cual se plantea la necesidad urgente de estructurar mecanismos de respuesta, dada la amenaza continua de fenómenos naturales geológicos e hidrometeorológicos que afectan a la República Dominicana. Se tiene la certeza que una parte significativa de la población desconoce la constante amenaza que existe frente a la ocurrencia de un importante sismo, que podría afectar toda la isla, de acuerdo a los estudios que por años se han realizado. Es importante destacar que debido a la recurrencia de 70 - 75 años de los grandes sismos que han afectado la isla, no existe una conciencia o cultura sísmica generacional que permita a la población conocer qué hacer antes, durante y después de estos eventos, por lo que es importante desarrollar un programa orientado a educar a la población del municipio sobre los distintos aspectos ligados al manejo de desastres.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de materiales educativos sobre mitigación y respuesta para el manejo de desastres. • Realización de talleres de capacitación, donde se incluya la presentación de charlas, videos, discusión en grupos y simulacros de eventos en escuelas, universidades, juntas de vecinos y otros grupos de interés. • Convenio de colaboración con Universidades, con la Dirección Regional de Educación y con las Federaciones de Juntas de Vecinos, a los fines de crear, entre los profesores y líderes comunitarios, agentes multiplicadores en la temática de manejo de desastres. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Federaciones de Juntas de Vecinos. • Dirección Regional de Educación. • Universidades del municipio. • Santiago Solidario 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Fundación para la Gestión de Riesgos • Dirección de Participación Comunitaria • Comités de Protección Barrial 	
Costo estimado: RD\$ 3,000,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.6 Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos, con la participación de los sectores sociales del municipio.

Nombre del Proyecto: Reorganización y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago.	
Objetivo al que contribuye: 1.6.5 Desarrollar un programa orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y logísticas del Cuerpo de Bomberos de Santiago.	
<ul style="list-style-type: none"> • El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha incrementado la calidad y cantidad de los servicios de prevención y extinción de incendios, emergencias y salvamento en un 50% hacia el año 2016. • El Cuerpo de Bombero de Santiago cuenta, a partir de la aprobación e implementación de nuevos arbitrios, con los recursos económicos, técnicos y logísticos necesarios para dar una adecuada respuesta a la población ante la ocurrencia de emergencias hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento de Santiago contempla un amplio plan de reformas institucionales tendente a implementar las innovaciones dispuestas en la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios referida a lograr mejoras cualitativas y cuantitativas de los servicios públicos que presta a la población. Tradicionalmente uno de los servicios que pese a su importancia adolecen de grandes carencias es la prevención y extinción de incendios el cual se presta a través del Cuerpo Municipal de Bomberos. En su situación actual caracterizan al mismo las carencias en medios materiales, técnicos, infraestructuras y recursos humanos. El Proyecto para la reorganización y modernización del cuerpo de bomberos del municipio de Santiago se configura como una iniciativa de la Alcaldía para dotar al Municipio de un Cuerpo de Bomberos que cuente con los medios y personal adecuados para prestar sus servicios a un área metropolitana de más de un millón de habitantes	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización obras para la remodelación de infraestructuras e instalaciones existentes. • Realización seminarios, conferencias, charlas, encuentros con los miembros del Cuerpo de Bomberos sobre procedimientos para la prevención y atención a emergencias. • Dotación de medios (mobiliario, equipos informáticos, maquinarias y herramientas) necesarios para dar una adecuada respuesta a situaciones de emergencia en la población. • Articulación de proyecto de ordenanza para la implementación de arbitrio por concepto de inspección y certificación de las condiciones de seguridad de edificaciones. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Central • Patronato del Cuerpo de Bomberos de Santiago • Empresa “Gestión de Servicios Municipales” • Asociaciones de Comerciantes del Municipio 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Fundación para la gestión de riesgos • Cuerpo de Bomberos de Santiago • Secretaria General • Concejo de Regidores 	
Costo estimado: RD\$ 22,500,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio posicionado en el contexto regional y nacional, con un adecuado control de la expansión urbana y con un incremento en la superficie destinada al espacio público.*

OBJETIVO: 1.6 Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos, con la participación de los sectores sociales del municipio.

Nombre del Proyecto: Comunidades Organizadas y Capacitadas en relación a las amenazas Naturales y Antrópicas	
Objetivo al que contribuye: 1.6.6 Desarrollar de un programa para la capacitación y organización de comunidades del municipio en la Prevención y Manejo de emergencias relacionadas a los riesgos de desastres por efecto de amenazas naturales y Antrópicas, presentes en el municipio de Santiago	
<ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta con un comité de riesgo conformado y funcionando hacia el año 2016 en cada una de las comunidades identificadas como de alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antrópicos. • El 100% de las comunidades identificadas como de alta vulnerabilidad han sido señalizadas, e identificado la localización de refugios y rutas de evacuación hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: Se considera que muchos de los desastres de origen natural son el resultado de riesgos no previstos y no prevenidos por los gobiernos locales y en muchos casos no previstos por los gobiernos nacionales, por lo que es preciso tratar los desastres mediante una correcta gestión del riesgo. Los estudios geológicos, geofísicos (sísmicos), geodésicos, paleosísmicos realizados en las últimas décadas por varios científicos de instituciones como el Servicio Geológico de Norteamérica, Instituto Para Geofísica de la Universidad de Texas, y de Organizaciones y Universidades Dominicanas señalan una alta amenaza sísmica para todo el país, que junto a una alta vulnerabilidad social y estructural representan niveles de riesgo altos para la sociedad y el espacio construido de la Republica Dominicana, sobretodo en la zona norte del país. Junto a las amenazas naturales geológicas, también durante los meses del primero de Junio hasta primero de noviembre son frecuentes los ciclones tropicales que han afectado la ciudad de Santiago de los caballeros. El efecto del cambio climático acrecentará las amenazas climáticas para todo el Valle del Cibao y el Municipio de Santiago, por lo que las comunidades tendrán que prepararse para enfrentar estas situaciones de riesgos de desastres. En este sentido, se considera vital la implementación de un programa orientado a preparar a las comunidades ante la ocurrencia de posibles eventos que pudieren repercutir en la seguridad de sus habitantes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de comités de riesgos en comunidades del municipio consideradas de alta vulnerabilidad. • Señalización urbana sobre la localización de refugios y rutas de evacuación • Desarrollo de talleres de capacitación, orientados a la preparación de Planes de emergencias en las comunidades del municipio consideradas de alta vulnerabilidad. • Preparación de mapas de riesgos para cada comunidad, identificada como de alta vulnerabilidad. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago Solidario • Defensa Civil • Patronato del Cuerpo de Bomberos • Cruz Roja Dominicana 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Fundación para la gestión de Riesgo • Cuerpo de Bomberos de Santiago • Policía Municipal • Alcaldes Pedáneos 	
Costo estimado: RD\$ 2,500,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.1 Promover la consolidación de la oferta comercial y de servicios y la difusión de Santiago como polo turístico.

Nombre del Proyecto: Promoción de Santiago como destino Turístico	
Objetivo al que contribuye: 2.1.1 Articular y poner en funcionamiento el Clúster Santiago Destino Turístico.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Creado, incorporado y funcionando el Clúster Santiago Destino Turístico hacia el año 2015. • Articulado e implementado un Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo hacia el año 2015. • Establecido un plan de vigilancia integral a escala municipal hacia el año 2016. • Implementadas mejoras en la infraestructura física y en las condiciones de ornato a escala municipal, en lo relativo a espacios de atractivo turístico hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: A pesar del importante número de turistas que recibe la República Dominicana, el Municipio de Santiago permanece al margen de dicho sector, recibiendo un escaso número, en su mayor parte procedente del Polo Turístico de Puerto Plata. Esto sin duda se debe a que nunca se han promovido políticas públicas y actuaciones del sector privado por cambiar la situación pese a la importante industria hotelera y de la restauración que existe en el Municipio y sus áreas limítrofes, así como los recursos culturales, históricos y medioambientales con los que se cuenta. En este escenario se requiere promover iniciativas orientadas a la explotación de los recursos existentes, de cara a la generación de riqueza y empleo, como la de situar a la ciudad de Santiago de los Caballeros en el contexto nacional y global, en vista de que el turismo representa un actividad económica y social perfectamente compatible y que además genera un valor añadido así como abre nuevas posibilidades económicas y sociales.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación del turismo en Santiago y su área limítrofe • Creación de un Consejo de Desarrollo Turístico, el cual estará integrado por todas las instituciones públicas y privadas que favorecen la actividad turística. • Elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo del Turismo. • Ejecución de infraestructuras y mejora en las existentes con fines de favorecer la actividad turística. • Plan de mejora de la seguridad ciudadana. • Plan de mejora de las condiciones de ornato, limpieza, salubridad e higiene y confortabilidad de los lugares turísticos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo • Ministerio de Obras Públicas • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Mancomunidad del Cibao • Policía Nacional 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Clúster Santiago Destino Turístico • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Ornato, Plazas y Parques • Policía Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 10,000,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.2 Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.

Nombre del Proyecto: Centro Municipal Saludable de Procesamiento Pecuario (Matadero Municipal)	
Objetivo al que contribuye: 2.2.1 Articular y poner en funcionamiento una empresa municipal para la gestión concesionada del Matadero Municipal.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa para el manejo cárnico a escala municipal aprobada y en ejecución hacia el año 2015. • Propuesta de concesión articulada, licitación pública abierta y entidad proponente del sector privado seleccionada hacia el año 2016. • Centro Municipal para el procesamiento pecuario construido y funcionando hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: Es un proyecto para que el Ayuntamiento municipal facilite el diseño, construcción y operación concesionaria del Centro Municipal Saludable de Procesamiento Pecuario, gestionado como Empresa Social Municipal aliada al sector privado (Asociación de Ganaderos del Cibao) y las universidades del municipio que asegura la calidad sanitaria de los productos cárnicos ofertados, genere recursos financieros y fomente la producción pecuaria del municipio, provincia y del entorno regional de Santiago. Tiene como objetivo principal proporcionar instalaciones adecuadas para que se realice el sacrificio-faena saludable, y ambientalmente segura de animales para el consumo humano, con altos nivel de control sanitario y elevadas condiciones cualitativas y cuantitativas de refrigeración; sobre todo que se garantice una armónica integración de este proyecto con el entorno municipal, la vialidad y movilidad urbana.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de propuesta de concesión de servicios para la empresa cárnica. • Realización de licitación pública para construcción y gestión de la empresa. • Diseño y construcción del Centro Municipal Saludable de Procesamiento Pecuario • Elaboración de propuesta para elaboración de normativas actualizadas y manuales de procedimientos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Provincial de Salud • Asociación de Empresas Pecuarias de Santiago • Instituto Superior de Agricultura • Inversionistas del sector privado. 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Urbanismo • Secretaría de Servicios Públicos • Comité de Compras y Contrataciones • Dirección de Seguridad Alimentaria 	
Costo estimado: RD\$ 100,000,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.2 Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.

Nombre del Proyecto: Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria Urbana	
Objetivo al que contribuye: 2.2.2 Promover un programa de huertos familiares, en coordinación con el Ministerio de Agricultura.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Definidas alternativas factibles para la ejecución de proyecto “huertos urbanos” hacia el año 2015. • Establecido Acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Agricultura hacia el año 2015 para el apoyo económico del proyecto en la provisión de equipos y semillas. • Al menos 30 comunidades son formadas, equipadas y acompañadas durante el proceso de producción de hortalizas hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: La situación de la seguridad alimentaria se ha convertido en un tema de vital importancia, tanto a nivel internacional como en el ámbito de la República Dominicana, debido al constante aumento en los precios de los productos de consumo masivo, lo que ha derivado en una disminución en la calidad de vida de un considerable número de personas, principalmente las familias de menores ingresos residentes en sectores urbanos menos favorecidos, El agravamiento de esta situación ha sido atribuido a diversas razones, entre los que se destaca La escalada exorbitante en los mercados internacionales de los precios del petróleo, el aumento sustancial de los precios de fertilizantes y los cambios climáticos. Los proyectos de agricultura urbana contribuyen a minimizar la dependencia de la ciudad del abastecimiento de productos alimenticios procedentes de las zonas rurales. La implementación de este tipo de proyecto busca la integración de sectores urbanos a la temática de la producción agrícola, de gran importancia porque contempla la capacitación a los participantes, un público que no se siente identificado con este tipo de actividad productiva. En este contexto, se plantea un proceso de capacitación y acompañamiento, además de la dotación de equipos necesarios para la producción de hortalizas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnóstico ambiental participativo (DAUP) en el contexto de los fines del proyecto. • Acuerdos de colaboración con Ministerio de Agricultura para el apoyo al proyecto y para la dotación de equipos y semillas. • Coordinación de acciones con centros educativos y las organizaciones comunitarias e identificación de espacios aptos para la creación de huertos urbanos. • Realización de talleres de capacitación sobre producción Agrícola Urbana • Articular un equipo de seguimiento, orientado a dar acompañamiento a los beneficiarios involucrados. • Establecimiento de mecanismo para la comercialización de productos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura • Dirección Regional de Educación • Instituto Superior de Agricultura • Federaciones de Juntas de Vecinos 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Medio Ambiente • Dirección de Mipymes • Dirección de Participación Comunitaria • Dirección de Seguridad Alimentaria 	
Costo estimado: RD\$ 2,500,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.2 Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.

Nombre del Proyecto: Remodelación de Mercados Municipales	
Objetivo al que contribuye: 2.2.3 Ejecutar un plan de remodelación de los Mercados Central, Pekín y de La Placita.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de factibilidad para la implementación de mejoras en tres mercados municipales realizados y socializados hacia el año 2016. • Proyecto socializado con vendedores de mercados a involucrar hacia el año 2016. • Licitaciones públicas realizadas para ejecución de proyectos de remodelación hacia el año 2017. • Tres mercados reconstruidos y funcionando, a través de proyecto de inversión publico/privado hacia el año 2019. 	
Justificación del proyecto: La tarea de alimentar a las ciudades del mundo adecuadamente constituye un reto cada vez más apremiante, que requiere la interacción coordinada de productores de alimentos, transportistas, operadores de mercados y los numerosos vendedores al por menor. La ciudad de Santiago de los Caballeros cuenta con seis mercados formales y dos mercados informales, los cuales abastecen los diferentes sectores de la Ciudad, encontrándose su administración a cargo de las Autoridades municipales. En la actualidad la mayor parte de estos espacios presentan condiciones deplorables, por lo que la mayor parte de estos requiere de una inmediata remodelación, a partir de la construcción y/o reconstrucción de sus estructuras, de modo que esto pueda significar un cambio en la condición socioeconómica de los vendedores, contribuyendo con ello a transformar la vida no solo de los comerciantes, sino también la de los ciudadanos que se abastecen en estos mercados diariamente. En este contexto se propone la intervención de los mercados Central, de Pekín y La Placita, al encontrarse los mismos en las cercanías de importantes asentamientos humanos y por ser los que requieren una rápida intervención.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Mercado para determinar factibilidad de proyecto • Diseño arquitectónico y presupuestación del proyecto • Socialización del proyecto y coordinación de acciones con los vendedores de los mercados a intervenir. • Realización de licitaciones públicas, a los fines de identificar y seleccionar a los inversionistas privados. • Ejecución de trabajos relativos a la construcción y reconstrucción de los mercados a intervenir. • Articulación de normativa la para la gestión y administración de mercados intervenidos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Inversionistas Privados • Asociación de vendedores de los mercados Central, Pekín y de La Placita. • Gobierno Central • Banco Interamericano de Desarrollo 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planeamiento Urbano • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Obras Publicas • Dirección de Mercados • Comité de Compras y Contrataciones • Fondo Fiduciario de Santiago 	
Costo estimado: RD\$ 524,000,000.00	Duración: 5 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.2 Mejorar los niveles de higiene y calidad de la red de mercados municipales con que cuenta el municipio y promover la creación de nuevos centros de expendios de productos.

Nombre del Proyecto: Transformación Integral del Hospedaje Yaque	
Objetivo al que contribuye: 2.2.4 Diseñar y ejecutar un proyecto orientado a la recuperación y transformación del Mercado Hospedaje Yaque en un centro comercial especializado para el almacenamiento, acopio y distribución de Alimentos.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad para la implementación de transformaciones realizados y socializados al año 2017. • Proyecto socializado con vendedores de mercados a involucrar hacia el año 2017. • Licitaciones públicas realizadas para ejecución de proyectos de remodelación hacia el año 2018. • Hospedaje Yaque transformado en su estructura física y en sus procesos administrativos y funcionando, a través de proyecto de inversión publico/privado hacia el año 2020. 	
Justificación del proyecto: El Hospedaje Yaque, localizado en el sector de La Joya, abarcando una extensión aproximada de 5,819 m ² , es sin duda el mercado más importante no sólo de Santiago sino de toda la región del Cibao. Las ventas de alimentos al por mayor se realizan principalmente en este Mercado. Desde allí se distribuyen productos a muchas ciudades del entorno, estimándose que cerca del 90% de los productos agropecuarios que llegan a Santiago son mercadeados en el mismo. Sin embargo, en la actualidad persisten serios problemas de higiene e impacto ambiental, los cuales inciden negativamente sobre la seguridad alimentaria de la población. En este contexto se considera importante el apoyo a los productores, transportistas y comerciantes para minimizar la contaminación de los alimentos y los daños al ambiente debido al mal manejo de desperdicios. En torno a esto, el Cabildo propone la implementación de un proyecto, en coordinación con otras instituciones para desarrollar un proceso de transformación integral del Hospedaje, convirtiendo el mismo en un importante centro comercial. El diseño e implantación del proyecto tiene por objeto concentrar la comercialización de la producción agrícola de la zona; mejorar su selección y homogeneización, mediante actividades de control sanitario y almacenaje. El proyecto procura conseguir mejoras de los precios y optimizar la distribución de la cadena logística. De este modo la ciudad aseguraría el aprovisionamiento de alimentos a los habitantes y su entorno regional; así como de su red de Mercados.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Diagnóstico situacional y estudio de factibilidad para la implementación de transformaciones en el Hospedaje Yaque. • Diseño arquitectónico y presupuestación del proyecto • Socialización del proyecto y coordinación de acciones con los propietarios y vendedores del Hospedaje. • Socialización y coordinación de apoyo para ejecución del proyecto con el Gobierno Central. • Realización de licitaciones públicas, a los fines de identificar y seleccionar a los inversionistas privados. • Ejecución de trabajos relativos a la construcción y reconstrucción de los mercados a intervenir. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Central • Inversionistas privados • Banco Interamericano de Desarrollo 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Planeamiento Urbano • Dirección de Mercados • Comité de Compras y Contrataciones • Fondo Fiduciario de Santiago 	
Costo estimado: RD\$ 500,000,000.00	Duración: 6 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.3 Articular mecanismos de apoyo institucional y financiero para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.

Nombre del Proyecto: Emprendimientos y Economía Solidaria	
Objetivo al que contribuye: 2.3.1 Promover la creación de un programa de microcréditos comunitarios	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos necesarios para la financiación de microcréditos identificados al año 2015. • Estructura administrativa para la gestión del proyecto creada y funcionando hacia el año 2016. • Articulada una asociación de microempresas familiares en los barrios seleccionados hacia el año 2016. • 15,000 micro emprendedores involucrados son capacitados en manejo eficiente de negocios al año 2017. • 10,000 familias beneficiarias incrementan sus ingresos en un 50% a partir de sus respectivos micros emprendimientos hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: <p>Muchas familias del municipio se encuentran en una situación caracterizado por los limitados ingresos de las mismas, sobre todo en aquellos hogares mono parentales dirigidos por mujeres, que son los de mayor vulnerabilidad social y económica. Muchos de estos cabezas de familia han emprendido o tienen la disposición de emprender pequeños negocios familiares, sin embargo carecen de recursos financieros y de capacitación para ser rentables, de forma que puedan sostener al núcleo familiar en términos básicos y se pueda superar la pobreza extrema. La acción se orienta a establecer un modelo de emprendimientos locales individuales- familiares que su vez se van a organizar en una asociación de micro emprendedores en distintos barrios urbanos – marginales de la zona urbana, en el municipio de Santiago. Con la iniciativa se pretende contribuir al mejoramiento sostenido en la calidad de vida de familias emprendedoras y entre ellas específicamente familias encabezadas por una mujer y sus respectivos emprendimientos así como a personas potencialmente microempresarios, mediante el funcionamiento de un fondo de microcrédito acompañado de un proceso de capacitación alrededor de la temática de la administración y contabilidad de micro negocios, así como del mercadeo de los productos fabricados o de estrategias de venta en pequeños negocios.</p>	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación e incorporación del Fondo Fiduciario de Santiago • Suscripción de convenio de colaboración con Promipyme/Banca Solidaria • Establecida una política de crédito del fondo articulada de forma participativa con los núcleos de garantía solidaria de cada barrio participante • Implementación de un programa de capacitación en manejo de pequeños negocios. • Articulada una asociación de núcleos de micro - emprendimientos que cubra los barrios a involucrar al término del proyecto. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) • Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) • Promipyme /Banca Solidaria 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Mipymes • FONFIDES • Comités de Protección Barrial • Dirección de Participación Comunitaria 	
Costo estimado: RD\$ 20,000,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.3 Articular mecanismos de apoyo institucional y financiero para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas del municipio

Nombre del Proyecto: Programa “Santiago Emplea”	
Objetivo al que contribuye: 2.3.2 Promover iniciativas tendentes a mejorar los niveles de empleo entre la población del municipio	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitados al menos 10,000 personas en oficios diversos, a través del programa implementado por el Ayuntamiento de Santiago hacia el año 2016. • Instalada y funcionando una oficina que funja como Bolsa de Empleo, con espacio permanente en el Palacio Municipal hacia el año 2016. • Insertadas al menos 150 personas hacia el año 2017 a través de los servicios ofrecidos por la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Santiago 	
Justificación del proyecto: Tradicionalmente el municipio de Santiago ha sido uno de los territorios que presenta menor tasa de desocupación, sin embargo, en la actualidad existe una tendencia hacia el aumento de la tasa de desempleo, por efecto de la disminución de la producción y el cierre de empresas intensivas en empleo. A pesar de que a nivel de país se presenta un crecimiento económico sostenido no se verifica una evolución de la ocupación acorde con las tasas de aumento del PIB, presentando rezago temporal y rigidez en incrementarse la tasa de ocupación. En este contexto, el Cabildo busca promover un proyecto orientado a mejorar la empleabilidad y los ingresos de la población desocupada, sobre todo la establecida en las zonas más vulnerables del municipio. A partir de los puntos expuestos, se plantea desarrollar un plan de capacitación técnico-profesional en sectores donde existe mayor incidencia del desempleo, además de la creación de una bolsa de empleo, definida para poner en contacto a empresas con personas que se encuentran buscando empleo, a los fines de establecer los nexos correspondientes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios interinstitucionales con el Ministerio de Trabajo y con el Instituto de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP). • Impulsar un programa de capacitación técnico profesional en sectores donde existe mayor incidencia del desempleo. • Crear, en colaboración con las empresas del municipio, una bolsa de empleo para jóvenes. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo • INFOTEP • Federaciones de Juntas de Vecinos 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Mipymes • Dirección de Participación Comunitaria • Comités de Protección Barrial 	
Costo estimado: RD\$ 800,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.4 Promover alianzas publico-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio.

Nombre del Proyecto: Creación del Fondo Fiduciario de Santiago	
Objetivo al que contribuye: 2.4.1 Articular y poner en marcha el Fondo para el Desarrollo del Municipio de Santiago	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Fiduciario de Santiago creado, aprobado por el Concejo de Regidores, incorporado y funcionando hacia el año 2015. • El FONFIDES cuenta con una carpeta de proyectos diseñados, presupuestados y ha identificado las fuentes de contrapartida, por parte del Cabildo hacia el año 2015. • Santiago ha desarrollado al menos cinco (5) proyectos con capitales públicos/privados, a través de la coordinación entre FONFIDES y gremios empresariales del municipio hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento de Santiago ha desarrollado una carpeta de proyectos, enfocados en varias áreas, definidas en el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal, enfatizando una visión de carácter social y otros con la viabilidad de poder ser realizados con la participación del sector privado. Para esto se ha procurado la creación del Fondo Fiduciario de Santiago (FONFIDES), órgano a través del cual se procura atraer las inversiones necesarias para promover el desarrollo integral del municipio de Santiago. Esta iniciativa busca aprovechar la ley 189-11 de Fideicomisos, para motorizar estos planes dentro del Municipio, con inversionistas locales de manera segura y transparente. En este sentido se busca potencializar el patrimonio que posee el Cabildo en terrenos municipales, proponiendo el uso de los mismos para la realización de proyectos, orientados al desarrollo integral de la ciudad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación y socialización de proyecto para la creación del FONFIDES con gremios empresariales. • Aprobación de resolución para la creación del FONFIDES, por parte del Concejo de Regidores. • Incorporación y creación de espacio físico para el funcionamiento del FONFIDES. • Preparación de carpeta de proyectos, definidos para la promoción de iniciativas publico/privadas. • Identificación de inversionistas privados, a través de coordinaciones con gremios empresariales. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio y Producción de Santiago. • Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago. • Asociación de Bancos Comerciales • Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago. • Empresas Fiduciarias del país. 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria Municipal • Secretaria de Planificación • Comité de Compra y Contrataciones • Concejo de Regidores 	
Costo estimado: RD\$ 1,500,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.4 Promover alianzas publico-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio.

Nombre del Proyecto: Valorización de Residuos Sólidos Urbanos para la producción de Energía Eléctrica	
Objetivo al que contribuye: 2.4.2 Promover un proyecto de inversión publico/privado para la generación de energía eléctrica a partir de los residuos sólidos	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha obtenido decreto del Poder Ejecutivo, el otorgamiento de permiso ambiental y la concesión, por parte de la Comisión Nacional de Energía para la ejecución del proyecto hacia el año 2015. • Santiago cuenta con una Planta para la producción de energía eléctrica, a partir de los residuos sólidos instalada y funcionando, con una capacidad inicial de 25mw hacia el año 2017. • El Ayuntamiento de Santiago recibe ingresos mensuales por un monto de RD\$15,000,000.00, por concepto de su participación en el proyecto hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: La Gestión de residuos sólidos ha sido tradicionalmente uno de los problemas más visibles, en muchos de los ayuntamientos del país, por el elevado costo que representa la gestión de los mismos, lo que unido a los limitados recursos que reciben los Cabildos crean situaciones que atentan contra el equilibrio medioambiental de las ciudades. Como forma de generar iniciativas innovadoras se ha planteado el aprovechamiento de los residuos sólidos municipales, para su valorización a partir de la producción de energía eléctrica, lo que se constituye un elemento esencial para el desarrollo del municipio de Santiago, en vista de que en la actualidad la ciudad de Santiago de los Caballeros produce más de 1,000 toneladas diarias de residuos, representando su gestión en importantes gastos para la municipalidad. En este contexto, se considera importante la identificación de inversionistas del sector privado, que cuenten con los recursos económicos y tecnológicos para llevar a cabo un proyecto de esta envergadura. A los de viabilizar esta iniciativa, el Cabildo promovería un proceso de licitación pública, a los fines de identificar estos inversionistas, los cuales serán contraparte del proyecto, en conjunto con el gobierno local.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de términos de referencia para posibles inversionistas. • Realización de licitación pública internacional y selección de inversionistas del proyecto. • Canalización para la obtención de decreto del Poder Ejecutivo, del otorgamiento de permiso ambiental y de la concesión, por parte de la Comisión Nacional de Energía, para la ejecución del proyecto. • Ejecución de proyecto de construcción de planta de energía eléctrica. • Puesta en funcionamiento de empresa pública/privada para la producción de energía eléctrica. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Central • Green Wheels Dominicana • Ministerio de Medio Ambiente • Asociación de Recicladores del Ecoparque Rafey • Comisión Nacional de Energía 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • Comité de Compras y Contrataciones • Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos • Unidad de Ecoparque Rafey 	
Costo estimado: RD\$ 10,000,000,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio emprendedor, competitivo y promotor del desarrollo económico local, sostenido en el crecimiento de las industrias y en el apoyo a las MIPYMES.*

OBJETIVO: 2.4 Promover alianzas publico-privadas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio.

Nombre del Proyecto: Vinculación Bilateral para el Desarrollo de Santiago	
Objetivo al que contribuye: 2.4.3 Fomentar hermanamientos con otras ciudades y vínculos de carácter bilateral y multilateral.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago cuenta con una carpeta de propuestas de proyectos, afines a los lineamientos estratégicos establecidos por el Plan Municipal de Desarrollo hacia el año 2015. • El Ayuntamiento de Santiago ha suscrito al menos veinte convenios de colaboración interinstitucional y ha operacionalizado al menos el 50% de los mismos, con ejecuciones concretas de los preceptos establecidos en los mismos hacia el año 2016. • Se han desarrollado al menos cinco (5) proyectos, orientados a promover el desarrollo del municipio hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: El municipio de Santiago tradicionalmente ha desarrollado múltiples procesos de desarrollo, a partir de la voluntad de sus habitantes de establecer vínculos de carácter interasociativo con organismos de cooperación internacional, con otros gobiernos locales establecidos en otros países, así como con organizaciones no gubernamentales, orientadas a promover proyectos de desarrollo. Estas acciones han sido la resultante del limitado apoyo económico recibido por parte del Gobierno Central en los últimos veinte años, el cual no se corresponde con la aportación que realiza Santiago al producto interno bruto del país. En este contexto, se considera vital desarrollar un plan de trabajo, con miras a establecer vínculos con organismos de la cooperación y con otros Cabildos que se encuentran en la disposición de aportar al desarrollo de la municipalidad de Santiago. Esto requiere de un plan de seguimiento a los convenios suscritos, con el objeto de concretizar los enunciados establecidos en los mismos y de establecer vínculos que sean sostenibles en el tiempo.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una carpeta de perfiles y propuestas de proyectos, de interés para el Cabildo • Identificación de Gobiernos Locales, Agencias de Cooperación y ONG's con planes de trabajo coherentes con los lineamientos del Ayuntamiento de Santiago. • Programación de encuentros con entidades identificadas para la socialización de planes, programas y proyectos. • Suscripción de convenios de colaboración interinstitucional con entidades afines. • Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los convenios suscritos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Agencias de Cooperación Internacional • Embajadas extranjeras establecidas en el país. • Organizaciones no Gubernamentales ligadas al tema de proyectos para el desarrollo. • Organismos Bilaterales y Multilaterales de cooperación. • Instituciones del Gobierno Central 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional • Dirección de Relaciones Internacionales 	
Costo estimado: RD\$ 5,000,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.1 Desarrollar acciones tendentes a incrementar la cobertura y la calidad del servicio de recolección, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.

<p>Nombre del Proyecto: Consolidación del Sistema de Gestión Integral de Residuos (GIRS)</p>
<p>Objetivo al que contribuye: 3.1.1 Promover procesos orientados a mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el municipio.</p>
<p>Metas Esperadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha diseñado y puesto en funcionamiento un sistema de rutas, frecuencias y un plan de vigilancia y control en puntos críticos, para la recolección de Residuos Sólidos que le permite dar un servicio eficiente al menos al 95% de los hogares de la zona urbana del municipio al año 2016. • El Ayuntamiento de Santiago ha disminuido el total de unidades que se encuentran fuera de servicio por falta de mantenimiento de un 50% a un 20% hacia el año 2015 y a un 5% hacia el año 2016. • El Ayuntamiento de Santiago ha instalado dispositivos de GPS al 100% de sus unidades propias y de las empresas privadas que dan servicios de recolección, para el monitoreo y supervisión de rutas y frecuencias hacia el año 2016. • Al menos 50,000 estudiantes de centros educativos y miembros de organizaciones comunitarias han participado en capacitaciones realizadas por la unidad de educación ambiental del Ayuntamiento de Santiago sobre temas relacionados a implementación de las 3r's hacia el año 2016. • Al menos diez (10) comunidades del municipio han iniciado un plan piloto para la separación de residuos sólidos, con fines de comercializar los mismos hacia el año 2015 y por los menos veinticinco (20) comunidades han iniciado este proceso hacia el año 2016. • Santiago cuenta con un plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA), elaborado y puesto en funcionamiento y el mismo ha sido avalado, a través de la certificación correspondiente por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hacia el año 2015. • Santiago cuenta hacia el año 2017, con una planta para el manejo de residuos hospitalarios instalada y funcionando y con procedimientos definidos para su manejo y recolección.
<p>Justificación del proyecto:</p> <p>Con la creación de la Corporación de Aseo de Santiago (CASA), se han promovido acciones, orientadas a mejorar el sistema de gestión, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, sin embargo, el servicio aun resulta insuficiente, en vista de que la municipalidad no ha contado con los recursos económicos necesarios para dar respuesta a una población de más de 600,000 habitantes, en un área de más de 90km² en su área urbana. A pesar de la gran inversión del gobierno local en este problema (llegando a recurrir a empréstitos para tales fines), en los últimos años se ha generado una problemática medioambiental derivada del vertido incontrolado de residuos, lo que es causa de graves afecciones ambientales en la ciudad: Contaminación de suelos, contaminación de acuíferos por lixiviados, contaminación de las aguas superficiales, entre otros fenómenos. En este sentido, la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), la cual se constituye en la unidad operativa, creada junto con CASA, ha desarrollado procesos para la articulación de un plan integral de desecho sólidos, apoyado por la cooperación internacional (Agencia Internacional de Cooperación Japonesa, JICA) y por la cooperación española (Xunta de Galicia y Fundación Galicia Innova). En atención a esto, resulta importante la operacionalización de acciones, orientadas a consolidar el sistema, en las siguientes vertientes: 1) colocación de puntos estratégicos de recolección y establecimiento de rutas y frecuencia para lograr abarcar de manera eficiente la totalidad de los sectores y sub-barrios del territorio, 2) incorporar un programa de educación ambiental, a los fines de socializar la propuesta para la implementación de las 3r's en los distintos sectores del municipio, 3) implementación de mejoras en el sistema de disposición final, establecido en el Ecoparque Rafey y, 4) establecer un plan para el manejo de residuos hospitalarios del municipio.</p>

<p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de puntos geográficos del municipio donde es generada una mayor cantidad de residuos sólidos sin control en el vertido de los mismos. • Reorganización de rutas y frecuencias para la recolección, en las unidades de la Dirección de Transportación y para los prestadores privados, contratados por el Ayuntamiento. • Reparación del sistema de vehículos mecanizados, así como reparación y adquisición de contenedores, para ser distribuidos en puntos críticos del municipio. • Articulación de un plan de mantenimiento, a los fines de recuperar el inventario de camiones, destinados a la recolección de residuos sólidos y renovación de unidades en la medida en que se agote la vida útil de las unidades de mayor antigüedad. • Implementación de un sistema de rastreo por GPS, con la finalidad de inspeccionar y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para los camiones destinados a la recolección de residuos. • Diseñar y poner en marcha un programa de educación ambiental, dirigido a organizaciones comunitarias y a centros educativos, en especial orientados a la promoción las 3r's (reúsa, recicla y reduce). • Establecimiento de convenios de interacción con organizaciones comunitarias y con empresas del sector privado ligadas a la recolección de materiales reciclados, a los fines de los grupos sociales organizados puedan iniciar programas pilotos de separación de residuos sólidos para su comercialización. • Regularización de procesos de disposición final a partir de la puesta en marcha de proyecto para la valorización de los residuos sólidos para la producción de energía eléctrica y eliminación de humaredas y efectos contaminantes, en lo relativo a manejo de lixiviados. • Establecimiento de convenios con centros hospitalarios para promover mejorar en el manejo, en la recolección y disposición final de residuos hospitalarios. • Definición de equipos especializados y establecimiento de una ruta exclusiva para la recolección de residuos hospitalarios del municipio. • Diseño de una propuesta de proyecto, a los fines de socializar con posibles inversionistas privados, interesados en instalar una planta para el manejo de residuos hospitalarios en el Ecoparque Rafey. • Realización de licitación pública para la recepción de ofertas, orientadas a la construcción de una planta para el manejo de residuos hospitalarios. • Selección de inversionistas y Ejecución de construcción de planta para manejo de residuos hospitalarios. 	
<p>Principales aliados estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA) • Green Wheels y Lavo Investment • Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Empresas privadas destinadas a la recolección de residuos sólidos • Organizaciones Comunitarias del Municipio • Regional de Educación • Recicladora del Cibao • Dirección Provincial de Salud • Inversionistas privados 	
<p>Unidad Ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos • Dirección de Transportación • Dirección de Participación Comunitaria • Dirección de Ecoparque Rafey • Comité de Compras y Contrataciones 	
<p>Costo estimado: RD\$900,000,000.00</p>	<p>Duración: 4 años</p>

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.2 Mejorar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.

Nombre del Proyecto: Red de Centros Deportivos “Iníciate en el Deporte”.	
Objetivo al que contribuye: 3.2.1 Promover acciones orientadas a incrementar la participación de la población joven del municipio en prácticas deportivas.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta con un diagnóstico situacional sobre prácticas deportivas y ha articulado el programa “Iníciate en el Deporte” hacia el año 2015. • Santiago ha articulado y puesto en funcionamiento el Consejo Deportivo Municipal hacia el año 2015. • Santiago cuenta con al menos cincuenta (50) instalaciones deportivas construidas y/o reparadas y equipadas hacia el año 2018. • El Ayuntamiento de Santiago ha articulado y puesto en funcionamiento una escuela de iniciación deportiva en cada instalación deportiva construida y/o reparada, a través del programa al año 2018. 	
Justificación del proyecto: Esta propuesta procura desarrollar acciones tendentes a concitar la participación activa y dinámica de la juventud del municipio de Santiago, en prácticas deportivas innovadoras, aprovechando la gran tradición en estos ejes existentes en Santiago. Contempla la creación de Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva (EMID), en las que se habilitará a los niños y jóvenes bajo la dirección de monitores y entrenadores, a la práctica de distintas disciplinas, con la pretensión de que se conviertan en internados de futuros deportistas de alto rendimiento y rentabilidad social. Así mismo, se pretende constituir el Consejo Deportivo Municipal que integre a los representantes de los diferentes estamentos, clubes y asociaciones deportivas del municipio. Este tendrá como finalidad participar en la elaboración y diseños de las políticas, planes y programas de actividades a favor de la promoción y desarrollo del deporte.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico situacional sobre prácticas deportivas y sobre necesidades de la población del municipio. • Diseño de programa “Iníciate al Deporte”. • Articulación del Consejo Deportivo Municipal. • Diseño, construcción y remodelación en los casos que lo ameriten, de canchas, centro deportivos y salones multiusos, en coherencia con el programa definido. • Dotación de útiles y equipamiento deportivo para el apoyo del programa. • Dotación de viáticos/ incentivos al equipo técnico de entrenadores deportivos, definidos en el programa. • Establecimiento de premios para los intercambios deportivos interbarriales e intermunicipales. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes • Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Asociaciones Deportivas del Municipio • Clubes Deportivos • Organizaciones Comunitarias del Municipio. 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Deportes • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Participación Comunitaria 	
Costo estimado: RD\$ 20,800,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.2 Mejorar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.

Nombre del Proyecto: Parques Lineales Caribeños	
Objetivo al que contribuye: 3.2.2 Ejecutar un programa de construcción de parques lineales en la ribera del Río Yaque del Norte.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad para implementación de proyecto realizado y socializado al año 2016. • Proyecto socializado y consensuado con Ministerio de Medio Ambiente, Sociedad Ecológica del Cibao y CORAASAN hacia el año 2016. • Licitaciones públicas realizadas para ejecución de proyectos de remodelación hacia el año 2017. • Santiago cuenta con al menos dos (2) parques lineales construidos y funcionando hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: Dentro de los planes de Gestión de Ciudad, el Ayuntamiento de Santiago ha proyectado la construcción de varios proyectos, orientados a promover la sostenibilidad económica y ambiental, ubicados en la Margen Norte del Río Yaque del Norte. Con el objeto de recuperar espacios urbanos arrabalizados, abandonados y de ocupación ilegal. En este sentido se contempla la construcción, en la margen norte del río Yaque, específicamente en el área de farallones a nivel de la acera de la Av. Mirador del Yaque, un total de 6 parques Caribeños para el desarrollo de la hermandad y del conocimiento de las distintas naciones del Caribe. A partir de la puesta en marcha de este proyecto se procura la recuperación de terrenos abandonados, el mejoramiento del saneamiento y ampliación del cauce del Río Yaque del Norte, convitiendo estos territorios en parques, con oportunidades de emprender nuevas empresas y una mejor distribución de la riqueza, las cuales convertirán a la ciudad de Santiago en una urbe metropolitana con vocación turística y de hermandad con los pueblos latinoamericanos y sobre todo de la cuenca del caribe.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnóstico situacional y estudio de factibilidad para la implementación de proyecto. • Diseño arquitectónico y presupuestación del proyecto. • Socialización del proyecto y coordinación de acciones con entidades públicas y privadas. • Realización de licitaciones públicas, a los fines de identificar y seleccionar a los inversionistas privados. • Ejecución de trabajos relativos a la construcción de parques lineales. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Sociedad Ecológica del Cibao • Corporación para el Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) • Inversionistas Privados 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • FONFIDES • Comité de Compras y Contrataciones • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Medio Ambiente 	
Costo estimado: RD\$ 365,580,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.2 Mejorar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.

Nombre del Proyecto: Mejoramiento del Equipamiento Comunitario Urbano	
Objetivo al que contribuye: 3.2.3 Desarrollar un plan para la construcción de Centros Comunitarios, Funerarias Municipales y otros tipos de equipamientos en las zonas de planificación que se encuentran sub-dotadas de este tipo de infraestructura.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta con al menos veinte (20) nuevos sectores con equipamiento comunitario adecuado, a partir de la construcción de centros para la promoción del tejido asociativo establecido hacia el año 2016. • Santiago cuenta con una funeraria municipal construida y equipada en cada una de las ocho (8) unidades zonales de planificación hacia el año 2017. • El 100% de los nuevos centros comunitarios y las funerarias municipales construidos por el Ayuntamiento han constituido comités de mantenimiento de obras hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: Los Centros Comunitarios, así como las funerarias municipales son locales de titularidad municipal, adscritos al área de Desarrollo Social como instrumento operativo de sus programas de acción e interacciones comunitarias y abiertas a su utilización por los diversos organismos sociales y vecinales, presentes en las zonas donde se ubican. Los mismos ofrecen cobertura a las estrategias de protección del tejido asociativo, así como el impulso de mayores niveles de convivencia y solidaridad entre los diversos grupos sociales. A partir de la realización de diagnósticos, orientados a la articulación del Plan de Ordenamiento Territorial, se han definido una serie de localidades carentes de este tipo de equipamiento, por lo que se considera importante la puesta en marcha de un plan para construcción de los mismos, en zonas hasta ahora sub-dotadas de estos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un esquema de priorización de zonas del municipio donde se introducirán proyectos de construcción de centros comunitarios y funerarias municipales. • Realización de consultas comunitarias a los fines de socializar y consensuar proyectos con organizaciones de base del territorio, estableciendo contrapartidas y comités de mantenimiento de obras. • Diseño y presupuestación de equipamientos comunitarios y funerarias municipales a construirse. • Ejecución de obras de equipamiento, a partir de criterios establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial y a los resultados del proceso de socialización y consenso comunitario. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de Base del Municipio • Federaciones de Juntas de Vecinos 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Participación Comunitaria • Dirección de Ordenamiento Territorial 	
Costo estimado: RD\$ 76,700,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.2 Mejorar la cobertura de equipamiento cultural, deportivo/recreativo y comunitario en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en las mismas.

Nombre del Proyecto: Red de Centros Culturales Municipales	
Objetivo al que contribuye: 3.2.4 Construir, en cada delegación municipal, un Centro Cultural Municipal	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta con un Centro Cultural Municipal construido y funcionando hacia el año 2018 en cada una de las unidades zonales de planificación del municipio. • Santiago cuenta con un grupo gestor, para el manejo operativo de los Centros Culturales Municipales construidos, conformado por grupos culturales reconocidos de cada territorio hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: La cultura es un catalizador del desarrollo humano sostenible, especialmente en las ciudades. Se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. En este contexto, diversos grupos culturales de la ciudad de Santiago de los Caballeros han creado diversas estructuras para la gestión cultural, tanto en lo público como en lo privado. Dichas entidades han venido organizando planes, programas y agendas culturales de periodicidad mensual y anual. Sin embargo, un porcentaje significativo de las mismas se encuentran establecidas en el centro urbano del municipio, limitando la participación de gestores culturales y de munícipes interesados en desarrollar diversos tipos de expresiones artísticas. A partir de la identificación de esta centralización y subdotación de infraestructura cultural en el territorio, el Ayuntamiento de Santiago considera oportuno la construcción de centros culturales municipales en cada una de las unidades zonales del municipio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un esquema de priorización de zonas del municipio donde se construirán centros culturales municipales, en coordinación con entidades culturales reconocidas del municipio. • Realización de consultas con gestores culturales y grupos organizados a los fines de socializar y consensuar el proyecto, creando grupos gestores para la gestación de comités de mantenimiento. • Diseño y presupuestación de centros culturales municipales a construirse. • Ejecución de obras de equipamiento, a partir de los resultados del proceso de socialización y consenso alcanzado con los gestores culturales del municipio. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Organizaciones y gestores culturales del municipio • Centro Cultural Eduardo León Jimenes • Centro de la Cultura • Casa de Arte 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Cultura • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Ordenamiento Territorial 	
Costo estimado: RD\$ 20,450,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.3 Mejorar la calidad del servicio y la infraestructura física de los cementerios existentes, y promover inversiones público-privadas a los fines de disminuir el déficit relativo a la cantidad de cementerios/población total.

Nombre del Proyecto: Parque Cementerio “Jardines del Recuerdo”	
Objetivo al que contribuye: 3.3.1 Promover iniciativas privadas orientadas a la ampliación de la cobertura de terrenos hábiles para enterramientos en el municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta con un Cementerio tipo “jardín” construido y funcionando hacia el año 2016. • Santiago ha disminuido en un 20% el déficit en la cobertura de cementerios/por habitantes hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: El comportamiento de los equipamientos urbanos se ha presentado de manera diferente tanto en su dinámica de crecimiento como de inserción en el territorio urbano. Con relación a ello, se observa que los correspondientes a salud y educación son los que han presentado los mayores niveles de aumento, sin embargo el equipamiento destinado a cementerios se ha mantenido estable en los últimos años, lo que ha resultado en la disminución en los niveles de cobertura de este tipo de equipamiento, como resultado del incremento poblacional suscitado en el municipio. En este contexto se considera que la inversión en cementerios merece una atención particular, a los fines de disminuir el déficit de cobertura de los mismos, por lo que se busca promover inversiones privadas, orientadas a la construcción de cementerios tipo “jardín”, como forma de proveer este tipo de servicios para enterramientos a la población.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudio de factibilidad para la construcción de un cementerio tipo “Jardín” de cobertura local. • Preparación de pliego de condiciones para licitación pública, en base a criterios establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial. • Realización de licitación pública para la definición de empresa que tendrá a su cargo la construcción de cementerio tipo “jardín” en el municipio de Santiago. • Adjudicación de licitación pública y obtención de aprobación, por parte de DGCCP. • Definición de procedimientos administrativos para la operacionalización del cobro de arbitrios municipales, relacionados a servicios de enterramientos. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Inversionistas del sector privado. • Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCCP). • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Gobierno Central 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Concesiones • Comité de Compras y Contrataciones • Dirección de Cementerios 	
Costo estimado: RD\$ 100,000,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.4 Incrementar la cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, procurando el mejoramiento en el enlace entre las zonas este-oeste y norte-sur del municipio

Nombre del Proyecto: Incremento en la cobertura de conexiones viales urbanas	
Objetivo al que contribuye: 3.4.3 Promover la planificación, el diseño y la ejecución de conexiones viales que agilicen el tránsito de vehículos, la comunicación entre los diferentes sectores urbanos de la ciudad y el acceso desde las zonas rurales y suburbanas del municipio	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> Santiago cuenta al 2018 con una mayor cobertura de conexiones viales entre sectores urbanos, producto de la incorporación de al menos 12 intervenciones orientadas en esta dirección, que se han localizado principalmente en conectar las zonas este-oeste y norte-sur de la ciudad. 	
Justificación del proyecto: La estructura vial diseñada e implementada entre 1960 y 1980 para integrar los distintos sectores urbanos y facilitar la accesibilidad interurbana no se ha consolidado ni fortalecido desde los '90 hasta la actualidad. Esto significa que los 63.6 km ² que se incorporaron a la trama urbana existente en los últimos 20 años no se planificaron de manera que siguiese existiendo la jerarquía vial que se había establecido hasta los '80, a partir de una trama reticular (casco urbano) y seis colectores viales que conectaban el centro con la periferia. En este contexto, la ausencia de intervenciones orientadas a mejorar la conectividad norte-sur y este-oeste con un sistema vial jerarquizado, limita las conexiones fluidas entre sectores urbanos. La situación se agrava aún más al considerar que la no continuidad de la trama reduce las posibilidades de una mejor conexión de los flujos vehiculares y de las personas frente a una catástrofe. Esta realidad se observa especialmente en: a) las urbanizaciones que se han diseñado y ejecutado con un solo acceso, b) los sectores urbanos que no están conectados entre sí a pesar de su proximidad; y, c) los accidentes naturales (Río Yaque y cañadas) que limitan la continuidad de la trama urbana reduciendo las conexiones entre sectores urbanos. En este contexto, se considera vital realizar intervenciones viales que permitan mejorar la conexión entre sectores urbanos actualmente inconexos entre sí, o, al que sólo se puede acceder por una sola vía de acceso.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las condiciones territoriales, económicas y ambientales para el diseño y ejecución de las conexiones viales. Diseño y ejecución de al menos 2 conexiones viales por año, en coordinación con el Gobierno Central y con los sectores socioeconómicos involucrados en cada sector a intervenir. Formalización de un programa de trabajo entre el ayuntamiento el Gobierno Central y los sectores socioeconómicos involucrados. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Banco Interamericano de Desarrollo Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) Federaciones de Juntas de Vecinos 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Obras Públicas Dirección de Ordenamiento Territorial Dirección de Transito Dirección de Planeamiento Urbano 	
Costo estimado: RD\$ 50,300,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.5 Mejorar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial, a partir de la habilitación del servicio en zonas actualmente no atendidas.

Nombre del Proyecto: Rehabilitación y Ampliación del Sistema Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Santiago	
Objetivo al que contribuye: 3.5.1 Mejorar la cobertura de la infraestructura del Alcantarillado Pluvial en la zona urbana del municipio de Santiago.	
Justificación del proyecto: El comportamiento de los servicios, en el entorno de la vivienda presenta situaciones de déficit en el servicio de alcantarillado pluvial que aún persisten, a pesar de que el Ayuntamiento de Santiago ha invertido una gran cantidad de recursos en la búsqueda de soluciones a este aspecto. Las principales razones de este déficit son los altos costos de construcción y mantenimiento de los mismos especialmente por las frecuentes roturas del pavimento, la extensión del alumbrado público y limitaciones en los servicios de limpieza del alcantarillado pluvial. Este proyecto está orientado a mejorar las condiciones de evacuación de las aguas de lluvia y a reducir los niveles de vulnerabilidad frente a inundaciones en las zonas centro, sur y noreste de la ciudad de Santiago de los Caballeros.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago cuenta al 2017 con una mayor cobertura de la infraestructura de alcantarillado pluvial producto de la incorporación de al menos 100 Km. de vías construidas o rehabilitadas con este tipo de servicio, distribuidas principalmente en las zonas norte, oeste y noreste de la ciudad. • El Ayuntamiento de Santiago ha establecido un mecanismo para el cobro por concepto de mantenimiento del sistema de drenaje pluvial en las zonas del municipio donde la población se encuentra provista de este servicio hacia el año 2016. 	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las condiciones territoriales, económicas y ambientales para el diseño y ejecución de la infraestructura de alcantarillado pluvial. • Construcción de vías habilitadas con este tipo de infraestructura, distribuidas principalmente en las zonas centro y sur de la ciudad, previo análisis de las condiciones físicas de la infraestructura existente. • Establecer mecanismos para el cobro de tarifas por concepto de mantenimiento del sistema de drenaje pluvial del municipio de Santiago, establecidas en la ordenanza 2858-08. • Articulación de un plan para la limpieza de imbornales, puesto en marcha a partir de la especialización de los montos recaudados, a partir de la implementación de la ordenanza 2858-08. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación para el Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN). • Consorcio “Gestión de Servicios Municipales (GSM)”. • Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Sistema de Drenaje Pluvial • Dirección de Recaudaciones 	
Costo estimado: RD\$ 300,000,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio humanamente desarrollado y sostenible ambientalmente, gestor de la inversión en equipamiento comunitario, infraestructura cultural/recreativa, de seguridad y en el entorno de las viviendas, en coherencia con el Plan de Ordenamiento Territorial.*

OBJETIVO: 3.6 Mejorar la cobertura de alumbrado público en las zonas del municipio que actualmente poseen déficit en este tipo de servicio.

Nombre del Proyecto: Articulación y puesta en funcionamiento de “Ciudad Brillante”	
Objetivo al que contribuye: 3.6.1 Mejora la cobertura y la calidad de los servicios de alumbrado público en el municipio	
<ul style="list-style-type: none"> Santiago cuenta al 2016 con una mayor cobertura de alumbrado público producto de la incorporación de la sustitución de 24,000 lámparas con que cuenta el municipio, a partir de la implementación del proyecto “Ciudad Brillante”. El Ayuntamiento de Santiago recibe ingresos anuales de <i>¿?</i> Millones, a partir de la implementación del proyecto “Ciudad Brillante”, los cuales son especializados para la ampliación de la red de alumbrado público, principalmente en las zonas centro y norte de la ciudad hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: Una particularidad que caracteriza a todos los servicios de infraestructura básica en el municipio de Santiago, tales como el alumbrado público, es que el déficit en la cobertura de los mismos, producto de la relación oferta-demanda, no se reduce anualmente. En consecuencia, el acceso a mejores niveles de confortabilidad se distribuye lentamente en el territorio; más aún cuando, a su vez, continúa expandiéndose la denominada “mancha urbana”. A pesar de las inversiones realizadas por el Ayuntamiento y por los promotores inmobiliarios al incrementar el número de vías por la construcción de nuevas urbanizaciones y residenciales, aun existe un porcentaje significativo de la población que no cuenta con niveles adecuados de prestación de este servicio. Por otra parte, el incremento de la cobertura del alumbrado público representa importantes costos a la municipalidad, ya que el consumo de esta energía es deducido por la Empresa de Electricidad del Norte (EDENORTE) del monto total a erogar por Empresas Explotadoras de Servicio de Suministro, por concepto de Aprovechamientos Especiales, establecido en el artículo 284 de la ley 176-07. En este contexto, se procura promover un proyecto orientado a disminuir la facturación de energía eléctrica, a partir del cambio de la totalidad de bombillas incandescentes del municipio, sustituyéndoles por otras de bajo consumo (a partir de tecnología LED). Esto representaría un importante ingreso para la municipalidad, a partir de la implementación de una modalidad de inversión publico/privada.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Socialización y coordinación de acciones con EDENORTE, orientadas a lograr el aval institucional para la ejecución del proyecto. Realización de licitación pública para la definición de empresa privada que ejecutará el proyecto. Adjudicación de licitación pública, obtención de aprobación, por parte de DGCCP y firma de contrato. Definición de procedimientos administrativos para la operacionalización del proyecto, basado en los acuerdos alcanzados con EDENORTE. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> EDENORTE Empresa Tecnología de Iluminación del Cibao Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCCP) 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Concesiones y Contrataciones Dirección de Compras y Suministros Comité de Compras y Contrataciones Dirección de Obras Públicas 	
Costo estimado: RD\$ 300,000,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.1 Articular un programa sostenible de promotores barriales en prevención de la salud, producto de la incorporación de las organizaciones comunitarias en este tipo de servicios.

Nombre del Proyecto: Sistema Socio-Territorial de Prevención y Vigilancia Participativa	
Objetivo al que contribuye: 4.1.1 Articular un sistema socio-territorial de prevención y vigilancia participativa Municipal.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> Santiago cuenta con un sistema, articulado interinstitucionalmente entre distintas instancias del municipio hacia el año 2016, para la prevención y vigilancia participativa, las cuales permiten mejorar la prestación de servicios a los munícipes. 	
Justificación del proyecto: Se trata de articular un sistema que aproveche y fortalezca las capacidades y competencias de autoridad pública de supervisión, inspectoría y vigilancia que tienen los diversos órganos de gobierno del municipio, tanto en el Ayuntamiento municipal como en las entidades del gobierno nacional que controlan y modulan los procesos y servicios productivos y sociales relativos a problemas, daños y eventos de ambiente, salud, construcciones, usos de suelo, surgimiento de vertederos espontáneos, acumulación de cacharros y problemas de tránsito, entre otros. Se pretende articular la gobernabilidad de un régimen normativo que además de fortalecer las ordenanzas municipales relativas a estos aspectos, capacite y dote de habilidades de supervisión, herramientas de trabajo y mejore los vínculos con las entidades que a nivel comunitario son afectadas o le dan seguimiento a los diversos problemas, eventos y hechos que acontecen en las comunidades.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Investigación-Acción Participativa sobre frecuencia y factores asociados a eventos de daño ciudadano y ambiental prevenibles, diseñada y realizada. Acuerdo de Gestión entre Ayuntamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, CORAASAN, Agencias de Cooperación Internacional y CDES, para la articulación del sistema, formulado y firmado. Articulación de base de datos de supervisores, promotores e inspectores locales integrada con direcciones, teléfonos e email, diseñados, estructurados y en operación. Establecer un mecanismo de Monitoreo Social Participativo de Eventos Inmediatos diseñado y en operación. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales CORAASAN Agencias de Cooperación Internacional Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Planeamiento Urbano Policía Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 650,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.1 Articular un programa sostenible de promotores barriales en prevención de la salud, producto de la incorporación de las organizaciones comunitarias en este tipo de servicios.

Nombre del Proyecto: Programa de Salud Comunitaria Municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.1.2 Promoción de acciones, en colaboración con las organizaciones comunitarias y ciudadanos para mejorar la salud de los municipios.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> El municipio de Santiago ha disminuido la incidencia de enfermedades virales, infecciones agudas y enfermedades diarreicas agudas en un 20%, a partir de un plan de capacitación comunitario y de la realización de jornadas de saneamiento ambiental en zona vulnerables del municipio hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: El proyecto ha sido concebido a partir del interés de las comunidades de generar acciones, tendentes a mejorar las condiciones de habitabilidad en los distintos sectores del municipio, al comprobarse que han existido recurrentes casos de infecciones en las distintas zonas, tales como el dengue y la chikungunya, provocadas por la proliferación de trastes y utensilios en las distintas calles y espacios habitables de los barrios. Se ha procurado apoyar la consecución de mayores niveles de salubridad en el municipio, a través de acciones directas en los sectores populosos de la ciudad, apoyando de esta manera, las intervenciones del Ministerio de Salud Pública en el municipio de Santiago. El proyecto persigue la formación, articulación y provisión de los materiales y equipos necesarios para que distintas las brigadas de limpieza conformadas, realicen la descacharrización y eliminación de los desechos sólidos en las distintas zonas pertenecientes al municipio. Del mismo modo se contempla la capacitación y formación de líderes comunitarios, a los fines de que estos se constituyan en agentes multiplicadores, en las comunidades, a los fines de que las distintas familias, establecidas en la zona, presenten mayores niveles de empoderamiento, respecto a la necesidad de realizar acciones rutinarias, con el objeto de evitar las larvas, generadoras del virus del dengue, así como sobre otras temáticas, tales como SIDA, alcoholismo y drogadicción.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Socialización del proyecto con las comunidades a involucrar. Diseñar un plan de capacitación de los promotores comunitarios integrados en la iniciativa. Desarrollar un programa de capacitación en organizaciones comunitarias sobre temas de salud (alcoholismo, sida, sexualidad, drogas, entre otros). Articular la realización de jornadas para trabajos de descacharrización en las comunidades. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Trabajo Ministerio de Salud Pública 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Bienestar Social 	
Costo estimado: RD\$ 2,750,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.1 Articular un programa sostenible de promotores barriales en prevención de la salud, producto de la incorporación de las organizaciones comunitarias en este tipo de servicios.

Nombre del Proyecto: Programa de acción inmediata ante emergencias que afecten a la salud de la población.	
Objetivo al que contribuye: 4.1.3 Diseñar de un programa orientado a ofrecer atención temprana, en comunidades vulnerables del municipio, ante la posible ocurrencia de eventos que pongan en riesgo su salud.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Municipio de Santiago se encuentra preparado para dar respuesta a posibles emergencias, a partir de la articulación de una estructura, coordinada interinstitucionalmente, la cual es coordinada por un comité municipal de emergencias, que cuenta con recursos económicos suficientes para desarrollar sus acciones hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: El municipio de Santiago, ubicado en la zona central de la Republica Dominicana, es vulnerable a riesgos, por efecto de la incidencia de fenómenos naturales y antrópicos, tales como terremotos y tormentas, los cuales han producido deslizamientos de tierra, crecida de ríos, incomunicación de comunidades, pérdidas humanas y de bienes. Por otra parte, la situación geográfica del territorio, sumada a los limitados niveles de prevención, son propicios para la incidencia de enfermedades, las cuales afectan la salud de la población e incrementan el ausentismo laboral, entre otros aspectos. En este contexto, se considera viable la articulación de un programa orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante posibles emergencias, a partir del establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional para la recuperación temprana ante estos posibles eventos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de Plan Municipal para la Gestión de Riesgos, contentivo de los sectores más vulnerables por tipo de incidencia. • Articulación del Comité Municipal de Emergencias, en coherencia con la ley 147-02 sobre gestión de riesgos, debidamente formalizado a través de una resolución municipal. • Articulación de Comités de Riesgos y una red de refugios en las comunidades identificadas como más vulnerables, a partir de la coordinación entre Comités de Protección Barriales y la Defensa Civil. • Implementación de servicio de ambulancias municipales, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos. • Provisión de un fondo económico, orientado a dar respuesta a la población en casos de emergencias. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Emergencias (CNE). • Gobernación Provincial • Defensa Civil • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social • Organizaciones de base del municipio 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Dominicana para la Gestión de Riesgo (FUNDOGER) • Secretaría de Desarrollo Social • Comités de Protección Barrial • Dirección de Participación Comunitaria 	
Costo estimado: RD\$ 15,550,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.2 Articular un programa sostenible de promoción barrial contra la inseguridad ciudadana, la violencia infantil y contra la mujer.

Nombre del Proyecto: Conformación de Comités de Protección Barrial	
Objetivo al que contribuye: 4.2.1 Desarrollar mecanismos locales de prevención de la inseguridad ciudadana y su vinculación con la participación comunitaria en barrios y sub-barrios del municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Santiago ha disminuido los niveles de inseguridad ciudadana en el municipio a partir de la conformación y puesta en funcionamiento de al menos cien (100) comités de protección barrial en barrios y sub-barrios del municipio hacia el año 2015. 	
Justificación del proyecto: En las grandes ciudades de Latinoamérica donde se han implementado los comités de protección barrial se han logrado avances significativos en lo relativo a la reducción de los delitos. En cada barrio, pasaje, calle, población o sector se tiene un conocimiento claro sobre las posibles zonas peligrosas y sobre los comercios que son más proclives a ser asaltados, por lo tanto conoce también cuales son las características que les permitirán organizarse frente a esta agresión. En el caso del municipio de Santiago se plantea la generación, por parte de los pobladores de sus propias estrategias de prevención frente al delito, apoyados técnica y operativamente desde el municipio y las policías. Este proyecto concibe un trabajo en conjunto con redes intermunicipales, las que tienen estrecha relación con el Área Promocional de casa sector, ya que a través de la conformación de los Comités Barriales se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes disminuyendo la sensación de inseguridad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnóstico territorial sobre la temática de inseguridad ciudadana en el municipio de Santiago. • Articulación y puesta en funcionamiento de estructura operativa de los Comités de Protección Barrial e inclusión del mismo en la estructura orgánica del Ayuntamiento, debidamente formalizado a través de una resolución municipal. • Conformación de comités de protección en sectores identificados como de alta inseguridad, en diagnóstico previo. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional • Ministerio de Interior y Policía • Organizaciones de Base 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Comités de Protección Barrial • Policía Municipal • Dirección de Participación Comunitaria 	
Costo estimado: RD\$ 2,600,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.2 Articular un programa sostenible de promoción barrial contra la inseguridad ciudadana, la violencia infantil y contra la mujer.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento institucional de la Policía Municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.2.2 Desarrollar un programa integral para la eficientización de la Policía Municipal, con la finalidad de mejorar los niveles de seguridad en infraestructuras y equipamientos comunitarios de competencia municipal	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Consensuado y elaborado, al término del proyecto, un plan estratégico para cada zona, a partir de un diagnóstico rápido participativo sobre las vulnerabilidades de cada sector hacia el año 2016. • Capacitados el 100% de los miembros de la Policía Municipal en tácticas de vigilancia, protección a la ciudadanía y sobre gestión comunitaria. • Establecido un mecanismo de coordinación interinstitucional, orientado a disminuir los niveles de inseguridad en infraestructuras y equipamientos comunitarios del Ayuntamiento hacia el 2017. 	
Justificación del proyecto: Los orígenes de la Policía Municipal son incluso anteriores a la creación de la Policía Nacional, cuyo origen se remonta a los primeros años de la era de Trujillo. La misma, a partir de la integración de los miembros con los grupos sociales establecidos en las distintas zonas de intervención, servía como ente regulador de los distintos centros urbanos y de salvaguardar el orden público, sin embargo sus miembros no han sido elegidos bajo criterios específicos que promuevan la especialización del cuerpo. En la actualidad Santiago es una ciudad con más de 600.000 habitantes, lo que la convierte en la segunda ciudad de la Republica Dominicana en población, lo que representa un importante compromiso, por parte del gobierno local, quien tiene la atribución de realizar las acciones necesarias para generar mayores niveles de seguridad en los distintos espacios municipales, tales como parques, calles, áreas de recreación y los distintos equipamientos, cercanos a la vivienda. En este contexto, a partir de la eficientización del cuerpo policial municipal se podría mejorar significativamente los niveles de seguridad, a partir de la prestación de un mejor y más eficiente servicio a la población del territorio.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un Diagnóstico sobre la problemática socioeconómica, educativa, social y medioambiental de cada zona que promueve el incremento de la delincuencia en determinados sectores. • Realización de varios encuentros para socializar las líneas de acción del proyecto con grupos sociales del municipio. • Articular e implementar un plan de capacitación a miembros de la Policía Municipal sobre tácticas de vigilancia, manejo de conflictos, ética profesional y sobre gestión comunitaria. • Establecer una comisión interinstitucional para la coordinación de acciones, orientadas a disminuir los niveles de inseguridad en el municipio, donde estén incluidas el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional y la Policía Municipal. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Interior y Policía • Policía Nacional 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Policía Municipal • Comités de Protección Barrial 	
Costo estimado: RD\$ 950,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.2 Articular un programa sostenible de promoción barrial contra la inseguridad ciudadana, la violencia infantil y contra la mujer.

Nombre del Proyecto: Reinserción Social para Jóvenes y Adolescentes del Municipio.	
Objetivo al que contribuye: 4.2.3. Fortalecer los niveles de seguridad ciudadana del municipio de Santiago, a través de la reinserción social de los adolescentes y jóvenes vulnerables desde el punto de vista educacional, laboral y familiar.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • Santiago ha mejorado los niveles de seguridad en los sectores del municipio involucrados, a partir de la reinserción de más de quinientos (500) jóvenes y adolescentes y de la mejora en la relación entre Policía Nacional y las comunidades hacia el año 2017. 	
Justificación del proyecto: La población de Santiago ha estado inmersa en una situación de inseguridad ciudadana, reflejada a partir del aumento en los niveles de violencia. En este contexto, los adolescentes y jóvenes en situación de alto riesgo, no cuentan con ningún programa de atención, además de que las oportunidades de desarrollo resultan mínimas y esporádicas. A partir de este planteamiento, el Ayuntamiento plantea una lógica de intervención coordinada, a través de la cual se busca establecer una alianza con entidades del gobierno central, con la comunidad organizada, y la Policía Nacional, donde se procura el fortalecimiento comunitario en zonas identificadas como vulnerables, además de articular un plan de capacitación a los adolescentes y jóvenes, identificados como personas en situación de riesgo.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar administrativa y financieramente a las instituciones dedicadas a la reinserción de adolescentes. • Desarrollar un programa de capacitación en temas de crecimiento y desarrollo humano, prevención sobre el uso y consumo de drogas, prevención del delito, seguridad humana y factores de protección social que ayuden a desarrollar mayores niveles de desarrollo en sectores identificados como de alta inseguridad. • Desarrollar actividades, orientadas a mejorar la relación entre Policía Nacional–comunidad–adolescentes en las zonas identificadas como de alta inseguridad. • Articulación de un programa de animación socio-cultural, en especial las relacionadas a la promoción de actividades artísticas y deportivas. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Acción Callejera • Hogares Crea • Ministerio de la Juventud • Policía Nacional • Organizaciones de base 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social. • Dirección de la Juventud. • Comités de Protección Barrial 	
Costo estimado: RD\$ 6,800,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.3 Desarrollar un programa de apoyo a la educación y a la promoción de la cultura, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.

Nombre del Proyecto: Plan Estratégico de Cultura	
Objetivo al que contribuye: 4.3.1 Articular los componentes normativos y rectores del territorio en materia cultural en el municipio de Santiago.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> Santiago ha articulado y puesto en funcionamiento un Plan Estratégico de Cultura, a partir del consenso entre el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de Santiago y las diversas entidades y gestores culturales que poseen incidencia en el territorio hacia el 2016. 	
Justificación del proyecto: Es una iniciativa sinérgica a ser impulsada por una alianza institucional y estratégica entre los órganos rectores de la gestión cultural del municipio: Ayuntamiento municipal y Ministerio de Cultura, unidos a la sociedad civil y al sector privado. Esta concertación se impulsará con el objetivo de posicionar la cultura de Santiago como uno de los elementos clave de la ciudad y el municipio en esta segunda década del siglo XXI. Es una propuesta que aprovechará todas las iniciativas culturales existentes en la ciudad, el municipio y su entorno regional. Un proyecto transversal y horizontal al proceso de desarrollo estratégico de Santiago al año 2020, que se conectará con otros productos entregables que en materia cultural ha propuesto y concertado este segundo Plan Estratégico "Santiago 2020". Este proyecto articulará en el marco de la aplicación de la Ley General de Cultura 41-00 y la Ley de Municipios, 176-07, que instruyen a la creación del Consejo Municipal Cultura como órgano donde se prevé la participación del Ayuntamiento y todos los actores culturales de la ciudad.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Suscripción de pacto de ciudadanía en apoyo a la formulación del Plan Estratégico de Cultura. Articular y poner en funcionamiento la Oficina coordinadora del Plan de Estratégico de Cultura, en armonía interinstitucional con el Consejo Municipal de Cultura. Diseñar, formular y operativizar un conjunto de proyectos estructurantes para la gestión y creación cultural. Aprobación, por parte del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago, de la Agenda Cultural Quinquenal de Santiago. Diseño, formulación y edición del Plan Estratégico de Cultura. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Ministerio de Cultura Entidades culturales relevantes del municipio. Gestores Culturales 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Cultura Concejo Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 920,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.3 Desarrollar un programa de apoyo a la educación y a la promoción de la cultura, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.

Nombre del Proyecto: Apoyo al Plan de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”	
Objetivo al que contribuye: 4.3.2 Promover y ejecutar en el municipio de Santiago el Plan Nacional de Alfabetización, a partir de la implicación del Gobierno Local y de los Distritos Municipales del territorio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Santiago ha logrado disminuir en un 90% la incidencia de analfabetismo en el territorio, a partir del involucramiento del Gobierno Local y de los Distritos Municipales en el Plan Nacional “Quisqueya Aprende Contigo”, hacia el año 2015. 	
Justificación del proyecto: La propuesta se dirige a erradicar en el municipio de Santiago y su entorno intermunicipal el analfabetismo en los jóvenes y adultos, por ser una de las peores formas de exclusión social, impidiendo a la ciudadana y al ciudadano, ser entes integrados a la dinámica del desarrollo social y económico de la ciudad y el país. Las acciones tendrán el impulso de Ayuntamiento del municipio de Santiago, del Ministerio de Educación a través del Programa de alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” y la sociedad civil, entre otras. En este contexto, el Ayuntamiento estaría constituyéndose en la Junta Municipal de Alfabetización, y tendrá la responsabilidad de coordinar el proceso a escala local en estrecha coordinación interinstitucional con la Junta Provincial de Educación.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre la situación del municipio en cuanto a la temática del analfabetismo, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). • Articulación de estructura organizativa de la Junta Municipal, en coordinación con los Distritos Municipales con que cuenta Santiago. • Articulación de campaña de alfabetización, en coordinación con organizaciones de base, universidades, iglesias, escuelas y demás entes de la sociedad civil organizada. • Articulación y puesta en funcionamiento de sistema para el seguimiento y monitoreo del proyecto. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. • Ministerio de Educación. • Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). • Organizaciones de base e Iglesias • Gobernación Provincial. • Universidades del Municipio 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional • Dirección de Bienestar Social • Dirección de Participación Comunitaria 	
Costo estimado: RD\$ 4,300,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.3 Desarrollar un programa de apoyo a la educación y a la promoción de la cultura, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.

Nombre del Proyecto: Conformación del Instituto Municipal de Artes	
Objetivo al que contribuye: 4.3.3. Promover la creación de una entidad orientada a la enseñanza de diversas manifestaciones artísticas en el municipio de Santiago	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> Santiago cuenta hacia el año 2016 con una institución, orientada a la enseñanza de diversas manifestaciones culturales, debidamente incorporada y funcionando en al menos dos (2) delegaciones municipales del municipio de Santiago. 	
Justificación del proyecto: En las grandes ciudades, los grandes avances tecnológicos, y el ritmo cotidiano de la vida suelen traer otro tipo de influencias significativas en todas las personas, obviando el aprecio y la sensibilidad por su medio ambiente y la capacidad para admirar las cosas que lo rodean. Tomando como base las capacidades de cada persona, sus conocimientos previos, sus intereses y necesidades, se busca implementar la enseñanza de expresiones artísticas, con el objeto de desarrollar las esferas del ser humano: cognitiva, comunicativa, corporal, ética, estética, socio-afectiva y espiritual. Es así como a través de la enseñanza de esta área se busca incrementar en las personas las capacidades: perceptivo-motriz, socio-motriz y físico-motriz, las habilidades del pensamiento, la sensibilidad estética y la expresión artística. En este contexto, muchos pobladores desconocen las expresiones artísticas, en parte porque las principales entidades culturales del municipio se encuentran establecidas en el centro urbano del territorio, lo que genera un proceso de centralización de la cultura del municipio y por tanto excluyendo a un segmento importante de Santiago. En atención a estos aspectos se considera importante crear una institución en donde la cultura y el arte se conviertan en un movimiento fundamental para el desarrollo del municipio, brindando la posibilidad de aprender, enseñar, trabajar y entretener a través de las distintas expresiones artísticas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico participativo con grupos barriales donde se ubican posibles beneficiarios, a los fines de establecer zonas prioritarias de cara al proyecto. Puesta en funcionamiento del instituto de alfabetización musical, la cual es incorporada bajo las regulaciones establecidas en la ley 122-05 y la cual es avalada por una resolución municipal. Conformación de núcleos de promotores culturales en cada unidad sectorial del municipio de Santiago. Realización de talleres con el personal, designado en el proyecto para dejar establecidas las normas y procedimientos de planificación, monitoreo, informes y evaluación de avance de la acción. Crear espacios para la difusión del arte y la cultura en los distintos equipamientos comunitarios con que cuenta el municipio. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Cultura Entidades y gestores culturales del territorio 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Cultura Banda Municipal Orfeón de Música 	
Costo estimado: RD\$ 4,300,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.3 Desarrollar un programa de apoyo a la educación y a la promoción de la cultura, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.

Nombre del Proyecto: Institucionalización de una Gestión Articulada para el Desarrollo de la Juventud en el Municipio.	
Objetivo al que contribuye: 4.3.4 Articular espacios de coordinación y concertación de acciones con las distintas instancias y entidades ligadas al desarrollo de la juventud en el municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta en el 2016 con una estructura de gestión articulada del desarrollo de la juventud del municipio, expresado a través del Consejo Municipal de la Juventud, conformado por representantes del Ayuntamiento, Asociaciones de Jóvenes y entidades del gobierno central vinculados al tema. • El Consejo Municipal de la Juventud se encuentra sensibilizado al 2016 de sus roles y funciones y de los criterios a utilizar para la priorización de proyectos para el desarrollo de la juventud en el territorio. 	
Justificación del proyecto: Con la finalidad de promover mayores niveles de institucionalidad, expresada a partir de la conformación de una gestión articulada entre el Ayuntamiento de Santiago, instituciones del Gobierno Central y grupos sociales del municipio, orientados a la promoción de espacios de participación para la juventud del municipio, se considera fundamental la puesta en funcionamiento de un sistema que aglutine a la Secretaría de Desarrollo Social, con el objetivo de fomentar la participación y el asociacionismo juvenil, representar a los jóvenes de Santiago y trasladar las propuestas e inquietudes de los jóvenes a los poderes públicos y a la opinión pública. Asimismo, presta servicios y apoyo a las entidades juveniles.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del proceso de conformación del Consejo Municipal de la Juventud y la definición de rol y función. • Formalización del Consejo Municipal de la Juventud ante el Ministerio de la Juventud, mediante acuerdos entre ambos. • Reconocimiento legal de la estructura municipal de gestión del desarrollo de la juventud del municipio, mediante la aprobación de una normativa municipal. • Capacitación a los miembros representantes de los sectores gubernamentales y de la sociedad civil que forman parte del Consejo Municipal de la Juventud sobre los alcances de éste y su relación con el gobierno local y nacional. • Diseño e implementación de mecanismos y procedimientos de planificación, toma de decisiones, control, evaluación y monitoreo de las iniciativas para la promoción de la juventud, canalizadas a través de éste. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Juventud • Asociaciones de jóvenes del municipio • Pastoral Juvenil 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social • Dirección de la Juventud • Concejo Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 450,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.3 Desarrollar un programa de apoyo a la educación y a la promoción de la cultura, así como al aprovechamiento del tiempo libre de la población joven y adulta.

Nombre del Proyecto: Programa de Becas Municipales	
Objetivo al que contribuye: 4.3.5 Institucionalizar un programa permanente de becas a estudiantes de escasos recursos	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha beneficiado, a través del programa de becas municipales, a más de cien (200) estudiantes de escasos recursos del territorio hacia el año 2018. 	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento de Santiago ha considerado importante dar apoyo al programa de educativo nacional, por lo que considera de alto impacto apoyar a jóvenes del municipio, provenientes de familias de escasos recursos económicos, a partir de la implementación de un programa de becas, a los fines de dotar a los mismos de la posibilidad de asistir a centros educativos privados, entre los que se encuentran colegios y universidades, lo que propiciaría que estos alcancen mayores niveles de desarrollo académico. Esta iniciativa es coordinada a través de la Dirección de Bienestar Social, a través de su Unidad de Becas, la cual será la encargada de dar acompañamiento, del monitoreo, del seguimiento y evaluación del proyecto.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del proyecto y establecimiento de acuerdos con entidades educativas del municipio. • Articulación de un Comité de Becas, encargado de realizar las evaluaciones de las solicitudes de posibles beneficiarios. • Establecimiento de mecanismos de evaluación para la selección de estudiantes a beneficiar. • Inclusión de partidas en el presupuesto del Ayuntamiento para la operacionalización del proyecto. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Colegios privados • Universidades del Municipio 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Social • Unidad de Becas 	
Costo estimado: RD\$ 20,600,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.4 Apoyar los programas orientados a disminuir los problemas de género, a partir del fortalecimiento de las entidades existentes ligadas al tema y de la creación de nuevos centros de este tipo.

Nombre del Proyecto: Red de Apoyo a la Justicia y Conciliación Ciudadana Municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.4.1 Articular Unidades de Asesoría Legal Barrial en las distintas delegaciones municipales del territorio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> Santiago cuenta hacia el año 2018 con ocho (8) unidades de Asesoría Legal Barrial instaladas y funcionando, a razón de una por cada delegación municipal, ofreciendo servicios judiciales a ciudadanos del municipio que no cuentan con recursos suficientes para la cobertura de estos gastos. 	
Justificación del proyecto: Iniciativa dirigida a responder a la necesidad de una política integral de seguridad ciudadana desde una perspectiva de derechos humanos que incorpore el desarrollo de acciones en las áreas institucional, preventiva, normativa y de participación de la ciudadanía en territorios o comunidades específicas. Se ampliará o replicará los modelos pilotos implementados en los barrios de la zona sur de Santiago y especialmente en Pekín Arriba por el Programa de Asesoría Legal Barrial (ALBA), también en el barrio de Cien Fuegos y su entorno, por el proyecto Casa de Justicia y otros programas que contribuyen a una justicia oportuna, creíble, y culturalmente sostenible como sistema. En este orden a nivel organizativo se ampliará por Resolución Municipal la asamblea del Consejo Municipal de Asesoría Legal Barrial (CONALBA) para que apoye el trabajo de la red de justicia de la ciudad incorporando nuevas unidades al sistema vinculadas a las delegaciones municipales.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Diseño, construcción y equipamiento de centros de asesoría legal en cada una de las delegaciones municipales conformadas. Contratación de recursos humanos con perfiles, afines a las competencias exigidas. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Poder Judicial Nacional y Local (Ministerio Público y Judicatura) Consejo de Asesoría Legal Barrial Organizaciones de base Ministerio de Trabajo 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Bienestar Social 	
Costo estimado: RD\$ 9,900,000.00	Duración: 4 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.4 Apoyar los programas de apoyo a los problemas de género, a partir del fortalecimiento de los existentes y de la creación de nuevos centros de este tipo.

Nombre del Proyecto: Prevención de Violencia de género e intrafamiliar en municipio Santiago	
Objetivo al que contribuye: 4.4.2 Desarrollar espacios de coordinación interinstitucional en procura de brindar acompañamiento y asistencia legal a personas que sufren casos de violencia de género e intrafamiliar en el municipio.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> Santiago ha reducido en un 25% los casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Santiago hacia el año 2017, a partir de la implementación de herramientas y técnicas para apoyar una cultura de familia sin violencia. 	
Justificación del proyecto: Es un proyecto que procura el acompañamiento, la asistencia legal, en coherencia con la red de asesoría legal de la ciudad, y atención psicológica a mujeres que sufren algún tipo de maltrato y/o sobrevivientes de violencia doméstica. También promueve acciones en contra de la violencia intrafamiliar y de educación sobre la problemática a través de programas de concientización de denuncia y movilización. Se definen como usuarias de los servicios de atención a las mujeres que acceden a los mismos vía referencia y contra referencia del sistema de salud, social y comunitario, las pertenecientes a los programas y acciones locales de prevención que emprenden las organizaciones socias del proyecto. Entre los proveedores de servicios de atención del sistema judicial, está el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de género y sexual, el cual es el mecanismo especializado de referencia para recibir las querellas, y oferta atención de manera integral a las mujeres víctimas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Investigación Acción-participativa sobre casos relacionados a la temática de género, identificando modalidades de violencia existentes y mecanismos correctivos de los mismos. Articular y poner en funcionamiento una campaña de sensibilización y educación sobre violencia de género. Establecer procedimientos, coordinados interinstitucionalmente, para la atención y prestación de servicios legales a personas víctimas de violencia de género e intrafamiliar. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) Coordinadora de Mujeres del Cibao Ministerio de la Mujer Núcleo de Apoyo a la Mujer 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Social Dirección de Género 	
Costo estimado: RD\$ 850,000.00	Duración: 3 años

LINEAMIENTO: *Un municipio socialmente cohesionado, incluyente, educado y saludable, promotor de la inversión en programas de educación y de prevención, orientado hacia la prestación de servicios sociales a grupos vulnerables, y en especial los infantes, adolescentes, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.*

OBJETIVO: 4.5 Promover un programa sostenible de asistencia social-comunitaria, a partir de la promoción de un programa de viviendas de bajo costo y de la dotación de equipos e insumos médicos a personas de estratos sociales bajos.

Nombre del Proyecto: Plan de Asistencia Social Municipal	
Objetivo al que contribuye: 4.5.1 Articular un plan de servicios de asistencia social para atender las necesidades de muncípes en situación de extrema pobreza.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha beneficiado, a través del programa de asistencia social municipal, a más de diez mil (10,000) personas que habitan en situación de pobreza extrema dentro del territorio hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento de Santiago, a partir su identificación como la institución más cercana a las comunidades del municipio, considera importante brindar ayuda a las personas más desposeídas en especial a niños y niñas huérfanos, así como también a envejecientes, identificados en las zonas del territorio, consideradas como de alta incidencia de la pobreza. Estas ayudas se realizan, en coordinación con organizaciones orientadas a la prestación de servicios sociales para niños, envejecientes, personas discapacitadas, fundaciones, juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, iglesias de diferentes credos y otras instituciones que realizan labores afines a la labor social que desarrolla el Cabildo. Además, se busca apoyar las comunidades más desfavorecidas, a través de la asignación de otros tipos de ayudas, tales como: canastillas, enseres para el hogar, útiles escolares a los niños de educación básica, medicamentos y algunos alimentos especiales para niños.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un plan de trabajo, a partir de la identificación de comunidades donde existe mayor incidencia de personas en situación de pobreza extrema. • Establecer coordinaciones con el Plan de Asistencia Social Gubernamental, a los fines de desarrollar acciones en conjunto. • Incluir partidas en el presupuesto municipal, a los fines de operacionalizar el proyecto. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Asistencia Social Gubernamental • Organizaciones de Base 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Social • Comités de Protección Barrial 	
Costo estimado: RD\$ 10,100,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.1 Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.

Nombre del Proyecto: Descentralización Territorial de la Administración Municipal	
Objetivo al que contribuye: 5.1.1 Promover la descentralización territorial de la Administración municipal a través de la creación de los Minicabildos o delegaciones municipales.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2016 con al menos dos (2) delegaciones municipales creadas y funcionando, establecidas en las zonas de Cienfuegos (uzp8) y Gurabo (uzp3). 	
Justificación del proyecto: Los Gobiernos locales de nuestro país mantienen un funcionamiento centralista, gestionándose todas las decisiones ejecutivas desde la sede central. Se ha detectado que este tipo de funcionamiento si bien puede ser adecuado para la toma de las grandes decisiones y para la aprobación de los lineamientos y políticas municipales generales, en cambio resulta inadecuado para dar cabida a la resolución de los pequeños problemas cotidianos que se plantean en la convivencia diaria ciudadana en el entorno comunitario y barrial. En este contexto, el Ayuntamiento de Santiago contempla plan de reformas institucionales, tendentes a implementar las innovaciones dispuestas en la ley 176-07, referidas a lograr una desconcentración de la gestión municipal mediante la creación de Delegaciones Municipales. La puesta en marcha de este proyecto tiene como objetivos la instalación y puesta en funcionamiento efectiva de ocho (8) delegaciones, dotándoles de la planta física, infraestructura, medios materiales y logísticos para permitirles iniciar su funcionamiento y alcanzar un nivel adecuado de consolidación.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnóstico sobre la situación del espacio urbano y la dinámica social, económica y comunitaria y del marco legal aplicable a la reorganización territorial de la administración local. • Elaboración de normativas de organización y funcionamiento de las instancias desconcentradas que actuarán en la administración y gestión de cada delegación municipal. • Elaboración de manuales de procedimiento y capacitación y material de difusión sobre las nuevas divisiones territoriales. • Socialización y concertación con el Concejo de Regidores y con organizaciones de base del municipio sobre el proyecto. • Aprobación de normativa, por parte del Concejo de Regidores, para la creación de ocho (8) delegaciones municipales en el territorio. • Construcción de oficinas de las delegaciones municipales creadas, dotación de medios y designación de autoridades y personal. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Delegación de la Unión Europea en Republica Dominicana • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Organizaciones de base de cada unidad zonal de planificación 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional • Dirección de Obras Públicas • Dirección de Ordenamiento Territorial • Dirección de Participación Comunitaria 	
Costo estimado: RD\$ 13,000,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.1 Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.

Nombre del Proyecto: Implementación de Ventanilla Única Municipal	
Objetivo al que contribuye: 5.1.2 Desarrollar de un sistema integrado de ventanilla única que permitan al ciudadano acceder a los servicios que ofrece el Ayuntamiento	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2016 con un sistema integrado de ventanilla única instalado y funcionando en la prestación de servicios a la ciudadanía. 	
Justificación del proyecto: La gestión de distintos servicios que ofrecen los Ayuntamientos tradicionalmente requieren de la tramitación de varios pasos por parte de los municipios, en destinas oficinas del mismo Cabildo, representando esto un importante gasto de tiempo y recursos por parte de la población. En este contexto, la implementación de un modelo de gestión de Ventanilla Única para la prestación de servicios públicos, tales como Catastro, Cementerios, Conservaduría de Hipotecas, Finanzas y de Planeamiento Urbano incrementarán los niveles de eficiencia y productividad del Gobierno Local, al disminuir el tiempo en que las oficinas públicas dan respuesta a los requerimientos de la población. Las ventanillas únicas fijarán en un solo lugar la prestación de diferentes servicios a la ciudadanía, evitando la duplicidad de requerimientos, de funciones y de personal, agilizando de esta forma los procesos.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico interno sobre los procesos administrativos realizados por las unidades a involucrar. • Coordinación de apoyo institucional, por parte del Ministerio de Administración Pública • Socialización de proyecto y coordinación de acciones con las unidades administrativas • Articulación de propuesta de proyecto, a los fines de identificar empresas con experiencia en la instalación de plataformas, orientadas a la creación de ventanilla única. • Selección de empresa para la Instalación de plataforma de soporte y aplicación informática. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Administración Pública • Empresa Cybertropic 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional • Secretaría de Finanzas • Dirección de Planeamiento Urbano • Dirección de Registro y Conservaduría de Hipotecas • Dirección de Catastro • Dirección de Tecnología de la Innovación 	
Costo estimado: RD\$ 2,400,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.2 Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento, capacitación y divulgación, dirigido a las organizaciones comunitarias sobre las vías y órganos de participación ciudadana en el Gobierno Local.

Nombre del Proyecto:	
Desarrollo e implementación instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno Local.	
Objetivo al que contribuye:	
5.2.1 Fortalecer las organizaciones sociales del municipio, a partir de la regulación de la participación ciudadana y de la articulación de normativas, orientadas reglamentar las vías y órganos de participación ciudadana.	
Metas Esperadas:	
<ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2015 con los instrumentos normativos necesarios para la facilitación de la participación ciudadana en el Gobierno Local, aprobados por el Concejo de Regidores, consensuados con la sociedad civil e implementada por la administración municipal. 	
Justificación del proyecto:	
Una de las mayores aspiraciones de los munícipes de Santiago es el avanzar en el fortalecimiento y modernización del gobierno local. Tal objetivo se pretende alcanzar a través de la transferencia de mayores niveles de participación de los munícipes en la organización y funcionamiento de la administración municipal y la implementación de medios y acciones específicas que favorezcan la objetividad, la eficacia y la transparencia de la gestión que desarrollan los órganos de gobierno y funcionarios municipales, de modo que permitan la plena participación de la ciudadanía en el diseño, planificación, programación e implementación de las políticas públicas de ámbito y alcance local. En este contexto, el proyecto aspira a dar puntual respuesta a las aspiraciones de los munícipes planteando la meta de avanzar en el acercamiento de la gestión pública al ciudadano, comprometiéndole al mismo tiempo con el diseño, definición y la toma de las decisiones que procedan. En atención a esto, la formalización de los instrumentos y vías de participación ciudadana en el gobierno local, favorecen la institucionalidad del Ayuntamiento e incrementan sus capacidades políticas, técnicas y de gestión para el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en el desarrollo de sus comunidades y en particular su rol protagónico en la lucha contra la pobreza y la implementación de un desarrollo sostenible.	
Principales actividades:	
<ul style="list-style-type: none"> Preparación de propuesta de proyecto, orientado a regular las vías (plebiscito, referéndum, Presupuesto Participativo) y los órganos (Comité de Seguimiento y de Auditoría Social) de participación ciudadana en el Gobierno Local. Articulación de propuestas de normativas, relativas a instrumentos previstos en la Ley 176-07 para facilitar la participación ciudadana en el gobierno local. Socialización y consecución de normativas con el Concejo de Regidores y con las OSC del municipio. Aprobación por parte del Concejo de Regidores e implementación de normativas relacionadas a la regulación de vías y órganos de participación ciudadana en el municipio. 	
Principales aliados estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana Ministerio de Administración Pública Organizaciones de la sociedad civil del municipio 	
Unidad Ejecutora:	
<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección de Participación Comunitaria Concejo de Regidores 	
Costo estimado: RD\$ 5,000,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.3 Promover la incorporación, en las entidades de educación superior existentes en el municipio, de algunas asignaturas afines (diseño, urbanismo, entre otras) de las carreras de arquitectura e ingeniería, sobre los aspectos teóricos-prácticos de la Guía Normativa.

Nombre del Proyecto: Incorporación de los alcances del POT y la Guía Normativa en la enseñanza de disciplinas como arquitectura e ingeniería.	
Objetivo al que contribuye: 5.3.1 Establecer vínculos de coordinación interinstitucional con los centros de educación superior del municipio, a los fines de incorporar aspectos teóricos-prácticos de la Guía Normativa en los pensum de las carreras de arquitectura e ingeniería.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> Las entidades de educación superior de Santiago incorporan al 2015 aspectos teóricos-prácticos de la Guía Normativa en algunas asignaturas afines (diseño, urbanismo, entre otras) de las carreras de arquitectura e ingeniería, como un modo de concientizar a los futuros profesionales de la construcción sobre las “buenas prácticas” de la arquitectura y el urbanismo que se promueve en Santiago 	
Justificación del proyecto: Se ha observado que la Dirección de Ordenamiento Territorial no ha logrado articular estrategias para la difusión del Plan. En atención a este aspecto, se considera importante dar a conocer los aspectos establecidos en el mismo, en la enseñanza de carreras como la arquitectura y la ingeniería, como forma de promover el conocimiento teórico-práctico del POT y la Guía Normativa en estudiantes de carreras afines, como manera de concientizarlos sobre las potencialidades y limitaciones que posee la ciudad para la práctica profesional en dichas áreas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Divulgación de los alcances del POT y la Guía Normativa en los ámbitos universitarios donde se imparten las carreras de ingeniería y arquitectura y/o programas de postgrado y maestría en planificación urbana y gestión municipal. Acuerdo interinstitucionales entre el ayuntamiento y los estamentos de educación superior de Santiago sobre la enseñanza del POT y la Guía Normativa en carreras afines a su naturaleza. Implementación de programas de pasantía de estudiantes universitarios en la Secretaría Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Universidades del Municipio Colegio Dominicano de Ingeniero, arquitectos y agrimensores (CODIA) Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Urbanismo Dirección de Ordenamiento Territorial 	
Costo estimado: RD\$ 1,600,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.4 Crear una estructura de gestión articulada y participativa del territorio expresado en unidades administrativas para la gestión territorial.

Nombre del Proyecto: Institucionalización de una Gestión Articulada del Territorio	
Objetivo al que contribuye: 5.4.1 Articular iniciativas coordinadas con la sociedad civil, orientadas a estructurar Unidades de Gestión Territorial (UGT).	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta en el 2016 con una estructura de gestión articulada del territorio expresado en unidades de gestión territorial (UGT) conformadas por representantes de la Secretaría Municipal de Urbanismo, organizaciones comunitarias, sector económico y sector inmobiliario y de la construcción. • Las unidades de gestión territorial se encuentran sensibilizadas al 2016 de los alcances del POT y de la Guía Normativa, producto de un proceso de capacitación y divulgación de estos instrumentos por parte de la Secretaría Municipal de Urbanismo 	
Justificación del proyecto: Como forma de garantizar la operacionalización, difusión y cumplimiento de los preceptos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial se considera importante la puesta en funcionamiento de un sistema que articule a la Secretaría Municipal de Urbanismo con los sectores comunitarios, académicos, inmobiliarios y económicos en los procesos de control, evaluación y monitoreo del POT y en la aplicación de la Guía Normativa. Este involucramiento, que va más allá de una mera sensibilización sobre la realidad urbana, adquiere un carácter de “supervisión ciudadana” a las reglas de juego establecidas por el ayuntamiento para el ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus normas.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de la estructura de las UGT con sus correspondientes roles y funciones. • Identificación y selección de las áreas urbanas donde se conformarán las unidades de gestión territorial. • Formalización de las UGT mediante acuerdos entre el ayuntamiento y los diferentes actores involucrados en el ordenamiento territorial. • Reconocimiento de las estructuras de gestión territorial mediante la aprobación de normativa municipal. • Capacitación a los actores que conforman las UGT sobre los alcances del POT y la Guía Normativa. • Diseño e implementación de mecanismos y procedimientos de control, evaluación y monitoreo de los sectores urbanos donde se localizan las unidades de gestión territorial. • Diseño e implementación de sistemas informáticos de monitoreo de la dinámica urbana coordinados entre el ayuntamiento y las UGT. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de base del Municipio • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Gremios Empresariales y Asociaciones de Promotores Inmobiliarios • CODIA 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Urbanismo • Dirección de Ordenamiento Territorial • Concejo de Regidores 	
Costo estimado: RD\$ 550,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.5 Articular y poner en funcionamiento el Consejo Económico y Social Municipal (CESM) conformado por representantes del ayuntamiento, organizaciones comunitarias, sector económico, sector académico-profesional y entidades del gobierno central vinculados al desarrollo económico.

Nombre del Proyecto: Institucionalización de una Gestión Articulada del Desarrollo Económico	
Objetivo al que contribuye: 5.5.1 Articular espacios de coordinación y concertación de acciones con las juntas de vecinos, gremios, sindicatos, clubes deportivos, grupos religiosos, asociaciones empresariales y otros actores de la sociedad civil.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta en el 2016 con una estructura de gestión articulada del desarrollo económico local expresado a través del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) conformado por representantes del ayuntamiento, organizaciones comunitarias, sector económico, sector académico-profesional y entidades del gobierno central vinculados al desarrollo económico. • El CESM se encuentra sensibilizado al 2016 de sus roles y funciones y de los criterios a utilizar para la priorización de proyectos de desarrollo económico. 	
Justificación del proyecto: Con la finalidad de promover mayores niveles de institucionalidad, expresada a partir de la conformación de una gestión articulada entre el Ayuntamiento de Santiago, el sector privado y entidades académicas, se considera fundamental la puesta en funcionamiento de un sistema que aglutine a la Secretaría Municipal de Planificación y Desarrollo Institucional con los actores económicos vinculados a los sectores agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios en los procesos de planificación, ejecución, control, evaluación y monitoreo de las iniciativas de desarrollo económico propuestas por el ayuntamiento, el sector privado y/o el académico.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del proceso de conformación del CESM y la definición de rol y función. • Formalización del CESM ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) mediante acuerdos entre ambos. • Reconocimiento legal de la estructura municipal de gestión del desarrollo económico local mediante la aprobación de una normativa municipal. • Capacitación a los miembros representantes de los sectores gubernamentales y de la sociedad civil que forman parte del CESM sobre los alcances de éste y su relación con el gobierno local y nacional. • Diseño e implementación de mecanismos y procedimientos de planificación, toma de decisiones, control, evaluación y monitoreo de las iniciativas de desarrollo económico canalizadas a través de éste. • Diseño e implementación de sistemas informáticos de monitoreo de la dinámica económica coordinados entre el ayuntamiento y el CESM. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo • Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago • Grupos Religiosos, Organizaciones de base, Sindicatos y Clubes Deportivos • Asociaciones Empresariales 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional 	
Costo estimado: RD\$1,200,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.6 Desarrollar un plan de inversión en infraestructura del entorno de la vivienda y de equipamiento comunitario, producto de las demandas resultantes del presupuesto participativo y de la coordinación con representantes de la sociedad civil.

Nombre del Proyecto: Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en infraestructura y equipamiento.	
Objetivo al que contribuye: 5.6.1 Diseñar y poner en funcionamiento un plan que articule la inversión municipal en infraestructura y equipamiento Comunitario.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta en el 2015 con un plan de inversión en infraestructura del entorno de la vivienda y de equipamiento comunitario producto de los resultados obtenidos en el plan estratégico de Santiago y de las demandas resultantes del presupuesto participativo realizado entre el ayuntamiento y las diferentes comunidades. 	
Justificación del proyecto: A los fines de ejecutar un plan de inversión, coordinado con los distintos sectores comunitarios y económicos del municipio y en especial las áreas donde se realizarán dichas intervenciones, se considera esencial la puesta en funcionamiento de un sistema que articule a las Secretarías Municipales de Urbanismo y de Desarrollo Ambiental con los sectores comunitarios y económicos en los procesos de planificación, ejecución, control, evaluación y monitoreo del plan de inversiones municipales en infraestructura y equipamiento comunitario de modo que estas inversiones sean el resultado consensuado de las demandas de la población.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y selección de las áreas urbanas donde se realizarán las inversiones municipales en infraestructura y equipamiento comunitario. • Diseño del plan anual/plurianual de inversión municipal en infraestructura del entorno de la vivienda y el equipamiento comunitario. • Validación del plan de inversión anual de infraestructura y equipamiento comunitario con los sectores urbanos que se verán beneficiados. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) • Organizaciones de Base • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Urbanismo • Secretaría de Desarrollo Ambiental • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional 	
Costo estimado: RD\$ 450,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.6 Desarrollar un plan de inversión en infraestructura del entorno de la vivienda y de equipamiento comunitario, producto de las demandas resultantes del presupuesto participativo y de la coordinación con representantes de la sociedad civil.

Nombre del Proyecto: Plan Municipal de Viviendas Dignas	
Objetivo al que contribuye: 5.6.2 Articular una Plan Municipal de Viviendas de interés social	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta en el 2015 con una política municipal de viviendas de interés social producto de la socialización y el consenso establecidos entre el ayuntamiento y las diferentes comunidades. • Creada y funcionando la unidad de viviendas de interés social hacia el 2015, la cual se constituye en un órgano gestor de los programas de viviendas de interés social que desarrolla el Ayuntamiento. • Diseñados al menos dos (2) proyectos integrales, orientados a beneficiar a comunidades establecidas en zonas de alta vulnerabilidad, dotando a los titulares de derecho de unidades habitacionales dignas hacia el año 2016. 	
Justificación del proyecto: La no existencia de políticas públicas enfocadas en el tema de la vivienda para poblaciones vulnerables produce un formato constructivo en forma de asentamientos humanos informales que se tornan peligrosos para las comunidades que lo habitan, situación ocasionada mayormente por el no cumplimiento de estándares mínimos de calidad en los procesos constructivos. En el caso de Santiago se evidencian problemas de hábitat usuales en la mayoría de las urbes latinoamericanas, tales como el hacinamiento, la insalubridad y los altos niveles de vulnerabilidad. En este contexto, el Ayuntamiento de Santiago considera importante la definición de estrategias orientadas a disminuir los niveles de vulnerabilidad y de hacinamiento, producidos, por efecto de estas incidencias, por lo que se busca articular una iniciativa, tendente a mejorar esta situación.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articular una política municipal de viviendas de interés social y formalización de la misma a través de la promulgación de una resolución municipal. • Creación de la unidad municipal de viviendas de interés social y definir su operacionalización, a través de la incorporación en la estructura orgánica del Ayuntamiento de Santiago. • Implementación de proyectos pilotos de vivienda de interés social, en coordinación con el tejido social de las comunidades a intervenir, con el sector privado, agencias de cooperación y el gobierno central. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Central • Hábitat para la Humanidad • Agencias de Cooperación • Empresas Privadas del Municipio con programas de Responsabilidad Social. 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social • Secretaria de Urbanismo • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional 	
Costo estimado: RD\$ 500,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.7 Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de los procesos de planificación, gestión y control territorial del Municipio	
Objetivo al que contribuye: 5.7.1 Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del Ayuntamiento de Santiago, orientadas a mejorar los mecanismos de control, evaluación y monitoreo del POT, de la inversión en infraestructura y equipamiento comunitario, de los programas de salud educación y género y de la promoción del desarrollo económico local.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago consolida al 2016 sus capacidades técnicas y tecnológicas de planificación, ejecución, control, evaluación y monitoreo de proyectos, producto de un fortalecimiento de las capacidades de su personal técnico, operativo y administrativo y de la incorporación de programas informáticos que actualizan permanentemente las informaciones sobre la dinámica de Santiago. • El Ayuntamiento de Santiago consolida al 2016 procesos coordinados de control, evaluación y monitoreo del comportamiento de las ejecutorias municipales, a través de la implementación de indicadores de gestión, incrementando los niveles de acceso de la población a los servicios de ofrece el Cabildo. 	
Justificación del proyecto: El Ayuntamiento del Municipio de Santiago entre otros aspectos, requiere de un mayor fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de la gestión de los servicios, siendo uno de los componentes fundamentales de ese fortalecimiento, la capacitación y entrenamiento del personal técnico, operativo y administrativo que maneja las estructuras mediante las cuales se orientan los procesos de planificación, organización, dirección e integración de personal y control de las actividades definidas por la municipalidad. Además se requiere de la implementación de programas informáticos que aporten información actualizada y veraz sobre la dinámica de la ciudad. En este contexto, se considera vital la integración de un programa de capacitación permanente, orientado a dotar de las capacidades necesarias a los recursos humanos de la institución.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de instrumentos de evaluación de las capacidades técnicas y tecnológicas del personal técnico, operativo y administrativo del Ayuntamiento. • Diseño y ejecución de un plan de capacitación técnica e incorporación de instrumentos tecnológicos, procedimientos y mecanismos eficientes de control, evaluación y monitoreo, dirigido a personal operativo y administrativo del Ayuntamiento en las áreas identificadas en la evaluación previa. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Institucional • Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra • Instituto para la Formación Técnico Profesional (INFOTEP) • Ministerio de Administración Pública 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión Humana • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional 	
Costo estimado: RD\$ 5,000,000.00	Duración: 2 años

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.7 Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.

Nombre del Proyecto: Articulación de procedimientos Administrativos Municipales	
Objetivo al que contribuye: 5.7.2 Desarrollo y puesta en funcionamiento de manuales de procedimientos internos para la agilización de procesos administrativos.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento de Santiago cuenta con un manual de procedimientos articulado y en ejecución para las áreas administrativas y financieras, los cuales son conocidos y manejados por el personal operativo y gerencial de estas unidades, y mejorando de esta manera los niveles de prestación de servicios a la ciudadanía hacia el año 2015. 	
Justificación del proyecto: La implementación de manuales de procedimientos en las instituciones, tanto públicas como privadas, sirven como un instrumento de apoyo en el funcionamiento institucional, al compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por las distintas áreas de la administración. A partir de su puesta en funcionamiento las unidades de la gerencia se relacionan con otras áreas municipales lo que permitirá cumplir la finalidad y objetivos de los macro procesos a mejorar. En este contexto, el uso de estos instrumentos en el Ayuntamiento busca presentar los procedimientos que se desarrollan en forma compendiada, permitiendo que su aplicación sea de manera eficiente y práctica, así como definir responsabilidades, comprensión de las tareas a ser desarrolladas y de esta manera direccionar su ejecución.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> Realización de diagnóstico situacional para determinar las áreas que requieren desarrollar procedimientos administrativos eficientes, apegados a las bases legales y que vayan en conformidad con la ley municipal. Determinar las debilidades administrativas, en términos procedimentales, del órgano ejecutivo, financiero y de los estamentos de fiscalización y control. Elaborar manual de procedimientos con todos los parámetros establecidos en la ley 176-07, en las normativas de la administración pública, en La Constitución de la República y la ley de Contrataciones Públicas, el cual es reconocido legalmente, mediante la aprobación de una resolución municipal. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Administración Pública Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana Contraloría General de la Republica Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Gestión Humana Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional 	
Costo estimado: RD\$ 650,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.7 Diseñar y poner en funcionamiento un programa de fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, operativo y administrativo, a partir de la introducción de ciclos de capacitación y de la incorporación de programas informáticos.

Nombre del Proyecto: Implementación de la carrera administrativa municipal.	
Objetivo al que contribuye: 5.7.3 Establecer un plan para la integración del Ayuntamiento de Santiago en el sistema de carrera administrativa.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago ha sido incluido en el sistema de carrera administrativa, y cuenta con la certificación pertinente emitida por el Ministerio de Administración Pública hacia el año 2015. • El Ayuntamiento de Santiago ha insertado al menos a cien (100) empleados hacia el año 2015 en el sistema de carrera administrativa, a partir de la cumplimentación de los requisitos establecidos en la ley de función pública y de su certificación correspondiente, emitida por el MAP. 	
Justificación del proyecto: En las instituciones públicas y con el interés de responder a las expectativas de los ciudadanos, se requiere de la formación de los servidores públicos, elemento indispensable para promover la eficacia y rendimiento de la Administración. Según propuesta definida por el Ayuntamiento de Santiago, los recursos humanos son considerados como el elemento estratégico para el desarrollo de la capacidad de innovación de las organizaciones públicas. En este contexto, la carrera administrativa comprende a los servidores públicos que con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la administración pública. En tal sentido, la carrera administrativa proporciona iguales oportunidades a todos los servidores, fijando posibilidades y condiciones de carácter general e interpersonal que garantizan su desarrollo y progresión, sin que la dimensión de la entidad constituya un factor limitante, por lo que se considera vital para la consecución de mayores niveles de institucionalidad a escala local.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un manual de procedimiento para el reclutamiento de empleados, a partir de los preceptos establecidos en la ley 41-08 de función pública. • Establecer mecanismos de evaluación para la promoción de funcionarios públicos dentro de la carrera administrativa, fundamentado en el mérito personal, mediante el avance del dentro de un mismo cargo o su ascenso a un cargo distinto o superior. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Administración Pública (MAP). • Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión Humana • Dirección de Desarrollo Institucional 	
Costo estimado: RD\$ 300,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.8 Articular un plan de inversión en salud, educación y género producto de las demandas resultantes de las organizaciones comunitarias, de las entidades gubernamentales y de las ONG´s vinculadas a esta temática.

Nombre del Proyecto: Institucionalización de una gestión articulada de la inversión municipal en salud, educación y género.	
Objetivo al que contribuye: 5.8.1 Diseñar y poner en funcionamiento un plan que articule la inversión municipal en salud, educación y género.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento cuenta en el 2015 con un plan de inversión en salud, educación y género, producto de las coordinaciones realizadas entre el ayuntamiento y las diferentes comunidades del territorio con bajos niveles de atención en estos aspectos. 	
Justificación del proyecto: A los fines de ejecutar un plan de inversión, coordinado con los distintos sectores comunitarios del municipio y en especial las áreas donde se realizarán dichas intervenciones, se considera esencial la puesta en funcionamiento de un sistema que articule a la Secretaría Municipal de Desarrollo Social con los sectores comunitarios en los procesos de planificación, ejecución, control, evaluación y monitoreo del plan de inversiones municipales en salud, educación y género, de modo que estas inversiones sean el resultado consensuado de las demandas de la población.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y selección de las áreas urbanas donde se realizarán las inversiones municipales en programas de salud, educación y género. • Diseño del plan anual/plurianual de inversión municipal en programas de salud, educación y género. • Validación del plan de inversión anual de salud, educación y género con los sectores urbanos que se verán beneficiados. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). • Organizaciones de Base del municipio. • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social • Dirección de Bienestar Social • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional 	
Costo estimado: RD\$ 550,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.9 Articular una estructura orgánica, debidamente consensuada con las distintas instancias municipales y ratificada por el Concejo Edificio y por el Ministerio de Administración Pública.

Nombre del Proyecto: Diseño del reglamento orgánico institucional y del manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento de Santiago.	
Objetivo al que contribuye: 5.9.1 Establecer la estructura orgánica del Ayuntamiento de Santiago, en coherencia con las normativas vigentes, refrendada por el Concejo Municipal y avalada por el Ministerio de Administración Pública.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento de Santiago cuenta hacia el año 2015 con una estructura orgánica, aprobada por el Concejo Municipal a través de resolución municipal cuenta con el aval institucional del Ministerio de Administración Pública. 	
Justificación del proyecto: El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un documento normativo que describe las funciones específicas al nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollado a partir de la Estructura Orgánica y de las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Los mismos tienen el propósito fundamental de describir con claridad las funciones principales de cada uno de los cargos dentro de la estructura orgánica y los requisitos mínimos que deben reunir las personas para ser asignadas en cada una de ellos. En el caso del Ayuntamiento de Santiago se han desarrollado propuestas de estructuras orgánicas con anterioridad, sin embargo, las mismas han sido implementadas administrativamente, sin contar con el aval institucional del Concejo Municipal, además de que no han sido homologadas por el Ministerio de Administración Pública, principal instancia que regula la puesta en práctica de estos instrumentos. En tal sentido, se considera esencial la articulación de una estructura orgánica que responda a los requerimientos de la administración y que cuente con el aval de la instancia municipal competente y con la homologación del Ministerio de Administración Pública.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de Manual de Organización y Funciones (MOF) y de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) en coherencia con los preceptos establecidos por las instancias competentes y con la cultura organización definida por la municipalidad. • Aprobación de MOF y ROF, por parte del Concejo Municipal, a través de la emisión de una resolución municipal y aval institucional, remitido al efecto, por el Ministerio de Administración Pública. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Administración Pública 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional • Secretaria General • Dirección de Gestión Humana • Concejo Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 300,000.00	Duración: 1 año

LINEAMIENTO: *Un municipio con un gobierno local fortalecido, a partir de la implementación de procesos de gestión administrativa-territorial, del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas y de la articulación de procesos promotores del desarrollo económico y social y de la institucionalización de la inversión en infraestructura y equipamiento.*

OBJETIVO: 5.10 Diseñar y poner en funcionamiento un programa institucional de información y difusión ciudadana de las ejecutorias realizadas por el Gobierno local

Nombre del Proyecto: Implementación y puesta en funcionamiento la Oficina de Acceso a la Información Municipal.	
Objetivo al que contribuye: 5.10.1 Institucionalizar mecanismos de información al ciudadano sobre la ejecución de planes, programas y proyectos, articulados y ejecutados por el Ayuntamiento, a través del uso de medios impresos y digitales, así como a través de la publicación de los informes correspondientes.	
Metas Esperadas: <ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de Acceso a la Información Municipal es incluida dentro de la estructura orgánica del Ayuntamiento y la misma es certificada, por la DIGEIG, a partir de la cumplimentación de los requerimientos definidos por la misma hacia el año 2015. 	
Justificación del proyecto: A partir de la aprobación de la ley 200-04 sobre acceso a la información pública, se ha buscado garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a las informaciones contenidas en actas y expedientes de la administración pública, así como a estar informada periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones públicas, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás. En este sentido, desde el Cabildo se ha establecido como prioridad la apertura hacia los ciudadanos de las distintas ejecutorias del gobierno local, procurando mantener una base de datos, contentiva de las distintas informaciones producidas desde la administración local, así como de los distintos servicios que ofrece la municipalidad a los propios ciudadanos del territorio. En este contexto se considera primordial el establecimiento y el fortalecimiento de la Oficina de Acceso a la Información Municipal, como forma de mejorar los niveles de apertura del Ayuntamiento hacia sus propios munícipes.	
Principales actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación, por parte del Concejo Municipal, dentro de la estructura orgánica del Ayuntamiento, de la Oficina de Acceso a la Información Municipal, a través de una resolución municipal. • Certificación de la OAIM, por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, a partir del cumplimiento de los preceptos y estándares establecidos por la misma. 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) • Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información (OPTIC) 	
Unidad Ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional • Dirección de Gestión Humana • Oficina de Acceso a la Información Municipal • Concejo Municipal 	
Costo estimado: RD\$ 800,000.00	Duración: 1 año

LISTA DE INSTITUCIONES Y PERSONAS COLABORANTES Y PARTICIPANTES EN PROCESO DE ARTICULACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) Y DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)

Nombre	Institución/ Organización	Nombre	Institución/ Organización
Gilberto Serulle	Ayuntamiento de Santiago	Mons. Ramón Benito de la Rosa y Carpio	Arzobispado de Santiago
María Caridad Fermín	Ayuntamiento de Santiago	Carlos Fondeur	CDES
Luis José Estévez	Ayuntamiento de Santiago	Reynaldo Peguero	CDES
Ramón Pichardo	Ayuntamiento de Santiago	Lorena Peillet	Xunta de Galicia
Daisy Díaz	Ayuntamiento de Santiago	Julio Corral	Consultor
Rafael Ulises Cruz	Ayuntamiento de Santiago	Gerardo Navas	Consultor
Hipólito Gómez	Ayuntamiento de Santiago	Juan Almonte Castillo	CDCHS
Ervin Vargas	Ayuntamiento de Santiago	Iván Jubiz	GSM
Tomás Regalado	Ayuntamiento de Santiago	Ninoska Arias	GSM
Luís Peña	Ayuntamiento de Santiago	Rosa Arlene María	ASOMURECIN
Patria Paulino	Ayuntamiento de Santiago	Ángela Malagón	ASOMURECIN
Rafael Vargas	Ayuntamiento de Santiago	Fernando Arturo Russell	PUCMM
Juan Lora	Ayuntamiento de Santiago	Lourdes Tapia Benoit	PUCMM
José Espaillat	Ayuntamiento de Santiago	Carol Prentice	USGS
Cor. Ricardo Rosario	Ayuntamiento de Santiago	Jacinto Mejía	Procuraduría de Medio Ambiente
Elías Arbaje	Ayuntamiento de Santiago	Venecia Quiñones	Dirección Provincial de Salud
Adalberto Crisóstomo	Ayuntamiento de Santiago	Víctor Cruz	Federación de Juntas de Vecinos
Eric Mercedes	Ayuntamiento de Santiago	Rafael Gómez	Federación de Juntas de Vecinos
Domingo Ureña	Ayuntamiento de Santiago	Juan Peralta	Federación de Juntas de Vecinos
Fidelia Pérez	Ayuntamiento de Santiago	Ermes Batista	Federación de Juntas de Vecinos
Bienvenida Mejía	Ayuntamiento de Santiago	Leandro Arias	Federación de Juntas de Vecinos
Nelly José de Sierra	Ayuntamiento de Santiago	Angelita Villamán	Federación de Juntas de Vecinos
Ramón Cabrera	Ayuntamiento de Santiago	Pedro De La Cruz	Federación de Juntas de Vecinos
Adalberto Domínguez	Ayuntamiento de Santiago	Andrés Ramos	Federación de Juntas de Vecinos
Genaro Santos	Ayuntamiento de Santiago	Carlos Fernández Rocha	Munícipe
Nicolás Álvarez	Ayuntamiento de Santiago	Padre Carlos Santana	Arzobispado de Santiago
Sandra Teresa Grullón	Ayuntamiento de Santiago	Edwin Espinal	Munícipe
Juan Isidro Rodríguez	Ayuntamiento de Santiago	Doris Batista	AAA Dominicana
Domingo Guzmán	Ayuntamiento de Santiago	Ramón Carrión	Asoc. de Artesanos de Santiago
Rosa Hapud	Ayuntamiento de Santiago	Daritzia Nicodemo	CEUR/PUCMM

Arisleida Gómez	Ayuntamiento de Santiago	Pedro Gago	Consultor
Ricardo Polanco	Ayuntamiento de Santiago	Juan Marte	CNTT
Rosa Santos	Ayuntamiento de Santiago	Gervasio De La Rosa	FETRANRENO
Josué Gómez	Ayuntamiento de Santiago	Anna Selva	Fundación DEMUCA
Ángel Acosta	Ayuntamiento de Santiago	Ana Vásquez	Fundación DEMUCA/MAP
Andri Ramón Cruz Núñez	Ayuntamiento de Santiago	Raymond Moliere	Consultor
Cesar Hilario	Ayuntamiento de Santiago	Domingo Rodríguez	Ministerio de Medio Ambiente
Pedro Muñoz	Ayuntamiento de Santiago	Lilian García de Brens	PUCMM
Carlos Otero	Ayuntamiento de Santiago	Sergio Taveras	Munícipe
Fausto Corniel	Ayuntamiento de Santiago	Josefina Disla	Proyecto Conalba
Luis González Fabra	Ayuntamiento de Santiago	Plutarco Arias	Clínica Unión Medica
José Cerda	Ayuntamiento de Santiago	Daniel rivera	Clínica Unión Medica
Anyelo Ortíz	Ayuntamiento de Santiago	Virna Reynoso	Santiago Clase Mundial
José Rolando Sánchez	Ayuntamiento de Santiago	Walkiria Estévez	Santiago Solidario
Aulio José Collado	Ayuntamiento de Santiago	Radhamés García	CEPSE
Manuel Figueroa	Ayuntamiento de Santiago	David Prieto	Asoc. Empresas Centro Histórico
Ángel Acosta	Ayuntamiento de Santiago	Anthony Marte	Medio Unidos del Cibao
Soraida Amantina Cabrera	Ayuntamiento de Santiago	Sandy Filpo	ACIS
Nelson Antonio García	Ayuntamiento de Santiago	Tomoko Yamaky	ACIS
Nelson Carela	Ayuntamiento de Santiago	Silvio Carrasco	Munícipe
Ángel Moya	Ayuntamiento de Santiago	Luis Ramón Bisonó	Munícipe
Arides Hernández	Ayuntamiento de Santiago	Orlando Franco	Munícipe
Cándido Álvarez	Ayuntamiento de Santiago	Rafael Corominas Pepín	Munícipe
Jochebel Jerez	Ayuntamiento de Santiago	Ana Sánchez	CYBERTROPIC
Juan de Dios Almonte	Ayuntamiento de Santiago	Elido Pérez	Consultor
Carmen Elena Rodríguez	Ayuntamiento de Santiago	Delka Espinal	Fundoger
Juan Parache	Ayuntamiento de Santiago	Edy Hernández	Fundoger
Robert Espinal	Ayuntamiento de Santiago	Alejandro Domínguez	Contratista
Denisse Llaverías	Ayuntamiento de Santiago	Alejandro Rodríguez	Contratista
Fausto Tejada	Ayuntamiento de Santiago	Desiree Rodríguez	Fundación Galicia Innova
Félix Díaz	Ayuntamiento de Santiago	Eusebio Lopera Caballero	Consultor
Raimundo Báez	Ayuntamiento de Santiago	Johnny Bidó	Hábitat para la Humanidad

BIBLIOGRAFIA

- Consulting, D. (2011). Diagnóstico Expositivo Global del Municipio de Santiago y Recomendaciones para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Institucional del Ayuntamiento de Santiago. Santiago de los Caballeros.
- Gerardo Navas Dávila (Febrero – Octubre 2013). Plan Integral de Desarrollo de Santiago (PIDS) 2013 -2025.
- Consejo Nacional de Población y Familia (2008). *Proyección de población a nivel provincial y municipal para el 2008*. CONAPOFA. Santo Domingo, República Dominicana.
- Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (2002). *Plan estratégico de Santiago*. CDES. Santiago, República Dominicana.
- ----- (2010). *PES Santiago 2010-2020*. CDES, Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago, República Dominicana.
- Corral, Julio César, et. Alt. (1999 a). *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Santiago de los Caballeros*. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Santo Domingo, República Dominicana.
- ----- (1999 b). *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Salcedo*. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Santo Domingo, República Dominicana.
- ----- (2000) *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Santiago de los Caballeros*. CONAU-CEUR/PUCMM. Santo Domingo, República Dominicana.
- ----- (2003). *El trabajo infantil en la ciudad de Santiago de los Caballeros*. En: Moreno, Carmen, Coordinadora. *Trabajo urbano peligroso de niños, niñas y adolescentes en República Dominicana: diagnóstico y análisis*. IPEC-OIT. San José de Costa Rica, Costa Rica.
- ----- (2004). *El trabajo infantil en el cultivo del tabaco del municipio de Santiago*. IPEC-OIT. Santiago, República Dominicana.
- ----- (2004). *Retos y desafíos de la ciudad de Santiago de los Caballeros en los procesos de intermediación urbana*. En: Dilla, Haroldo *Globalización e intermediación urbana en América Latina*. FLACSO-Fundación Ford. Santo Domingo, República Dominicana.
- ----- (2006). *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Mao*. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Santo Domingo, República Dominicana. Op. Cit. Págs. 116-120.

- ----- (2006 a). *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Cotuí*. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Santo Domingo, República Dominicana. Op. Cit. Pág. 70.
- ----- (2008). *Mapeo de recursos, temas y actores para un turismo sostenible. Puerto Plata y su contexto regional*. USAID-DSTA. Santo Domingo, República Dominicana. Documento Inédito.
- Decreto N° 2465 del 27 de mayo de 1981.
- Decreto N° 685-00 que crea e integra el Sistema Nacional de Planificación y la Descentralización.
- Decreto N° 710-04 del 30 de Julio del 2004.
- Franco, Orlando y Peña Luis (2003). *Propuestas preliminares para una microzonificación sísmica*. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Documento Inédito. Santiago, República Dominicana.
- GRUSAMAR-INDRHI (2007). *Evaluación de la producción de las cuencas hidrográficas de la República Dominicana*. INDRHI. Santo Domingo, República Dominicana.
- María, Rosa et. Alt. (1998). *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de Moca*. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Santo Domingo, República Dominicana.
- María, Rosa, Fernández, José Raúl. (1998). *Lineamientos de políticas de desarrollo urbano de San Francisco de Macorís*. Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. Santo Domingo, República Dominicana.
- Negrín, Karina, Corral Julio César et. alt. (2009). *Mercado habitacional en zonas urbanas*. Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción. Santo Domingo, República Dominicana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). (2002 y 2010). Censo Nacional de Población y Vivienda. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadísticas (2008). *Resultados de la actualización y digitalización cartográfica. Santiago de los Caballeros, Primera Versión*. ONE. Santo Domingo, República Dominicana.
- Santoni, Guillermo (1966). *Regionalización de la República Dominicana*. ONAPLAN, Santo Domingo, República Dominicana.

- Secretaría de Estado de Finanzas. Dirección General de Impuestos Internos (1999-2005). Boletín Estadístico de los años 1999-2005. Santo Domingo, República Dominicana.
- -----
(2008). Boletín Estadístico del año 2008. Santo Domingo, República Dominicana
- Secretaria de Planificación, Economía y Desarrollo. Oficina Nacional de Planificación (2008). Inversión por Provincias. Dirección: <http://www.onaplan.gov.do>
- Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación (2005). Inversión por Provincias. Dirección: <http://www.onaplan.gov.do>
- Yunén, Rafael Emilio y Corral Julio César (2010). *Anteproyecto de Ley de Regiones Operativas y de Planificación*. Dirección General de Ordenamiento Territorial, MEPYD. Santo Domingo, República Dominicana. Documento Inédito.
- ----- (2010a). *Informe de Progreso 2*. Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, MEPYD. Santo Domingo, República Dominicana. Documento Inédito. Págs. 82-84.
- Ayuntamiento de Santiago. (2009). Esquema de Ordenamiento Territorial y Avance de Ordenación Urbana del Municipio y la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Santiago de los Caballeros.
- Ayuntamiento de Santiago-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO). (2000). El Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos en la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Santiago de los Caballeros.
- DEMUCA, F. (2009). Estudio Socio-Económico para el Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago. Santiago de los Caballeros: Mediabytes, S.A.
- Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)-Ayuntamiento de Santiago. (2010). Evolución de Recolección Municipio de Santiago. Santiago de los Caballeros.
- Dirección General de Ordenamiento Territorial. (2010). Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Santo Domingo.
- Feliz, W. D. (2004). División político-territorial dominicana 1944-2004.
- García, A. N. (2000). Tras la Huella de lo Urbano. Santo Domingo.
- Gestión Comercial de Aseo - Ayuntamiento de Santiago. (2012). Santiago de los Caballeros.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2010). Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030. Santo Domingo.

- Ministerio de Educación - Oficina de Planificación y Desarrollo. (2010). Boletín Estadístico 2009-2010. Santo Domingo.
- Ministerio de Trabajo - Dirección General de Empleo. (2012). Observatorio del Mercado Laboral Dominicano. Santo Domingo. 79
- Oficina Nacional de Planificación, Secretaría Técnica de la Presidencia. (2003 y 2008). Focalización de la Pobreza en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Plan de Ordenamiento Territorial - Ayuntamiento de Santiago. (2007). Diagnóstico General de la Movilidad Urbana. Santiago de los Caballeros.
- SERCITEC. (2007). Estudio de Uso de Suelos, Equipamiento y Medio Ambiente de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Santiago de los Caballeros.
- Urbanos, C. N. (1999). Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Santiago de los Caballeros: Editora de Revistas S.A. (2007).
- La Administración Pública en el Marco Constitucional. En R. S. Viñas, El Municipio en la República Dominicana (págs. 77-87). Santo Domingo: Editora Lozano.